

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS**  
**CORPORATIVAS**



**“El control de inventarios y su efecto en los estados financieros de la  
Municipalidad Distrital de Huachupampa, Provincia de Huarochirí,  
Región Lima 2022”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**Para optar el Título Profesional de**

**Contador Público**

**AUTOR:**

**Lot Gerber Ancieta Quispe**

**ASESOR:**

**Mag. Juan José Murrieta Campos**

**LIMA - PERÚ**

**2023**

# El control de inventarios y su efecto en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, Provincia de Huarochirí, Región Lima, 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="http://www4.congreso.gob.pe">www4.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
4	<a href="http://www.munilambayeque.gob.pe">www.munilambayeque.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://conosce.osce.gob.pe">conosce.osce.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
6	<a href="http://www.mef.gob.pe">www.mef.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
7	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://myslide.es">myslide.es</a> Fuente de Internet	<1%

## DEDICATORIA

*Este trabajo está dedicado a mis hijos, Nyha e Ian, quienes con su dedicación y esfuerzo constante me enseñan a luchar por el futuro y ser feliz.*

*Además, le dedico este trabajo a la población de Huachupampa y Vicas, gente comprometida con el desarrollo y avance de sus comunidades campesinas.*



## AGRADECIMIENTO

*Mi agradecimiento va para la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, Huarochirí, Región Lima, señora Honoria Zarita Huamán Vicharra, que confió en mi experiencia profesional y me designó como funcionario para acompañarla en su gestión para los periodos 2023-2026.*

*Quiero expresar, además, mi sincero agradecimiento a todo el personal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, espartanos con agallas, que se compraron la visión de futuro y forman parte del gran equipo que da el soporte técnico al cumplimiento de metas de la institución, realidad que se ve plasmada en el presente trabajo de suficiencia profesional y que me inspira a culminar mi carrera.*



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA .....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE GENERAL .....	4
ÍNDICE DE FIGURAS .....	7
INDICE DE TABLAS .....	11
RESUMEN Y PALABRAS CLAVES .....	13
ABSTRACT AND KEY WORDS .....	14
INTRODUCCION .....	15
CAPITULO I: .....	16
<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>16</b>
1.1 DATOS GENERALES: .....	16
1.1.1 Razón social: <i>Municipalidad Distrital De Huachupampa</i> .....	16
1.1.2 RUC: 20218598774.....	16
1.1.3 Dirección: <i>Municipalidad de Huachupampa Plaza de Armas S/N Huachupampa,</i> <i>Huarochirí, Lima, Perú.....</i>	16
1.1.4 Alcaldesa: <i>Sra. Honoria Zarita Huamán Vicharra.....</i>	16
1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL: .....	16
1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA: .....	17
1.3.1 <i>Reseña Histórica de la Municipalidad: .....</i>	17
1.3.2 <i>Realidad Problemática de la Institución:.....</i>	21
1.3.2.1 Propuesta de valor: .....	34
1.3.2.2 Segmentos de usuarios:.....	34
1.3.2.3 Estado de los Inventarios:.....	35
1.3.2.4 Canales: .....	35
1.3.2.5 Fuente de Financiamiento: .....	36
1.3.2.6 Implementación: .....	36
1.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES: .....	37
1.4.1 <i>Misión:.....</i>	37
1.4.2 <i>Visión:.....</i>	37
1.4.3 <i>Valores: .....</i>	37
1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZA SUS ACTIVIDADES: .....	38
1.5.1 <i>Gerencia Municipal: .....</i>	38

1.5.1.1	Ubicación:.....	40
1.5.1.2	Ubicación Geográfica:.....	41
<b>CAPITULO II:.....</b>		<b>43</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>		<b>43</b>
2.1	MARCO TEÓRICO GENERAL: .....	43
2.1.1	<i>Antecedentes Internacionales</i> .....	43
2.1.2	<i>Antecedentes Nacionales</i> .....	46
2.2	MARCO TEÓRICO ESPECIFICO:.....	50
2.2.1	<i>Control de Inventarios en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales y el Sistema Nacional de Abastecimiento</i> .....	50
2.2.1.1	Definición de Inventarios.....	50
2.2.1.2	Sistema Nacional de Bienes Estatales.....	50
2.2.1.3	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN.....	50
2.2.1.4	Funciones, atribuciones y obligaciones de las Entidades .....	55
2.2.1.5	Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP.....	57
2.2.1.6	Definiciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales de acuerdo a la Ley N° 29151 y sus normas modificatorias:.....	59
2.2.1.7	Entrada en vigencia del Sistema Nacional de Abastecimiento .....	62
2.2.2	<i>Los Estados Financieros dentro del marco del Sistema Nacional de Contabilidad</i> .....	84
2.2.2.1	Definición de Estados Financieros .....	84
2.2.2.2	Sistema Nacional de Contabilidad .....	84
2.2.2.3	Marco Legal que soporta el Sistema Nacional de Contabilidad.....	85
2.2.2.4	Principios del Sistema Nacional de Contabilidad .....	86
2.2.2.5	Integrantes del Sistema Nacional de Contabilidad .....	87
2.2.2.6	Dirección General de Contabilidad Pública - Ente Rector .....	87
2.2.2.7	Funciones de la Dirección General de Contabilidad Pública.....	87
2.2.2.8	Concejo Normativo de Contabilidad.....	88
2.2.2.9	Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa .....	89
2.2.2.10	Estados Financieros que elabora y presenta la Municipalidad Distrital de Huachupampa .....	95
<b>CAPITULO III:.....</b>		<b>101</b>
<b>APLICACIÓN PROFESIONAL .....</b>		<b>101</b>
3.1	CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL: .....	101
3.1.1	<i>Contexto Presupuestal Situacional:</i> .....	101
3.1.1.1	Presupuesto Institucional Modificado 2023:.....	102
3.1.1.2	Fuentes de Financiamiento Presupuestal:.....	105
3.1.2	<i>Contexto Institucional Laboral:</i> .....	107
3.1.2.1	Criterios para la Clasificación de Cargos: .....	108

3.1.2.2	Grupos Ocupacionales:.....	109
3.1.2.3	Clasificación y Codificación de Personal: .....	110
3.1.2.4	Tipo de Entidad – Municipalidad Distrital de Huachupampa: .....	112
3.1.2.5	CAP Provisional:.....	113
3.1.2.6	Relación del personal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa: .....	125
3.1.2.7	Comité de seguridad y salud en el trabajo SST: .....	126
<b>CAPITULO IV: .....</b>		<b>130</b>
<b>APLICACIÓN PRÁCTICA.....</b>		<b>130</b>
4.1	DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN:.....	130
4.1.1	<i>Síntesis de la Realidad Problemática.....</i>	<i>130</i>
4.1.2	<i>Desarrollo del Caso.....</i>	<i>130</i>
4.1.2.1	Problema .....	130
4.1.2.2	Causas.....	179
4.1.2.3	Formulación de la oportunidad de mejora .....	293
4.1.2.4	Justificación de la mejora institucional.....	294
4.1.2.5	Objetivos de la mejora institucional .....	296
4.1.2.6	Descripción detallada de la situación actual.....	297
4.1.2.7	Propuesta de mejora – inventarios anuales de acuerdo a norma .....	299
4.1.2.8	Resultados comparados con el control de inventarios en relación a la gestión anterior.....	345
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>346</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>		<b>347</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>348</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>353</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 <i>Línea del tiempo - Huachupampa</i> .....	21
Figura 2 <i>Resultados electorales octubre 2022</i> .....	26
Figura 3 <i>Credencial</i> .....	27
Figura 4 <i>Original de Acta de Transferencia de Gestion</i> .....	29
Figura 5 <i>Cronograma de Actividades</i> .....	30
Figura 6 <i>Programacion de Visitas</i> .....	30
Figura 7 <i>Programacion de Visitas</i> .....	31
Figura 8 <i>Carta N° 02-2022-ETTE/AE 22/12/2022</i> .....	32
Figura 9 <i>Acta de Observaciones de Proceso de Transferencia de Gestion</i> .....	32
Figura 10 <i>Diagrama de Ishikawa</i> .....	33
Figura 11 <i>Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huachupampa</i> .....	40
Figura 12 <i>Layout de la Gerencia Municipal</i> .....	41
Figura 13 <i>Ubicación Geográfica del Distrito de Huachupampa</i> .....	42
Figura 14 <i>Ubicacion Geografica de Huachupampa en la Provincia de Huarochiri</i> ....	42
Figura 15 <i>NIC 2 Inventarios</i> .....	45
Figura 16 <i>Sistema Nacional de Bienes Estatales</i> .....	46
Figura 17 <i>Elementos del SNBE</i> .....	46
Figura 18 <i>Normas del SNBE</i> .....	47
Figura 19 <i>Funciones del Ente Rector del SNBE</i> .....	48
Figura 20 <i>Administracion Financiera del Sector Público</i> .....	49
Figura 21 <i>Interrelacion den Ente Rector con las demas entidades</i> .....	51
Figura 22 <i>Competencia de las Municipalidades</i> .....	57
Figura 23 <i>Comunicado N° 001-2022-EF/54.01</i> .....	63
Figura 24 <i>Conformacion del SNA</i> .....	64
Figura 25 <i>Base Legal de la Administracion Financiera del Sector Público</i> .....	85
Figura 26 <i>Principios del Sistema Nacional de Contabilidad</i> .....	86
Figura 27 <i>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa</i> .....	97
Figura 28 <i>Estado de Gestion al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa</i> .....	98



Figura 29 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa</i> .....	99
Figura 30 <i>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa</i> .....	100
Figura 31 <i>Resolucion de Alcaldia N° 096-2022-ALC-MDH/H</i> .....	101-102
Figura 32 <i>Presupuesto Institucional Modificado (PIA-2023)</i> .....	103
Figura 33 <i>Aprobacion del MCC</i> .....	112
Figura 34 <i>Supuestos para elaborar el CAP Provisional</i> .....	114
Figura 35 <i>Resolución de Alcaldía N° 070-2023-ALC/MDH</i> .....	127-129
Figura 36 <i>Balance de Comprobacion al 31 de enero de 2019</i> .....	135-138
Figura 37 <i>Nota a los Estados Financieros N° 07 - Inventarios 2019</i> .....	143
Figura 38 <i>Nota a los Estados Financieros N° 14 – PPE (Neto) 2019</i> .....	144-145
Figura 39 <i>Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2019</i> .....	145
Figura 40 <i>Estado de Situación Financiera EF1 - 2019</i> .....	146
Figura 41 <i>Estado de Gestión EF2 - 2019</i> .....	147
Figura 42 <i>Nota a los Estados Financieros N° 07 - Inventarios 2020</i> .....	152
Figura 43 <i>Nota a los Estados Financieros N° 14 – PPE (Neto) 2020</i> .....	153-154
Figura 44 <i>Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2020</i> .....	154
Figura 45 <i>Estado de Situación Financiera EF1 - 2020</i> .....	155
Figura 46 <i>Estado de Gestión EF2 - 2020</i> .....	156
Figura 47 <i>Nota a los Estados Financieros N° 07 - Inventarios 2021</i> .....	162
Figura 48 <i>Nota a los Estados Financieros N° 14 – PPE (Neto) 2021</i> .....	163-164
Figura 49 <i>Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2021</i> .....	164
Figura 50 <i>Estado de Situación Financiera EF1 - 2021</i> .....	165
Figura 51 <i>Estado de Gestión EF2 - 2021</i> .....	166
Figura 52 <i>Nota de Contabilidad N° 29</i> .....	173
Figura 53 <i>Nota a los Estados Financieros N° 07 - Inventarios 2022</i> .....	174
Figura 54 <i>Nota a los Estados Financieros N° 14 – PPE (Neto) 2022</i> .....	175-176
Figura 55 <i>Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2022</i> .....	176
Figura 56 <i>Estado de Situación Financiera EF1 - 2022</i> .....	177
Figura 57 <i>Estado de Gestión EF2 - 2022</i> .....	178
Figura 58 <i>Avance de ejecucion presupuestal ejercicio 2015</i> .....	179
Figura 59 <i>Carta Notarial N° 001-2023-ALC/MDH</i> .....	181-183
Figura 60 <i>Carta Notarial N° 002-2023-ALC/MDH</i> .....	184-187

Figura 61 Carta Notarial N° 003-2023-ALC/MDH .....	188-189
Figura 62 Carta Notarial N° 004-2023-ALC/MDH .....	190-192
Figura 63 Carta Notarial N° 005-2023-ALC/MDH .....	193-196
Figura 64 Carta Notarial N° 006-2023-ALC/MDH .....	197-200
Figura 65 Carta Notarial N° 007-2023-ALC/MDH .....	201-203
Figura 66 Reporte de estado de Retroexcavadora al 02/01/2023.....	299
Figura 67 Reporte de estado de Camioneta Rural placa EGY-194 al 02/01/2023 .....	300
Figura 68 Reporte de estado de Motocar placa EW-8391 al 02/01/2023 .....	301
Figura 69 Reporte de estado de ambulancia placa EUC-634 al 02/01/2023 .....	302
Figura 70 Reporte de bienes encontrados en “Almacén” al 02/01/2023 .....	303
Figura 71 Reporte de Hospedaje al inicio de gestion 02/01/2023 .....	304-305
Figura 72 Reporte almacén PRONAMACH .....	305-306
Figura 73 Reporte de local HUAPUL .....	306
Figura 74 Reporte de Oficina de Alcaldía GARCILASO .....	307
Figura 75 Situación del “almacén central” al inicio de la gestión 2023-2026 .....	308
Figura 76 Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Huachupampa .....	308-309
Figura 77 Tarjeta de control de stock “Kardex” .....	310
Figura 78 Resolución de Alcaldía N° 041-A-2023-ALC/MDH del 09.03.2023 .....	311-312
Figura 79 Requerimiento de adquisición de servidor y cableado estructurado .....	313
Figura 80 Requerimiento de adquisición de 02 PCs .....	314
Figura 81 Fileserver\$ .....	316
Figura 82 Acta de Instalación del Módulo SIGA .....	317
Figura 83 Sistema Integrado de Gestion Administrativa .....	318
Figura 84 Resolución Jefatural N° 001-A-2023-ALC/MDH .....	319-321
Figura 85 Requerimiento de servicio de toma de inventarios .....	322
Figura 86 Orden de Servicio N° 022-2023 .....	323
Figura 87 Registro SIAF 063-2023 .....	324
Figura 88 Decreto Supremo N° 035-2023-PCM .....	326
Figura 89 Comunicado N° 001-2023-EF/51.01 .....	327
Figura 90 Cronograma de Actividades de la Toma de Inventario .....	328
Figura 91 Acta de Inicio de Toma de Inventario .....	328
Figura 92 Acta de Cierre de Toma de Inventario .....	329
Figura 93 Formato de Acta de Conciliación de Inventario .....	330-331
Figura 94 Informe Final de Inventario Físico de Bienes Muebles .....	332-339

Figura 95 *Habilitación de usuario y contraseña SINABIP* .....342  
Figura 96 *Reporte SINABIP 2015-2021* .....343  
Figura 97 *Presentación de Inventario en el SINABIP – Inventario 2022* .....344  
Figura 98 *Reporte SINABIP 2022*.....344



## INDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 <i>Anexo N° 01 – Informe Tecnico</i> .....	69
Tabla 2 <i>Formato de ficha de descripcion de los bienes muebles patrimoniales</i> .....	70
Tabla 3 <i>Formato de ficha de descripcion de bienes muebles patrimoniales para subasta pública</i> .....	71
Tabla 4 <i>Anexo N° 02 Formato de acta de entrega-recepcion</i> .....	72
Tabla 5 <i>Apendice A - Ficha de descripcion de los bienes muebles patrimoniales</i> .....	73
Tabla 6 <i>Anexo N° 03 – Ficha de asignacion en uso y devolucion de bienes muebles patrimoniales</i> .....	74
Tabla 7 <i>Anexo N° 04 Orden de salida, reingreso y desplazamiento interno de bienes muebles patrimoniales</i> .....	75
Tabla 8 <i>Anexo N° 05 Formato de acta de conciliacion de inventario</i> .....	76-77
Tabla 9 <i>Anexo N° 06 Formato de informe final de inventario</i> .....	78
Tabla 10 <i>Anexo N° 07 Formato de ficha de levantamiento de información inventario patrimonial</i> .....	79
Tabla 11 <i>Anexo N° 08 Formato de ficha tecnica de vehiculo</i> .....	80-81
Tabla 12 <i>Anexo N° 09 Comunicacion de cumplimiento de inventario</i> .....	81
Tabla 13 <i>Anexo N° 10 Modelo de bases para subasta pública</i> .....	82-84
Tabla 14 <i>Proceso presupuestario 2023 UE 301345</i> .....	104
Tabla 15 <i>Clasificación y codificación de Personal</i> .....	110-111
Tabla 16 <i>Formato N° 01 – Indice General del CAP-Provisional</i> .....	115
Tabla 17 <i>Formato N° 02 – CAP-Provisional</i> .....	116-122
Tabla 18 <i>Formato N° 03 – Resumen Cuantitativo del CAP Provisional</i> .....	123-124
Tabla 19 <i>Saldos iniciales al 01 de enero de 2019 rubros PPE y almacen</i> .....	131-134
Tabla 20 <i>Saldos contables de Almacen y PPE al 31 de diciembre de 2019</i> .....	139-142
Tabla 21 <i>Saldos contables de Almacen y PPE al 31 de diciembre de 2020</i> .....	149-152
Tabla 22 <i>Saldos contables de Almacen y PPE al 31 de diciembre de 2021</i> .....	158-162
Tabla 23 <i>Saldos contables de Almacen y PPE al 31 de diciembre de 2022</i> .....	168-172
Tabla 24 <i>Nota de Contabilidad N° 29 del 30-10-2022</i> .....	173
Tabla 25 <i>Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2019</i> .....	205-234
Tabla 26 <i>Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2020</i> .....	235-256
Tabla 27 <i>Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2021</i> .....	256-277

Tabla 28 *Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2022*.....277-291  
Tabla 29 *Anexo N° 01 del Informe Final del Inventario*.....341  
Tabla 30 *Anexo N° 02 del Informe Final del Inventario*.....342



## RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

La Municipalidad Distrital de Huachupampa es uno de los treinta y dos gobiernos locales de la Provincia de Huarochirí, Región Lima, cuya característica principal es la falta de presupuesto para atender sus necesidades básicas. En este contexto, históricamente, la Municipalidad, ha venido siendo gobernada por comuneros del distrito con poco o nada de conocimiento de gestión estatal y poco personal administrativo que carecía de conocimientos administrativos gubernamentales, lo que ha conllevado a un sin número de deficiencias, entre las que resalta la falta de control del inventario y su impacto en los estados financieros, materia del presente análisis.

Este documento técnico no fue implementado dentro de la gestión anterior, en ninguno de sus años de gestión, por lo que, el cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 padece de serios cuestionamientos que se están subsanando aplicando el sinceramiento contable con fecha de 30 de junio de 2023.

Hemos identificado innumerables problemas del orden administrativo, presupuestal y finalmente contable, tales como, falta de documentación sustentatoria, los análisis de cuenta registro no existen y se ha detectado innumerables notas de contabilidad que señalan la falta de análisis en los procesos de contabilización y registro.

Todo esto genera como consecuencia, que los estados financieros no sean consistentes, en relación al rubro de inventarios de bienes muebles, inmuebles y de almacén.

Palabras claves: ***Control de Inventarios, Estados Financieros, Municipalidad, bienes, muebles, inmuebles y almacén.***

## ABSTRACT AND KEY WORDS

The District Municipality of Huachupampa is one of the thirty-two local governments of the Huarochirí Province, Lima Region, whose main characteristic is the lack of budget to meet their basic needs. In this context, historically, the Municipality has been governed by community members of the district with little or no knowledge of state management and few administrative personnel who lacked governmental administrative knowledge, which has led to a number of deficiencies, among which which highlights the lack of inventory control and its impact on the financial statements, the subject of this analysis.

This technical document was not implemented within the previous management, in any of its management years, therefore, the closing of the financial statements as of December 31, 2022 suffers from serious questions that are being corrected by applying the accounting honesty dated June 30, 2023.

We have identified innumerable administrative, budgetary and finally accounting problems, such as the lack of supporting documentation, the account registration analysis does not exist and innumerable accounting notes have been detected that indicate the lack of analysis in the accounting and registration processes.

All this generates as a consequence, that the financial statements are not consistent, in relation to the item of inventories of movable, immovable and warehouse assets.

Key words: *Inventory Control, Financial Statements, Municipality, goods, furniture, real estate and warehouse.*

## INTRODUCCION

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional titulado El Control de Inventarios y su efecto en los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, Provincia de Huarochirí - Región Lima, 2022, tiene como contenido cuatro capítulos, que dan a conocer el análisis del presente estudio:

En el Capítulo I encontraremos la información general de la institución pública, así como los datos generales, actividad principal, la reseña histórica de la institución, así como la realidad problemática y finalmente una breve descripción del área involucrada.

En el Capítulo II encontraremos, en el marco teórico general, los antecedentes nacionales e internacionales, los cuales guardan relación con nuestro tema y sirven al mismo tiempo para fundamentar la presente investigación, así como también el marco teórico específico que fundamenta a través de principios, normas y procedimientos, las bases teóricas de cada una de las variables utilizadas en el tema en cuestión.

En el Capítulo III encontraremos la aplicación profesional, considerando el contexto laboral situacional y una descripción detallada de las actividades realizadas por el bachiller.

En el Capítulo IV encontraremos la aplicación práctica, con el desarrollo de casos, los cuales servirán para brindar una alternativa de solución al problema analizado, como parte de las contribuciones planteadas por el bachiller, y finalmente arribaremos a las conclusiones y recomendaciones planteadas en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional.



## CAPITULO I:

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

#### 1.1 DATOS GENERALES:

**1.1.1 Razón social:** Municipalidad Distrital De Huachupampa

**1.1.2 RUC:** 20218598774

**1.1.3 Dirección:** Municipalidad de Huachupampa Plaza de Armas S/N  
Huachupampa, Huarochirí, Lima, Perú.

**1.1.4 Alcaldesa:** Sra. Honoria Zarita Huamán Vicharra

#### 1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL:

La Municipalidad Distrital de Huachupampa – Huarochirí, es un órgano de gobierno, promotor de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con funciones y atribuciones que se ejercen con sujeción al ordenamiento jurídico establecido, que tiene como función principal aplicar las leyes y disposiciones de la Constitución Política del Perú, su Ley Orgánica, con sus normas modificatorias, aclaratorias y ampliatorias que rigen para los gobiernos locales. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, tiene como funciones:

- Planificar y ejecutar a través de los órganos competentes, programas, proyectos, actividades y un conjunto de acciones que contribuyan a proporcionar al comunero el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales en aspectos de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, seguridad y medio ambiente. Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa N° 8/88.
- Promover la inversión pública y privada, el empleo, la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

- Representar al distrito, consolidando la democracia representativa y participativa en su gestión, comprometiéndola para su propio desarrollo con identidad.

### **1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA:**

#### **1.3.1 Reseña Histórica de la Municipalidad:**

El distrito de Huachupampa, abarca ambas márgenes de la cuenca media del Santa Eulalia, en un área en donde predomina altitudes de 1800 hasta 4600 m.s.n.m., que configuran un relieve escarpado, con áreas llenas de terracerías para la agricultura, acequias para el riego, lagunas y reservorios artificiales, además de altipampas y breves mesetas, aledaños a los picos más altos. Desde las épocas más tempranas en el desarrollo humano, se tiene registro de las ocupaciones arqueológicas en el valle y en la provincia de Huarochirí, en general, aunque en específico, todavía no se han reportado evidencias de los cazadores-recolectores en el territorio distrital.

#### **Época Precolombina**

Se conoce que, para el apogeo del fenómeno religioso Chavín, acaecido durante el Formativo Medio (1200-500 AC), existieron monumentos arqueológicos muy importantes en el valle bajo y medio de la cuenca del Rímac y en la misma desembocadura del Santa Eulalia. Sin embargo, un breve reporte nos indicaría que, en un promontorio rocoso inmediato al pueblo de Vicas, existiría un montículo arqueológico de esta fecha, según información inédita y en proceso de investigación (Aguilar, A. comunicación personal).

Las ocupaciones arqueológicas durante el Periodo Intermedio Temprano (100 – 600 DC), estarían representadas por asentamientos cuyas características constructivas son de estructuras semisoterradas, con muros cuya manufactura es tosca y las mismas estructuras de vivienda están aledañas a las áreas de cultivo. Sitios como Huallamarca, Cañay (en la margen derecha, Vicas) o Autisha, Saycocha e inclusive, posiblemente debajo del actual poblado de Huachupampa, tendrían una ocupación arqueológica muy antigua. No se conoce ocupaciones específicas del

Horizonte Medio o Época Wari (650 – 1000 DC), aunque existen algunos fragmentos de cerámica en sitios como Vado, Pango e inclusive, a los pies del sitio arqueológico Punkayan.

Las ocupaciones más representativas estarían asociadas al Periodo Intermedio Tardío (1000-1470 DC) y Horizonte Tardío o Tawantinsuyu (1470-1532 DC). Sitios como Punkayan, en la margen izquierda de la quebrada de Arma o Chayllamayo, muestran una serie de estructuras muy bien construidas, con presencia de plazas o patios que contienen litoesculturas, en muy buen estado de conservación. Resalta su sectorización en tres espacios: Hurin o bajo Punkayan, Plaza Punkayan y Hanan o alto Punkayan, destacando la construcción de palacios con hasta 4 niveles, pisos enlajados y escalinatas en piedra, en un estado de conservación bastante óptimo. Se cree que, luego de la caída de Wari, grupos humanos de habla cauqui o jaqaru, se desplazaron desde el sur (Yauyos), hasta el mismo valle de Santa Eulalia, siendo esta una frontera con otro grupo altoandino, denominado Atavillos. En ese sentido, (Altamirano Rua, 2014, pág. 142), demuestra con bastante claridad lo indicado y registrado por (Bueno Mendoza, 1992, pág. 51), respecto a los asentamientos tardíos que controlaban áreas amplias, cuyas acequias y reservorios estaban ligados al culto al agua, seres míticos y esquemas de riego asociados a ritos periódicos, con espacios productivos muy amplios, definidos en grandes porciones de andenería.

En ese sentido, hacia el lado de Vicas, se encuentra la quebrada de Maquerhua, donde se ubica otro sitio cuya infraestructura hidráulica sobrepasa en gran medida, a cualquier diseño actual que se le asemeje. Se denomina Laguna de Antacocha y es un reservorio arqueológico del periodo en mención, cuya capacidad de carga hídrica es de más de 1 000 000 de m<sup>3</sup>, por lo que irriga hasta la actualidad la comunidad de Quillcamachay – Vicas y otras tierras, como Hatunmayo y Yanama, siendo objeto de culto y veneración en la actualidad, por los pobladores vicasinos. Aguilar, ídem; (Luna, 2010, págs. 47-59).

## **Época Colonial**

Estos ayllus de ambas márgenes, al inicio de la Colonia, fueron parte de la encomienda dada a Fernando de Ampuero, que luego pasaría, con la política de Francisco de Toledo (1570) a configurar poblados “de indios”, entre los que destacan las fundaciones de Reducciones o Pueblos Reducidos para indios, por el Corregidor Diego Dávila Briceño, hacia 1586 (Gentile Lafaille, 1977, pág. 104), indicando que, en el caso de Huachupampa, estaría bajo la hegemonía de la Reducción de San Pedro de Casta. Así, se erigió el pueblo de indios de Huachupampa (escrito “Guachupampa”), mientras que, finalizando el S. XVI, entraría en auge la administración colonial, mostrando sus primeros estamentos de trabajo: la mita.

El S. XVII en adelante, el área y camino específico que conducía la llaqta o sitio de Pumpu, a los pies del lago Junín o Chinchaycocha, hacia Lima (trazo del célebre Qhapaq Ñan), iba a ser utilizado por la denominada “Mita de la Nieve”, trabajo realizado en las alturas de los picos nevados, con el fin de comercializar la nieve y el hielo, el cual era trasladado a la capital. En ese sentido y contexto, se funda el pueblo de Quillcamachay, como primer “estanco de hielo y nieve”, el cual iba a adquirir un poder y hegemonía imperante en la economía virreinal, puesto que la participación de los arrendatarios de la nieve, sería trascendental en sucesos históricos, como la reconstrucción de Lima, luego del terremoto de 1745.

Según (Leguía y Martínez, 1972, pág. 43), en la época de independencia, pobladores de Huachupampa y Vicas, participarían en las campañas de Junín, al mando de Ignacio Quispe Ninavilca, arrendatario de la nieve y jefe de montoneros, cuya acción trascendente, al mando del Mayor Rázuri, iba a determinar la victoria del ejército libertador en Junín. De igual forma, a fines del S. XIX, durante el conflicto con Chile, comuneros huachupampinos y vicasinos, iban a repeler al invasor chileno, apoyando al Mariscal Cáceres.

### **Época Republicana**

En la época Republicana, los dos ayllus mencionados (Huachupampa y Quillcamachay-Vicas) por disposición del Estado, adquirieron el nombre de Comunidades Indígenas hasta la década de los 70's del S. XX, cuando, por orden del gobierno militar, se cambió la denominación por el nombre de Comunidad Campesina de San Lorenzo de Huachupampa.

Obtuvo el nombre de Distrito Municipal de Huachupampa mediante Ley N° 15113 el 24 de julio de 1964, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, anexando a la Comunidad Indígena de Quillcamachay – Vicas, en la margen derecha del Santa Eulalia y justamente, frente al pueblo de Huachupampa.

Al respecto, poseen ambas comunidades, una rica tradición cultural, en cuanto a la celebración del agua se refiere. Esta fiesta, conocida como “champería”, congrega a toda la población, en celebraciones que inician con faenas comunales que organizan a la comunidad para la limpieza de acequias, durante una semana de trabajo. La división en parcialidades y paradas, permite un ambiente de competencia bastante dinámico y alegre, el cual siguen amenizando con sus cantos o “hualinas”, en honor a las divinidades de las acequias y cerros, como el caso del mítico Thunsuyañec, en Huachupampa, fundador de la acequia que irriga los campos de cultivo. De igual forma, aunque no es una fiesta de champería, pero aún se sigue conservando tradiciones muy importantes, en Vicas, cada 08 de febrero, se asiste masivamente hacia la Laguna de Antacocha, para la “Ceremonia del Tapado”, luego de lo cual se realizan carreras rituales y se culmina con el baile del “Toro Calachito”, en honor a la bravura de la laguna, que, de igual forma, vierte sus aguas para la subsistencia de la comunidad.

El distrito de Huachupampa es uno de los 32 distritos de la provincia de Huarochirí en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Su capital es la ciudad de San Lorenzo de Huachupampa, ubicada sobre los 2 865 msnm con una población de 955 habitantes, los pobladores del distrito tienen como principal actividad económica la agricultura y la ganadería que promueve el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local. Con criterio de justicia social, promoviendo el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico y sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. también está sujeto a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la constitución política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público: así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del estado que por su

naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo (MEF, 2023).

Desde 1981 a la fecha ha tenido un total de trece (13) alcaldes de diversos partidos políticos.

**Figura 1**

*Línea del tiempo - Huachupampa*



Fuente: Elaboración propia 2023

### 1.3.2 Realidad Problemática de la Institución:

Uno de los problemas principales de la Municipalidad Distrital de Huachupampa es la falta de presupuesto y la falta de experiencia de sus autoridades y funcionarios en gestión pública que afectan la toma de decisiones y la aplicación correcta de los procesos y procedimientos administrativos relacionados a diferentes funciones de la administración financiera pública, cuyo efecto es la vulneración de forma sistemática y flagrante de las disposiciones reglamentarias de varios estamentos rectores de los sistemas administrativos nacionales que regulan el normal desenvolvimiento de funciones del estado, entre los que se encuentran, el

Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Contabilidad que dictan, en particular, los procedimientos y procesos que regulan el control de inventarios y sus efectos en los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.

Tal situación se agrava al determinar que, la falta de interés por el respeto de las normas y procedimientos relacionados con los procedimientos administrativos, entre los que se incluye el control de inventarios, no forman parte del colectivo distrital, al ser vistos como una “pérdida de recursos que deberían ser canalizados a necesidades prioritarias” en una clara demostración de ignorancia generalizada sobre la administración municipal, que no es vista o sentida como una corporación edilicia, sino antes bien, está por debajo de la autoridad comunal en una disimulada pero abierta afrenta contra el principio de autoridad y la presencia del estado en estas comunidades, que lamentablemente como lo escribiera Lope de Vega en su obra Fuenteovejuna, han aprendido a solucionar sus problemas con prestancia de los representantes comunales, que luego, se han convertido en alcaldes distritales, situación que ha permitido el continuismo de estas ideas que propenden en ver a la municipalidad, únicamente, como una fuente de realización de obras públicas que generan trabajo inmediato a corto plazo, por lo que, es recurrente ver que todas las gestiones plantean que no es necesario contar con personal calificado, y solo se concentraron en contratar a un ingeniero para las obras y un contador externo que únicamente realizaba las acciones de cierre mensual de la información financiera sin el menor control de la documentación, ni la revisión mínima que requieren las operaciones financieras, donde la aplicación de principios de control concurrente no existían, situación que se ha generalizado en casi todas las municipalidades de la cuenca norte de Huarochirí, salvo contadas excepciones.

En ese contexto, lograr introducir conceptos de institucionalidad y desarrollarlos, con todo lo que eso significa, como el desembolso de recursos para invertir en “documentos” y no en cemento o canales de regadío o un largo etcétera, viene siendo una lucha constante y desgastante, sin embargo, gracias al esfuerzo y la tesón de los que trabajamos en esta

municipalidad estamos consiguiendo, aun, de manera incipiente pero denodada, introducir en el día a día, estos conceptos, que luego formaran parte de nuestra base institucional, tales como, documentos de gestión, elaboración de planes, proyectos y presupuestos en el marco de las normas vigentes, aplicando los principios de multianualidad (proyección a tres años) que ha introducido el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de sus entes rectores que regulan los sistemas administrativos de gestión financiera a nivel nacional.

En este contexto, es que detectamos que en los últimos cuatro años no se han elaborado los inventarios de bienes muebles e inmuebles, situación muy grave que pone en tela de juicio la consistencia de los estados financieros al cierre del ejercicio 2022.

El Inventario, es un instrumento de carácter obligatorio que tiene como fin el control y la valuación de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al estado. El 14 de diciembre de 2007, el Congreso de la República publica en el Diario Oficial “El Peruano” la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” que tiene por objeto establecer las pautas y normas que regulan el contexto jurídico y procedimental del Sistema Nacional de Bienes Estatales. (Diario Oficial el Peruano, 2007, pág. 359973). El 15 de marzo de 2008, el Ministerio de Vivienda y Saneamiento publica en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, que tiene por objeto desarrollar mecanismos reglamentarios que mejoren la gestión de los bienes estatales y le asigna a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN la calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales-SNBE responsable de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los bienes estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente, además, el literal K.4 del artículo 10° de dicho Reglamento, señala como funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades, la de realizar inventarios anuales y el artículo 121° señala que bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en



todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación y deberá ser remitido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN entre los meses de enero y marzo de cada año, asimismo, para realizar el inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que deberá elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable. (Ministerio de Vivienda, El Peruano, 2008, pág. 368837) El 10 de julio de 2019 el Ministerio de Vivienda y Saneamiento publica en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, que tiene por objeto compilar en un único texto ordenado las normas vertidas por los entes rectores sobre materia de bienes nacionales (El Estado Peruano, 2019, págs. 1787135-4). Por otro lado, el 26 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas publica en el Diario “El Peruano” la Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01 se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, así como sus Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05, N° 06, N° 07, N° 08, N° 09 y N° 10, que forman parte integrante de la Resolución Directoral, que modifica la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles para las entidades del estado. (Finanzas M. d., 2021, págs. 2025179-1). Esta Directiva cambia el enfoque que mantenía hasta ese momento la SBN y el SNBE dejando estas atribuciones al entrante Sistema Nacional de Abastecimiento, ahora, a cargo de los bienes muebles y su control y registro, dejando el manejo de los bienes muebles patrimoniales bajo el control del Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Abastecimiento como ente rector de dicho sistema.

Asimismo, mediante el numeral 32.1 del Art 32° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” establece que es obligación de la Oficina General de Administración-OGA de cada entidad, gestionar el inventario de sus bienes muebles patrimoniales cada año, con

fecha de cierre al 31 de diciembre, y la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01 “establecen que la Oficina General de Administración-OGA mediante resolución, constituirá la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario de la entidad, estando conformada, como mínimo, por los siguientes representantes: Representante de la Oficina General de Administración, que la preside, Oficina de Contabilidad y Oficina de Abastecimiento, como integrantes. Además, en el citado numeral se establece que la Comisión de Inventario es responsable de los avances y los resultados del inventario en caso de ser realizada por personal de la entidad o por particulares. La Comisión de Inventario elaborará el Informe Final de Inventario y suscribirá el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable. (Finanzas M. d., El Peruano, 2021), (Finanzas M. d., Plataforma digital única del Estado Peruano, 2021).

Como hemos visto, el desarrollo del inventario en las entidades del estado cuenta con un marco legal establecido y este debe estar elaborado por un equipo disciplinario y cualificado de personal interno o externo, con el fin de que, dicho inventario se use y entienda a lo largo del tiempo. Dicho inventario tiene la capacidad de medir la cantidad, calidad, funcionabilidad, estado y depreciación de todo los bienes muebles e inmuebles de una institución, pública, y eso se transforma e interpreta en lenguaje financiero y cantidad monetaria; por lo que cada entidad del estado no solo debe contar con dicho inventario sino que este debe ser elaborado bajo los parámetros requeridos, ya que este documento influye directamente en los estados financieros, que resultan en la base para la toma de futuras decisiones de una entidad.

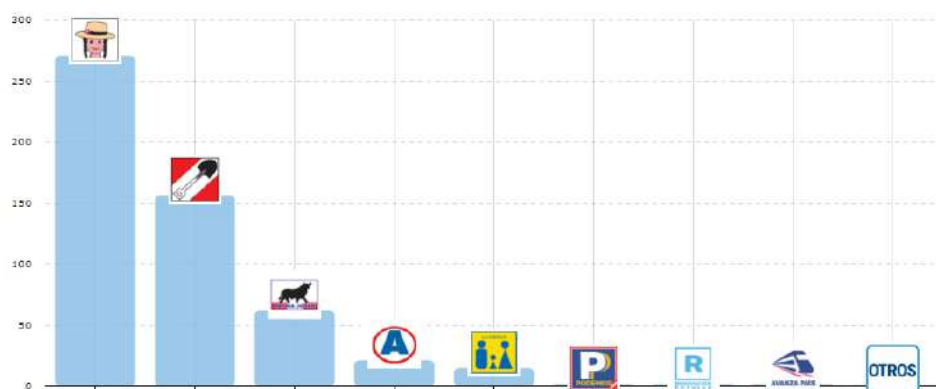
En los gobiernos locales, existe marco legal adicional sobre este tema, tal como el artículo 55° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que el patrimonio municipal está compuesto por los bienes, rentas y derechos que tiene cada municipalidad, y en el artículo 57° de la misma norma legal, observa que cada gobierno local debe abrir y mantener actualizado el marguesi de bienes municipales (Peruano D. O., 2003, pág. 244876), bajo responsabilidad solidaria del alcalde, el gerente municipal y el funcionario que la municipalidad designe de forma expresa. Cada

municipalidad debe designar una comisión de Inventario de Bienes muebles e Inmuebles Municipales, que deberán elaborar el registro y verificación de los formatos preliminares y definitivos, catalogación y etiquetados de bienes materiales de inventario, que son: almacén, edificios, estructuras, activos no producidos, vehículos, maquinarias y otros bienes agropecuarios, activos intangibles, bienes no depreciables, además de la determinación de bienes faltantes y sobrantes.

En este contexto, el domingo dos de octubre de 2022 se desarrollaron las elecciones regionales y municipales, para el periodo 2023-2026 para la elección de autoridades municipales, alcaldesas, alcaldes, regidoras y regidores de los concejos provinciales y distritales, siendo la ganadora en el distrito de Huachupampa la agrupación “Movimiento Regional Unidad Cívica” conocida popularmente como “La Cholita” elegida alcaldesa electa, la empresaria, señora Honoria Zarita Huamán Vicharra, proclamada mediante la Resolución N° 4204-2022-JNE, que declara concluido el proceso de elecciones municipales 2022, convocado mediante el Decreto Supremo N° 001-2022-PCM (ONPE, 2022).

**Figura 2**

*Resultados electorales octubre 2022*



Fuente: ONPE

Acto seguido, se procedió a recepcionar las credenciales emitidas por el Jurado Electoral Especial de Huarochirí, para el periodo 2023-2026 en ceremonia solemne el día seis de noviembre de 2022, quedando expeditos para el proceso de transferencia de cambio de gobierno.

### Figura 3

#### Credencial



### Jurado Electoral Especial de Huarochiri

#### Credencial

Otorgada a

**HONORIA ZARITA HUAMAN VICHARRA**

DNI 08156312

para su reconocimiento como:

**ALCALDESA**

de la Municipalidad Distrital de Huachupampa,  
provincia de Huarochiri, departamento de Lima.

Periodo de gobierno municipal 2023-2026

Ricardo Palma, 5 de noviembre de 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el JNE, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 de  
D. S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D. S. 026-2016-PCM

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones JNE

Al respecto, el artículo 16° de la Ley N° 27785, (República C. G., El Peruano, 2002, pág. 226885) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias, establece que esta Entidad Fiscalizadora Superior es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como, contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social. Asimismo, de acuerdo a los literales a) y c) del artículo 15° de la citada Ley N° 27785, es atribución del Sistema Nacional de Control efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado, el cual también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del

Sector Público y de las operaciones de la deuda pública; e impulsar la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa. Sobre el particular, los artículos 6° y 7° de la mencionada Ley N° 27785, señalan que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control; se precisa además que es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad.

Además, la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, dispone que a partir de la vigencia de la citada norma y en los años fiscales subsiguientes, las entidades públicas, de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Aplicativo Informático "Rendición de Cuentas de Titulares" a cargo de la Contraloría General de la República, los informes de Rendición de Cuentas de Titulares, conforme a lo que establezcan las normas que emita este Organismo Superior de Control (Finanzas M. d., 2016, pág. 605594).

En ese contexto, el artículo 8° de la Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y modificatoria, dispone que la Contraloría General de la República es responsable de emitir las directivas correspondientes tanto para el cumplimiento del proceso de transferencia como para la formulación del informe de rendición de cuentas y transferencia (Perú, 2014, pág. 525013).

Asimismo, mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG, se aprobó la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión

Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" (República C. G., 2018, pág. 525013), la misma que es aplicable a las entidades de los niveles: Regional y Local, y regula el procedimiento para que los Titulares de los Gobiernos Regionales y Locales realicen el Proceso de Transferencia de Gestión, siendo modificada por la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, que aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión". (República C. G., 2022, págs. 1662249-1).

En el marco de la aplicación de las mencionadas normas glosadas en los párrafos anteriores, ambas gestiones, representados por, el Equipo de Transferencia del Titular Entrante-ETTE y el Equipo de Transferencia del Titular Saliente-ETTS se reunieron el 22 de noviembre de 2022, con la finalidad de instalar la Comisión de Transferencia de gestión, llegándose a los acuerdos de entrega de información. No obstante, pese a lo coordinado, el equipo saliente nunca cumplió con los cronogramas estipulados y siempre hubo obstáculos y cambio de tiempos y plazos, situación que se plasma en las actas de observaciones que fueron informadas a través del aplicativo informático denominado "Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas" de la Contraloría General de la República, para lo cual, gestionamos un usuario y clave, a fin de monitorear e informar tal proceso.

#### Figura 4

#### Original de Acta de Transferencia de Gestión

##### Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia

En el distrito de Huachupampa, a los 22 días del mes de noviembre del año 2022 a las 08:30 horas se reúnen de manera presencial, en el Palacio Municipal del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochirí y Departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Titulares Saliente	08156312	HONORIA ZARITA HUAMAN VICHARRA
Titulares Entrante	07667590	EDSON HEBER LOPEZ VALDEZ

Equipo de Transferencia del Titular Saliente - ETTS		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Funcionario Responsable	16156164	JOSE ANTONIO MARIN VIVAS
Integrante	10818677	BELISARIO ROGER SUELDO CACERES
Integrante	41629636	MIGUEL ORLANDO REYES CHAVEZ
Integrante	43872019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO
Integrante	40019323	YSABEL JHULIANA SALDIAS RAMOS

Equipo de Transferencia del Titular Entrante - ETEE		
Rol	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	40443210	LOT GERBER ANCIETA QUISPE
Integrante	20062330	YURI ROJAS SANTIAGO
Integrante	40452627	CAYETANO JIMMY RIMAC CHAMORRO
Integrante	10776556	JOSE ABELARDO BALAREZO VASQUEZ

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Huancahuasi' and 'Huancahuasi']*

## Figura 5

### Cronograma de Actividades

Municipalidad Distrital de Huachupampa	Proceso de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión del Periodo 2019 - 2022
---	--

#### 2. Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares	22-11-2022	22-11-2022	ETTS
	- Inicial	23-12-2022	27-12-2022	
	- Actualizado	28-12-2022	31-12-2022	
2	Entrega del Informe de Transferencia de Gestión	27-12-2022	27-12-2022	ETTS - ETTE
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	01-12-2022	27-12-2022	ETTS - ETTE
4	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	27-11-2022	27-12-2022	ETTS - ETTE
5	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	27-12-2022	27-12-2022	ETTS - ETTE
6	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	28-12-2022	05-01-2023	ETTE
7	Publicación de las Actas e Informe de Transferencia de Gestión que incluye el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en el portal web de la entidad	28-12-2022	05-01-2023	ETTE

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Jorge', 'Antonio', and 'Humberto'.*

En atención, al cronograma de actividades se presenta la programación de visitas a las

Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

## Figura 6

### Programación de visitas

En atención, al cronograma de actividades se presenta la programación de visitas a las Gerencias y Oficinas para la verificación de información como se detallan en los cuadros a continuación:

Item	Gerencia /Subgerencia	PROGRAMACION DE VISITAS			
		Responsable		Fecha	
		Saliente	Entrante	inicio	Final
1	Gerencia Municipal	JOSE ANTONIO MARIN VIVAS	LOT GERBER ANCIETA QUISPE	01/12/2022	27/12/2022
2	Secretaría General	BELISARIO ROGER SUELDO CACERES	JOSE ABELARDO BALAREZO VASQUEZ	01/12/2022	27/12/2022
4	Oficina de Tesorería.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	YURI ROJAS SANTIAGO	01/12/2022	27/12/2022
5	Oficina de Logística y Bienes Patrimoniales	LILIANA GARCIA GUERREROS	LOT GERBER ANCIETA QUISPE	01/12/2022	27/12/2022
6	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Contabilidad	YSABEL JHULIANA SALDIAS RAMOS	YURI ROJAS SANTIAGO	01/12/2022	27/12/2022
8	Oficina Desarrollo Urbano y Rural	MIGUEL ORLANDO REYES CHAVEZ	CAYETANO JIMMY RIMAC CHAMORRO	01/12/2022	27/12/2022
9	Oficina de Programas Sociales	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	LOT GERBER ANCIETA QUISPE	01/12/2022	27/12/2022

Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

## Figura 7

### Programación de visitas

Municipalidad Distrital de Huachupampa		Proceso de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión del Periodo 2019 - 2022			
PROGRAMACION DE VISITAS					
Item	Gerencia /Subgerencia	Responsable		Fecha	
		Saliente	Entrante	Inicio	Final
10	Asesoría Legal y Procuraduría Pública Municipal	BELISARIO ROGER SUELDO CACERES	JOSE ABELARDO BALAREZO VASQUEZ	01/12/2022	27/12/2022
10	Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	BELISARIO ROGER SUELDO CACERES	CAYETANO JIMMY RIMAC CHAMORRO	01/12/2022	27/12/2022
11	Registro Civil y Locales Municipales	JOSE ANTONIO MARIN VIVAS	LOT GERBER ANCIETA QUISPE	01/12/2022	27/12/2022

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia:

  
 Funcionario Responsable del E.T.T.S.  
 Cargo: Gerente Municipal  
 Nombres y Apellidos: José Antonio Marín Vivas  
 DNI: 16156164

  
 Responsable del E.T.T.S.  
 Nombres y Apellidos: Lot Gerber Ancieta Quispe  
 DNI: 40443210

  
 Titular Saliente  
 Cargo: Alcalde  
 Nombres y Apellidos: Edison Heber López Valdez  
 DNI: 07667500

  
 Titular Entrante  
 Cargo: Alcalde Entrante  
 Nombres y Apellidos: Honorio Zanta Huaman Vicharra  
 DNI: 08156312



Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

Tal como se evidencia, se establecieron fechas y plazos para la entrega de la información, que según lo muestra el ítem 5 de la figura 4, la información de Logística y Bienes Patrimoniales sería entregada durante el periodo del 01 al 27 de diciembre de 2022.

Sin embargo, en la práctica, el cronograma de actividades y la programación de visitas nunca se cumplieron y la entrega de la información fue pospuesta varias veces, siendo en algunos casos, como en la del inventario de la entidad, nula, ya que, nunca la habían elaborado, motivo por el cual, no formó parte de la poca o casi nula información que entregaron.

El Equipo de Transferencia del Titular entrante-ETTE manifestó su disconformidad enviando sendas cartas tal como se muestra a continuación:




## Figura 8

Carta N° 02-2022-ETTE/AE 22/12/2022

Chosica, 22 de diciembre de 2022

**CARTA N° 02-2022-ETTE/AE**

Sr.  
**EDSON HEBER LOPEZ VALDEZ**  
ALCALDE DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, HUAROCHIRI.  
Presente. -



**ASUNTO:** Solicito cumpla cronograma del proceso de rendición de cuentas y transferencia contenida en el acta de instalación de la Comisión de Transferencia de fecha 22 noviembre de 2022, cuyo incumplimiento entorpece, impide o afecta de cualquier modo el desarrollo de los citados procesos, le pido que en el plazo de un (01) día hábil, proceda a la entrega de la información y documentación sustentaría, esto es el día viernes 23 de diciembre a horas 9.00 am en la oficina de enlace de la Municipalidad, cito en el Jr. Huacho N° 128, Chosica, Lurigancho Chosica, Lima; conforme a su compromiso y al Cronograma aprobado por ambas partes.

**ATENCIÓN:** Oficina de enlace -Chosica, domiciliado en Jr. Huacho N.º 128, Chosica, Lurigancho Chosica, Lima

**REFERENCIA:**

- 1) Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia de fecha 22 noviembre de 2022
- 2) Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión"

Por medio del presente conducto notarial, Yo **HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificado con DNI. N° **08156312**, con domicilio en Jr. Huarochiri s/n, Huachupampa, Huarochiri; a Ud. con todo respeto me presento y expongo:

Que, con fecha 22 de noviembre de 2022, se instaló la Comisión de Transferencia de la Gestión Administrativa Municipal del Distrito de Huachupampa, la cual aprobó un cronograma de actividades de mutuo acuerdo suscrito por el Titular saliente, Titular entrante y los responsables de los Equipos Técnicos de Transferencia de ambas partes (ETTE Equipo Técnico del Titular Entrante-ETTS Equipo Técnico del Titular Saliente), donde se acordó realizar las siguientes verificaciones de información de oficinas de acuerdo al cronograma pactado, para el 12 de diciembre, con entrega de acervo documentario a ser verificado por el ETTT:

Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

## Figura 9

Acta de Observaciones de Proceso de Transferencia de Gestión

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**

**ACTA DE OBSERVACIONES DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

Reunidos en las instalaciones de la oficina de enlace de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, con fecha 31 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, la comisión del equipo técnico entrante hace de conocimiento las siguientes observaciones recabas de la documentación recibida de la gestión saliente:

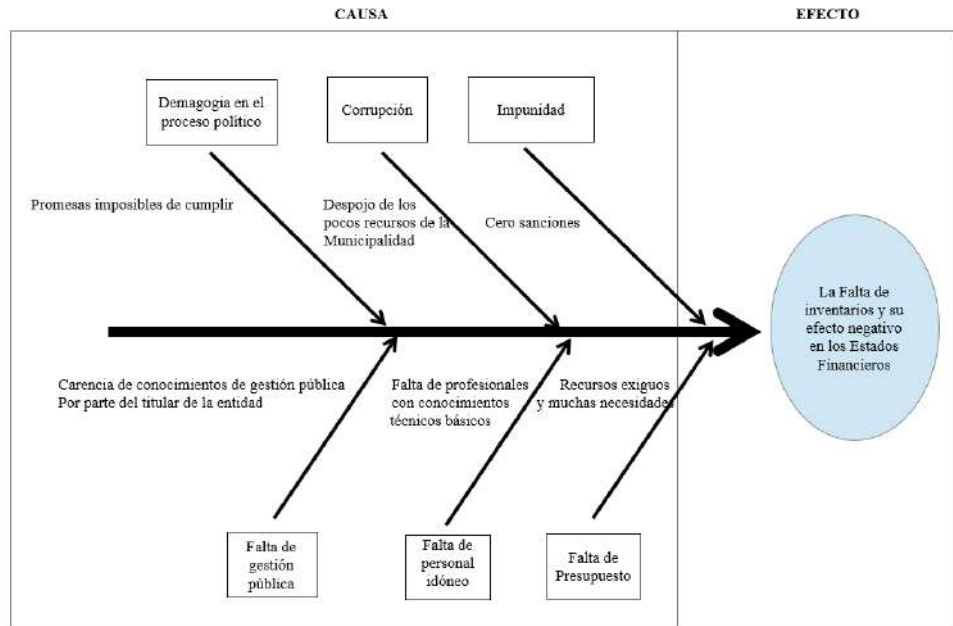
**En la Oficina de logística:**

- No hay presentación de inventarios de los años 2019 al 2022
- No hay órdenes de compra y servicios de los años 2019 al 2022
- No hay expedientes de contratación de obras completos
- Observaciones recabadas el día 27 de diciembre

Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

**Figura 10**

*Diagrama de Ishikawa*



Fuente: Elaboración propia 2023

La no existencia del inventario cuestiona la elaboración de los estados financieros, en lo concerniente a las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, al estado físico de los bienes, su conservación y custodia y resulta imperativo determinar y/o sincerar contablemente la información financiera presentada hasta el corte administrativo realizado al 31 de diciembre de 2022.

**Determinación de actividades en el marco de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”**

Durante el proceso de Tránsito de Gestión se identificaron innumerables procesos y presentación de información sustentatoria incompleta que conforman situaciones adversas que ameritan la adopción de acciones para asegurar la continuidad de los procesos, el resultado o el logro de los objetivos vinculados con los procesos de control, conservación y eliminación de documentos emitidos por la Entidad.

### **1.3.2.1 Propuesta de valor:**

*¿Cuál es el valor agregado de contar con un inventario de bienes actualizado para la entidad?*

Entendiendo que los bienes de la Municipalidad Distrital de Huachupampa son propiedad del Estado Peruano, y que el no inventariarlos de acuerdo como manda la norma genera responsabilidades funcionales y administrativas sancionables, resulta necesario y hasta obligatorio realizar las gestiones correspondientes para lograr su elaboración y presentación ante los entes rectores.

En relación a los estados financieros, tener un inventario de bienes actualizado, debidamente conciliado con la Oficina de Contabilidad de la entidad garantiza que las cuentas de activo, pasivo y patrimonio han sido debidamente verificadas y son consistentes con la realidad, en cumplimiento con la normativa vigente nacional e internacional (Finanzas M. d., 2021) (Finanzas M. d., Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

### **1.3.2.2 Segmentos de usuarios:**

*¿Cuál es la importancia de contar con un equipo técnico para la elaboración y gestión del inventario de bienes de la entidad?*

Tal como lo señala el numeral 32.1 del Art 32° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” la Oficina General de Administración-OGA de cada entidad, debe gestionar el inventario de sus bienes muebles patrimoniales cada año, con fecha de cierre al 31 de diciembre, además, la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01 “establece que la Oficina General de Administración-OGA mediante resolución, constituirá la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario de la entidad, estando conformada, como mínimo, por los siguientes representantes:

Representante de la Oficina General de Administración, que la preside, Oficina de Contabilidad y Oficina de Abastecimiento, como integrantes.

En tal sentido, se advierte que parte conformante del equipo técnico para la elaboración del inventario de bienes tiene que ser personal designado mediante acto resolutivo por parte del titular de la entidad, delegando en ellos facultades de fiscalización y control, así como de responsabilidades funcionales y administrativas por incumplimiento.

Esto también implica que dicho personal tiene que ser contratado bajo las estipulaciones observadas por ley, bajo el régimen del D.L. N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, si es que, existen creadas las plazas orgánicas en el Cuadro de Asignación de Personal-CAP Provisional o en su defecto bajo el régimen del D.L. N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (República C. d., 2008).

Al respecto, encontramos que la gestión anterior no dispuso la contratación de personal calificado contratado sin ningún tipo de vínculo laboral, que no tienen responsabilidad funcional por el tipo de contratación.

### **1.3.2.3 Estado de los Inventarios:**

*¿En qué estado se encuentra el inventario de bienes e inmuebles de la Municipalidad de Huachupampa?*

En el proceso de transferencia se nos informó que desde el 2019 hasta el cierre del 2022, no se ha efectuado ningún inventario de bienes, contraviniendo el marco legal sobre la materia.

### **1.3.2.4 Canales:**

*¿Cómo se realiza la gestión del inventario?*

No he ha realizado ninguna gestión para la implementación del inventario desde el año 2019 al 2022.

### **1.3.2.5 Fuente de Financiamiento:**

*¿De dónde provienen los recursos para la elaboración del inventario de la Entidad?*

Las fuentes de financiamiento que pueden financiar la elaboración del inventario de la entidad son las siguientes:

- 2-09 Recursos Directamente Recaudados - RDR
- 5-07 Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN
- 5-08 Impuestos Municipales
- 5-18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

*¿Cómo se realiza la asignación y el uso de los recursos para garantizar la elaboración del inventario de la Entidad?*

Si bien es cierto, el presupuesto institucional de apertura-PIA de la Entidad es deficitario, se pueden efectuar modificaciones presupuestales en el orden funcional programático priorizando la elaboración y el pago de la información vital como es el inventario.

### **1.3.2.6 Implementación:**

*¿Cómo se pueden optimizar los costos para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los inventarios?*

No se encontró la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA que es un software estatal de control de bienes interconectado, a través de una interfaz, con el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-RP que permite gestionar la adquisición de bienes y servicios, que contiene el catálogo de bienes nacionales que permite el control concurrente de las altas, bajas y transferencias otorgadas y recibidas de bienes corrientes y de capital, afectando directamente el control de inventarios. Software cuya implementación es gratuita, previa coordinación de las especificaciones realizadas con el Ministerio de Economía y Finanzas.

## 1.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:

### 1.4.1 Misión:

“Tratar organizadamente con nuestras comunidades campesinas e Instituciones formulando Planes Estratégicos de Desarrollo, a corto, mediano y largo plazo, para lograr el desarrollo social, económico, político y cultural. Estar comprometido con la búsqueda de mejores oportunidades, la realización de actividades que mejoren los niveles de calidad de vida de la población, construyendo la infraestructura urbana y rural necesaria, administrando adecuadamente los recursos y servicios públicos del municipio”.

### 1.4.2 Visión:

“Ser un distrito líder de la provincia de Huarochirí que fomente el desarrollo humano eficiente, que brinde todos los servicios básicos con eficacia y eficiencia, fomentando su bienestar, generando oportunidades para vivir con mejor calidad de vida y dignidad”.

### 1.4.3 Valores:

- **Transparencia:** Los miembros del equipo deben tener una comunicación abierta y honesta, compartir información y ser transparentes en sus acciones para mantener la confianza en el equipo y asegurar la rendición de cuentas a la sociedad.
- **Respeto:** Es fundamental que todos los miembros del equipo se respeten entre sí, independientemente de su posición, género, edad o experiencia, y que se promueva una cultura de inclusión y diversidad.
- **Cooperación:** El trabajo en equipo requiere cooperación y colaboración para lograr objetivos comunes. Los miembros del equipo deben estar dispuestos a ayudarse mutuamente y a trabajar juntos para alcanzar los resultados esperados.
- **Responsabilidad:** Cada miembro del equipo debe ser responsable de sus acciones y comprometerse a cumplir con sus tareas y responsabilidades asignadas. También es importante que el equipo asuma la

responsabilidad colectiva de los resultados obtenidos y de cualquier error o problema que surja en el proceso.

## **1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZA SUS ACTIVIDADES:**

### **1.5.1 Gerencia Municipal:**

La Gerencia Municipal es el órgano de alta dirección responsable de planificar, dirigir, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la gestión técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de la administración y servicios municipales de las unidades orgánicas a su cargo con sujeción a las disposiciones legales vigentes y ejecutar, a través de los órganos a su cargo, la política institucional, por delegación del Alcalde, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los planes institucionales, depende funcional y jerárquicamente del Alcalde y está dirigido por el bachiller Lot Gerber Ancieta Quispe. La Gerencia Municipal, para cumplir con sus objetivos, tiene a su cargo los órganos de asesoramiento, apoyo y línea que integran la Estructura Orgánica y coordina con los demás órganos en asuntos de su competencia, tiene las siguientes funciones:

- Proponer al Alcalde los planes y programas municipales y las estrategias para su ejecución.
- Proponer al Alcalde el Presupuesto Municipal, el Plan Operativo Institucional, los Estados Financieros y la Memoria Anual de la municipalidad, conforme a las normas establecidas de la materia.
- Dirigir los procesos de modernización y fortalecimiento institucional acorde con los objetivos estratégicos de desarrollo local.
- Proponer al Alcalde los instrumentos de gestión, tales como: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF), Cuadro para la Asignación de Personal (CAP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Manual de Procedimientos (MAPRO) y Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la municipalidad.

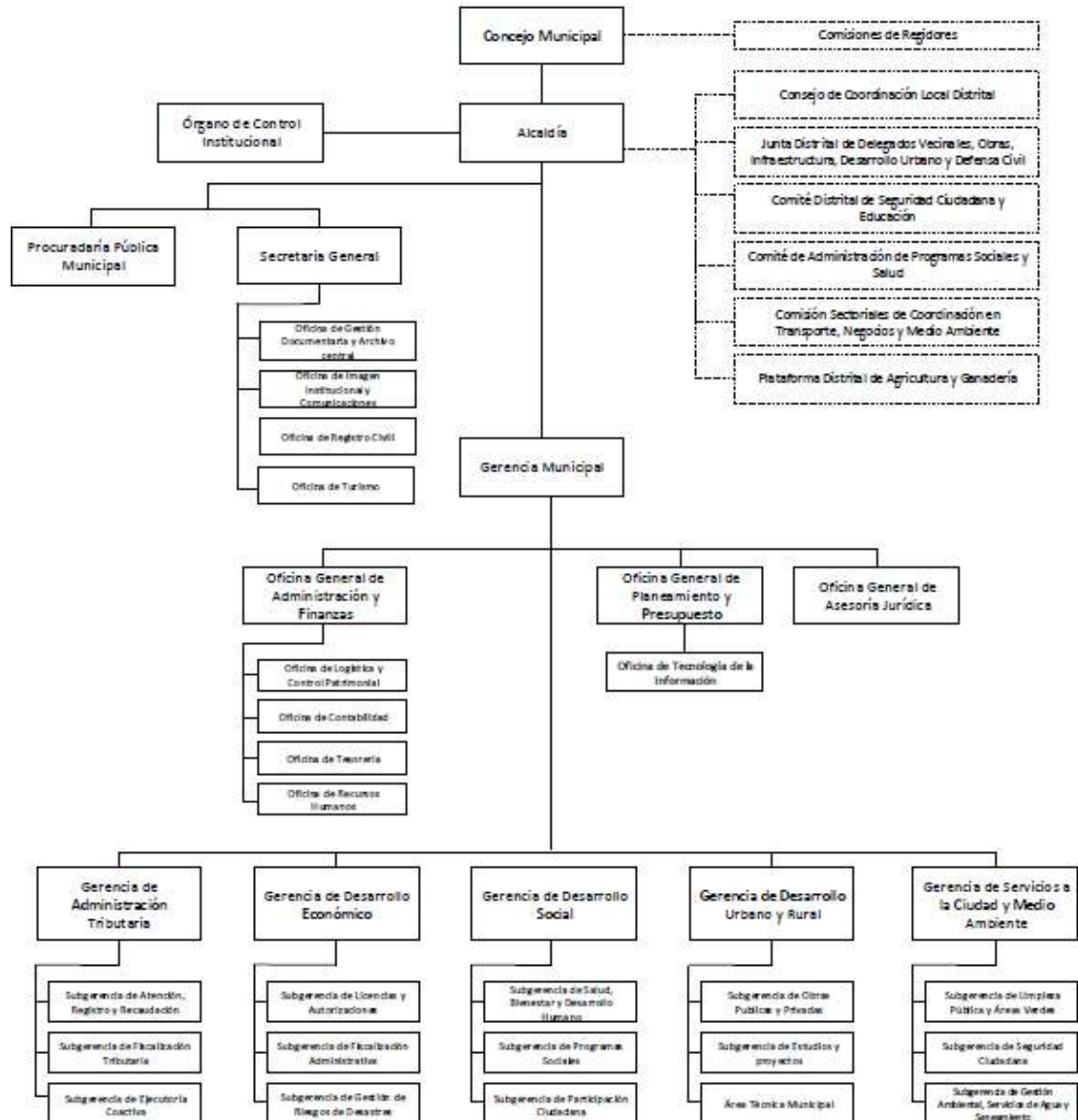
- Proponer los documentos técnicos normativos, requeridos por ley o necesidades de la municipalidad.
- Aprobar las directivas propuestas por las unidades orgánicas, con los informes técnicos y legales correspondientes.
- Resolver en segunda y última instancia respecto de aquellos actos administrativos emitidos por las gerencias de la municipalidad que no agotan la vía administrativa, conforme a la normatividad vigente.
- Declarar la Nulidad de Oficio de las resoluciones emitidas por las gerencias de la municipalidad, cuando corresponda y de acuerdo con la normatividad vigente.
- Emitir Resoluciones de Gerencia Municipal en asuntos de su competencia.
- Elaborar, proponer y ejecutar su Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual, en el ámbito de su competencia.
- Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
- Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.
- Cumplir con las demás funciones que le asigne el Alcalde en materia de su competencia.

De acuerdo con el numeral 4, 5, 9, 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 001-2023/MDH, de fecha 10 de enero de 2023, la Gerencia Municipal debe implementar la elaboración del inventario de la entidad, bajo responsabilidad funcional y administrativa, entre otros.



**Figura 11**

*Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huachupampa*



Fuente: Archivo Municipalidad Distrital de Huachupampa (Gestión 2023-2026)

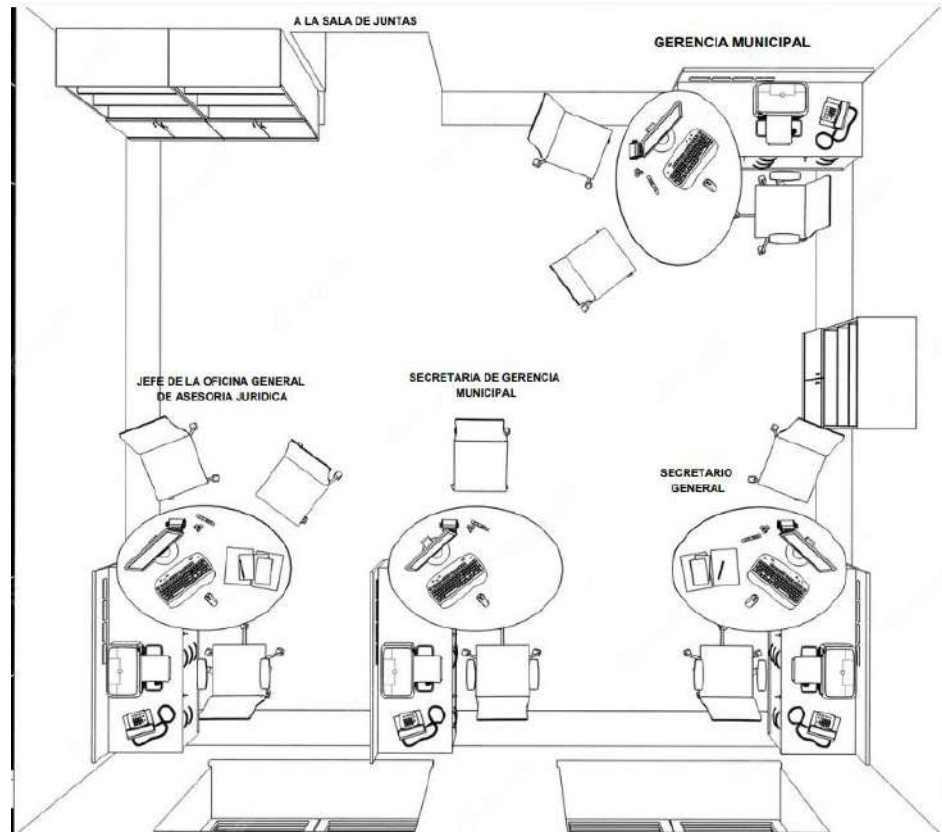
**1.5.1.1 Ubicación:**

La Gerencia Municipal está ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, frente al despacho de Alcaldía en la dirección: Plaza de Huachupampa S/N Distrito de Huachupampa, sin embargo por la lejanía del distrito (aproximadamente a cuatro horas de Lima capital) la Municipalidad tiene una oficina desconcentrada en Jirón Huacho N° 108 en el distrito de Lurigancho Chosica, siendo la

ubicación en este edificio anexo el primer piso al costado de la sala de juntas, en donde se celebran las sesiones de concejo.

**Figura 12**

*Layout de la Gerencia Municipal*



Fuente: Elaboración propia 2023

### **1.5.1.2 Ubicación Geográfica:**

El distrito de Huachupampa, está ubicado entre ambas márgenes de la cuenca media del Santa Eulalia a 2, 865 m.s.n.m. en la zona norte de la provincia de Huarochirí, región Lima.

El distrito de Huachupampa, abarca una superficie de 76,02 km<sup>2</sup> y tiene una población aproximada de 1 600 habitantes, su capital es la ciudad de San Lorenzo de Huachupampa ubicada sobre los 2 865 m.s.n.m. con una población de 955 habitantes, además alberga los siguientes centros poblados:

- Vicas a 2 661 m.s.n.m. con 515 habitantes.
- Pongo a 2 538 m.s.n.m. con 14 habitantes.

- Autisha a 2 284 m.s.n.m. con 54 habitantes.

Elevación: 2,865 msnm

Idioma oficial: español y cooficial quechua.

### Figura 13

*Ubicación Geográfica del Distrito de Huachupampa dentro de la Provincia de Lima*



Fuente: Google Earth

### Figura 14

*Ubicación Geográfica de la Provincia del Distrito de Huachupampa*



Fuente: ONPE

## CAPITULO II:

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 MARCO TEÓRICO GENERAL:

##### 2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Guerrero Salas, 2009, pág. 6), **Inventarios, manejo y control**. Este libro analiza las necesidades actuales del conglomerado asociativo empresarial, gracias a la forma como reorganizan y dan nuevo enfoque a ideas primarias pero fundamentales sobre el control de inventarios en el presente siglo. Además, analiza la manera como se utilizan las ciencias matemáticas para estudiar un sistema de inventarios, sus relaciones de operatividad con las demás áreas dentro de su organización y excelente relación entre el abastecimiento y la producción, creando a su vez procesos que obliguen a optimizar tiempos para inventarios, almacenamiento y recompra de insumos resaltando el rango y método con que se desarrollan estos asuntos, siendo un punto importante su transparencia en el manejo de la técnica vertida y enseñada de los modelos de inventarios tanto determinísticos como probabilísticos. Finalmente, este libro ha demostrado su utilidad por ser una herramienta diaria para economistas, administradores, ingenieros y contadores, que tengan a su cargo la administración de inventarios y almacenes en tales empresas u organizaciones.

(Zapata Cortes, 2014, pág. 9), **Fundamentos de la Gestión de Inventarios**. Este libro presenta a la administración de inventarios como una forma perfecta de reducir costos para las organizaciones, manteniendo una política de gestión de almacenamiento, transporte y el uso de herramientas técnicas que permiten calcular de manera, casi precisa la cantidad de almacenamiento y aprovisionamiento mínimo, priorizando la utilidad y el margen comercial de una buena gestión de inventarios, como por ejemplo el Inventario denominado Justo a Tiempo, JIT (por su sigla en inglés), el modelo de Cantidad Económica a Pedir o EOQ (por su sigla en inglés),

Inventario Manejado por el Vendedor o VMI (por su sigla en inglés), Newsvendor problem y otros. Además, este libro nos señala el problema principal de la gestión de inventarios, que tiene que ver necesariamente con el aseguramiento de los niveles de producción y distribución, a fin de tener a los clientes aprovisionados con mercadería suficiente que permita el flujo normal de operaciones comerciales en salvaguarda de la operatividad diaria generadora de riqueza, por lo que, los inventarios deben funcionar como sostén del flujo del abastecimiento adecuado para la satisfacción de las demandas de los clientes.

(Ballou, 2005, pág. 21), **Logística: administración de la cadena de suministro.** Este libro se concentra en el movimiento económico que genera la cadena de suministro versus la administración del abastecimiento, parte muy importante del negocio relacionada a la generación de ingresos, por lo que, este libro se enfoca en el planeamiento, organización y control de estas actividades. Asimismo, pone a prueba los paradigmas centrales de la logística como hecho directamente proporcional con la planeación estratégica relacionada a la toma de decisiones, siendo el objetivo que los clientes queden siempre satisfechos en el momento, lugar y cantidad que ellos soliciten, representando esto, el mejor nivel de ingresos y el abaratamiento de los costos involucrados en este proceso.

(Sunil, Chopra & Meindl, Peter, 2013, pág. 10) **Administración de la cadena de suministro, estrategia, planeación y operación.** Este libro está pensado para académicos y profesionales de la administración y la logística, ya que, desde el punto de vista académico, tanto a ingenieros industriales, administradores y contadores les interesa la cadena de suministros dentro de una organización como motivo de estudio y análisis generando los replanteamientos constantes a fin de generar las modificaciones estructurales para la mejora continua, y por otro lado, como manual de conceptos y metodologías viene siendo un gran aporte para los profesionales que no se quedan en el abastecimiento como tal, sino que, la utilizan como guía de estudios de la administración y logística de la cadena de suministro. Este libro evolucionó a partir de un curso de administración de la cadena de

suministro en el Kellogg School of Management, en la Northwestern University. Bajo este concepto, este libro les pone énfasis a las locaciones, el inventario, el transporte, la información, el suministro, y precios, como los interlocutores clave de la cadena de suministros. Asimismo, como lograr que estos indicadores se autogestionen aplicando la planeación como concepto práctico a nivel conceptual.

(Foundation, 2003, pág. 1), **NIC 2 Inventarios.** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

**Figura 15**

*NIC 2 Inventarios*



Fuente: MEF-DGCP

## 2.1.2 Antecedentes Nacionales

**Figura 16**

*Sistema Nacional de Bienes Estatales*



### SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SNBE)

La Ley N° 29151 crea el **Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)** como el conjunto de organismos, garantías y normas que regula de manera integral y coherente los bienes estatales en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Municipal, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente.

Las normas contenidas en la Ley N° 29151, sus normas reglamentarias y aquellas que emita la SBN, son de estricto cumplimiento de las Entidades que conforman el SNBE, en concordancia con las **competencias y autonomías atribuidas por la Constitución y las leyes correspondientes** (leyes especiales).

Arts. 5, 7 y 8 del TUO de la Ley 29151

Fuente: SBN

(Ministerio de Vivienda, Plataforma digital única del Estado Peruano, 2019), **Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA que aprueba el Texto Único Ordenado de la ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”** que establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

**Figura 17**

*Elementos del SNBE*



Fuente: SBN

(Ministerio de Vivienda, El Peruano, 2008), **Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”** La presente norma tiene por objeto reglamentar la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, cuyo ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, y desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los mismos, maximizando su rendimiento económico y social, sostenido en una plataforma de información segura, confiable e interconectada, contribuyendo al proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Además, el literal K.4 del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, señala como funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades, la de realizar inventarios anuales; y el artículo 121° del Reglamento, modificado por el Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, señala que, bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación y deberá ser remitido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN entre los meses de enero y marzo de cada año, asimismo, para realizar el inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que deberá elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable. (Ministerio de Vivienda, 2012).

## Figura 18

### *Normas del SNBE*



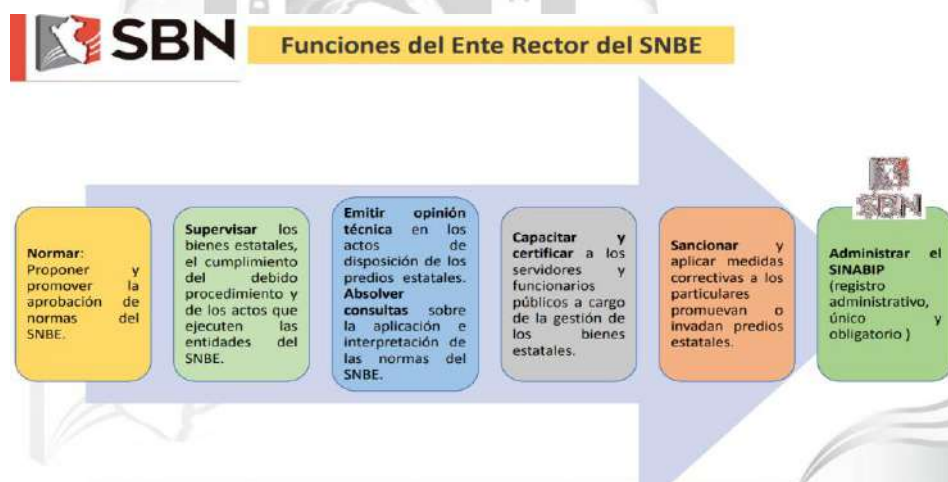


Fuente: SBN

(Finanzas M. d., 2021), **Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”**. Esta Directiva tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que forman parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento y es de aplicación para todas las entidades comprendidas en los literales a) y c) del numeral 1 y los literales a) y c) del numeral 2 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

**Figura 19**

*Funciones del Ente Rector del SNBE*



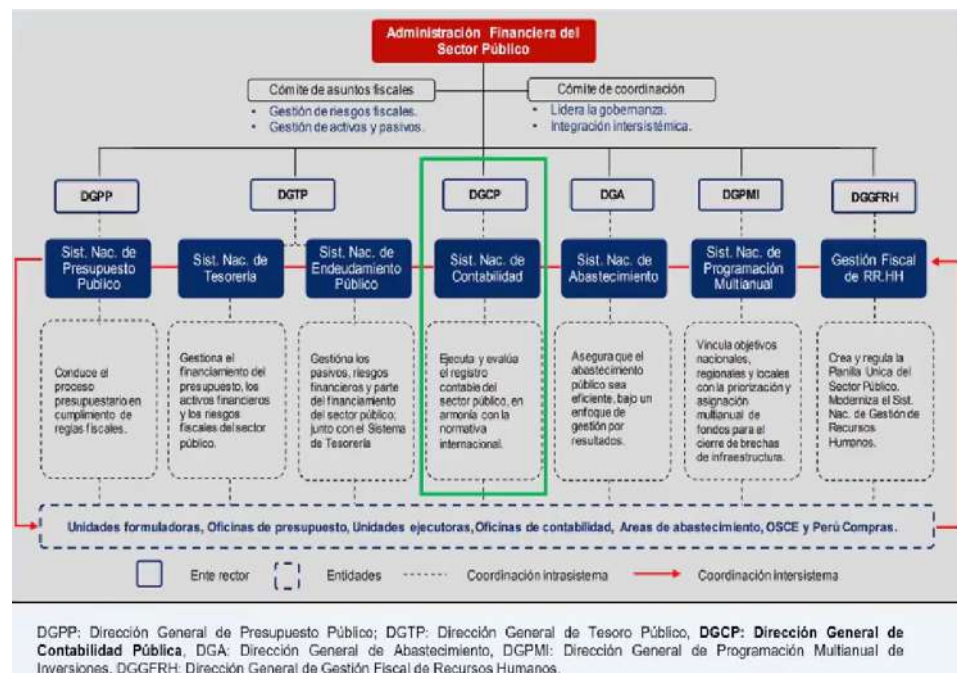
Fuente: SBN

(Finanzas M. d., El Sistema Nacional de Contabilidad, 2022), **Decreto Supremo N° 057-2022-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad**, que viene a ser el conjunto de principios, normas, procedimientos y técnicas mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en concordancia con la normativa contable internacional vigente y

su finalidad es establecer mecanismos y condiciones normativas para que las entidades del sector público realicen de manera efectiva y eficaz su rendición de cuentas, con la finalidad de elaborar la cuenta general de la república, importantes para realizar el planeamiento estratégico de la nación y que la misma sea transparente y fácil de fiscalizar por los ciudadanos de nuestro país.

**Figura 20**

*Administración Financiera del Sector Público*



Fuente: MEF

(Finanzas M. d., Resoluciones Directorales, 2023), **Resolución Directoral N° 004-2023-EF/51.01 que aprueba el instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable.** Cuya finalidad es establecer pautas conforme al numeral 8.3 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”. Este instructivo viene a ser el añadido a la señalada directiva siempre y cuando la casuística de elaboración sea la no existencia o la imposibilidad de

conseguir documentación sustentatoria, parcial o total luego de la ejecución de acciones de nivel uno y dos, señalados en los numerales 4.2 y 4.3 del instructivo en mención.

## **2.2 MARCO TEÓRICO ESPECIFICO:**

### **2.2.1 Control de Inventarios en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales y el Sistema Nacional de Abastecimiento**

#### ***2.2.1.1 Definición de Inventarios***

El artículo 121° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” define al Inventario como el conjunto de procedimientos que consisten en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad en una fecha cierta, con la finalidad de constatar la existencia de los mismos, corroborar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.

#### ***2.2.1.2 Sistema Nacional de Bienes Estatales***

Los bienes estatales son los bienes muebles e inmuebles de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública (incluye a las municipalidades distritales) que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan.

#### ***2.2.1.3 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN***

Es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El artículo 3° del Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda define al Sistema Nacional de Bienes Estatales (en adelante SNBE) como el conjunto de normas y regulaciones sobre los bienes estatales en sus tres niveles de Gobierno, tales como el Nacional, Regional y Local, basada en principios fundamentales de

eficiencia, transparencia y racionalidad del uso del patrimonio mobiliario e inmobiliario estatal, el artículo 4° observa que el SNBE vincula a todas las entidades que lo integran, en los términos establecidos en la Ley, en el Reglamento y demás normas complementarias y conexas, sobre los actos de administración, adquisición, disposición, supervisión y registro de los bienes estatales, preservando su cohesión, sensatez y transparencia. Asimismo, el artículo 5° señala la obligatoriedad de las entidades que administran bienes estatales al cumplimiento estricto de las normas que regulan el SNBE, además, en cuanto a la ejecución de cualquier acto relacionado a los bienes estatales, deberá observarse el adecuado cumplimiento de las garantías y normas vinculadas a dichos bienes.

**Figura 21**

*Interrelación del Ente Rector con las demás entidades*



Fuente: MEF

### **Ente Rector y competencias**

La Superintendencia de Bienes Nacionales (en adelante SBN) es el Ente Rector del SNBE y está encargada de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los bienes estatales que realicen las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. La SBN es la responsable de ejecutar los actos vinculados a los bienes que se encuentran a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, el Reglamento y

demás normas complementarias y conexas. El Ente Rector tiene funciones normativas, de supervisión, de gestión, de decisión, de registro y de capacitación.

### **1. Funciones Normativas:**

- a) Promover o expedir, cuando corresponda, las disposiciones legales en materia de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de bienes estatales siendo de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades.
- b) Absolver consultas, interpretar y emitir pronunciamientos institucionales sobre bienes estatales con carácter orientador.

### **2. Funciones de Supervisión:**

- a) Cautelar que las entidades cumplan con los requisitos y ejecuten los procedimientos contenidos en el Reglamento y demás normas sobre la materia, conforme a la naturaleza del bien.
- b) Efectuar periódicamente acciones de supervisión de los actos que recaigan sobre bienes estatales y de los bienes incautados; así como el cumplimiento de la finalidad para el que fueron entregados; estas acciones podrán ser de naturaleza preventiva o correctiva.
- c) Efectuar Inspecciones Técnicas inopinadas sobre los bienes estatales que formen parte del portafolio mobiliario e inmobiliario de las entidades, debiendo los funcionarios otorgar las facilidades del caso.
- d) Acceder a los registros, documentos e información respecto de los actos de adquisición, disposición y administración de bienes estatales que las entidades lleven a cabo con las limitaciones establecidas en la Ley.

- e) Determinar la existencia de infracciones en la ejecución de los actos de administración, adquisición, disposición y registro de los bienes estatales contenidas en la Ley, el Reglamento y demás normas complementarias y conexas, comunicando al Titular de la entidad correspondiente y a la Contraloría General de la República para que adopten las acciones respectivas, bajo responsabilidad del Titular de la entidad y sin perjuicio de las acciones que el Ente Rector ejecute en defensa de los bienes estatales.
- f) Emitir Opinión Técnica en los actos de disposición de predios de propiedad del Estado, con excepción de los bienes de propiedad regional y municipal, de aquellos que sean materia de procesos de formalización y titulación, o de los que estén comprendidos en procesos de privatización o concesión en cumplimiento de normas especiales.
- g) Al igual que todas las entidades, requerir información a particulares que ejerzan o hayan ejercido algún derecho sobre bienes estatales.
- h) Ejercitar las acciones de revisión de los Actos de Registro efectuados por las entidades en el SINABIP.

#### **1. Funciones de gestión:**

- a) Procurar una eficiente gestión del portafolio mobiliario e inmobiliario de los bienes estatales racionalizando su uso y optimizando su valor
- b) Promover el saneamiento de la propiedad estatal por parte de las entidades para incentivar la inversión pública y privada.
- c) Realizar el diagnóstico y/o saneamiento físico legal de bienes inmuebles de las entidades, inclusive aquellas comprendidas en proyectos de inversión, obras de infraestructura y servicios públicos del Estado, siempre que las entidades no puedan ejecutar por sí mismas el

saneamiento respectivo, debiendo solicitar por escrito la intervención del Ente Rector.

- d) Otorgar la conformidad para el levantamiento de la reserva y posterior transferencia en propiedad del Estado, de los inmuebles reservados para fines de Defensa Nacional, previo informe técnico - legal sobre la situación de dichos bienes.

## **2. Funciones de decisión:**

- a) Resolver como última instancia administrativa los conflictos sobre bienes de propiedad estatal que surjan entre las entidades.
- b) Emitir pronunciamientos institucionales que constituyen precedentes en casos de similar naturaleza.

## **3. Funciones de registro:**

- a) Organizar y conducir el SINABIP que contiene el registro administrativo de carácter único y obligatorio de los bienes estatales.
- b) Registrar y/o actualizar en el SINABIP la información que de forma obligatoria remitan las entidades sobre los bienes estatales, bajo su competencia directa.
- c) Administrar la información contenida en el SINABIP.
- d) Brindar información contenida en el SINABIP a las entidades que así lo soliciten y a los particulares con las limitaciones establecidas en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **4. Funciones de capacitación:**

Brindar capacitación permanente al personal a cargo de la administración de los bienes estatales, conforme al Plan Anual de Capacitación sobre Propiedad Estatal que apruebe por Resolución de SBN.

#### **2.2.1.4 Funciones, atribuciones y obligaciones de las Entidades**

El artículo 10° de la norma antes glosada señala las funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades en interrelación con el Ente Rector:

- a) Identificar los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración.
- b) Realizar inspecciones técnicas de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración para verificar el uso y destino a fin de lograr una eficiente gestión de los mismos.
- c) Procurar que los bienes inmuebles de su propiedad o los que estén a su cargo, mantengan o incrementen su valor de acuerdo a la finalidad asignada.
- d) Efectuar el diagnóstico de la situación técnica y legal de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración, ejecutando cuando corresponda, las acciones de saneamiento técnico y legal de los mismos, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Remitir y/o actualizar la información sobre los bienes de su propiedad o los que se encuentren bajo su administración, para su incorporación en el SINABIP.
- f) Poner a disposición de los Gobiernos Regionales o de la SBN los bienes que no resulten de utilidad para la finalidad asignada o aquellos que se encuentren en estado de abandono, en el marco de la aplicación de una política del uso racional de los bienes y gestión inmobiliaria eficiente.
- g) Aprobar los actos de saneamiento, adquisición y administración de sus bienes, organizando los expedientes sustentatorios correspondientes, procurando el mejor aprovechamiento económico y social de los mismos.
- h) Disponer de sus bienes, previa opinión técnica de la SBN, de acuerdo a lo regulado en el Reglamento y con las excepciones señaladas en la Ley y demás normas sobre la materia.



- i) Contratar Pólizas de Seguros para los bienes de su propiedad y los que se encuentren bajo su administración, conforme a la prioridad y disponibilidad presupuestal.
- j) Aprobar el Alta y la Baja de sus bienes.
- k) Realizar las demás acciones vinculadas a bienes muebles, tales como:
  - k.1) Aprobar los actos de adquisición, administración y disposición.
  - k.2) Organizar y presidir los actos mediante los cuales se dispone su enajenación.
  - k.3) Codificarlos.
  - k.4) **Realizar Inventarios Anuales.** (subrayado nuestro).
- l) Aplicar sanciones administrativas al personal que incumpla la normatividad sobre el SNBE, de acuerdo a las normas de la materia.
- m) Formular denuncias ante las autoridades correspondientes por el uso indebido o pérdida de sus bienes y de los que se encuentren bajo su administración.
- n) Realizar consultas a la SBN sobre la aplicación o interpretación de las normas sobre adquisición, registro, supervisión, administración y disposición de los bienes estatales.
- o) Las demás que establezca la normatividad vigente.

El artículo 12° señala que los **gobiernos locales** aplican las disposiciones de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como por la Ley y el Reglamento, en lo que fuere aplicable, debiendo registrar y/o actualizar la información de los referidos bienes en el SINABIP.

**Figura 22**

*Competencia de las Municipalidades*

**SBN** **COMPETENCIA DE LAS MUNICIPALIDADES**

**BIENES**  
Los bienes inmuebles y muebles de uso público destinados a servicios públicos locales; edificios municipales y todos los bienes adquiridos, construidos y/o sostenidos por la municipalidad.  
Los terrenos eriazos, abandonados y ribereños que le transfiera el Gobierno Nacional; y, los aportes provenientes de habilitaciones urbanas (art. 56 de la LOM).

**LEGISLACIÓN**  
La gestión de los bienes de propiedad municipal se efectúa conforme a la Ley N° 27972, *Ley Orgánica de Municipalidades* y la Ley N° 29151 y su Reglamento, en lo que fuere aplicable.  
Pueden emitir **ORDENANZAS** para regular la gestión de sus bienes, sin oponerse o menoscabar lo previsto en la Ley N° 29151.

**GESTIÓN**  
Pueden transferir o concesionar en uso o explotar, arrendar o modificar el estado de posesión o propiedad de sus bienes mediante cualquier otra modalidad, por **ACUERDO DE CONCEJO**.  
La transferencia de propiedad o concesión es por **SUBASTA PÚBLICA**, no requieren opinión técnica previa de la SBN.  
Pueden por **ACUERDO DE CONCEJO** solicitar terrenos del Estado que se encuentren en su jurisdicción, para sus planes de desarrollo.

**OBLIGACIONES**  
Están obligadas al saneamiento físico legal de sus predios conforme a su Ley Orgánica.  
Defensa de los predios de su propiedad o bajo su administración.  
Deben remitir la información de sus bienes para la incorporación en el registro SINABIP.

Fuente: SBN

**2.2.1.5 Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP**

El artículo 19° del Reglamento materia del presente análisis señala que el SINABIP es un registro administrativo de carácter único y obligatorio de los bienes estatales de dominio público y privado en sus diferentes niveles de gobierno, el cual ofrece información sistematizada, completa, oportuna y actualizada al SNBE para una adecuada gestión mobiliaria e inmobiliaria. La SBN organiza y conduce el SINABIP.

El artículo 20° advierte que El SINABIP contiene información catastral, técnica, jurídica y económica de los bienes estatales, en sus dimensiones espacial, temporal y temática; útil para una adecuada gestión de dichos bienes, así como para el ordenamiento territorial.

El artículo 21° indica que el registro de la información al SINABIP por parte de las entidades se efectúa previo trámite de asignación de un “Código Único” correlativo a nivel nacional de acuerdo a lo dispuesto por el Ente Rector.

El artículo 22° ordena que las entidades que conforman el sistema tienen la obligación de registrar y actualizar en el SINABIP, la información respecto de los bienes de su propiedad y de aquellos

que administran. Tratándose de los actos susceptibles de inscripción en los Registros Públicos, éstos deberán ser anotados preventivamente en el SINABIP, anotación que se convertirá en definitiva luego de culminada la inscripción en los Registros Públicos.

Asimismo, el artículo 23° señala que los actos vinculados a los bienes estatales deberán ser inscritos en el SINABIP en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la expedición del contrato o después de su inscripción registral.

El artículo 34° señala que todos los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes estatales deben estar sustentados por la entidad que los dispone mediante un Informe Técnico - Legal que analice el beneficio económico y social para el Estado, de acuerdo con la finalidad asignada, el que estará acompañado, de la solicitud del interesado y, de ser el caso, copia literal actualizada de la Partida Registral respectiva, Plano Perimétrico, de Ubicación, de Distribución, Memoria Descriptiva, así como los demás que establezca el Reglamento.

Además, este Reglamento, en su artículo 35°, nos habla de que los actos de adquisición y disposición de la entrega o recepción de bienes debe constar en actas debidamente suscritas por los representantes de las partes intervinientes, conteniendo como mínima información la indicación expresa de su identificación, ubicación, características generales, estado de conservación, finalidad a la que será destinado, entre otros.

Sobre los registros de los bienes inmuebles el artículo 119° señala que los bienes muebles de propiedad estatal se registran en el SINABIP, sobre la base del inventario conciliado de conformidad con las disposiciones emitidas por la SBN.

El artículo 121° indica que el Jefe de la Oficina General de Administración, o la que haga sus veces, tendrá la responsabilidad de efectuar un inventario anual en todas las entidades, con fecha de

cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y deberá ser remitido a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año. La información deberá remitirse a través del Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), la que será acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación.

#### ***2.2.1.6 Definiciones del Sistema Nacional de Bienes Estatales de acuerdo a la Ley N° 29151 y sus normas modificatorias:***

**Bienes de dominio público:** Aquellos bienes estatales, destinados al uso público como playas, plazas, parques, infraestructura vial, vías férreas, caminos y otros, cuya administración, conservación y mantenimiento corresponde a una entidad; aquellos que sirven de soporte para la prestación de cualquier servicio público como los palacios, sedes gubernativas e institucionales, escuelas, hospitales, estadios, aportes reglamentarios, bienes reservados y afectados en uso a la defensa nacional, establecimientos penitenciarios, museos, cementerios, puertos, aeropuertos y otros destinados al cumplimiento de los fines de responsabilidad estatal, o cuya concesión compete al Estado. Tienen el carácter de inalienables e imprescriptibles. Sobre ellos, el Estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a ley.

**Bienes de dominio privado del Estado:** Son aquellos bienes estatales que siendo de propiedad del Estado o de alguna entidad, no están destinados al uso público ni afectados a algún servicio público, y respecto de los cuales sus titulares ejercen el derecho de propiedad con todos sus atributos.

**Bienes de alcance nacional:** Son aquellos bienes comprendidos en los incisos c), d), e), f), g) y h) del numeral 3 del artículo 2° del

Decreto Supremo N° 023-2004-PCM. Constituyen bienes de alcance nacional los siguientes:

- Los bienes muebles e inmuebles del Estado no registrados como activos de los Gobiernos Regionales ni de los Gobiernos Locales, que fueran transferidos por los Consejos Transitorios de Administración Regional en el marco del proceso de descentralización pendientes de saneamiento.
- La infraestructura pública a cargo de la administración de entidades conformantes del Gobierno Nacional, excepto de las Empresas Estatales.
- La infraestructura y equipos de la Defensa y Seguridad Nacional, Orden Interno, Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Los bienes muebles e inmuebles reservados para la administración de una entidad, conforme a norma legal expresa.
- Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Nacional ubicados en el extranjero, en calidad de sedes diplomáticas, militares, policiales, incluyendo aquellos reconocidos como tales por las leyes y tratados internacionales.

**Bienes Incautados:** Son aquellos sobre los cuales ha recaído una medida cautelar por constituir objeto, medio, instrumento o efecto de un hecho punible o infracción administrativa, y que forman parte de un procedimiento administrativo sancionador, investigación preliminar o proceso judicial.

**Bienes Decomisados:** Son aquellos incorporados al dominio del Estado en virtud de una sanción impuesta por decisión judicial o administrativa.

**Alta:** Es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio del Estado o de una entidad.

**Baja:** Es el procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad.

**Saneamiento técnico - legal:** Comprende todas las acciones destinadas a lograr que se inscriba en los Registros Públicos la situación real de los bienes muebles e inmuebles en relación a los derechos reales que sobre éstos ejerza el Estado y las entidades.

**Saneamiento contable:** Se rige por las normas pertinentes de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y demás normas sobre la materia.

**Actos de administración:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN; los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas ordenan el uso y aprovechamiento de los bienes estatales, además, son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los bienes estatales como: usufructo, arrendamiento, afectación en uso, cesión de uso, comodato, declaratoria de fábrica, demolición y otros actos que no impliquen desplazamiento de dominio.

**Actos de disposición:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, los gobiernos regionales, que han asumido las competencias; y las demás entidades públicas aprueban acciones que implican desplazamiento del dominio de los bienes estatales, además, son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el Estado y constitución de derecho de superficie.

**Actos de adquisición:** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes

Estatales – SBN, los gobiernos regionales con funciones transferidas, y las demás entidades públicas recuperan o incorporan al patrimonio del Estado derechos y/o bienes inmuebles, además, son aquellos a través de los cuales se incorporan al patrimonio estatal o se formaliza el dominio a favor del Estado como: donación, dación en pago, decomiso, primera inscripción de dominio, reversión de dominio, asunción de titularidad por abandono y otros.

**Acto de registro:** Es el acto por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP a mérito de los títulos que corresponden a la naturaleza de los actos que se generen.

**Acto de supervisión:** Es el acto que desarrolla el ente rector sobre los bienes estatales y sobre los actos que recaen sobre estos; asimismo, respecto del cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales.

#### ***2.2.1.7 Entrada en vigencia del Sistema Nacional de Abastecimiento***

(Finanzas C. d., 2021), El 27 de diciembre de 2021, entro en vigencia la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439 (Peruano N. 1., 2018, págs. 1692078-14). Tal documento normativo deja sin efecto las disposiciones emitidas sobre bienes muebles aprobadas por la SNBE, señaladas en el Capítulo V del Título III del Reglamento de la Ley N° 29151, “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA y deroga la Directiva

N° 001-2015/SBN denominada “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales”.

### Figura 23

*Comunicado N° 001-2022-EF/54.01*



#### COMUNICADO N°001-2022-EF/54.01

##### EMISIÓN DE LA DIRECTIVA N° 006-2021-EF/54.01 “DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO”

La Dirección General de Abastecimiento (DGA), ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), comunica a las entidades del sector público lo siguiente:

1. En el marco de la implementación del SNA, se emitió la Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del SNA”, la cual entró en vigencia el 27 de diciembre de 2021.
2. La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del SNA”, tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles patrimoniales que comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna; los mismos que permitirán una gestión eficiente de los bienes del Estado.
3. La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 es de obligatorio cumplimiento por las Entidades del Sector Público bajo el ámbito del SNA, excepto para las Empresa Públicas. Estas últimas efectúan la gestión de los bienes muebles patrimoniales, conforme a sus leyes de creación y demás normas que emitan sobre la materia; en tanto la DGA emita las disposiciones que le sean aplicables.
4. Tras la entrada en vigencia de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, quedan sin efecto las disposiciones en materia de bienes muebles aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, contenidas en el Capítulo V del Título III del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por D.S N° 007-2008-VIVIENDA, así como en la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales”.

Cualquier consulta al respecto puede realizarse al correo electrónico: [dga@mef.gob.pe](mailto:dga@mef.gob.pe).

Lima, 10 de enero de 2022

**Dirección General de Abastecimiento**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**

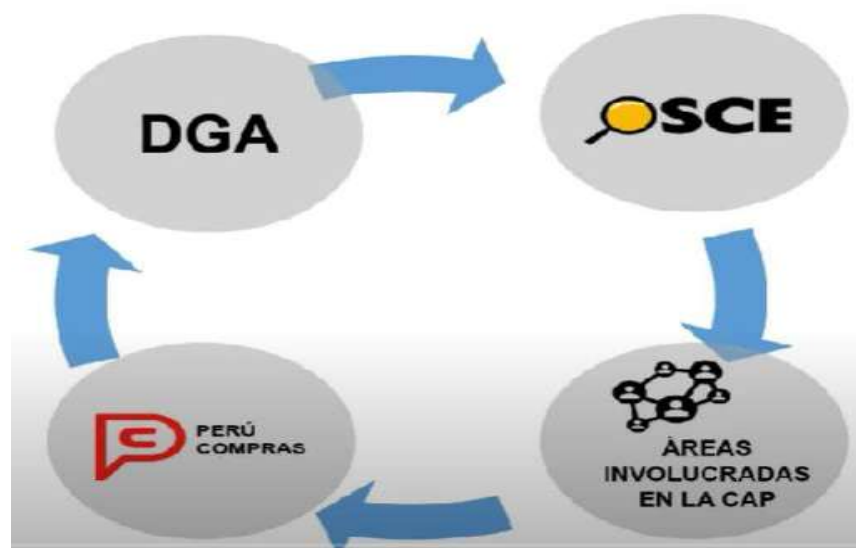
Fuente: MEF

Este cambio representó también un cambio del Ente Rector, pasando a asumir dichas funciones el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la recientemente creada, Dirección General de Abastecimiento, que tiene entre sus atribuciones la de ejercer la máxima autoridad técnico-normativa para regular, programar, supervisar y evaluar la gestión de los componentes que forman dicho sistema.



**Figura 24**

*Conformación del SNA*



Fuente: DGA-MEF

Asimismo, la señalada Directiva implantó una serie de anexos del N° 01 al 10 que implementan el desarrollo de las actividades y el nuevo enfoque del Sistema Nacional de Abastecimiento sobre el manejo y control de los bienes muebles.

El objeto de la presente Directiva es regular la gestión de los bienes muebles posibles de incorporación en el patrimonio de la entidad que se encuentra en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, es por esto que, entrega más información y definiciones relacionadas al quehacer diario de las entidades y su problemática organizacional relacionada a la gestión de inventarios y su regularización contable. Dentro de la casuística que nos trae esta norma están las siguientes:

### **1. Aceptación de donación.**

Abarca los artículos 7° al 10° de la presente Directiva y tiene que ver con el alcance, del donante, donatario y beneficiarios de la donación, los trámites para la aceptación de la donación de bienes muebles que se encuentran en territorio nacional y

por último, el trámite para aceptar donaciones de bienes del extranjero.

**2. Reposición.**

Abarca los artículos 11° y 12° de la presente Directiva y tiene que ver con los alcances y el trámite de reposición.

**3. Fabricación.**

Abarca los artículos 13° y 14° de la presente Directiva y tiene que ver con los alcances y el informe de bienes muebles fabricados.

**4. Alta.**

Abarca los artículos 15° al 18° de la presente Directiva y tiene que ver con el alcance, las causales del alta y los supuestos de excepción para el mismo.

**5. Identificación del bien patrimonial.**

Abarca los artículos 19° y 20° de la presente Directiva y tiene que ver con el alcance y la identificación de los bienes muebles de la entidad, dicho de otras palabras la identificación del bien ante la entidad buscando que este, sea único e identificable por los mejores medios electrónicos posibles.

**6. Registro patrimonial.**

Abarca los artículos 21° al 25° de la presente Directiva y tiene que ver con el alcance, la información que tiene el registro, la obligación de hacerlo, la eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial y la modificación del valor de un bien mueble patrimonial en el registro.

**7. Asignación en uso de bienes muebles patrimoniales.**

Abarca los artículos 26° al 30° de la presente Directiva y tiene que ver con el alcance, las modalidades de asignación en uso,

la asignación en uso de bienes muebles patrimoniales para desarrollo de actividades en la sede institucional, la asignación en uso y devolución de bienes de la entidad utilizados para el teletrabajo y las obligaciones y responsabilidades del usuario de los bienes muebles patrimoniales de la entidad.

#### **8. Inventario de los bienes muebles patrimoniales.**

Abarca los artículos 31° al 37° de la presente Directiva y tiene que ver con los alcances, la designación de la comisión de inventario por la OGA de cada entidad o la que haga sus veces compuesto por:

- a) Un representante de la OGA, quien lo preside.
- b) Un representante de la Oficina de Contabilidad.
- c) Un representante de la Oficina de Abastecimiento.

La comisión de inventarios presenta a la OGA el Plan de Inventarios, posterior a los diez (10) días hábiles de notificada su designación, y el mismo contener como mínimo la siguiente información:

- a) Cronograma de actividades que se realiza en base a la cantidad de ítems a inventariar y cuantas personas lo van a realizar.
- b) La cantidad de recursos logísticos y monetarios para la realización del Plan de Inventarios.

Asimismo, informa a las unidades orgánicas de la entidad el inicio de la toma de inventarios. Dirige el proceso de inventarios. Realiza la conciliación patrimonio contable del resultado del inventario para lo cual, al finalizar suscribe un acta de conciliación de inventario entre la oficina de contabilidad y la oficina de control patrimonial, de existir. Suscribe el informe final de inventario y remite a la OGA el mismo, adjuntando el acta de conciliación respectiva, además de realizar otras actividades que resulten en la obtención de la finalización del Plan de Inventarios de forma satisfactoria.

La comisión de inventarios puede proponer la contratación de proveedores que ejecuten el servicio de toma de inventarios, bajo su supervisión.

Las fases del proceso de inventarios son las siguientes:

- a) Planificación.
- b) Trabajo de campo.
- c) Trabajo de gabinete.

El artículo 37° señala muy claramente que la Dirección General de Abastecimiento, como ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, comunica a la Contraloría General de la República, la relación de entidades que no cumplan con la presentación del inventario de la forma y plazo establecido.

#### **9. Saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes.**

Abarca los artículos 38° al 43° de la presente Directiva y tiene que ver con la determinación de las circunstancias que datan al bien como sobrante, el plazo de posesión, la documentación relacionada con los vehículos, el trámite, la oposición legal y las excepciones al saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes.

#### **10. Saneamiento administrativo de bienes muebles faltantes.**

Abarca los artículos 44° al 46° de la presente Directiva y tiene que ver con las generalidades para el saneamiento administrativo, el trámite y la comunicación al Sistema Nacional de Control.

#### **11. Baja de bienes muebles patrimoniales.**

Abarca los artículos 47° al 51° de la presente Directiva y tiene que ver con la definición de la baja de bienes, las causales, entre las que se encuentra el “estado de chatarra, obsolescencia técnica, RAEE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) que han llegado al límite de su vida útil”, estados que son determinados gracias al trabajo de la elaboración del inventario

de bienes patrimoniales, el trámite de la baja de bienes, los actos de disposición y custodia de los bienes dados de baja y los bienes que fueron dados de baja que son destinados a reparación o a enseñanza.

## **12. Disposición final.**

Abarca los artículos 52° al 82° de la presente Directiva que tiene que ver con las generalidades de los actos de administración, afectación en uso y los actos de disposición de los bienes muebles patrimoniales que pueden ser por transferencia, donación, subasta pública y permuta.

## **13. Mantenimiento, aseguramiento y valorización de bienes patrimoniales.**

Abarca los artículos 83° al 96° de la presente Directiva y tiene que ver con los conceptos de mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales, los tipos de mantenimiento y sus lineamientos, acompañados del Plan de Mantenimiento, el control de los bienes para el mantenimiento, su registro, su aseguramiento, el Plan de Aseguramiento, su registro, la metodología de valorización y la supervisión de la gestión de bienes muebles patrimoniales que incluye a los bienes asignados al trabajo remoto, de corresponder.

## **14. Disposiciones complementarias transitorias relacionadas a los inventarios patrimoniales.**

La tercera disposición complementaria transitoria señala que mientras no se hayan implementado las funcionalidades del SIGA MEF en la entidad se continúa utilizando los formatos vigentes vinculados a la gestión de bienes muebles patrimoniales.

La cuarta disposición complementaria transitoria señala que el inventario de bienes muebles patrimoniales correspondiente al año 2021 tenía que ser presentado como plazo máximo el 31 de

marzo de 2022 y se realiza conforme a lo señalado en la presente directiva.

## Tabla 1

*Sistema Nacional de Abastecimiento*

*Anexo N° 01-Informe Técnico*

### ANEXO N° 01 FORMATO DE INFORME TÉCNICO

#### INFORME TÉCNICO [consignar número del Informe Técnico]

A: [consignar nombre del responsable de la OGA]

DE: [consignar nombre del responsable de la OCP]

ASUNTO: [consignar denominación del motivo de la gestión sobre bienes muebles patrimoniales]

FECHA: [consignar fecha]

#### I. BASE LEGAL

--

#### II. ANTECEDENTES

--

#### III DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (1)

--

#### IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

--

#### V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

--

#### VI. CONCLUSIONES

--

#### VII. RECOMENDACIONES

--

#### VIII. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA (2)

1	
2	
3	
4	

\_\_\_\_\_  
Responsable de la OCP

(1) Complementariamente a la descripción de los bienes muebles patrimoniales, se adjuntan al Informe Técnico, según la naturaleza de los procedimientos, los siguientes Apéndices:

- a) Apéndice A: para el alta, baja, actos de adquisición, administración, disposición o saneamiento administrativo
- c) Apéndice B: para subasta pública

(2) Se recomienda incluir paneles fotográficos de ser pertinente

**Tabla 2***Formato de ficha de descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales***FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TÉCNICO <sup>1</sup>					ESTADO DE CONSERVACIÓN <sup>2</sup>	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACIÓN (S/)	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE						
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													

(1) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Anexo N° 8). E En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: nuevo, bueno, regular, malo, RAEE, chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

Fuente: SNA-MEF

**Tabla 3**

*Apéndice B*

*Formato de ficha de descripción de bienes muebles patrimoniales para subasta pública*

**APÉNDICE B  
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA SUBASTA PÚBLICA**

N° DE ORDEN	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN	N° LOTE	DETALLE TÉCNICO(2)						ESTADO CONSERVACIÓN(3)	VALOR TASACIÓN (S/)
				MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES		
1											
2											
3											
4											
5											

**RESUMEN**

Cantidad de bienes para subasta pública:

Cantidad de lotes:

Precio base total de subasta pública:


\_\_\_\_\_  
Responsable de la OCP

(1) No es necesario en el caso de los bienes muebles sobrantes

(2) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(3) El estado es consignado en base a la siguiente escala: nuevo, bueno, regular, malo o chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

Fuente: SNA-MEF



## Tabla 4

Anexo N° 2

Formato de acta de entrega-recepción

### ANEXO N° 02 FORMATO DE ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Siendo las **[consignar hora exacta]** del **[consignar fecha]**, en las instalaciones de **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]**, ubicada en **[consignar dirección de la Entidad u Organización de la Entidad]**, del **[consignar distrito, provincia y departamento]** se reúnen:

Por parte de la OCP:	Por parte de:
<b>[consignar nombres y apellidos]</b>	<b>[consignar nombres y apellidos]</b>
<b>[consignar tipo y número de documento de identidad]</b>	<b>[consignar tipo y número de documento de identidad]</b>
<b>[consignar cargo en la Entidad u Organización de la Entidad]</b>	<b>[consignar cargo en la Entidad u Organización de la Entidad, de corresponder]</b> <b>[consignar datos de la persona jurídica en caso de representación: razón social, RUC, etc. de corresponder]</b>

La reunión tuvo como finalidad proceder a la entrega y recepción del/los bien/es descrito/s en el Apéndice A "Ficha de descripción de los bienes muebles patrimoniales", a favor de **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad, persona jurídica o persona natural, según corresponda]**. La entrega de los bienes muebles se efectúa en razón de **[consignar motivo de la entrega del bien mueble patrimonial]**.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación de la existencia y estado del/del bien/es entregado/s, firman la presente en señal de conformidad.

Por la entrega:

Por la recepción:

\_\_\_\_\_  
**[consignar datos de quien corresponda]**

\_\_\_\_\_  
**[consignar datos de quien corresponda]**

Fuente: SNA-MEF

**Tabla 5***Apéndice A**Ficha de descripción de los bienes muebles patrimoniales***APÉNDICE A****FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN	N° LOTE (2)	DETALLE TÉCNICO (3)						ESTADO DE CONSERVACIÓN (4)
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE	OTROS	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

(1) No es necesario en el caso de los bienes muebles sobrantes

(2) En caso de subasta pública

(3) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

(4) El estado es consignado en base a la siguiente escala: Nuevo, Bueno, Regular, Malo, RAEE, Chatarra. En caso de semovientes, modificar información conforme al detalle necesario.

Fuente: SNA-MEF

## Tabla 6

Anexo N° 03

Ficha de asignación en uso y devolución de bienes muebles patrimoniales

**ANEXO N° 03**  
**FICHA DE ASIGNACIÓN EN USO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

**ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:**  **FECHA:**

DATOS DEL USUARIO			
Nombres y apellidos		N° DNI	
Correo electrónico			
Órgano o Unidad Orgánica			
Local o sede			
Dirección <sup>(1)</sup>			

N° DE ORDEN	DESCRIPCIÓN <sup>(2)</sup>								OBSERVACIONES
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	OTROS	ESTADO DE CONSERVACION <sup>(3)</sup>	
1									
2									
3									
4									
5									

(1) Se consigna para el caso de entrega o devolución de bienes muebles patrimoniales para teletrabajo  
 (2) En caso de vehículos, se utiliza adicionalmente el Formato de Ficha Técnica de Vehículo, contemplado en el Anexo N°08  
 (3) El estado es consignado en base a la siguiente escala: nuevo, bueno, regular o malo. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

**CONSIDERACIONES:**

- El usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los bienes descritos, recomendándose tomar las precauciones del caso para evitar sustracciones, deterioros, etc.
- Cualquier necesidad de traslado del bien mueble patrimonial dentro o fuera del local de la Entidad u Organización de la Entidad, es previamente comunicado al encargado de la OCP.

Usuario
  Personal de la OCP

Fuente: SNA-MEF

**Tabla 7**

Anexo N° 04

Orden de salida, reingreso y desplazamiento interno de bienes muebles patrimoniales

**ANEXO N° 04  
ORDEN DE SALIDA, REINGRESO Y DESPLAZAMIENTO INTERNO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:

FECHA:

<b>TIPO:</b>	SALIDA	REINGRESO	DESPLAZAMIENTO INTERNO	
--------------	--------	-----------	------------------------	--

<b>MOTIVO</b>	MANTENIMIENTO	COMISION DE SERVICIOS	CAPACITACION Y/O EVENTO	
---------------	---------------	-----------------------	-------------------------	--

DOCUMENTO QUE AUTORIZA EL TRASLADO: \_\_\_\_\_

DATOS DEL RESPONSABLE				DESTINO			
Nombres y apellidos		N° DNI		Representante Proveedor /Usuario		N° DNI	
Correo electrónico				Dirección			
Órgano o Unidad Orgánica				Proveedor/Órgano o Unidad Orgánica			
Local o sede				Local o sede			

N° DE ORDEN	DESCRIPCION								ESTADO DE CONSERVACIÓN (1)	OBSERVACIÓN
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	OTROS			
1										
2										
3										
4										
5										

(1) El estado es consignado en base a la siguiente escala: bueno, regular, malo.

\_\_\_\_\_  
Responsable del traslado

\_\_\_\_\_  
V° B° Oficina de Control Patrimonial

\_\_\_\_\_  
V°B° de Seguridad

Fuente: SNA-MEF

**Tabla 8**

Anexo N° 05

Formato de acta de conciliación de inventario

**ANEXO N° 05**

**FORMATO DE ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIO**

En las instalaciones de [consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad], ubicada en [consignar dirección de la Entidad u Organización de la Entidad], del [consignar distrito, provincia y departamento], siendo las [consignar hora exacta del [consignar fecha]], se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventario [consignar año], designada mediante [consignar número de resolución], conjuntamente con los responsables de la Oficina de Contabilidad y de la Oficina de Control Patrimonial:

[consignar nombre y apellidos del Presidente de la Comisión de Inventario] [consignar nombre y apellidos del responsable de la Oficina de Contabilidad]  
 [consignar nombre y apellidos del miembro de la Comisión de Inventario] [consignar nombre y apellidos del responsable de la Oficina de Control Patrimonial]  
 [consignar nombre y apellidos del miembro de la Comisión de Inventario]

Debidamente instaladas ambas partes se procede a conciliar los saldos al cierre del ejercicio presupuestal del [consignar año fiscal], conforme se detalla a continuación:

Cuentas	REGISTRO PATRIMONIAL (a)	REGISTRO CONTABLE (b)	RESULTADO DEL INVENTARIO (c)	Diferencia Valor Neto Registro Contable/ Resultado del Inventario (b-c)
	Valor Neto OCP al 31-12-20__	Valor Neto Contable al 31-12-20__	Valor Neto OCP al 31-12-20__	
9105 Bienes en préstamo, custodia y no depreciables				
9105.01 Bienes de préstamo y/o cedidos en uso				
9105.02 Bienes en custodia				
9105.03 Bienes no depreciables				
9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable				
9105.0302 Equipo de transporte no depreciable				
9105.0303 Muebles y enseres no depreciable				
9105.04 Bienes monetizables				
1503 Vehículos, maquinarias y otros				
1503.01 Vehículos				
1503.0101 Para transporte terrestre				
1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros				
1503.0201 Para oficina				
1503.020101 Máquinas y equipos de oficina				
1503.020102 Mobiliario de oficina				
1503.0202 Para instalaciones educativas				
1503.020201 Máquinas y equipos educativos				
1503.020202 Mobiliario educativo				
1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones				
1503.020301 Equipos computacionales y periféricos				
1503.020302 Equipos de comunicaciones y para redes informáticas				
1503.020303 Equipos de telecomunicaciones				
1503.0204 Mobiliario, equipo y aparatos médicos				
1503.020401 Mobiliario				
1503.020402 Equipo				
1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero				
1503.020501 Mobiliario de uso agrícola y pesquero				
1503.020502 Equipo de uso agrícola y pesquero				
1503.0206 Equipo y mobiliario de cultura y arte				
1503.020601 Equipo de cultura y arte				
1503.020602 Mobiliario de cultura y arte				
1503.0207 Equipo y mobiliario de deporte y recreación				

Cuentas	REGISTRO PATRIMONIAL (a)	REGISTRO CONTABLE (b)	RESULTADO DEL INVENTARIO (c)	Diferencia Valor Neto Registro Contable/ Resultado del Inventario (b-c)
	Valor Neto OCP al 31-12-20__	Valor Neto Contable al 31-12-20__	Valor Neto OCP al 31-12-20__	
1503.020701 Equipo de deportes y recreación				
1503.020702 Mobiliario de deporte y recreación				
1503.0208 Mobiliario, equipos, aparatos y armamento para la defensa y la seguridad				
1503.020802 Armamento en genera				
1503.0209 Maquinaria y equipos diversos				
1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración				
1503.020902 Aseo, limpieza y cocina				
1503.020903 Seguridad industrial				
1503.020904 Electricidad y electrónica				
1503.020905 Equipos e instrumentos de medición				
1503.020906 Equipos para vehículos				
1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones				
1503.03 Adquiridos en arrendamiento financiero				
1503.04 Vehículos, maquinarias y otras unidades por recibir				
1503.05 Vehículos, maquinarias y otras unidades por transferir				
1507 Otros activos				
1507.01 Bienes agropecuarios, mineros y otros				
1507.0101 Animales de cría				
1507.0102 Animales reproductores				
1507.0103 Animales de tiro				
1507.0104 Otros animales				
1507.0109 Bienes por recibir				
1507.0199 Otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros				
Para el Plan Contable General Empresarial				
333 Maquinarias y equipos de explotación.				
3331 Maquinaria y equipo de explotación				
334 Unidades de transporte				
3341 Vehículos motorizados				
3342 Vehículos no motorizados				
335 Muebles y enseres				
3351 Muebles				
3352 Enseres				
336 Equipos diversos.				
3361 Equipo para procesamiento de información				
3362 Equipo de comunicación				
3363 Equipo de seguridad				
3364 Equipo de medio ambiente				
3369 Otros equipos				
08 Otras cuentas de orden acreedoras				
08.0301 Máquinas y Equipos y Otras Unidades no Depreciables				
08.0302 Equipos de Transporte no Depreciables				
08.0303 Muebles y Enseres no Depreciables				

Luego de dar lectura al acta, los participantes proceden a suscribirla en señal de conformidad

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Comisión de Inventario

\_\_\_\_\_  
Miembro de la Comisión de Inventario

\_\_\_\_\_  
Miembro de la Comisión de Inventario

\_\_\_\_\_  
Responsable de la OCP

\_\_\_\_\_  
Responsable de la Oficina de Contabilidad

## Tabla 9

Anexo N° 06

Formato de informe final de inventario

**ANEXO N° 06  
FORMATO DE INFORME FINAL DE INVENTARIO  
INFORME FINAL DE INVENTARIO**

A: [consignar nombre y apellidos del responsable de la OGA]

FECHA: [consignar fecha]

**I. ANTECEDENTES:**

[consignar las acciones efectuadas ante las recomendaciones del último inventario]

**II. SUSTENTO DE LA VERIFICACIÓN DIGITAL (de corresponder)**

[Consignar la justificación de la imposibilidad de efectuar la verificación física]

**III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

[consignar, entre otras, las siguientes actividades:  
Formación de equipos de trabajo para efectuar el inventario  
Fases del proceso de inventario de bienes muebles patrimoniales  
Obtención de la información contable (cuadro resumen contable y valor neto)  
Otras actividades (capacitación, condiciones previas, etc.)]

**IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:**

[consignar, entre otros, el análisis respecto a:

Resultados obtenidos respecto a la cantidad de bienes muebles patrimoniales ubicados, en uso, que no se encuentran en uso, que han sido afectados en uso, faltantes, entre otros. Se adjunta los siguientes listados según corresponda:

- Relación de bienes muebles patrimoniales ubicados, identificado aquellos que fueron objeto de verificación digital
- Relación de bienes muebles patrimoniales en uso, identificado:
  - Relación de bienes muebles patrimoniales de otras Entidades u Organizaciones de las Entidades, indicando el afectante.
  - Relación de bienes muebles patrimoniales cuya denominación o descripción no coincide respecto a lo consignado en el registro patrimonial.
  - Relación de bienes muebles patrimoniales para actualización del valor neto (de aquellos totalmente depreciados).
- Relación de bienes muebles patrimoniales que no se encuentran en uso incluidos los que se encuentran en los depósitos
- Relación de bienes muebles patrimoniales afectados en uso o en préstamo indicando la afectataria o beneficiaria
- Relación de bienes muebles patrimoniales faltantes

Cantidad y relación de bienes muebles sobrantes  
pendientes de disposición

Cuadro resumen de Conciliación de Inventario

Identificación de los bienes muebles patrimoniales que requieren la actualización del detalle técnico y/o del registro contable

Identificación del estado de conservación de los bienes muebles patrimoniales que se encuentren en condiciones de mala, RAEE y chatarra, a fin de recomendar su baja y disposición final]

**V. CONCLUSIONES:**

**VI. RECOMENDACIONES:**

[Las recomendaciones están orientadas a los resultados obtenidos en la sección de análisis]

\_\_\_\_\_  
Presidente de la Comisión de Inventario

\_\_\_\_\_  
Miembro de la Comisión de Inventario

\_\_\_\_\_  
Miembro de la Comisión de Inventario

## Tabla 10

Anexo N° 07

Formato de ficha de levantamiento de información inventario patrimonial

**ANEXO N° 07**  
**FORMATO DE FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**  
**INVENTARIO PATRIMONIAL [consignar año fiscal]**

[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]

[consignar fecha]

**USUARIO:**

**PERSONAL INVENTARIADOR:**

[consignar nombres y apellidos]

[consignar nombres y apellidos]

[consignar Órgano o Unidad orgánica]

[consignar equipo de trabajo]

[consignar ubicación física de los bienes muebles]

**TIPO DE VERIFICACIÓN:** Física ( ) Digital ( )

N° DE ORDEN	DESCRIPCION											
	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES	OTROS	SITUACIÓN <sup>(1)</sup>	ESTADO DE CONSERVACIÓN <sup>(2)</sup>	OBSERVACIÓN
1												
2												
3												
4												
5												

(1) Uso (U), Desuso (D)

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: Bueno, Regular, Malo, Chatarra y RAEE. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza.

**CONSIDERACIONES:**

- El usuario declara haber mostrado todos los bienes muebles que se encuentran bajo su responsabilidad y no contar con más bienes muebles materia de inventario.
- El usuario es responsable de la permanencia y conservación de cada uno de los bienes muebles descritos, recomendándose tomar las precauciones del caso para evitar sustracciones, deterioros, etc.
- Cualquier necesidad de traslado del bien mueble dentro o fuera del local de la Entidad u Organización de la Entidad, es previamente comunicado al encargado de la OCP.

\_\_\_\_\_  
Usuario

\_\_\_\_\_  
Personal Inventariador

Fuente: SNA-MEF



**Tabla 11**

Anexo N° 08

Formato de ficha técnica de vehículo

**ANEXO N° 08  
FORMATO DE FICHA TÉCNICA DE VEHÍCULO**

FICHA TÉCNICA DE VEHÍCULO					
Entidad u Organización de la Entidad		Categoría		Color	
Denominación		N° de chasis (VIN)		Combustible	
N° Placa vehicular		N° de ejes		Transmisión	
Carrocería		N° de motor		Cilindrada	
Marca		N° de serie		Kilometraje	
Modelo		Año de fabricación		N° de Tarjeta de Identificación Vehicular	
Valor de tasación (S/) o valor neto (S/)					
DESCRIPCIÓN			APRECIACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA		
<b>1. SISTEMA DE MOTOR</b>					
Cilindros Carburador / carter Distribuidor / bomba de inyección Bomba de gasolina Purificador de aire					
<b>2. SISTEMA DE FRENOS</b>					
Bomba de frenos Zapatillas y tambores Discos y pastillas					
<b>3. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN</b>					
Radiador Ventilador Bomba de Agua					
<b>4. SISTEMA ELÉCTRICO</b>					
Motor de arranque Batería Alternador Bobina Relay de alternador Faros delanteros Direccionales delanteros Luces posteriores Direccionales posteriores Auto radio Parlantes Claxon Circuito de luces (faros, cableados)					
<b>5. SISTEMA DE TRANSMISIÓN</b>					
Caja de cambios Bomba de embrague Caja de transferencia Diferencial trasero Diferencial delantero (4x4)					
<b>6. SISTEMA DE DIRECCIÓN</b>					
Volante Caña de dirección Cremallera Rótulas					
<b>7. SISTEMA DE SUSPENSIÓN</b>					
Amortiguadores / muelles Barra de torsión Barra estabilizadora Llantas					

<b>8. CARROCERÍA</b>	
Capot del motor Capot de maletera Parachoques delantero Parachoques posterior Lunas laterales Lunas cortaviento Parabrisas delantero Parabrisas posterior Tanque de combustible Puertas Asientos	
<b>9. ACCESORIOS</b>	
Aire acondicionado Alarma Plumillas Espejos Cinturones de seguridad Antena	
<b>10. OTRAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES</b>	
<b>11. APRECIACIÓN TÉCNICA GENERAL</b>	

\_\_\_\_\_  
Responsable de la OCP

\_\_\_\_\_  
Mecánico

Fuente: SNA-MEF

## Tabla 12

Anexo N° 09

Comunicación de cumplimiento de inventario



### COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INVENTARIO<sup>1</sup>

[Consignar Ciudad y Fecha]

Oficio<sup>2</sup> N° [consignar número del documento]

Señor (a)

[Consignar Nombre del funcionario a quien se dirige el documento]

[Consignar Cargo del funcionario a quien se dirige el documento]

[Consignar nombre de la Entidad a quien se dirige el documento]

Asunto : Presentación del inventario de bienes muebles patrimoniales correspondiente al año [consignar año]

Referencia : Directiva N° .....-2021-EF/54.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, a fin de remitir la documentación concerniente al inventario de bienes muebles patrimoniales correspondiente al año [consignar año], efectuado por [consignar Nombre de la Entidad u Organización], de la provincia de [consignar nombre de la provincia] y departamento de [consignar nombre del Departamento].

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[Consignar Firma]

[Nombre del Titular de la Entidad u Organización]

[Cargo]

[Nombre de la Entidad u Organización]

#### NOTA:

Quando la Entidad tiene Organizaciones a su cargo, detalla a cada una estas, conforme a lo siguiente.

#### Relación de Organizaciones de la Entidad

N°	Nombre de la Organización	Sustento de inventario
1	(nombre)	✓
2	(nombre)	
..	.....	

<sup>1</sup> Este anexo es presentado a través del Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, según lo siguiente:

La Organización de la Entidad remite a la OGA de la Entidad, debidamente suscrito por el Titular de la Organización.  
La Entidad remite a la DGA, debidamente suscrito por el Titular de la Entidad.

<sup>2</sup> Puede ser un documento similar, según la serie documental de la Entidad u Organización de la Entidad.

Fuente: SNA-MEF

## Tabla 13

### Anexo N° 10

#### Modelo de bases para subasta pública

##### ANEXO N° 10

##### MODELO DE BASES PARA SUBASTA PÚBLICA

##### SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL N° [consignar número del procedimiento] [consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]

#### I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para llevar a cabo la venta por subasta pública presencial de los bienes muebles, en virtud de lo dispuesto en la Directiva N° [consignar número de la Directiva de la DGA]

#### II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Directiva N° [consignar número de la Directiva de la DGA]

#### III. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERIODO	HORA	LUGAR /MEDIO
Publicación de la convocatoria			
Distribución de Bases			
Registro de Postores			
Exhibición de lotes a subastar			
Acto público y adjudicación			
Cancelación del precio de venta			
Entrega del lote			

#### IV. RELACIÓN DE LOTES A SUBASTAR

4.1 La venta por subasta pública se realiza "COMO ESTÉN Y DONDE SE ENCUENTREN" los bienes muebles que conforman los lotes.

4.2 La relación de lotes comprende los siguientes rubros:

LOTE N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLES TÉCNICOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN	UBICACIÓN FÍSICA	PRECIO BASE DEL LOTE S/

#### V. MODALIDAD Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

5.1 Los postores presentan su oferta en moneda nacional y mediante la modalidad a "sobre cerrado" por cada lote en el acto público. No se aceptan ofertas de forma fraccionada o parcial de cada lote.

5.2 El sobre cerrado se rotula de la siguiente manera:

SEÑORES: MESA DIRECTIVA
SUBASTA PÚBLICA N° XXXXXXXXXXXX
LOTE: (INDICAR EL N° DE LOTE)
POSTOR: NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR O SU REPRESENTANTE LEGAL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

5.3 La oferta contiene como mínimo lo siguiente:

- a) Número del lote:
- b) Nombre / Razón social:
- c) Valor ofertado en moneda nacional:
- d) Monto de la garantía en moneda nacional (10% del valor ofertado), adjuntando un cheque de gerencia no negociable o dinero en efectivo
- e) Firma del postor o representante legal, consignando el número de documento de identidad

## VI. DE LOS POSTORES

6.1 Pueden participar en la subasta pública como postores, las personas naturales o jurídicas que se registren a través de **[consignar mecanismo para el registro de postores]**. Todo postor acepta lo establecido en las Bases.

6.2 Las personas naturales se identifican con su documento de identidad. Las personas jurídicas intervienen a través de su representante legal, acreditado con el Certificado de Vigencia de Poder, expedido por la SUNARP.

6.3 Para su registro, los postores presentan la Declaración Jurada, conforme al modelo contenido en el Apéndice "Declaración Jurada", a través de **[consignar mecanismo para la presentación]**.

6.4 Están prohibidos de participar como postores en la subasta pública, de manera directa o indirecta, aquellos funcionarios y servidores públicos a que se refieren los artículos 1366 y 1367 del Código Civil. El plazo de prohibición se establece en el artículo 1368 del Código Civil.

6.5 El/la **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]** se reserva el derecho de verificar la información que presente el postor durante todo el procedimiento. En caso se detectase falsedad en la información proporcionada, procede de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

6.6 Los actos administrativos emitidos a favor del postor que contravenga lo descrito en los numerales anteriores son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

## VII. ACTO PÚBLICO Y ADJUDICACIÓN

7.1 El acto de subasta pública se inicia cuando el encargado de conducir dicho acto solicita las ofertas en "sobre cerrado" por cada lote, las que guardan las formalidades descritas en el acápite V, caso contrario son invalidadas.

7.2 Una vez recabados todos los sobres, el encargado de conducir el acto público abre y da lectura de las ofertas. Luego de ello, con los dos postores que presentaron las ofertas más altas se procede a ofertar "a viva voz", tomándose como base el valor de la oferta más alta.

7.3 Se adjudica al postor que oferte el monto más alto, aunque no se hayan emitido ofertas "a viva voz".

7.4 Las ofertas no adjudicadas son devueltas a sus titulares una vez adjudicado el lote por el cual ofertaron, incluyendo la garantía.

7.5 Durante el desarrollo del acto público no se permite el desorden, de ocurrir ello, la Mesa Directiva suspende de manera temporal la subasta pública y dispone el retiro de las personas que ocasionan dicha situación.

7.6 Concluido el acto público se suscribe el Acta de Subasta Pública, donde se consignan los resultados y las incidencias ocurridas.

## VIII. DEL PAGO

8.1 El pago por los lotes se efectúa en moneda nacional. Acreditado el pago la Entidad u Organización de la Entidad emite el comprobante respectivo.

8.2 El adjudicatario efectúa la cancelación del lote adjudicado en la Oficina de Tesorería o a través de transferencia bancaria a la Cuenta Bancaria N° **[consignar número de cuenta bancaria de la Entidad u Organización de la Entidad]** a nombre de **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]**. El pago se efectúa dentro del plazo de tres (03) días hábiles de concluido el acto público.

8.3 El adjudicatario que dentro del plazo establecido en el numeral precedente no cancele el monto total por el cual se adjudicó alguno de los lotes, cualquiera fuese el motivo o causal, pierde el dinero entregado en garantía, el mismo que queda a favor de la Entidad u Organización de la Entidad, dejándose sin efecto la adjudicación y reasumiendo ésta última la administración del lote.

## IX. ENTREGA DE LOS LOTES

9.1 La entrega de los lotes adjudicados se efectúa de acuerdo a la fecha y lugar establecido en el cronograma y se formaliza con la suscripción del Acta de Entrega-Recepción. En el caso de bienes muebles registrables la entrega se efectúa previa acreditación del inicio del trámite de inscripción del derecho de propiedad por parte del adjudicatario.

9.2 Cuando el adjudicatario haya cancelado el íntegro del valor del lote y no lo haya recogido conforme a lo establecido en el cronograma, el/la **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]** lo notifica para que recoja el lote en un plazo improrrogable de **[consignar plazo para el recojo]** días hábiles **[consignar en caso sea necesario otras condiciones, como por ejemplo responsabilidades en caso de contingencias, gastos de guardiana, almacenamiento, etc.]** bajo apercibimiento que el lote sea considerado como abandonado.

9.3 Transcurrido el plazo anteriormente señalado sin que el postor recoja el lote, se considera el mismo en abandono, no siendo posible interponer reclamo alguno o solicitar la devolución del monto pagado. El/la **[consignar nombre de la Entidad u Organización de la Entidad]** reasume la administración del lote abandonado.

## X. OTRAS CONDICIONES

[consignar en esta sección cualquier otra condición que la Entidad u Organización de la Entidad considere necesario para el adecuado desarrollo de la subasta pública]

## XI. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier tipo de reclamos, desavenencias y/o inconvenientes que se presenten durante la subasta pública son resueltos por la Mesa Directiva, siendo inobjetable la decisión tomada. No proceden los reclamos posteriores a la entrega del lote.

### APÉNDICE

#### DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe [*consignar nombres y apellidos completos*], identificado con [*consignar tipo y número de documento de identidad*], con [*consignar domicilio*] DECLARO BAJO JURAMENTO no encontrarme comprendido directa ni indirectamente o por persona interpuesta dentro de las prohibiciones y limitaciones contempladas en los artículos 1366, 1367 y 1368 del Código Civil<sup>(1)</sup> que me impidan participar en la presente subasta pública y adquirir bienes muebles a nombre propio o de mi representada [*consignar si se trata de persona jurídica*], con RUC N° [*consignar número de registro único de contribuyente y adjuntar Certificado de Vigencia de Poder cuando se trate de persona jurídica*].

[*consignar fecha*].

Firma del suscrito

[*consignar nombres y apellidos completos*],  
[*consignar tipo y número de documento de identidad*].

Fuente: SNA-MEF

## 2.2.2 Los Estados Financieros dentro del marco del Sistema Nacional de Contabilidad

### 2.2.2.1 Definición de Estados Financieros

Los Estados Financieros son el producto del proceso contable en el marco de las normas de la Administración Financiera del Sector Público y propiamente del Sistema Nacional de Contabilidad que cumplen fines financieros, económicos y sociales revelando la situación financiera, monetaria y flujo de recursos de una entidad pública pudiendo ser de naturaleza cualitativa y cuantitativa con la capacidad de satisfacer las necesidades de sus usuarios.

### 2.2.2.2 Sistema Nacional de Contabilidad

(Finanzas M. d., El Sistema Nacional de Contabilidad, 2022), **El Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad (aprobado con Decreto Supremo N° 057-2022-EF)** señala al Sistema Nacional de Contabilidad como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos

mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

### 2.2.2.3 *Marco Legal que soporta el Sistema Nacional de Contabilidad*

Está compuesto por las siguientes normas que conforman el marco legal que soporta al Sistema Nacional de Contabilidad:

- a) Decreto Legislativo N° 1436, “Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- b) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- c) Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- d) Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- e) Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.

#### **Figura 25**

*Base Legal de la Administración Financiera del Sector Público*



Fuente: MEF

#### 2.2.2.4 Principios del Sistema Nacional de Contabilidad

Está compuesto por los siguientes principios:

1. **Fiabilidad:** Las entidades públicas deben garantizar que su información sea completa, libre de error significativo y completamente fidedigna.
2. **Oportunidad:** Las entidades públicas deben de garantizar que los hechos económicos sean registrados en el momento en que ocurren y en las circunstancias debidas.
3. **Devengado contable:** Las entidades públicas deben de garantizar que el registro contable de las transacciones y todos los hechos económicos, sean registrados en el momento en que ocurran para asegurar el reconocimiento y medición oportuna de los elementos que conforman la información financiera.
4. **Uniformidad:** Las entidades públicas deben garantizar que la información financiera sea comparable y uniforme de acuerdo a los parámetros dispuestos por el ente rector.
5. **Transparencia:** Las entidades públicas deben de garantizar que la información financiera sea transparente y sea presentada dentro de los plazos establecidos y este a disposición de quien lo solicite cumpliendo con las disposiciones del Sistema Nacional de Contabilidad.

Figura 26

Principios del Sistema Nacional de Contabilidad



### **2.2.2.5 Integrantes del Sistema Nacional de Contabilidad**

- a) La Dirección General de Contabilidad Pública
- b) El Concejo Normativo de Contabilidad
- c) Las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del sector público.

### **2.2.2.6 Dirección General de Contabilidad Pública - Ente Rector**

Es un órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, y se constituye en la más alta autoridad técnico-normativa en materia contable, encargada de elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas; además, regular la contabilidad del sector privado. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

### **2.2.2.7 Funciones de la Dirección General de Contabilidad Pública**

El portal del Ministerio de Economía relacionado a las funciones de la Dirección General de Contabilidad Pública (Finanzas M. d., Dirección General de Contabilidad Pública, 2023) dice lo siguiente:

- a) *Emitir las normas, lineamientos y procedimientos de contabilidad que rigen al Sector Público.*
- b) *Programar, dirigir, coordinar, supervisar y aprobar la implementación de la normativa de los procesos contables que componen el Sistema Nacional de Contabilidad, en medios informáticos.*
- c) *Elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas*
- d) *Definir y estructurar el modelo contable que corresponda al Sector Público, de acuerdo a su naturaleza jurídica y características operativas.*



- e) *Conducir y promover la articulación del Sistema Nacional de Contabilidad del Sector Público, de manera intra e intersistémica.*
- f) *Asesorar y emitir opinión vinculante en materias relacionadas al Sistema Nacional de Contabilidad.*
- g) *Determinar el período de regularización, la conciliación del marco presupuestal y el cierre contable financiero y presupuestario del Sector Público, en lo que corresponda*
- h) *Mantener actualizada y sistematizada la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad.*
- i) *Realizar estudios e investigación contable de los hechos económicos.*
- j) *Aprobar los estatutos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, oficializar eventos relacionados con la contabilidad que organice la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales.*
- k) *Planear, organizar y conducir las actividades de difusión, capacitación y asistencia técnica sobre el Sistema Nacional de Contabilidad.*
- l) *Coordinar las actividades del CONECTAMEF relacionadas con las funciones de la Dirección General.*
- m) *Las demás funciones que le asigne el/la Viceministro/a de Hacienda o aquellas que le corresponda por norma expresa.*

#### **2.2.2.8 Concejo Normativo de Contabilidad**

Se encarga de la aprobación de las normas de contabilidad para el sector privado, público y en las empresas públicas, sus funciones son las siguientes:

- a) *Estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de la actividad pública y privada.*

- b) Emitir resoluciones dictando y aprobando las normas de contabilidad para las entidades del sector privado y las empresas públicas, en lo que corresponda.
- c) Interpretar las normas contables del sector privado y absolver consultas en materia de su competencia.

El Consejo Normativo de Contabilidad está compuesto de la siguiente forma:

Está presidido por el Director General de Contabilidad Pública y está integrado por un representante elegido por un período de tres (3) años, de cada una de las entidades siguientes:

- Banco Central de Reserva del Perú.
- Superintendencia del Mercado de Valores.
- Superintendencia de Banca, Seguros, y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú.
- Facultades de Ciencias Contables de las universidades del país, licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Dicho representante es propuesto por los rectores de las universidades públicas y privadas, constituidas en asociación.
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

#### ***2.2.2.9 Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa***

Al asumir la gestión encontramos que la Oficina de Contabilidad era asumida de manera indirecta por consultores externos, además, no encontramos una estructura orgánica que articule y soporte un

trabajo articulado con un orden jerárquico, y lo peor, no se podían adjudicar responsabilidades a nadie, debido a que, los que ejercían el trabajo eran proveedores de servicios que no estaban comprometidos con la institución y no tenían una visión de trabajo en equipo para el cumplimiento de metas institucionales.

Es por esto que, debido a todas estas irregularidades decidimos como gestión, impulsados desde la Gerencia Municipal a cambiar esta forma de trabajo empírico, por lo que, se elaboró y aprobó, por fin, para historia de la entidad, un Reglamento de Organización y Funciones, adecuado a las normas y regulaciones de SERVIR.

Al respecto, tal conformación del reordenamiento interno trajo como resultado que la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa exista dentro de un organigrama institucional debajo de la Oficina General de Administración y Finanzas, detallando sus funciones en los artículos 49° y 50° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Municipal 001-2023-MDH, de fecha 10 de enero de 2023, que se transcribe a continuación (ROF MDH, Pág. 35-37):

#### **“5.2.2.1 OFICINA DE CONTABILIDAD**

**Artículo 49°.** - *La Oficina de Contabilidad, es una unidad orgánica de apoyo que depende de la Oficina General de Administración y Finanzas; tiene como objetivo ejecutar y aplicar el Sistema de Contabilidad Gubernamental, realizando el correcto registro contable de las operaciones derivadas del ejercicio económico y presupuestal institucional en concordancia con las normas, directivas y procedimientos vigentes impartidos por su ente rector.*

*La Oficina de Contabilidad depende funcional y jerárquicamente del Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas y se encuentra a cargo de un funcionario de confianza designado por el Alcalde.*

**Artículo 50°.** - *Son funciones y atribuciones de la Oficina de Contabilidad son las siguientes:*

1. *Elaborar y proponer políticas, directivas y procedimientos para el desarrollo de instrumentos financieros que beneficien la administración de los recursos económico-financieros de la municipalidad.*
2. *Programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a lo normado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.*
3. *Dirigir la elaboración de registros contables y estados financieros en los respectivos sistemas de información, así como refrendar los mismos, para ser presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP y demás instancias pertinentes, con la periodicidad establecida en la normativa vigente.*
4. *Consolidar el registro de las operaciones financieras y presupuestales referentes a los ingresos y gastos de la Municipalidad, verificando la ejecución de los mismos.*
5. *Efectuar el control previo y recurrente institucional de la fase de compromiso, devengado, giro y pago de la documentación administrativa contable que origine el gasto.*
6. *Dirigir y refrendar la elaboración y presentación mensual de las conciliaciones Bancarias, flujos de Caja y demás informes relativos a la situación financiera de la municipalidad.*
7. *Determinar, aprobar y controlar el uso y movimiento de fondos necesarios para ejecutar el pago de obligaciones de la municipalidad, de acuerdo a sus diversas modalidades de pago autorizadas.*
8. *Coordinar, programar y controlar los pagos correspondientes a los compromisos presupuestarios*

*que sean efectivamente devengados, de conformidad con el calendario de pago y los flujos de caja mensuales.*

- 9. Ejercer el control permanente e inopinado de las operaciones de ingreso de fondos, en todos los lugares de atención al Público. Efectuando arquezos permanentes a los fondos y valores de acuerdo a la normatividad vigente, así como el Arqueo de los cheques en Cartera y las Cartas Fianzas.*
- 10. Mantener y actualizados los libros contables principales y auxiliares.*
- 11. Adoptar las medidas de seguridad para la custodia, traslado y depósitos de fondos; así como el control y custodia de cartas fianzas y otros documentos valorados que hayan sido acreditados ante la municipalidad.*
- 12. Coordinar con las dependencias responsables a efectos de mantener actualizados los aspectos operativos de los servicios brindados por la Red Bancaria.*
- 13. Efectuar los pagos por concepto de devolución de tributos municipales dispuestos por la Gerencia de Administración Tributaria.*
- 14. Efectuar el registro contable de la ejecución presupuestal de la Municipalidad, cautelando la correcta aplicación del egreso, ajustándose a la programación de pago establecido y a los montos presupuestados.*
- 15. Informar a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP, los porcentajes de cobranza dudosa; así como los registros contables registrados en los estados financieros.*
- 16. Coordinar con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural la liquidación de las obras públicas municipales en forma oportuna dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.*
- 17. Autorizar la apertura de asientos contables especiales.*

18. *Formular y conducir la elaboración de los Estados Financieros mensual, trimestral, semestral y anual, con sus respectivas Notas Explicativas y remitirlo dentro de los plazos previstos a los organismos competentes.*
19. *Efectuar en el Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP) la fase de ejecución del presupuesto institucional en su etapa de devengado.*
20. *Ejecutar las conciliaciones de la ejecución presupuestal y financiera en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Subgerencia de Orientación, Registro y Recaudación y la Oficina de Tecnologías de Información, según corresponda.*
21. *Efectuar la contabilización de las operaciones tanto de ingresos como de gastos, así como el registro de las transferencias provenientes del Tesoro Público de acuerdo a las Leyes Anuales del Presupuesto; elaborando asimismo las Notas de Contabilidad.*
22. *Preparar y remitir a la Contraloría General de la República, en el plazo establecido, la información concerniente a los Gastos efectuados por el Programa del Complementario de Alimentación con los recursos transferidos por el Tesoro Público.*
23. *Efectuar los ajustes, reclasificaciones y conciliaciones de las cuentas en los libros contables, manteniendo registros analíticos en cada caso.*
24. *Elaborar periódicamente el diagnóstico de la situación económico-financiera de la Municipalidad e informar a la Oficina General de Administración y Finanzas sobre los resultados.*
25. *Coordinar con la Gerencia de Administración Tributaria la verificación de los valores que obran en*

- sus respectivas Subgerencias para el sustento de los saldos de cuentas por cobrar.*
- 26. Coordinar con la Oficina de Logística y Control Patrimonial, la toma de inventario de activos fijos y de bienes de infraestructura para determinar los saldos finales al cierre de cada ejercicio, efectuando las conciliaciones respectivas, así como la suscripción del acta.*
  - 27. Coordinar con la Oficina de Logística y Control Patrimonial y la Gerencia de Desarrollo Social la toma de inventario de existencias en los diferentes almacenes para determinar los saldos finales al cierre de cada mes, conciliando y suscribiendo las actas respectivas.*
  - 28. Solicitar Información a la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Procuraduría Pública Municipal respecto del saneamiento de los bienes Inmuebles y Contingencias Valorizadas respectivamente.*
  - 29. Verificar la documentación de los gastos y suscribir los Comprobantes de Pago en señal de conformidad.*
  - 30. Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos los adeudos pendientes por la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP), compensación por tiempo de servicios, préstamos al personal y otros relacionados con las planillas.*
  - 31. Elaborar la información mensual que se presenta a la SUNAT mediante el programa denominado Confrontación de Operaciones Autos declarados, y presentarlos dentro de los plazos previstos.*
  - 32. Efectuar coordinaciones con Instituciones externas a fin de solicitar información relacionada a los temas contables.*
  - 33. Conformar algunas Comisiones inherentes al cargo, propuestas por la Alta Dirección: Gestión Patrimonial, Altas y Bajas, CAFAE y otras.*

34. *Atender las auditorías que se lleven a cabo y cualquier otra acción de control de acuerdo a la competencia, y efectuar las coordinaciones que el caso amerite con los Auditores externos o con el Órgano de Control Institucional por la emisión de los dictámenes de los Estados Financieros.*
35. *Revisar y controlar la ejecución de los gastos de caja chica, así como su debida fase de compromiso y devengado de la apertura y reembolso de las mismas, mediante arqueo inopinado, informando a la Oficina General de Administración y Finanzas las observaciones y/o recomendaciones que correspondan.*
36. *Revisar y controlar las rendiciones de encargos otorgados al personal de la Municipalidad, informando su cumplimiento.*
37. *Formular, actualizar y proponer la normatividad interna de su competencia.*
38. *Elaborar, proponer y ejecutar su Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual, en el ámbito de su competencia.*
39. *Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.*
40. *Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.*
41. *Cumplir con las demás funciones que le asigne el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas en materia de su competencia”.*

#### **2.2.2.10 Estados Financieros que elabora y presenta la Municipalidad**

##### ***Distrital de Huachupampa***

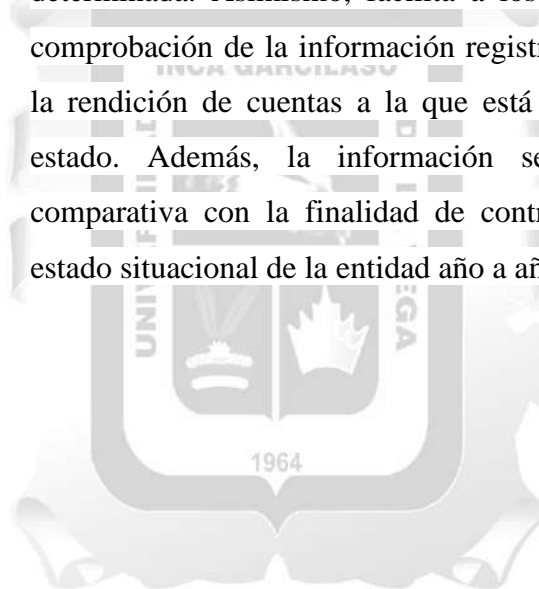
La Municipalidad Distrital de Huachupampa es un órgano de gobierno, promotor de desarrollo local, con personería jurídica de



derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con funciones y atribuciones que se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido. Su identificación (nemónico) ante la Dirección General de Contabilidad Pública es **301345** y tiene acceso a los portales web de presentación de información que este órgano rector ha establecido a nivel nacional. Los Estados Financieros que debe presentar ante esta Dirección son las siguientes:

### **1. Estado de Situación Financiera.**

Este estado presenta, de forma clasificada, la realidad sobre sus bienes, derechos, obligaciones y su patrimonio a una fecha determinada. Asimismo, facilita a los órganos de control la comprobación de la información registrada formando parte de la rendición de cuentas a la que está sujeta una entidad del estado. Además, la información se presenta de forma comparativa con la finalidad de contrastar la evolución del estado situacional de la entidad año a año.



**Figura 27**

*Estado de Situación Financiera (EF-1) al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa*

		<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
		<b>Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021</b>			
		(EN SOLES)			
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS				Fecha : 27/06/2023	
Dirección General de Contabilidad Pública				Hora : 16:02:25	
Versión 220301				Página : 1 de 1	
DEPARTAMENTO: 15 LIMA				<b>EF-1</b>	
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI					
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]					
		2022	2021	2022	2021
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	979,216.06	1,336,384.31	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	351,217.49	1,482,987.50
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,315.10	3,315.10	7,965.79	11,525.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,000,425.92	1,000,425.92	0.00	11,608.80
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	67,446.78	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	269,154.09	227,069.12	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,595.00	626,767.60	94,379.51	94,379.51
				0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2,253,706.17</b>	<b>3,261,408.83</b>	<b>453,562.79</b>	<b>1,600,500.86</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	3,506.80	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	30,065,961.48	27,713,506.16	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,812,041.86	1,324,922.22	3,559.26	0.00
				0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31,878,003.34</b>	<b>29,038,428.38</b>	<b>7,066.06</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>34,131,709.51</b>	<b>32,299,837.21</b>	<b>460,630.85</b>	<b>1,600,500.86</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	1,509,750.27	371,229.37		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	351,217.49	1,482,987.50	0.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	7,965.79	11,525.05	3,506.80	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	11,608.80	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	94,379.51	94,379.51	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>453,562.79</b>	<b>1,600,500.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,506.80	0.00	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	3,559.26	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7,066.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>460,630.85</b>	<b>1,600,500.86</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Hacienda Nacional	Nota 32	30,698,189.82	27,714,190.52	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00	1,146.53	1,146.53
Resultados No Realizados	Nota 34	1,146.53	1,146.53	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00	2,971,742.31	2,983,999.30
Resultados Acumulados	Nota 36	2,971,742.31	2,983,999.30	0.00	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>33,671,078.66</b>	<b>30,699,336.35</b>	<b>34,131,709.51</b>	<b>32,299,837.21</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>34,131,709.51</b>	<b>32,299,837.21</b>	<b>1,509,750.27</b>	<b>371,229.37</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	1,509,750.27	371,229.37		

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## 2. Estado de Gestión.

Se le conoce también como Estado de Resultados y muestra las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad en base a los ingresos que la entidad a percibido dentro de un determinado periodo. Además, la información se presenta de forma comparativa con la finalidad de contrastar la evolución del estado de la gestión de la entidad año a año.

**Figura 28**

*Estado de Gestión (EF-2) al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

Fecha : 27/06/2023

Hora : 16:02:29

Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**EF-2**

	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 21,628.14	88,236.30
Ingresos No Tributarios	Nota 39 474,954.68	162,517.87
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 3,539,811.65	3,765,835.69
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43 17,516.78	2,942.35
Otros Ingresos	Nota 44 66,754.75	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,120,665.98</b>	<b>4,019,532.21</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (826,725.14)	(884,050.62)
Gastos de Personal	Nota 47 (64,044.00)	(99,844.73)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (11,974.32)	(13,907.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (223,480.21)	(37,730.56)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (700.00)	0.00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,148,923.67)</b>	<b>(1,035,532.91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>2,971,742.31</b>	<b>2,983,999.30</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

### 3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Este estado financiero muestra las variaciones patrimoniales netas que ha sufrido una entidad de un ejercicio a otro, Además, la información se presenta de forma comparativa con la finalidad de contrastar la evolución de la misma estado año a año.

**Figura 29**

*Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (EF-3) al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
(EN SOLES)

Fecha : 27/08/2023  
Hora : 16:02:32  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUARACHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	24,814,601.80	0.00	1,148.53	0.00	2,899,588.72	27,715,337.05
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,983,999.30	2,983,999.30
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,899,588.72	0.00	0.00	0.00	(2,899,588.72)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>27,714,190.52</b>	<b>0.00</b>	<b>1,148.53</b>	<b>0.00</b>	<b>2,983,999.30</b>	<b>30,699,336.35</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	27,714,190.52	0.00	1,148.53	0.00	2,983,999.30	30,699,336.35
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,971,742.31	2,971,742.31
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	2,983,999.30	0.00	0.00	0.00	(2,983,999.30)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>30,698,189.82</b>	<b>0.00</b>	<b>1,148.53</b>	<b>0.00</b>	<b>2,971,742.31</b>	<b>33,671,078.66</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

#### 4. Estado de Flujos de Efectivo.

Es el estado que informa sobre las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes dentro de un periodo determinado, además, los clasifica por cómo han sido generados, ya sea por actividades de operación, de inversión y financiamiento de la entidad. Además, la información se presenta de forma comparativa con la finalidad de contrastar su evolución ejercicio a ejercicio.

**Figura 30**

*Estado de Flujos de Efectivo (EF-4) al 31 de diciembre de 2022 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)		Fecha : 27/06/2023 Hora : 16:02:35 Página : 1 de 1
DEPARTAMENTO: 15 LIMA PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]		<b>EF-4</b>		
CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021		
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>				
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	21,628.14	88,236.30		
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00		
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	492,471.44	165,460.22		
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	0.00		
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	3,539,811.65	3,765,835.69		
Otros (Nota)	49,607.54	0.00		
<b>MENOS</b>				
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(828,725.14)	(816,068.83)		
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(84,044.00)	(90,964.73)		
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00		
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00		
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(11,974.32)	(13,907.00)		
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00		
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00		
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	(94,379.51)		
Otros (Nota)	(472,188.39)	0.00		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>2,706,586.92</b>	<b>3,004,212.14</b>		
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00		
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00		
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00		
Otros (Nota)	0.00	0.00		
<b>MENOS</b>				
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(3,955.00)	(8,596.00)		
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00		
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(2,570,670.53)	(3,222,053.71)		
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(489,129.64)	(1,164,159.03)		
Otros (Nota)	0.00	0.00		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>(3,063,755.17)</b>	<b>(4,394,808.74)</b>		
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00		
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00		
Otros (Nota)	0.00	0.00		
<b>MENOS</b>				
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00		
Otros (Nota)	0.00	0.00		
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>(357,168.25)</b>	<b>(1,390,596.60)</b>		
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,336,384.31</b>	<b>2,726,980.91</b>		
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>979,216.06</b>	<b>1,336,384.31</b>		

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## CAPITULO III:

### APLICACIÓN PROFESIONAL

#### 3.1 CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL:

La Municipalidad Distrital de Huachupampa es una entidad del estado, que forma parte de los treinta y dos (32) distritos de la Provincia de Huarochirí pertenecientes al Departamento de Lima, su número de Unidad Ejecutora (nemónico) es Pliego N° 301345 y administra un Presupuesto Institucional de Apertura, por toda fuente de financiamiento de S/ 6 384,013 (Seis millones trescientos ochenta y cuatro mil trece y 00/100 Soles) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2022-ALC-MDH/H el 30 de diciembre de 2022.

##### 3.1.1 Contexto Presupuestal Situacional:

#### Figura 31

Resolución de Alcaldía N° 096-2022-ALC-MDH/H



Gastos Corrientes	705,603.00
Gastos de Capital	488,676.00
	5 189,734.00
<b>Total</b>	<b>6 384,013.00</b>

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.** - Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

Recursos Directamente Recaudados	60,210.00
Recursos Ordinarios PVL	14,412.00
Recursos Ordinarios	5 189,734.00
Recursos Determinados	1 119,657.00
<b>Total:</b>	<b>6 384,013.00</b>

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.** - Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Huachupampa, correspondiente al Año Fiscal 2023, que forma parte de la presente Resolución

**ARTÍCULO 4°.** - Copia de la presente Resolución de remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1 inciso b) del Texto Único Ordenado de Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese, comuníquese

  
 EDSON HEBER LOPEZ ALDEIZ  
 ALCALDE

Fuente: Archivo de la Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

### 3.1.1.1 Presupuesto Institucional Modificado 2023:

Este Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se ha transformado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 7 556,277 (Siete millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y siete con 00/100 Soles) por toda fuente de financiamiento.

**Figura 32**

*Presupuesto Institucional Modificado (PIA-2023)*

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión: 230611

Fecha: 02/07/2023

Hora: 14:16:40

Página: 1 de 1

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
DEVENGADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL  
DEL MES DE ENERO A JULIO  
(EN SOLES)**

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**

**PROVINCIA : 07 - HUAROCHIRI**

**UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA (301345)**

Cat Glo / Gn	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADO	SALDO	%
5 GASTOS CORRIENTES	1,314,178	29,087.00	89,674.97	142,251.49	56,459.91	132,052.44	162,052.78							611,578.59	702,599.41	46.54
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,882		7,618.00	7,509.00	7,509.00	5,485.00	12,483.67							40,604.67	62,277.33	39.47
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,377			2,401.80		2,401.80								4,803.60	11,573.40	29.33
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,177,919	27,087.00	82,056.97	131,943.69	48,950.91	119,706.14	146,561.11							556,305.62	621,613.18	47.23
2.5 OTROS GASTOS	17,000	2,000.00		397.00		4,459.50	3,008.00							9,864.50	7,135.50	58.03
6 GASTOS DE CAPITAL	6,242,099	12,275.00	3,000.00	92,400.00	258,156.56	252,821.67	492,862.86							1,111,516.09	5,130,582.91	17.81
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,242,099	12,275.00	3,000.00	92,400.00	258,156.56	252,821.67	492,862.86							1,111,516.09	5,130,582.91	17.81
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 007:</b>	<b>7,556,277</b>	<b>41,362.00</b>	<b>92,674.97</b>	<b>234,651.49</b>	<b>314,616.47</b>	<b>384,874.11</b>	<b>654,915.64</b>							<b>1,723,094.68</b>	<b>5,833,182.32</b>	<b>22.80</b>

Fuente: MEF - Operaciones en Línea UE 301345 2023



**Tabla 14***Proceso presupuestario 2023 UE 301345*

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
DEVENGADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL  
DEL MES DE ENERO A JULIO  
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 – LIMA

PROVINCIA : 07 – HUAROCHIRI

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		PIM	TOTAL DEVENGADO	SALDO	%
Cat Gto / Gn					
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	116,377	60,704.60	55,672.40	52.16
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,377	4,803.60	11,573.40	29.33
2.3	BIENES Y SERVICIOS	100,000	55,901.00	44,099.00	55.90
6	GASTOS DE CAPITAL	5,195,853	625,984.24	4,569,868.76	12.05
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,195,853	625,984.24	4,569,868.76	12.05
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00</b>		<b>5,312,230</b>	<b>686,688.84</b>	<b>4,625,541.16</b>	<b>12.93</b>
<b>07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	561,171	284,670.51	276,500.49	50.73
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,882	40,604.67	62,277.33	39.47
2.3	BIENES Y SERVICIOS	453,289	241,201.34	212,087.66	53.21
2.5	OTROS GASTOS	5,000	2,864.50	2,135.50	57.29
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07</b>		<b>561,171</b>	<b>284,670.51</b>	<b>276,500.49</b>	<b>50.73</b>
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	98,986	50,051.50	48,934.50	50.56
2.3	BIENES Y SERVICIOS	88,986	45,051.50	43,934.50	50.63
2.5	OTROS GASTOS	10,000	5,000.00	5,000.00	50.00
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 08</b>		<b>98,986</b>	<b>50,051.50</b>	<b>48,934.50</b>	<b>50.56</b>
<b>09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	226,852	150,315.60	76,536.40	66.26
2.3	BIENES Y SERVICIOS	224,852	148,315.60	76,536.40	65.96
2.5	OTROS GASTOS	2,000	2,000.00	0.00	100.00
6	GASTOS DE CAPITAL	26,026	19,875.00	6,151.00	76.37
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,026	19,875.00	6,151.00	76.37
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09</b>		<b>252,878</b>	<b>170,190.60</b>	<b>82,687.40</b>	<b>67.30</b>
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	226,376	37,836.38	188,539.62	16.71
2.3	BIENES Y SERVICIOS	226,376	37,836.38	188,539.62	16.71
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13</b>		<b>226,376</b>	<b>37,836.38</b>	<b>188,539.62</b>	<b>16.71</b>
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>					
5	GASTOS CORRIENTES	84,416	28,000.00	56,416.00	33.17
2.3	BIENES Y SERVICIOS	84,416	28,000.00	56,416.00	33.17
6	GASTOS DE CAPITAL	531,626	169,695.00	361,931.00	31.92
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	531,626	169,695.00	361,931.00	31.92
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18</b>		<b>616,042</b>	<b>197,695.00</b>	<b>418,347.00</b>	<b>32.09</b>
<b>19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>					
6	GASTOS DE CAPITAL	488,594	295,961.85	192,632.15	60.57
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	488,594	295,961.85	192,632.15	60.57
<b>TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19</b>		<b>488,594</b>	<b>295,961.85</b>	<b>192,632.15</b>	<b>60.57</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 007:</b>		<b>7,556,277</b>	<b>1,723,094.68</b>	<b>5,833,182.32</b>	<b>22.80</b>

Fuente: MEF - Operaciones en Línea UE 301345 2023

### **3.1.1.2 Fuentes de Financiamiento Presupuestal:**

Como se advierte de la figura anterior, la Municipalidad Distrital de Huachupampa administra cinco (05) fuentes de financiamiento que son las siguientes:

#### **1-00 Recursos Ordinarios**

El estado administra recursos provenientes de la recaudación tributaria de todos los contribuyentes a nivel nacional, estos recursos forman parte de este tipo de fuente de financiamiento, después de deducir las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; constituyéndose en fondos disponibles de libre programación. Además, comprende los fondos por la monetización de productos.

#### **2-09 Recursos Directamente Recaudados**

Incluye los ingresos generados por las Entidades Públicas que son administrados directamente por estas, entre los cuales se encuentran las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a Ley. Incluye el rendimiento financiero (intereses) así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **3-19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito**

Compuesto por los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, tales como: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Además, incluye los ingresos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Considera el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **4-13 Donaciones y Transferencias**

Incluye los fondos recibidos por las Agencias y Organismos Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones, así como de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna siendo estos recursos no reembolsables. comprende el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **5-07 Recursos Determinados – Fondo de Compensación Municipal**

Esta compuesto por los ingresos producidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje y Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. comprende el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **5-08 Recursos Determinados – Impuestos Municipales**

Son los tributos que recaudan los Gobiernos Locales. Son los siguientes:

- Impuesto Predial.
- Impuesto de Alcabala.
- Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- Impuesto a las Apuestas.
- Impuestos a los Juegos.
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.
- Impuestos a los Juegos de Casino.
- Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas.

Comprende el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **5-18 Recursos Determinados – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

Son los recursos provenientes de la extracción de los recursos naturales en el territorio o jurisdicción de la entidad. Además, considera los recursos por concepto de regalías, renta de aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, también, los recursos por las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) y los que incluya la normatividad vigente. Comprende el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

#### **3.1.2 Contexto Institucional Laboral:**

A partir del presente ejercicio la Municipalidad Distrital de Huachupampa se ha organizado bajo un esquema autorizado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) en el marco de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH denominada “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional” y de las normas que se listan a continuación:

- Ley N° 27658 — Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00150-2021-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”.
- Ordenanza Municipal N° 001-2023-MDH – Que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.

### **3.1.2.1 Criterios para la Clasificación de Cargos:**

En ese sentido, de acuerdo con nuestro ROF (Huachupampa, Reglamento de Organización y Funciones, 2023), desarrollamos como entidad, el Manual Normativo de Clasificador de Cargos (MCC) (Huachupampa, Manual de Clasificador de Cargos, 2023) y los criterios aplicados son los siguientes:

**a) Criterio funcional:**

*Vinculado directamente con la naturaleza de las funciones asignadas a cada cargo.*

**b) Criterio de responsabilidad:**

*Determinado por la mayor o menor complejidad de las funciones del cargo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la organización, así como por la responsabilidad derivada del desempeño de las mismas; en base a la supervisión que le corresponde ejercer a quien ocupa el cargo, tanto respecto al número de servidores supervisados, como a la naturaleza de las funciones que estos realizan.*

**c) Criterio de condiciones mínimas:**

*Referido a las capacidades que debe reunir las personas para ocupar un determinado cargo, las que se definen en términos de formación, experiencia y habilidad. El establecimiento de condiciones mínimas se formula atendiendo a la función y al grado de responsabilidad inherente al cargo.*

### 3.1.2.2 Grupos Ocupacionales:

Asimismo, la clasificación de cargos de la Municipalidad Distrital de Huachupampa se establece según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, (República C. d., Normas Legales El Peruano, 2004, pág. 262545) conforme a los siguientes grupos ocupacionales:

**a) Funcionario Público (FP):**

*Desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representa al Estado o a un sector de la población, desarrolla políticas del Estado y/o dirige organismos o entidades públicas.*

**b) Empleado de Confianza (EC):**

*Desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente. En ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad.*

**c) Servidor Público-Directivo Superior (SP-DS):**

*Desarrolla funciones administrativas relativas a la dirección de un órgano, programa o proyecto; la supervisión de empleados públicos, la elaboración de políticas de actuación administrativa y la colaboración en la formulación de políticas de gobierno. A este grupo se ingresa por concurso público de méritos y capacidades; su porcentaje no excederá del 10% del total de empleados de la entidad. Una quinta parte de este porcentaje puede ser designada o removida libremente por el titular de la entidad.*

**d) Servidor Público Ejecutivo (SP-EJ):**

*Desarrolla funciones administrativas, entiéndase por ellas el ejercicio de autoridad, de atribuciones resolutorias, las de fe pública, asesoría legal preceptiva, supervisión, fiscalización, auditoría y, en general, aquellas que*

requieren la garantía de actuación administrativa objetiva, imparcial e independiente a las personas.

**e) Servidor Público Especialista (SP-ES):**

Desempeña labores de ejecución de servicios públicos. No ejerce función administrativa.

**f) Servidor Público de Apoyo (SP-AP):**

Desarrolla labores auxiliares de apoyo y/o complemento.

**3.1.2.3 Clasificación y Codificación de Personal:**

Esta clasificación se ha realizado en el marco del artículo 4° de la Ley N° 28175, “Ley Marco del Empleo Público” de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 15**

*Clasificación y codificación de Personal*

CLASIFICACIÓN		CARGOS
Grupos ocupacionales		Clase de Cargo
<b>Funcionario Público</b>		Alcalde(esa)
		Gerente(a) Municipal
<b>Empleado de Confianza</b>		Secretario(a) General
		Procurador(a) Público(a) Municipal
		Jefe(a) de la Oficina General
		Gerente(a)
<b>Servidor Público</b>	Directivo Superior	Jefe(a) del Órgano de Control Institucional
	Ejecutivo	Jefe(a) de la Oficina
		Subgerente
	Especialista	Especialista en Programas Sociales
		Especialista en Administración
		Especialista en Adquisiciones
		Especialista en Almacén
		Especialista en Comunicaciones
		Especialista en Control Patrimonial

		Especialista en Imagen Institucional
		Especialista en Planeamiento Urbano y Rural
		Especialista en Proyectos
		Especialista en Recursos Humanos
		Especialista Legal
		Especialista Contable
		Ejecutor (a) Coactivo
		Especialista en Tecnología
	Apoyo	Auxiliar Coactivo
		Secretaria(o)
		Asistente Administrativo I
		Auxiliar Administrativo I
		Cajero
		Chofer I
		Chofer II
		Chofer III
		Supervisor
		Obrero I
		Obrero II
		Obrero III
Policía Municipal		

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Número de Pliego (Municipalidad Distrital de Huachupampa)	<b>07</b>

GRUPOS OCUPACIONALES	SIGLAS	CÓDIGO	
<b>Funcionario Público</b>	FP	<b>01</b>	
<b>Empleado de Confianza</b>	EC	<b>02</b>	
<b>Servidor Público</b>	Directivo Superior	SP - DS	<b>03</b>
	Ejecutivo	SP - EJ	<b>04</b>
	Especialista	SP - ES	<b>05</b>
	Apoyo	SP - AP	<b>06</b>

Fuente: MCC - Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



### 3.1.2.4 Tipo de Entidad – Municipalidad Distrital de Huachupampa:

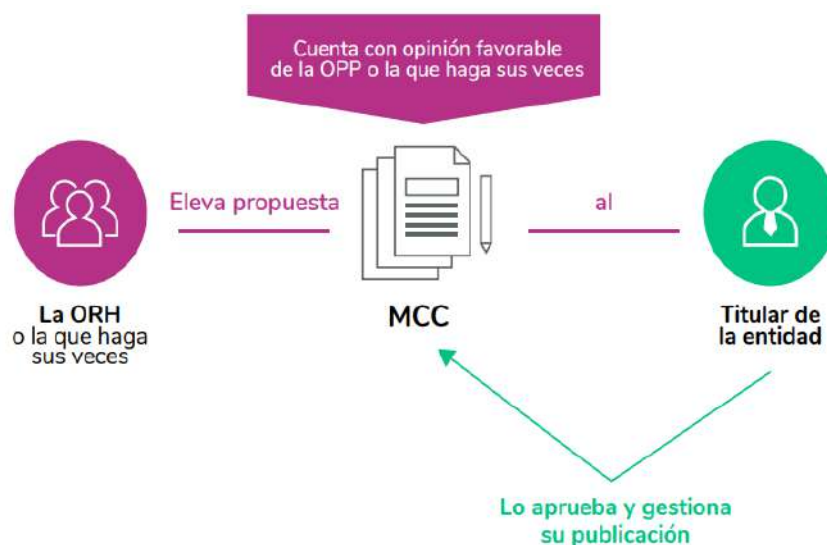
La Municipalidad Distrital de Huachupampa es una organización que cuenta con personería jurídica de derecho público, cuyas acciones y actividades se realizan en mérito a potestades administrativas, que, se encuentran sujetas a normas de derecho público. La municipalidad se crea mediante Ley N° 15113 el 24 de julio de 1964, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, anexando a la Comunidad Indígena de Quillcamachay – Vicas.

Asimismo, es un Pliego Presupuestal N° 07 y nemónico N° 301345 que para efectos de aprobación y publicación de su Manual de Clasificador de Cargos (MCC) es de **Tipo A**.

En este tipo de entidades, la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, propone al titular de la entidad, previa la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la elaboración y aprobación del MCC, esto ha sido así, en la Municipalidad Distrital de Huachupampa, por lo que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 005-2023-ALC/MDH, de fecha 15 de abril de 2023, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Entidad.

**Figura 33**

*Aprobación del MCC*



### **3.1.2.5 CAP Provisional:**

El Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) es un documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos estructurales definidos y aprobados de la entidad en base al ROF o MOF, y sirve para viabilizar el tránsito de las entidades públicas al régimen del Servicio Civil.

#### **Supuestos para la elaboración del CAP Provisional en la Municipalidad Distrital de Huachupampa**

Existen cuatro (04) supuestos que sustentan la elaboración del CAP Provisional en la entidad y son los siguientes:

##### **Supuesto 1: Reorganización, asignación o reasignación de funciones:**

De acuerdo con el numeral 6.2.2 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, en adelante “La Directiva”; este supuesto se aplica cuando la entidad incrementa o reduce sus competencias en materia de recursos humanos, tal como cuando recibe, ya sea, por absorción y/o liquidación, personal contratado o nombrado de regímenes laborales diferentes a los que tiene implementado la entidad, tales como los aprobados por los D.L. N° 276, D.L. N° 728 y/o carreras especiales.

##### **Supuesto 2: Excepciones a las prohibiciones de ingreso de personal:**

Se aplica bajo el contexto de la modificación del marco normativo de contratación de personal o creación de nuevas plazas señaladas por Ley, siendo estas excepcionales y previa verificación de la disponibilidad presupuestal que justifiquen tales incrementos o creaciones de cargos o posiciones.

### **Supuesto 3: Cumplimiento de sentencias judiciales:**

Relacionado al Supuesto 1, por incorporación de personal a través del mandato judicial en calidad de cosa juzgada, previa opinión de la Procuraduría Pública de la Entidad o la que haga sus veces.

### **Supuesto 4: Elaboración de primer CAP Provisional**

Se aplica cuando las entidades no hayan elaborado o cuenten con un CAP vigente. En el caso de entidades cuya creación haya sido con anterioridad al año 2014, se deberá declarar que, después de realizar una búsqueda de dicho documento en el acervo documental de la entidad, no se ha podido encontrar el mismo, agotando esa vía. Este viene a ser el caso de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.

### **Figura 34**

*Supuestos para elaborar el CAP Provisional*



Fuente: SERVIR

El CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Huachupampa se presenta de la siguiente manera:

**Tabla 16**

Formato N° 01 – Índice General del CAP-P



**Anexo N° 1. Formato N° 1 - Índice General del CAP Provisional**

**I. - INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Entidad:</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA		
<b>Forma de organización:</b>			
<b>Tipo:</b>		<b>Sector:</b>	LOCAL DISTRITAL

**II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL**

<b>Documento de Gestión</b>	Dispositivo de aprobación
<b>ROF/MOP</b>	ORDENANZA N° 001-2023/MDH
<b>Clasificador de Cargos</b>	RESOLUCION ALCALDIA N° 005-2023-MDH

**III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL**

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica o Unidad funcional	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional
ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANO	ALCALDÍA
ALTA DIRECCIÓN	ÓRGANO	GERENCIA MUNICIPAL
ÓRGANO DE CONTROL	ÓRGANO	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL	ÓRGANO	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	ÓRGANO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ÓRGANOS DE APOYO	ÓRGANO	SECRETARÍA GENERAL
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE REGISTRO CIVIL
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TURISMO
ÓRGANOS DE APOYO	ÓRGANO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE CONTABILIDAD
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE TESORERÍA
ÓRGANOS DE APOYO	UNIDAD ORGÁNICA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN, REGISTRO Y RECAUDACIÓN
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANO	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL
ÓRGANOS DE LÍNEA	ÓRGANO	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ÓRGANOS DE LÍNEA	UNIDAD ORGÁNICA	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

**Tabla 17**

*Formato N° 02 – CAP Provisional*

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL									
ENTIDAD:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA							
FORMA DE ORGANIZACION:									
NÚMERO CORRELATIVO	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA O UNIDAD FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION	CANTIDAD DE POSICIONES OCUPADAS	CANTIDAD DE POSICIONES PREVISTAS	TOTAL DE POSICIONES	CANTIDAD DE POSICIONES DE CONFIANZA (EC/DSLDR)	CONTRATO SIJETO A MODALIDAD	PROCEDENCIA DEL CARGO
001	ALCALDÍA	ALCALDE	FP	1	0	1			Incorporado por supuesto "4"
002	ALCALDÍA	SECRETARIA	SP - AP	1	0	1			Incorporado por supuesto "4"
003	ALCALDÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
004	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	FP	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
005	GERENCIA MUNICIPAL	SECRETARIA	SP - AP	1	0	1			Incorporado por supuesto "4"
006	GERENCIA MUNICIPAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
007	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	SP-DS	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
008	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
009	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL	EC	0	1	1	0		Incorporado por supuesto "4"
010	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	SECRETARIA	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
011	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE OFICINA GENERAL	EC	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
012	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"

013	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	ESPECIALISTA LEGAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
014	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE OFICINA GENERAL	EC	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
015	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
016	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
017	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	EC	0	1	1	0		Incorporado por supuesto "4"
018	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
019	SECRETARÍA GENERAL	ESPECIALISTA LEGAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
020	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
021 - 022	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	2	2			Incorporado por supuesto "4"
023	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
024	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
025	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
026	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	ESPECIALISTA EN IMAGEN INSTITUCIONAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
027	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"

	COMUNICACIONES								
028 - 029	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA	SP - ES	0	2	2			Incorporado por supuesto "4"
030	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	1	0	1			Incorporado por supuesto "4"
031	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
032	OFICINA DE TURISMO	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
033	OFICINA DE TURISMO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
034	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE OFICINA GENERAL	EC	0	1	1	0		Incorporado por supuesto "4"
035	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
036	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	1	0	1			Incorporado por supuesto "4"
037	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
038	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
039	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
040	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
041	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
042	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ESPECIALISTA EN ALMACÉN	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
043	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
044	OFICINA DE CONTABILIDAD	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
045	OFICINA DE CONTABILIDAD	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"

046	OFICINA DE CONTABILIDAD	ESPECIALISTA CONTABLE	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
047	OFICINA DE TESORERÍA	JEFE DE OFICINA	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
048	OFICINA DE TESORERÍA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
049	OFICINA DE TESORERÍA	CAJERO	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
050	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENTE	SP - EJ	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
051	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
052	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN, REGISTRO Y RECAUDACIÓN	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
053	SUBGERENCIA DE ATENCIÓN, REGISTRO Y RECAUDACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
054	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
055	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
056	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
057	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	AUXILIAR COACTIVO	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
058	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	EJECUTOR COACTIVO	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
059	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	GERENTE	SP - EJ	0	1	1	0		Incorporado por supuesto "4"
060	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
061	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"



062	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES	ESPECIALISTA LEGAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
063	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
064	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
065	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	CHOFER I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
066 - 068	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	POLICIA MUNICIPAL	SP - AP	0	3	3			Incorporado por supuesto "4"
069	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
070	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
071	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENTE	SP - EJ	0	1	1	0		Incorporado por supuesto "4"
072	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
073	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
074	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
075	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
076	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
077	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
078	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"

079	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN PROGRAMAS SOCIALES	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
080	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	GERENTE	SP - EJ	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
081	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
082	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
083	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
084 - 088	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	OBRAERO I	SP - AP	0	5	5			Incorporado por supuesto "4"
089 - 096	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	OBRAERO II	SP - AP	0	8	8			Incorporado por supuesto "4"
097 - 098	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	CHOFER III	SP - AP	0	2	2			Incorporado por supuesto "4"
099	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
100	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
101 - 103	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	OBRAERO I	SP - AP	0	3	3			Incorporado por supuesto "4"
104	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"

105	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
106 - 115	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	OBRAERO III	SP - AP	0	10	10			Incorporado por supuesto "4"
116 - 117	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHOFER I	SP - AP	0	2	2			Incorporado por supuesto "4"
118 - 120	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHOFER II	SP - AP	0	3	3			Incorporado por supuesto "4"
121	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENTE	EC	1	0	1	1		Incorporado por supuesto "4"
122	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
123	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
124	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
125	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
126 - 127	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	CHOFER III	SP - AP	0	2	2			Incorporado por supuesto "4"
128	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
129	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	ESPECIALISTA EN PROYECTOS	SP - ES	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
130	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	SUBGERENTE	SP - EJ	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
131	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SP - AP	0	1	1			Incorporado por supuesto "4"
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>11</b>	<b>120</b>	<b>131</b>	<b>6</b>		

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Tabla 18**

*Formato N° 03 - Resumen Cuantitativo del CAP Provisional*



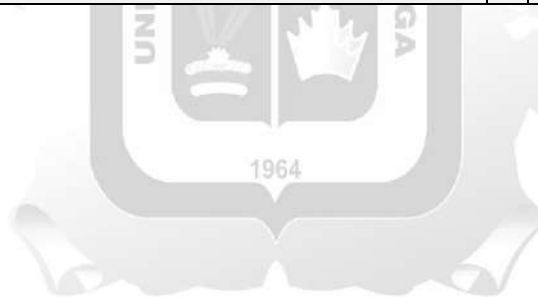
**Anexo N° 3. Formato N° 3 - Resumen Cuantitativo del CAP Provisional**

<b>Entidad:</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
<b>Forma de organización:</b>	

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica o unidad funcional	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos sujetos a Modalidad
ALTA DIRECCION	ALCALDIA	1					2		3		
ALTA DIRECCION	GERENCIA MUNICIPAL	1					2		3		
ORGANO DE CONTROL	JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1			1		2		
ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL		1				1		2		
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA		1			1	1		3		
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1				2		3		
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	SECRETARIA GENERAL		1			1	1		3		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL				1		3		4		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES				1	4	1		6		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE REGISTRO CIVIL				1		1		2		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE TURISMO				1		1		2		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		1			1			2		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS				1	1	1		3		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL				1	3	1		5		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE CONTABILIDAD				1	1	1		3		
ORGANOS DE APOYO	OFICINA DE TESORERIA				1		2		3		

ORGANOS DE APOYO	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE ATENCION, REGISTRO Y RECAUDACION				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA				1	1	1		3		
ORGANOS DE LINEA	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES				1	1			2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA				1		5		6		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES				1	1	1		3		
ORGANOS DE LINEA	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE				1		1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES				1		16		17		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL, SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO				1		4		5		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA				1		16		17		
ORGANOS DE LINEA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL		1				1		2		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS				1	1	3		5		
ORGANOS DE LINEA	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				1	1			2		
ORGANOS DE LINEA	ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL				1		1		2		
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>17</b>	<b>78</b>	<b>0</b>	<b>131</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



### 3.1.2.6 Relación del personal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa:

La Municipalidad Distrital de Huachupampa ha diseñado su propuesta de CAP Provisional señalando todos los puestos previstos que debería tener para el real y buen funcionamiento de la entidad, sin embargo, debido a la falta de presupuesto no podemos contratar al total del personal que señala nuestro CAP P, es por esto que solo están contratados los servidores de confianza y personal estrictamente necesario para garantizar el funcionamiento administrativo y operativo de la entidad. El personal con el que cuenta la entidad es el siguiente:

#### Gerencial

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO
1	HUAMAN VICHARRA HONORIA ZARITA	ALCALDESA
2	ANCIETA QUISPE LOT GERBER	GERENTE MUNICIPAL

#### Regidores

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DORIA RODRIGUEZ, MARIA FRANCISCA
2	HILARIO OROZCO, TRINIDAD OLGA
3	QUISPE RODRIGUEZ, EMILIO BRUNO
4	HUAYANAY CISNEROS, JESUS FIDEL
5	LLAMOSAS QUISPE, PABLO RAFAEL

#### Personal de apoyo CAS

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO
1	REYES DOMINGUEZ BORIS ORESTES	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
2	GARCIA RODRIGUEZ GRISELDA	CONTABILIDAD / OGPP
3	CARRANZA GALLARDO NOEMI LUZ	GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
4	PUEMAPE AZAÑEDO LEYLA PAOLA	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
5	RODRIGUEZ LAZARO HEYSER YLIAN	REGISTRADOR CIVIL
6	PUCUTUNI LARICO MIGUEL ANGEL	DEFENSA CIVIL / UNIDAD FORMULADORA
7	QUIÑONES ARROYO KATHERIN JUDIT	TESORERIA / LOGISTICA / RRHH
8	RIMAC CHAMORRO CAYETANO JIMMY	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

### Locadores de servicios

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	AREA USUARIA
1	RODRIGUEZ LOZANO RUDY YEN	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
2	LOZANO ROJAS MARIA ALICIA	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE HUACHUPAMPA	OFICINA GENERAL DE ADMNISTRACION Y FINANZAS
3	CARLOS INOCENCIO ERIKA YENY	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE VICAS	OFICINA GENERAL DE ADMNISTRACION Y FINANZAS
4	FRANCIA ESTEBAN VILMER SATURNINO	SERVICIO DE CHOFER DE AMBULANCIA Y RETROEXCADORA	OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
5	TORIBIO LANASCA DEYNA DEL ROSARIO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA
6	FRANCIA ALARCON ZENAYDA DORIS	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
7	GONZALES RUPAY SUSANA JHENY	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
8	LOPEZ ESPINOZA JOSE ANTONIO	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO COMO COBRADOR DE MICROBUS Y SERVICIOS DIVERSOS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
9	QUISPE DE LA CRUZ ROMMEL ABEL	SERVICIO DE APOYO OPERATIVO COMO CHOFER DE MICROBUS	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
10	ALDAVE SOTELO RAMON ARISTIDES	SERVICIO DE ASESOR EXTERNO	OFICINA GENERAL DE ADMNISTRACION Y FINANZAS
11	BALAREZO VASQUEZ JOSE ABELARDO	SERVICIO DE ASESOR TECNICO LEGAL EXTERNO	GERENCIA MUNICIPAL
12	QUISPE LOPEZ CARMEN ROCIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA NIVEL PRIMARIO EDUCACION BASICA REGULAR	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

#### 3.1.2.7 Comité de seguridad y salud en el trabajo SST:

En el marco del artículo 29° y 30° de la Ley N° 29783 y modificatorias la Municipalidad Distrital de Huachupampa debe designar a un supervisor que se encargue del sistema de seguridad y salud en el trabajo y recae en el personal que será designado llevando el proceso señalado por Ley vía acto resolutivo autorizado por la Titular de la Entidad, tal como se muestra a continuación:

**Figura 35**

*Resolución de Alcaldía N° 070-2023-ALC/MDH que designa al supervisor y suplente del sistema de seguridad y salud en el trabajo.*

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070-2023-ALC/MDH**

Huachupampa, 05 de julio de 2023

**LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA. -**

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades gozan de autonomía económica Administrativa y Política en los asuntos de su competencia de conformidad con lo señalado en el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, concordado con el Art. 194 de la Constitución Política del Estado;

Que, el numeral 6 del artículo 19°, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que el alcalde es el responsable Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta, entre otras atribuciones la de designar a los funcionarios de confianza;

Que, el artículo 7° de la Constitución Política del Perú reconoce que todos tienen derecho a la protección de su salud;

Que, asimismo, el artículo 23° de la Constitución Política del Perú establece que ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador;

Que, el artículo 4° de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dispone que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ejerce competencias exclusivas y excluyentes, respecto a otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, para formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales, en otras, en materia de seguridad y salud en el trabajo;

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsabilidad del empleador, quien asume el liderazgo o compromiso de estas actividades en la organización. El empleador delega las funciones y la autoridad necesaria al personal encargado del desarrollo, aplicación y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N° 508, 3ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 978339292  
**HORARIO DE ATENCIÓN**  
11:30 A.M. DE 04:00 A 17:00 P.M. A 5PM





Que, el artículo 30º de la Ley Nº 29783 acotada, señala que en los centros de trabajo con menos de veinte (20) trabajadores son los mismos trabajadores quienes nombran al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo y cuyas funciones son definidas en el Reglamento del mencionado dispositivo legal, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR;



Que, el artículo 49º del Reglamento de la Ley Nº 29673, ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2012-TR y sus modificatorias, prescribe que mediante resolución ministerial, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo establece el procedimiento para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser el caso; o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo;



Que, igualmente, el artículo 62º del Reglamento, establece que el mandato de los representantes de los trabajadores o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo dura un (1) año como mínimo y dos (2) años máximo. Los representantes del empleador ejercerán el mandato por el plazo que éste determine;



Que, atendiendo a las disposiciones antes citadas; conforme a lo establecido en la Ley Nº 29783 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, modificado mediante Decreto Supremo Nº 001-2021-TR; y la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos;

Con el visado de Alcaldía, Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, en señal de conformidad;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha, al SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO titular y suplente de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, como a continuación se detalla:

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo Titular:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
1	LEYLA PAOLA PUEMAPE AZAÑEDO	44929536	ENCARGADA DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo Suplente:

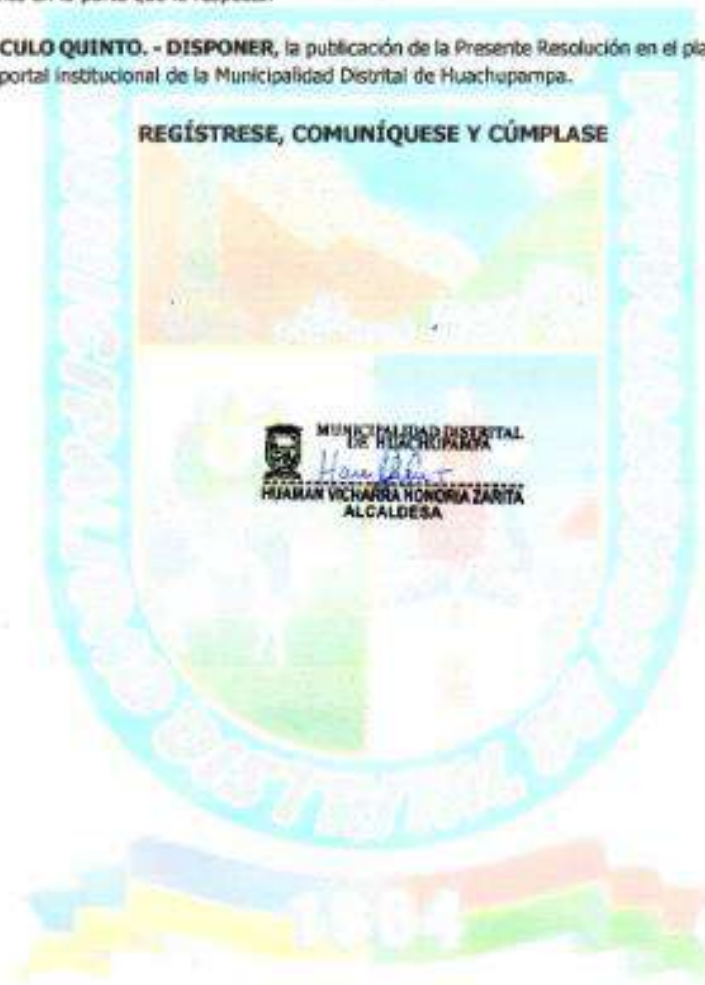
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
1	MIGUEL ANGEL PUCUTUNI LARICO	76256601	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La designación efectuada en el artículo precedente, es por el plazo de 1 año, esto es hasta el 05 de Julio de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **DEJAR SIN EFECTO** cualquier otra norma municipal o resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **ENCÁRGUESE** a las áreas correspondientes el fiel cumplimiento de la presente en la parte que le respecta.

**ARTÍCULO QUINTO.** - **DISPONER**, la publicación de la Presente Resolución en el plazo de Ley, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.



Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## CAPITULO IV:

### APLICACIÓN PRÁCTICA

#### 4.1 DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN:

##### 4.1.1 Síntesis de la Realidad Problemática

La Municipalidad Distrital de Huachupampa es uno de los treinta y dos (32) distritos de la Provincia de Huarochirí que, este veinticuatro (24) de julio cumplirá cincuenta y nueve (59) años de creación política, además, a lo largo de su historia ha sido gobernado por más de trece (13) alcaldes de diferentes partidos políticos y movimientos regionales, los mismos que, se han caracterizado por gestionar pobreza, en un contexto de muchas demandas insatisfechas de su población, clientelismo popular dejado por gobernantes que implementaron el apoyo social como medio de coacción electoral, en una población que, en gran medida son comuneros dedicados a la agricultura y ganadería, sin mayor educación que la básica escolar.

En ese sentido, nuestra gestión ha detectado que en los últimos cuatro años no se han elaborado los inventarios de bienes muebles e inmuebles, situación muy grave que supone la falta de consistencia de los estados financieros al cierre del ejercicio 2022.

##### 4.1.2 Desarrollo del Caso

###### 4.1.2.1 Problema

El problema principal radica en la falta de consistencia del cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, debido a que, la gestión anterior no ha completado la elaboración de los inventarios de bienes muebles, inmuebles, bienes no depreciables y de almacén durante sus cuatro años de gestión.

De la revisión de la información financiera revisada de los cuatro años de gestión se puede determinar patrones de registro relacionados con los registros que alimentan los movimientos y los

consecuentes saldos de las cuentas contables relacionadas con los rubros de bienes y suministros de funcionamiento, bienes no depreciables y PPE (Propiedad, Planta y Equipo), que es como se denominan, según las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP), aprobadas por el estado peruano a través de la Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01 (finanzas, 2021, pág. 10).

Al inicio de la gestión 2019-2022, los saldos iniciales contables fueron los siguientes:

**Tabla 19**

*Saldos iniciales al 01 de enero de 2019 rubros de PPE y almacén*

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTAS DEL MAYOR</b>	<b>SALDOS</b>
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>578.00</b>
1301.99	Otros Bienes	578.00
1301.9999	Otros Bienes	578.00
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>17,455,640.32</b>
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57
1501.03	Estructuras	632,536.86
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	666,179.28
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	264,564.48
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	84,949.68
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	76,556.00
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	317,509.60
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	16,077,282.61

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	SALDOS
1501.0802	Infraestructura Vial	7,413,820.93
1501.080201	Por Contrata	4,669,130.10
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	373,406.10
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	1,480,296.84
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	93,107.39
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84
1501.080301	Por Contrata	177,717.31
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48
1501.0804	Infraestructura Agrícola	3,500,434.50
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	796,156.00
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	975,114.88
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	763,999.48
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03
1501.0806	Plazuelas, Parques Y Jardines	17,939.99
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	3,431,088.01
1501.089901	Por Contrata	351,075.65
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	537,657.50
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	575,657.44
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	551,997.11
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	54,270.20
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>859,500.97</b>
1502.01	Tierras Y Terrenos	859,500.97
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00
1502.0102	Terrenos Rurales	12,000.97
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>996,931.53</b>
1503.01	Vehículos	605,883.42
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	391,048.11
1503.0201	Para Oficina	62,562.53
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	11,660.19
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,660.19
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00
1503.020401	Mobiliario	4,335.00
1503.020402	Equipo	18,780.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	290,110.39
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	286,447.39
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTAS DEL MAYOR</b>	<b>SALDOS</b>
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	19,700.00
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	58,519.60
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>472,886.80</b>
1505.01	Estudio De Preinversión	147,698.00
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	147,698.00
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	142,957.94
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	295,687.20
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	295,687.20
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	282,687.20
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,501.60
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,001.60
1505.0399	OTROS GASTOS	3,500.00
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>37,480.67</b>
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00
1507.0105	Árboles Frutales	6,567.47
1507.99	Otros	10,813.20
1507.9999	Otros	10,813.20
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00
1508.0103	Estructuras	0.00
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00
1508.0201	Vehículos	0.00
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>19,928,175.59</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Asimismo, a esa fecha, no existen saldos en el rubro de bienes no depreciables que se controlan a través de cuentas de orden, para los cuales se utilizan las siguientes cuentas:

**9105 BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES**

- 9105.03 Bienes no depreciables
- 9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable
- 9105.0303 Muebles y enseres no depreciables

A lo largo de los reportes que se presentaran a continuación, vamos a demostrar que, el control de inventarios no existió, ya que, los

saldos de las cuentas contables que muestran la evolución de los rubros de bienes muebles, almacén y bienes no depreciables, no muestran información consistente con la realidad, porque no existen registros de control y avance de inventarios mensualizados o anualizados en los cuatro años de gestión, no se encontraron papeles de trabajo o documentos de trabajo de campo o de gabinete que muestren alguna conciliación con algún conteo de bienes valorizados en ningún cierre desde el ejercicio 2019 al 2022, y por qué, en el proceso de cierre y transferencia de esa gestión hacia la nuestra, suscribieron fehacientemente que en realidad no se habían tomado la molestia de efectuar dicho proceso de control para el cierre de sus estados financieros.



**Figura 36**

*Balance de comprobación al 31 de enero 2019*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 190604

Fecha : 20/07/2023  
 Hora : 11:30:18  
 Página : 1 de 5

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Enero de 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO DE REAPERTURA		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>234,049.39</b>	<b>0.00</b>	<b>249,351.00</b>	<b>105,003.75</b>	<b>483,400.39</b>	<b>105,003.75</b>	<b>378,396.64</b>	
1101.01	Caja	0.00	0.00	1,821.80	1,821.80	1,821.80	1,821.80		
1101.0101	Caja MNI	0.00	0.00	1,821.80	1,821.80	1,821.80	1,821.80		
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	8,213.80	0.00	1,821.80	0.00	10,035.60	0.00	10,035.60	
1101.0301	Cuentas Corrientes	8,213.80	0.00	1,821.80	0.00	10,035.60	0.00	10,035.60	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	554.24	0.00	1,821.80	0.00	2,376.04	0.00	2,376.04	
1101.030106	Transferencias	9.55	0.00	0.00	0.00	9.55	0.00	9.55	
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	2.39	0.00	0.00	0.00	2.39	0.00	2.39	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	7,646.72	0.00	0.00	0.00	7,646.72	0.00	7,646.72	
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y	0.90	0.00	0.00	0.00	0.90	0.00	0.90	
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT	225,835.59	0.00	245,707.40	103,181.95	471,542.99	103,181.95	368,361.04	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	25,405.69	0.00	39,345.94	0.00	64,752.63	0.00	64,752.63	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	200,428.90	0.00	206,361.46	103,181.95	406,790.36	103,181.95	303,608.41	
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,218.10</b>	<b>0.00</b>	<b>3,560.33</b>	<b>3,568.49</b>	<b>5,779.03</b>	<b>3,568.49</b>	<b>2,220.54</b>	
1201.03	Ventas De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	2,218.10	0.00	1,821.80	1,821.80	4,039.90	1,821.80	2,218.10	
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	2,218.10	0.00	1,821.80	1,821.80	4,039.90	1,821.80	2,218.10	
1201.04	Rentas De La Propiedad	0.00	0.00	1,739.13	1,736.69	1,739.13	1,736.69	2.44	
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	0.00	0.00	1,739.13	1,736.69	1,739.13	1,736.69	2.44	
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>997,079.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>997,079.03</b>	<b>0.00</b>	<b>997,079.03</b>	
1202.08	Al Personal	994,790.03	0.00	0.00	0.00	994,790.03	0.00	994,790.03	
1202.0801	Préstamos Concedidos	600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	600.00	
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	990,030.03	0.00	0.00	0.00	990,030.03	0.00	990,030.03	
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	4,160.00	0.00	0.00	0.00	4,160.00	0.00	4,160.00	
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	2,289.00	0.00	0.00	0.00	2,289.00	0.00	2,289.00	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	2,289.00	0.00	0.00	0.00	2,289.00	0.00	2,289.00	
<b>1208</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>219,374.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>219,374.82</b>	<b>0.00</b>	<b>219,374.82</b>	
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	595.00	0.00	0.00	0.00	595.00	0.00	595.00	
1205.0401	Contratistas	595.00	0.00	0.00	0.00	595.00	0.00	595.00	
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	215,726.00	0.00	0.00	0.00	215,726.00	0.00	215,726.00	
1205.0501	Viajeros	8,550.00	0.00	0.00	0.00	8,550.00	0.00	8,550.00	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	207,176.00	0.00	0.00	0.00	207,176.00	0.00	207,176.00	
1205.98	Otros	3,053.82	0.00	0.00	0.00	3,053.82	0.00	3,053.82	
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>578.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>578.00</b>	<b>0.00</b>	<b>578.00</b>	
1301.99	Otros Bienes	578.00	0.00	0.00	0.00	578.00	0.00	578.00	
1301.9999	Otros Bienes	578.00	0.00	0.00	0.00	578.00	0.00	578.00	
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	
1302.01	Mercaderías	380.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00	380.00	
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	0.00	0.00	2,067.00	0.00	2,067.00	
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>17,455,649.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,455,649.32</b>	<b>0.00</b>	<b>17,455,649.32</b>	
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	
1501.03	Estructuras	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	666,179.28	0.00	0.00	0.00	666,179.28	0.00	666,179.28	
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	
1501.0702	Instalaciones Educativas	264,564.48	0.00	0.00	0.00	264,564.48	0.00	264,564.48	
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	0.00	0.00	0.00	81,898.50	0.00	81,898.50	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	84,949.68	0.00	0.00	0.00	84,949.68	0.00	84,949.68	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	76,556.00	0.00	0.00	0.00	76,556.00	0.00	76,556.00	
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	0.00	0.00	0.00	21,160.30	0.00	21,160.30	



**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Enero de 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO DE REAPERTURA		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00	0.00	0.00	0.00	34,750.00	0.00	34,750.00	
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	0.00	2,790.00	
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	0.00	0.00	0.00	12,610.00	0.00	12,610.00	
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00	
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20	0.00	0.00	0.00	43,955.20	0.00	43,955.20	
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00	3,060.00	
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	0.00	0.00	0.00	2,741.00	0.00	2,741.00	
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	0.00	0.00	0.00	38,154.20	0.00	38,154.20	
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	317,509.60	0.00	0.00	0.00	317,509.60	0.00	317,509.60	
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	0.00	0.00	0.00	26,580.20	0.00	26,580.20	
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	0.00	0.00	0.00	26,450.00	0.00	26,450.00	
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	0.00	0.00	0.00	257,759.40	0.00	257,759.40	
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	16,077,282.61	0.00	0.00	0.00	16,077,282.61	0.00	16,077,282.61	
1501.0802	Infraestructura Vial	7,413,820.93	0.00	0.00	0.00	7,413,820.93	0.00	7,413,820.93	
1501.080201	Por Contrata	4,669,130.10	0.00	0.00	0.00	4,669,130.10	0.00	4,669,130.10	
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	0.00	0.00	0.00	797,880.50	0.00	797,880.50	
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	373,406.10	0.00	0.00	0.00	373,406.10	0.00	373,406.10	
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	1,480,296.84	0.00	0.00	0.00	1,480,296.84	0.00	1,480,296.84	
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	93,107.39	0.00	0.00	0.00	93,107.39	0.00	93,107.39	
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84	0.00	0.00	0.00	681,031.84	0.00	681,031.84	
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	0.00	0.00	0.00	177,717.31	0.00	177,717.31	
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	0.00	0.00	0.00	50,285.00	0.00	50,285.00	
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	0.00	0.00	0.00	213,901.39	0.00	213,901.39	
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	0.00	0.00	0.00	94,529.66	0.00	94,529.66	
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	0.00	0.00	0.00	144,598.48	0.00	144,598.48	
1501.0804	Infraestructura Agrícola	3,500,434.50	0.00	0.00	0.00	3,500,434.50	0.00	3,500,434.50	
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	796,156.00	0.00	0.00	0.00	796,156.00	0.00	796,156.00	
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	975,114.88	0.00	0.00	0.00	975,114.88	0.00	975,114.88	
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	763,999.48	0.00	0.00	0.00	763,999.48	0.00	763,999.48	
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	0.00	0.00	0.00	965,164.14	0.00	965,164.14	
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34	0.00	0.00	0.00	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	0.00	0.00	0.00	328,053.50	0.00	328,053.50	
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	0.00	0.00	0.00	280,362.61	0.00	280,362.61	
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	0.00	0.00	0.00	311,685.20	0.00	311,685.20	
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	0.00	0.00	0.00	112,866.03	0.00	112,866.03	
1501.0806	P plazuelas, Parques Y Jardines	17,939.99	0.00	0.00	0.00	17,939.99	0.00	17,939.99	
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	0.00	0.00	0.00	6,290.00	0.00	6,290.00	
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	0.00	0.00	0.00	5,099.99	0.00	5,099.99	
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00	0.00	6,550.00	
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	3,431,088.01	0.00	0.00	0.00	3,431,088.01	0.00	3,431,088.01	
1501.089901	Por Contrata	351,075.85	0.00	0.00	0.00	351,075.85	0.00	351,075.85	
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	537,657.50	0.00	0.00	0.00	537,657.50	0.00	537,657.50	
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	575,657.44	0.00	0.00	0.00	575,657.44	0.00	575,657.44	
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	551,997.11	0.00	0.00	0.00	551,997.11	0.00	551,997.11	
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	54,270.20	0.00	0.00	0.00	54,270.20	0.00	54,270.20	
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	0.00	0.00	0.00	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>859,500.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>859,500.97</b>	<b>0.00</b>	<b>859,500.97</b>	
1502.01	Tierras Y Terrenos	859,500.97	0.00	0.00	0.00	859,500.97	0.00	859,500.97	
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	
1502.0102	Terrenos Rurales	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Enero de 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO DE REAPERTURA		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1503</b>	<b>VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>996,931.53</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>996,931.53</b>	<b>0.00</b>	<b>996,931.53</b>	
1503.01	Vehículos	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	391,048.11	0.00	0.00	0.00	391,048.11	0.00	391,048.11	
1503.0201	Para Oficina	62,562.53	0.00	0.00	0.00	62,562.53	0.00	62,562.53	
1503.020101	Maquinarias Y Equipos De Oficina	26,419.13	0.00	0.00	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	0.00	0.00	0.00	36,143.40	0.00	36,143.40	
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	11,660.19	0.00	0.00	0.00	11,660.19	0.00	11,660.19	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,660.19	0.00	0.00	0.00	11,660.19	0.00	11,660.19	
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00	0.00	0.00	0.00	23,115.00	0.00	23,115.00	
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00	
1503.020402	Equipo	18,780.00	0.00	0.00	0.00	18,780.00	0.00	18,780.00	
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	290,110.39	0.00	0.00	0.00	290,110.39	0.00	290,110.39	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00	949.00	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	0.00	0.00	0.00	2,714.00	0.00	2,714.00	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	286,447.39	0.00	0.00	0.00	286,447.39	0.00	286,447.39	
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	
1504.0403	Gastos Por La Contratacion De Servicios	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30	0.00	0.00	0.00	83,010.30	0.00	83,010.30	
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70	0.00	0.00	0.00	24,490.70	0.00	24,490.70	
1504.0503	Gastos Por La Contratacion De Servicios	58,519.60	0.00	0.00	0.00	58,519.60	0.00	58,519.60	
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>472,886.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>472,886.80</b>	<b>0.00</b>	<b>472,886.80</b>	
1505.01	Estudio De Preinversión	147,698.00	0.00	0.00	0.00	147,698.00	0.00	147,698.00	
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	147,698.00	0.00	0.00	0.00	147,698.00	0.00	147,698.00	
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06	0.00	0.00	0.00	4,740.06	0.00	4,740.06	
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	142,957.94	0.00	0.00	0.00	142,957.94	0.00	142,957.94	
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	295,687.20	0.00	0.00	0.00	295,687.20	0.00	295,687.20	
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	295,687.20	0.00	0.00	0.00	295,687.20	0.00	295,687.20	
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	282,687.20	0.00	0.00	0.00	282,687.20	0.00	282,687.20	
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,501.60	0.00	0.00	0.00	29,501.60	0.00	29,501.60	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,001.60	0.00	0.00	0.00	26,001.60	0.00	26,001.60	
1505.0399	OTROS GASTOS	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>37,480.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,480.67</b>	<b>0.00</b>	<b>37,480.67</b>	
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47	0.00	0.00	0.00	26,667.47	0.00	26,667.47	
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	
1507.0105	Arboles Frutales	6,567.47	0.00	0.00	0.00	6,567.47	0.00	6,567.47	
1507.99	Otros	10,813.20	0.00	0.00	0.00	10,813.20	0.00	10,813.20	
1507.9999	Otros	10,813.20	0.00	0.00	0.00	10,813.20	0.00	10,813.20	
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,004,882.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,004,882.31</b>		<b>1,004,882.31</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	624,552.22	0.00	0.00	0.00	624,552.22		624,552.22
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00	55,676.28	0.00	0.00	0.00	55,676.28		55,676.28
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00	55,676.28	0.00	0.00	0.00	55,676.28		55,676.28
1508.0103	Estructuras	0.00	568,875.94	0.00	0.00	0.00	568,875.94		568,875.94
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	364,411.31	0.00	0.00	0.00	364,411.31		364,411.31
1508.0201	Vehículos	0.00	266,969.86	0.00	0.00	0.00	266,969.86		266,969.86
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00	97,441.85	0.00	0.00	0.00	97,441.85		97,441.85
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	15,918.78	0.00	0.00	0.00	15,918.78		15,918.78
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	15,918.78	0.00	0.00	0.00	15,918.78		15,918.78
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>0.00</b>	<b>10,355.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,355.05</b>		<b>10,355.05</b>
2101.01	Impuestos Y Contribuciones	0.00	3,559.26	0.00	0.00	0.00	3,559.26		3,559.26

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 31 de Enero de 2019**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO DE REAPERTURA		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
8101.05	Recursos Determinados	0.00	0.00	1,956,260.00	1,956,260.00	1,956,260.00	1,956,260.00		
8101.0502	Fondo De Compensación Municipal	0.00	0.00	426,516.00	426,516.00	426,516.00	426,516.00		
8101.0503	Impuestos Municipales	0.00	0.00	68,700.00	68,700.00	68,700.00	68,700.00		
8101.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	0.00	0.00	1,461,044.00	1,461,044.00	1,461,044.00	1,461,044.00		
<b>8201</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,872,981.95</b>	<b>247,529.20</b>	<b>4,872,981.95</b>	<b>247,529.20</b>	<b>4,625,452.75</b>	
8201.02	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	47,000.00	1,821.80	47,000.00	1,821.80	45,178.20	
8201.0201	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	47,000.00	1,821.80	47,000.00	1,821.80	45,178.20	
8201.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	0.00	0.00	2,766,540.00	0.00	2,766,540.00	0.00	2,766,540.00	
8201.05	Recursos Determinados	0.00	0.00	2,059,441.95	245,707.40	2,059,441.95	245,707.40	1,813,734.55	
8201.0502	Fondo De Compensación Municipal	0.00	0.00	426,516.00	39,345.94	426,516.00	39,345.94	387,170.06	
8201.0503	Impuestos Municipales	0.00	0.00	68,700.00	0.00	68,700.00	0.00	68,700.00	
8201.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	0.00	0.00	1,564,225.95	206,361.46	1,564,225.95	206,361.46	1,357,864.49	
<b>8301</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,304.80</b>	<b>4,884,212.00</b>	<b>1,304.80</b>	<b>4,884,212.00</b>		<b>4,882,907.20</b>
8301.01	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	114,412.00	0.00	114,412.00		114,412.00
8301.0101	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	114,412.00	0.00	114,412.00		114,412.00
8301.02	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	47,000.00		47,000.00
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	47,000.00		47,000.00
8301.03	Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	0.00	0.00	0.00	2,766,540.00	0.00	2,766,540.00		2,766,540.00
8301.05	Recursos Determinados	0.00	0.00	1,304.80	1,956,260.00	1,304.80	1,956,260.00		1,954,955.20
8301.0502	Fondo De Compensación Municipal	0.00	0.00	1,304.80	426,516.00	1,304.80	426,516.00		425,211.20
8301.0503	Impuestos Municipales	0.00	0.00	0.00	68,700.00	0.00	68,700.00		68,700.00
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	0.00	0.00	0.00	1,461,044.00	0.00	1,461,044.00		1,461,044.00
<b>8401</b>	<b>ASIGNACIONES COMPROMETIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,304.80</b>	<b>0.00</b>	<b>1,304.80</b>		<b>1,304.80</b>
8401.05	Recursos Determinados	0.00	0.00	0.00	1,304.80	0.00	1,304.80		1,304.80
8401.0502	Fondo De Compensación Municipal	0.00	0.00	0.00	1,304.80	0.00	1,304.80		1,304.80
<b>8501</b>	<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>247,529.20</b>	<b>103,181.95</b>	<b>247,529.20</b>	<b>103,181.95</b>	<b>144,347.25</b>	
8501.02	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	1,821.80	0.00	1,821.80	0.00	1,821.80	
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	1,821.80	0.00	1,821.80	0.00	1,821.80	
8501.05	Recursos Determinados	0.00	0.00	245,707.40	103,181.95	245,707.40	103,181.95	142,525.45	
8501.0502	Fondo De Compensación Municipal	0.00	0.00	39,345.94	0.00	39,345.94	0.00	39,345.94	
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	0.00	0.00	206,361.46	103,181.95	206,361.46	103,181.95	103,179.51	
<b>SUB-TOTAL PRESUPUESTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,006,027.95</b>	<b>10,006,027.95</b>	<b>10,006,027.95</b>	<b>10,006,027.95</b>	<b>4,884,212.00</b>	<b>4,884,212.00</b>
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>43,882.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>43,882.68</b>	<b>0.00</b>	<b>43,882.68</b>	
9101.07	Convenios Aprobados	9,340.00	0.00	0.00	0.00	9,340.00	0.00	9,340.00	
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	3,487.10	0.00	0.00	0.00	3,487.10	0.00	3,487.10	
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	31,055.58	0.00	0.00	0.00	31,055.58	0.00	31,055.58	
<b>9102</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA</b>	<b>0.00</b>	<b>43,882.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>43,882.68</b>		<b>43,882.68</b>
9102.07	Convenios Por Ejecutar	0.00	9,340.00	0.00	0.00	0.00	9,340.00		9,340.00
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar	0.00	3,487.10	0.00	0.00	0.00	3,487.10		3,487.10
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar	0.00	31,055.58	0.00	0.00	0.00	31,055.58		31,055.58
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>12,832.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,832.14</b>	<b>0.00</b>	<b>12,832.14</b>	
9103.08	Cheques Girados	12,832.14	0.00	0.00	0.00	12,832.14	0.00	12,832.14	
<b>9104</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA</b>	<b>0.00</b>	<b>12,832.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,832.14</b>		<b>12,832.14</b>
9104.08	Cheques Girados por Entregar	0.00	12,832.14	0.00	0.00	0.00	12,832.14		12,832.14
<b>SUB-TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>56,714.82</b>	<b>56,714.82</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>56,714.82</b>	<b>56,714.82</b>	<b>56,714.82</b>	<b>56,714.82</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21,437,611.45</b>	<b>21,437,611.45</b>	<b>10,361,302.62</b>	<b>10,361,302.62</b>	<b>31,798,914.07</b>	<b>31,798,914.07</b>	<b>26,466,173.14</b>	<b>26,466,173.14</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Al cierre del ejercicio 2019 los saldos fueron los siguientes:

**Tabla 20**

*Saldos del Balance Constructivo de Almacén y PPE al 31 de diciembre de 2019*

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2019		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>578.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,331.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,331.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,331.00</b>	<b>0.00</b>
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	0.00	0.00	1,280.00	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	0.00	0.00	1,280.00	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	0.00
1301.05	Materiales Y Útiles	0.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.0501	De Oficina	0.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	0.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	0.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	0.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.99	Otros Bienes	578.00	0.00	13,138.00	0.00	13,138.00	0.00	0.00	0.00	13,138.00	0.00
1301.9999	Otros Bienes	578.00	0.00	13,138.00	0.00	13,138.00	0.00	0.00	0.00	13,138.00	0.00
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	0.00	380.00	0.00	380.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00
<b>1303</b>	<b>BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1303.01	Bienes de Asistencia Social	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.0101	Apoyo Alimentario	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	0.00	0.00	2,067.00	0.00
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>17,455,640.32</b>	<b>0.00</b>	<b>24,523,839.59</b>	<b>3,561,028.42</b>	<b>20,962,811.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,962,811.17</b>	<b>0.00</b>
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.03	Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	666,179.28	0.00	1,420,679.28	740,000.00	680,679.28	0.00	0.00	0.00	680,679.28	0.00
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	264,564.48	0.00	264,564.48	0.00	264,564.48	0.00	0.00	0.00	264,564.48	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2019		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	0.00	0.00	81,898.50	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	84,949.68	0.00	84,949.68	0.00	84,949.68	0.00	0.00	0.00	84,949.68	0.00
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	76,556.00	0.00	76,556.00	0.00	76,556.00	0.00	0.00	0.00	76,556.00	0.00
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	0.00	0.00	21,160.30	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	34,750.00	0.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	0.00
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	0.00	0.00	12,610.00	0.00
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	0.00	0.00	43,955.20	0.00
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	0.00	0.00	2,741.00	0.00
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	0.00	0.00	38,154.20	0.00
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	317,509.60	0.00	1,072,009.60	740,000.00	332,009.60	0.00	0.00	0.00	332,009.60	0.00
1501.070601	Por Contrata	0.00	0.00	754,500.00	740,000.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	0.00
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	0.00	26,580.20	0.00	26,580.20	0.00	0.00	0.00	26,580.20	0.00
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	0.00	26,450.00	0.00	26,450.00	0.00	0.00	0.00	26,450.00	0.00
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	0.00	0.00	257,759.40	0.00
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	16,077,282.61	0.00	22,390,981.88	2,821,028.42	19,569,953.46	0.00	0.00	0.00	19,569,953.46	0.00
1501.0802	Infraestructura Vial	7,413,820.93	0.00	12,486,977.50	2,023,999.42	10,462,978.08	0.00	0.00	0.00	10,462,978.08	0.00
1501.080201	Por Contrata	4,669,130.10	0.00	8,192,482.08	1,515,902.84	6,676,579.24	0.00	0.00	0.00	6,676,579.24	0.00
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	0.00	0.00	797,880.50	0.00
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	373,406.10	0.00	823,401.54	125,581.00	697,820.54	0.00	0.00	0.00	697,820.54	0.00
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	1,480,296.84	0.00	2,363,244.17	376,515.58	1,986,728.59	0.00	0.00	0.00	1,986,728.59	0.00
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	93,107.39	0.00	309,969.21	6,000.00	303,969.21	0.00	0.00	0.00	303,969.21	0.00
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	0.00	0.00	681,031.84	0.00
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	0.00	0.00	177,717.31	0.00
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	0.00	0.00	50,285.00	0.00
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	0.00	0.00	213,901.39	0.00
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	0.00	0.00	94,529.66	0.00
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	0.00	0.00	144,598.48	0.00
1501.0804	Infraestructura Agrícola	3,500,434.50	0.00	4,073,434.50	556,000.00	3,517,434.50	0.00	0.00	0.00	3,517,434.50	0.00
1501.080401	Por Contrata	0.00	0.00	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	796,156.00	0.00	949,156.00	136,000.00	813,156.00	0.00	0.00	0.00	813,156.00	0.00
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	975,114.88	0.00	975,114.88	0.00	975,114.88	0.00	0.00	0.00	975,114.88	0.00
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	763,999.48	0.00	763,999.48	0.00	763,999.48	0.00	0.00	0.00	763,999.48	0.00
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	0.00	0.00	965,164.14	0.00
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	0.00	0.00	1,032,967.34	0.00
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	0.00	0.00	328,053.50	0.00
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	0.00	0.00	280,362.61	0.00
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	0.00	0.00	311,685.20	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2019		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	0.00	0.00	112,866.03	0.00
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	0.00	0.00	17,939.99	0.00
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	0.00	0.00	6,290.00	0.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	0.00	0.00	5,099.99	0.00
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00	0.00
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	3,431,088.01	0.00	4,098,630.71	241,029.00	3,857,601.71	0.00	0.00	0.00	3,857,601.71	0.00
1501.089901	Por Contrata	351,075.65	0.00	351,075.65	0.00	351,075.65	0.00	0.00	0.00	351,075.65	0.00
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	537,657.50	0.00	1,050,950.50	237,189.00	813,761.50	0.00	0.00	0.00	813,761.50	0.00
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	575,657.44	0.00	693,631.14	0.00	693,631.14	0.00	0.00	0.00	693,631.14	0.00
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	551,997.11	0.00	551,997.11	0.00	551,997.11	0.00	0.00	0.00	551,997.11	0.00
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	54,270.20	0.00	90,546.20	3,840.00	86,706.20	0.00	0.00	0.00	86,706.20	0.00
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	0.00	0.00	1,360,430.11	0.00
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>859,500.97</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>
1502.01	Tierras Y Terrenos	859,500.97	0.00	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	0.00	0.00	860,647.50	0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.0102	Terrenos Rurales	12,000.97	0.00	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	0.00	0.00	13,147.50	0.00
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	0.00	0.00	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	0.00	0.00	1,146.53	0.00
<b>1503</b>	<b>VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR</b>	<b>996,931.53</b>	<b>0.00</b>	<b>1,077,684.49</b>	<b>4,222.54</b>	<b>1,073,461.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,073,461.95</b>	<b>0.00</b>
1503.01	Vehículos	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	391,048.11	0.00	471,101.07	4,222.54	466,878.53	0.00	0.00	0.00	466,878.53	0.00
1503.0201	Para Oficina	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	0.00	0.00	62,562.53	0.00
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	0.00	0.00	26,419.13	0.00
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	0.00	0.00	36,143.40	0.00
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	11,660.19	0.00	11,780.19	0.00	11,780.19	0.00	0.00	0.00	11,780.19	0.00
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,660.19	0.00	11,780.19	0.00	11,780.19	0.00	0.00	0.00	11,780.19	0.00
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	0.00	0.00	23,115.00	0.00
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00
1503.020402	Equipo	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	0.00	0.00	18,780.00	0.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	290,110.39	0.00	370,043.35	4,222.54	365,820.81	0.00	0.00	0.00	365,820.81	0.00
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	0.00	949.00	0.00	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	0.00	0.00	2,714.00	0.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	286,447.39	0.00	366,380.35	4,222.54	362,157.81	0.00	0.00	0.00	362,157.81	0.00
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	0.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2019		SALDOS		AJUSTES Y REGUL. PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	0.00	0.00	83,010.30	0.00
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	0.00	0.00	24,490.70	0.00
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	0.00	0.00	58,519.60	0.00
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>472,886.80</b>	<b>0.00</b>	<b>622,127.50</b>	<b>100,356.50</b>	<b>521,771.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>521,771.00</b>	<b>0.00</b>
1505.01	Estudio De Preinversión	147,698.00	0.00	296,938.70	100,356.50	196,582.20	0.00	0.00	0.00	196,582.20	0.00
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	147,698.00	0.00	296,938.70	100,356.50	196,582.20	0.00	0.00	0.00	196,582.20	0.00
1505.010201	Por contrata	0.00	0.00	88,556.00	80,000.00	8,556.00	0.00	0.00	0.00	8,556.00	0.00
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	0.00	0.00	4,740.06	0.00
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	142,957.94	0.00	190,642.64	20,356.50	170,286.14	0.00	0.00	0.00	170,286.14	0.00
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	295,687.20	0.00	295,687.20	0.00	295,687.20	0.00	0.00	0.00	295,687.20	0.00
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	295,687.20	0.00	295,687.20	0.00	295,687.20	0.00	0.00	0.00	295,687.20	0.00
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	282,687.20	0.00	282,687.20	0.00	282,687.20	0.00	0.00	0.00	282,687.20	0.00
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,501.60	0.00	29,501.60	0.00	29,501.60	0.00	0.00	0.00	29,501.60	0.00
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,001.60	0.00	26,001.60	0.00	26,001.60	0.00	0.00	0.00	26,001.60	0.00
1505.0399	OTROS GASTOS	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>37,480.67</b>	<b>0.00</b>	<b>152,176.31</b>	<b>11,221.60</b>	<b>140,954.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>140,954.71</b>	<b>0.00</b>
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	0.00	0.00	26,667.47	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	0.00
1507.0105	Árboles Frutales	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	0.00	0.00	6,567.47	0.00
1507.99	Otros	10,813.20	0.00	125,508.84	11,221.60	114,287.24	0.00	0.00	0.00	114,287.24	0.00
1507.9999	Otros	10,813.20	0.00	125,508.84	11,221.60	114,287.24	0.00	0.00	0.00	114,287.24	0.00
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,004,882.31</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,012.12</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,012.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,012.12</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	624,552.22	0.00	641,417.58	0.00	641,417.58	0.00	0.00	0.00	641,417.58
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00	55,676.28	0.00	58,065.53	0.00	58,065.53	0.00	0.00	0.00	58,065.53
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00	55,676.28	0.00	58,065.53	0.00	58,065.53	0.00	0.00	0.00	58,065.53
1508.0103	Estructuras	0.00	568,875.94	0.00	583,352.05	0.00	583,352.05	0.00	0.00	0.00	583,352.05
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	364,411.31	0.00	387,665.76	0.00	387,665.76	0.00	0.00	0.00	387,665.76
1508.0201	Vehículo	0.00	266,969.66	0.00	270,427.16	0.00	270,427.16	0.00	0.00	0.00	270,427.16
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00	97,441.65	0.00	117,238.60	0.00	117,238.60	0.00	0.00	0.00	117,238.60
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y	0.00	15,918.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y	0.00	15,918.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

De la revisión de la información mostrada en la tabla anterior se puede verificar que en la cuenta **1301** Bienes y Suministros de Funcionamiento (Bienes de Almacén) **no existen saldos acreedores en la columna de movimiento acumulado del haber**, lo que muestra la falta de registro de las salidas de los bienes producto de la falta de conciliación contables con los inventarios que no existen.

Los saldos de las cuentas **1302** Bienes para la Venta y **1304** Materias Primas no han tenido mayor movimiento, siendo los saldos finales los mismos que los iniciales que grafican la falta de inventarios.

### Figura 37

#### Nota a los EEFF N° 07 – Inventarios 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

Fecha : 22/07/2023  
Hora : 14:04:16  
Página : 4 de 17

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUARACHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 7 - INVENTARIOS (NETO)

Inventarios (Neto)					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19,331.00</b>	<b>578.00</b>	<b>18,753.00</b>	<b>3,244.46</b>
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	1,280.00	0.00	1,280.00	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	0.00	1,700.00	-
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	0.00	3,213.00	-
1301.9999	Otros Bienes	13,138.00	578.00	12,560.00	2,173.01
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	380.00	0.00	-
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	2,067.00	0.00	-
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>-</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	0.00	100.00	-
	<b>Totales</b>	<b>21,878.00</b>	<b>3,025.00</b>	<b>18,853.00</b>	<b>623.24</b>

PRESENTA INFORMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

De igual manera, los saldos de la cuenta contable **1503** Vehículo, Maquinaria y Otras Unidades por Distribuir (PPE) muestran como movimiento anual en la columna del haber, del movimiento acumulado anual la suma de S/ 4,222.54, monto que señala la falta



de inventarios, ya que resulta imposible determinar que ese monto corresponda con salidas o bajas de bienes ocurridos en todo el ejercicio.

Asimismo, el saldo de la cuenta **1504** Inversiones Intangibles, no muestra movimiento acumulado en la columna del haber en todo el ejercicio 2019.

## Figura 38

### Nota a los EEFF N° 14 – PPE (Neto) 2019

Dirección General de Contabilidad Pública		NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS			Hora : 14:04:16	
Versión 190604		AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018			Página : 7 de 17	
(EN SOLES)						
DEPARTAMENTO: 15 LIMA						
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI						
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]						
<b>14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>						
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)						
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación		
				S/	%	
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>20,962,811.17</b>	<b>17,455,640.32</b>	<b>3,507,170.85</b>	<b>20.09</b>	
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	79,641.57	0.00	-	
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	632,536.86	0.00	-	
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	5,400.00	0.00	-	
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	81,898.50	0.00	-	
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	84,949.68	84,949.68	0.00	-	
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	76,556.00	76,556.00	0.00	-	
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	21,160.30	0.00	-	
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	2,790.00	0.00	-	
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	17,000.00	0.00	-	
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	12,610.00	0.00	-	
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	2,350.00	0.00	-	
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	3,060.00	0.00	-	
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	2,741.00	0.00	-	
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	38,154.20	0.00	-	
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	0.00	14,500.00	-	
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	6,720.00	0.00	-	
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	26,580.20	0.00	-	
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	26,450.00	0.00	-	
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	257,759.40	0.00	-	
1501.080201	Por Contrata	6,876,579.24	4,669,130.10	2,007,449.14	42.99	
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	797,880.50	0.00	-	
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	697,820.54	373,406.10	324,414.44	86.88	
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	1,986,728.59	1,480,296.84	506,431.75	34.21	
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	93,107.39	210,861.82	226.47	
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	177,717.31	0.00	-	
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	50,285.00	0.00	-	
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	213,901.39	0.00	-	
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	94,529.66	0.00	-	
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	144,598.48	0.00	-	
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	796,156.00	17,000.00	2.14	
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	975,114.88	975,114.88	0.00	-	
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	763,999.48	763,999.48	0.00	-	
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	965,164.14	0.00	-	
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	328,053.50	0.00	-	
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	280,362.61	0.00	-	
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	311,685.20	0.00	-	
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	112,866.03	0.00	-	
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	6,290.00	0.00	-	
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	5,099.99	0.00	-	
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	6,550.00	0.00	-	
1501.089901	Por Contrata	351,075.65	351,075.65	0.00	-	
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	813,761.50	537,657.50	276,104.00	51.35	
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	693,631.14	575,657.44	117,973.70	20.49	

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
 PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
 ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	86,706.20	54,270.20	32,436.00	59.77
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	1,360,430.11	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>859,500.97</b>	<b>1,146.53</b>	<b>0.13</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	847,500.00	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	12,000.97	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	0.00	1,146.53	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,073,461.95</b>	<b>996,931.53</b>	<b>76,530.42</b>	<b>7.68</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	605,883.42	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	26,419.13	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	36,143.40	0.00	-
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	3,600.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,780.19	11,660.19	120.00	1.03
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	4,335.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	18,780.00	18,780.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	949.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	2,714.00	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	286,447.39	75,710.42	26.43
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	0.00	700.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(1,029,083.34)</b>	<b>(988,963.53)</b>	<b>(40,119.81)</b>	<b>4.06</b>
1508.010101	Edificios Residenciales	(58,065.53)	(55,676.28)	(2,389.25)	4.29
1508.0103	Estructuras	(583,352.05)	(568,875.94)	(14,476.11)	2.54
1508.0201	Vehiculos	(270,427.16)	(266,969.66)	(3,457.50)	1.30
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(117,238.60)	(97,441.65)	(19,796.95)	20.32
<b>Totales</b>		<b>21,867,837.28</b>	<b>18,323,109.29</b>	<b>3,544,727.99</b>	<b>19.35</b>

PRESENTA INFORMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 39**

*Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2019*

EJERCICIO 2019	SALDO INICIAL	INGRESOS	SALIDAS	SALDOS FINALES
1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	578.00	18,753.00	0.00	19,331.00
1302 BIENES PARA LA VENTA	380.00	0.00	0.00	380.00
1303 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00
1304 MATERIAS PRIMAS	2,067.00	0.00	0.00	2,067.00
1305 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	0.00	100.00	0.00	100.00
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	17,455,640.32	7,068,199.27	3,561,028.42	20,962,811.17
1502 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	859,500.97	1,146.53	0.00	860,647.50
1503 VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR	996,931.53	80,752.96	4,222.54	1,073,461.95
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	102,710.30	0.00	0.00	102,710.30
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	472,886.80	149,240.70	100,356.50	521,771.00
1507 OTROS ACTIVOS	37,480.67	114,695.64	11,221.60	140,954.71
1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	1,004,882.31	42,129.81	0.00	1,047,012.12

Fuente: Municipalidad distrital de Huachupampa 2023

## Figura 40

### Estado de Situación Financiera EF1 – 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 16:38:24  
Pagina : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### EF-1

	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 1,367,376.46	234,049.39	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 304,191.80	21,254.83
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 3,315.10	2,218.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 11,228.05	10,355.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 992,919.03	992,919.03	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 5,053.80	3,508.80
Inventarios (Neto)	Nota 7 21,878.00	3,025.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 229,435.75	218,779.52	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 1,595.00	595.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 95,641.87	95,341.87
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,616,519.34</b>	<b>1,451,586.04</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>416,115.52</b>	<b>130,460.55</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 21,867,837.28	18,323,109.29	Provisiones	Nota 28 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 747,507.23	597,158.99	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>22,615,344.51</b>	<b>18,920,268.28</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25,231,863.85</b>	<b>20,371,854.32</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>416,115.52</b>	<b>130,460.55</b>
Cuentas de Orden	Nota 35 109,653.00	56,714.82	<b>PATRIMONIO</b>		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional	Nota 31 20,304,232.13	19,073,881.01
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 1,146.53	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 4,510,369.87	1,167,512.76
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>24,815,748.33</b>	<b>20,241,393.77</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>25,231,863.85</b>	<b>20,371,854.32</b>
			Cuentas de Orden	Nota 35 109,653.00	56,714.82

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 41

### Estado de Gestión EF2 – 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190604

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 16:38:34  
Página : 1 de 1

#### ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-2

	2019	2018
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 85,947.28	81,126.77
Ingresos No Tributarios	Nota 37 14,610.60	96,687.86
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 4,830,534.84	1,902,390.85
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 405,153.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41 13,962.42	13,095.99
Otros Ingresos	Nota 42 117,381.69	10,971.20
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5,467,589.83</b>	<b>2,104,272.67</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (850,811.85)	(780,176.06)
Gastos de Personal	Nota 45 (38,569.00)	(37,911.60)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46 (14,412.00)	(15,190.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (1,700.00)	(9,580.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (42,129.81)	(42,129.81)
Gastos Financieros	Nota 51 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (9,597.50)	(51,772.44)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(957,220.16)</b>	<b>(936,759.91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>4,510,369.67</b>	<b>1,167,512.76</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

En el ejercicio 2020, se puede apreciar la misma forma de operar la información financiera de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 21**

*Saldos contables de Almacén y PPE al 31 de diciembre de 2020*

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2020		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19,331.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,468.88</b>	<b>0.00</b>	<b>25,468.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,468.88</b>	<b>0.00</b>
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	1,280.00	0.00	5,107.88	0.00	5,107.88	0.00	0.00	0.00	5,107.88	0.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	1,280.00	0.00	1,780.00	0.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	1,780.00	0.00
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	0.00	3,327.88	0.00	3,327.88	0.00	0.00	0.00	3,327.88	0.00
1301.05	Materiales Y Útiles	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.0501	De Oficina	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.99	Otros Bienes	13,138.00	0.00	15,448.00	0.00	15,448.00	0.00	0.00	0.00	15,448.00	0.00
1301.9999	Otros Bienes	13,138.00	0.00	15,448.00	0.00	15,448.00	0.00	0.00	0.00	15,448.00	0.00
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	0.00	380.00	0.00	380.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00
<b>1303</b>	<b>BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1303.01	Bienes de Asistencia Social	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.0101	Apoyo Alimentario	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	0.00	0.00	2,067.00	0.00
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>20,962,811.17</b>	<b>0.00</b>	<b>24,757,028.89</b>	<b>1,112,948.18</b>	<b>23,644,080.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,644,080.71</b>	<b>0.00</b>
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.03	Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	680,679.28	0.00	751,624.64	7,671.08	743,953.56	0.00	0.00	0.00	743,953.56	0.00
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	264,564.48	0.00	335,509.84	7,671.08	327,838.76	0.00	0.00	0.00	327,838.76	0.00
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	0.00	0.00	81,898.50	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	84,949.68	0.00	100,119.68	6,100.00	94,019.68	0.00	0.00	0.00	94,019.68	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2020		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	76,556.00	0.00	132,331.36	1,571.08	130,760.28	0.00	0.00	0.00	130,760.28	0.00
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	0.00	0.00	21,160.30	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	34,750.00	0.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	0.00
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	0.00	0.00	12,610.00	0.00
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	0.00	0.00	43,955.20	0.00
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	0.00	0.00	2,741.00	0.00
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	0.00	0.00	38,154.20	0.00
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	332,009.60	0.00	332,009.60	0.00	332,009.60	0.00	0.00	0.00	332,009.60	0.00
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	0.00
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	0.00	26,580.20	0.00	26,580.20	0.00	0.00	0.00	26,580.20	0.00
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	0.00	26,450.00	0.00	26,450.00	0.00	0.00	0.00	26,450.00	0.00
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	0.00	0.00	257,759.40	0.00
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	19,569,953.46	0.00	23,293,225.82	1,105,277.10	22,187,948.72	0.00	0.00	0.00	22,187,948.72	0.00
1501.0802	Infraestructura Vial	10,462,978.08	0.00	12,649,667.68	939,198.01	11,710,469.67	0.00	0.00	0.00	11,710,469.67	0.00
1501.080201	Por Contrata	6,676,579.24	0.00	8,663,259.68	887,984.11	7,775,275.57	0.00	0.00	0.00	7,775,275.57	0.00
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	0.00	0.00	797,880.50	0.00
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	697,820.54	0.00	761,569.27	26,579.48	734,989.79	0.00	0.00	0.00	734,989.79	0.00
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	1,986,728.59	0.00	2,122,989.02	24,634.42	2,098,354.60	0.00	0.00	0.00	2,098,354.60	0.00
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	0.00	0.00	303,969.21	0.00
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	0.00	0.00	681,031.84	0.00
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	0.00	0.00	177,717.31	0.00
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	0.00	0.00	50,285.00	0.00
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	0.00	0.00	213,901.39	0.00
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	0.00	0.00	94,529.66	0.00
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	0.00	0.00	144,598.48	0.00
1501.0804	Infraestructura Agrícola	3,517,434.50	0.00	4,541,397.70	20,608.28	4,520,789.42	0.00	0.00	0.00	4,520,789.42	0.00
1501.080401	Por Contrata	0.00	0.00	914,614.00	0.00	914,614.00	0.00	0.00	0.00	914,614.00	0.00
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	0.00	0.00	813,156.00	0.00
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	975,114.88	0.00	1,010,761.08	0.00	1,010,761.08	0.00	0.00	0.00	1,010,761.08	0.00
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	763,999.48	0.00	837,702.48	20,608.28	817,094.20	0.00	0.00	0.00	817,094.20	0.00
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	0.00	0.00	965,164.14	0.00
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	0.00	0.00	1,032,967.34	0.00
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	0.00	0.00	328,053.50	0.00
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	0.00	0.00	280,362.61	0.00
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	0.00	0.00	311,685.20	0.00
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	0.00	0.00	112,866.03	0.00
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	0.00	0.00	17,939.99	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2020		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	0.00	0.00	6,290.00	0.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	0.00	0.00	5,099.99	0.00
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00	0.00
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	3,857,601.71	0.00	4,370,221.27	145,470.81	4,224,750.46	0.00	0.00	0.00	4,224,750.46	0.00
1501.089901	Por Contrata	351,075.65	0.00	351,075.65	0.00	351,075.65	0.00	0.00	0.00	351,075.65	0.00
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	813,761.50	0.00	946,405.50	12,050.24	934,355.26	0.00	0.00	0.00	934,355.26	0.00
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	693,631.14	0.00	874,113.26	49,771.57	824,341.69	0.00	0.00	0.00	824,341.69	0.00
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	551,997.11	0.00	751,490.55	83,649.00	667,841.55	0.00	0.00	0.00	667,841.55	0.00
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	86,706.20	0.00	86,706.20	0.00	86,706.20	0.00	0.00	0.00	86,706.20	0.00
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	0.00	0.00	1,360,430.11	0.00
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>
1502.01	Tierras Y Terrenos	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	0.00	0.00	860,647.50	0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.0102	Terrenos Rurales	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	0.00	0.00	13,147.50	0.00
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	0.00	0.00	1,146.53	0.00
<b>1503</b>	<b>VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR</b>	<b>1,073,461.95</b>	<b>0.00</b>	<b>1,093,461.95</b>	<b>8,400.00</b>	<b>1,085,061.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,085,061.95</b>	<b>0.00</b>
1503.01	Vehículos	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	466,878.53	0.00	486,878.53	8,400.00	478,478.53	0.00	0.00	0.00	478,478.53	0.00
1503.0201	Para Oficina	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	0.00	0.00	62,562.53	0.00
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	0.00	0.00	26,419.13	0.00
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	0.00	0.00	36,143.40	0.00
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	11,780.19	0.00	31,780.19	8,400.00	23,380.19	0.00	0.00	0.00	23,380.19	0.00
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	11,780.19	0.00	31,780.19	8,400.00	23,380.19	0.00	0.00	0.00	23,380.19	0.00
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	0.00	0.00	23,115.00	0.00
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00
1503.020402	Equipo	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	0.00	0.00	18,780.00	0.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	0.00	0.00	365,820.81	0.00
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	0.00	949.00	0.00	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	0.00	0.00	2,714.00	0.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	0.00	0.00	362,157.81	0.00
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2020		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	0.00	0.00	83,010.30	0.00
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	0.00	0.00	24,490.70	0.00
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	0.00	0.00	58,519.60	0.00
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>521,771.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,101,748.79</b>	<b>232,010.30</b>	<b>869,738.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>869,738.49</b>	<b>0.00</b>
1505.01	Estudio De Preinversión	196,582.20	0.00	196,582.20	0.00	196,582.20	0.00	0.00	0.00	196,582.20	0.00
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	196,582.20	0.00	196,582.20	0.00	196,582.20	0.00	0.00	0.00	196,582.20	0.00
1505.010201	Por contrata	8,556.00	0.00	8,556.00	0.00	8,556.00	0.00	0.00	0.00	8,556.00	0.00
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	0.00	0.00	4,740.06	0.00
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	170,286.14	0.00	170,286.14	0.00	170,286.14	0.00	0.00	0.00	170,286.14	0.00
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	295,687.20	0.00	477,703.20	65,900.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	295,687.20	0.00	477,703.20	65,900.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.020201	Por Contrata	0.00	0.00	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00
1505.020202	Por Administración Directa - Personal	0.00	0.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	282,687.20	0.00	398,703.20	32,900.00	365,803.20	0.00	0.00	0.00	365,803.20	0.00
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,501.60	0.00	427,463.39	166,110.30	261,353.09	0.00	0.00	0.00	261,353.09	0.00
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,001.60	0.00	149,500.60	39,139.00	110,361.60	0.00	0.00	0.00	110,361.60	0.00
1505.0399	OTROS GASTOS	3,500.00	0.00	277,962.79	126,971.30	150,991.49	0.00	0.00	0.00	150,991.49	0.00
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>140,954.71</b>	<b>0.00</b>	<b>198,838.71</b>	<b>300.00</b>	<b>198,538.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>198,538.71</b>	<b>0.00</b>
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	0.00	0.00	26,667.47	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	0.00
1507.0105	Árboles Frutales	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	0.00	0.00	6,567.47	0.00
1507.99	Otros	114,287.24	0.00	172,171.24	300.00	171,871.24	0.00	0.00	0.00	171,871.24	0.00
1507.9999	Otros	114,287.24	0.00	172,171.24	300.00	171,871.24	0.00	0.00	0.00	171,871.24	0.00
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,047,012.12</b>	<b>0.00</b>	<b>1,087,131.93</b>	<b>0.00</b>	<b>1,087,131.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,087,131.93</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	641,417.58	0.00	658,282.94	0.00	658,282.94	0.00	0.00	0.00	658,282.94
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00	58,065.53	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	0.00	0.00	60,454.78
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00	58,065.53	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	0.00	0.00	60,454.78
1508.0103	Estructuras	0.00	583,352.05	0.00	597,828.16	0.00	597,828.16	0.00	0.00	0.00	597,828.16
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	387,665.76	0.00	410,920.21	0.00	410,920.21	0.00	0.00	0.00	410,920.21
1508.0201	Vehículo	0.00	270,427.16	0.00	273,884.66	0.00	273,884.66	0.00	0.00	0.00	273,884.66
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00	117,238.60	0.00	137,035.55	0.00	137,035.55	0.00	0.00	0.00	137,035.55
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



De la revisión de la información mostrada en la tabla anterior se puede verificar que en la cuenta **1301** Bienes y Suministros de Funcionamiento (Bienes de Almacén) no existen saldos acreedores en la columna de movimiento acumulado del haber, lo que señala la falta del registro de las salidas de los bienes producto de la falta de inventarios.

Los saldos de las cuentas **1302** Bienes para la Venta y **1304** Materias Primas no han tenido mayor movimiento, siendo los saldos finales los mismos que los iniciales que grafican la falta de inventarios.

## Figura 42

### Notas a los EEFF N° 14 – PPE Neto 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

Fecha : 22/07/2023  
Hora : 15:24:52  
Página : 4 de 17

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 7 - INVENTARIOS (NETO)

Inventarios (Neto)					
Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,466.88</b>	<b>19,331.00</b>	<b>6,137.88</b>	<b>31.75</b>
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	1,780.00	1,280.00	500.00	39.06
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	3,327.88	0.00	3,327.88	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	1,700.00	0.00	-
1301.0999	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	3,213.00	0.00	-
1301.9999	Otros Bienes	15,448.00	13,138.00	2,310.00	17.58
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	380.00	0.00	-
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	2,067.00	0.00	-
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	100.00	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>28,015.88</b>	<b>21,878.00</b>	<b>6,137.88</b>	<b>28.06</b>

Muestra principalmente la cuenta Otros Bienes con una variación del S/ 2,310.00 con un porcentaje de 17.58 con respecto al año anterior

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

De igual manera, los saldos de la cuenta contable **1503** Vehículo, Maquinaria y Otras Unidades por Distribuir (PPE) muestran como movimiento anual en la columna del haber, del movimiento acumulado anual la suma de S/ 8400.00, monto que señala la falta de inventarios, ya que resulta imposible que únicamente ese monto

sea el resultado de salidas o bajas de bienes ocurridos en todo el ejercicio. Situación que se comparará más adelante.

Asimismo, el saldo de la cuenta **1504** Inversiones Intangibles, no muestra movimiento acumulado en la columna del haber en todo el ejercicio 2020.

### Figura 43

#### Notas a los EEFF N° 14 – PPE (Neto) 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190601				Fecha : 22/07/2023 Hora : 15:24:52 Página : 7 de 17	
<b>NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019 (EN SOLES)</b>					
DEPARTAMENTO: 15 LIMA					
PROVINCIA : 07 HUARACHIRI					
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]					
<b>14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>					
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>23,644,080.71</b>	<b>20,962,811.17</b>	<b>2,681,269.54</b>	<b>12.79</b>
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	79,641.57	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	632,536.86	0.00	-
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	5,400.00	0.00	-
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	81,898.50	0.00	-
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	94,019.68	84,949.68	9,070.00	10.68
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	130,760.28	76,556.00	54,204.28	70.80
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	21,160.30	0.00	-
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	2,790.00	0.00	-
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	17,000.00	0.00	-
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	12,610.00	0.00	-
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	2,350.00	0.00	-
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	3,060.00	0.00	-
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	2,741.00	0.00	-
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	38,154.20	0.00	-
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	14,500.00	0.00	-
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	6,720.00	0.00	-
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	26,580.20	0.00	-
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	26,450.00	0.00	-
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	257,759.40	0.00	-
1501.080201	Por Contrata	7,775,275.57	6,676,579.24	1,098,696.33	16.46
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	797,880.50	0.00	-
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	734,989.79	697,820.54	37,169.25	5.33
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,098,354.60	1,986,728.59	111,626.01	5.62
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	303,969.21	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	177,717.31	0.00	-
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	50,285.00	0.00	-
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	213,901.39	0.00	-
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	94,529.66	0.00	-
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	144,598.48	0.00	-
1501.080401	Por Contrata	914,614.00	0.00	914,614.00	-
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	813,156.00	0.00	-
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	1,010,761.08	975,114.88	35,646.20	3.66
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	817,094.20	763,999.48	53,094.72	6.95
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	965,164.14	0.00	-
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	328,053.50	0.00	-
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	280,362.61	0.00	-
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	311,685.20	0.00	-
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	112,866.03	0.00	-
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	6,290.00	0.00	-
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	5,099.99	0.00	-
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	6,550.00	0.00	-
1501.089901	Por Contrata	351,075.65	351,075.65	0.00	-
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	934,355.26	813,761.50	120,593.76	14.82
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	824,341.69	693,631.14	130,710.55	18.84

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019  
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	667,841.55	551,997.11	115,844.44	20.99
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	86,706.20	86,706.20	0.00	-
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	1,360,430.11	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	847,500.00	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	12,000.97	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	1,146.53	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,085,061.95</b>	<b>1,073,461.95</b>	<b>11,600.00</b>	<b>1.08</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	605,883.42	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	26,419.13	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	36,143.40	0.00	-
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	3,600.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	23,380.19	11,780.19	11,600.00	98.47
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	4,335.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	18,780.00	18,780.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	949.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	2,714.00	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	362,157.81	0.00	-
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	700.00	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(1,069,203.15)</b>	<b>(1,029,083.34)</b>	<b>(40,119.81)</b>	<b>3.90</b>
1508.010101	Edificios Residenciales	(80,454.78)	(58,065.53)	(2,389.25)	4.11
1508.0103	Estructuras	(597,828.16)	(583,352.05)	(14,476.11)	2.48
1508.0201	Vehículos	(273,884.66)	(270,427.16)	(3,457.50)	1.28
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(137,035.55)	(117,238.60)	(19,796.95)	16.89
<b>Totales</b>		<b>24,520,587.01</b>	<b>21,867,837.28</b>	<b>2,652,749.73</b>	<b>12.13</b>

Presenta el valor de Obras de Servicios Públicos, tales como Edificios Administrativos, Instalaciones Educativas, Infraestructura Vial, Instalaciones Sociales Y Culturales, Otros Edificios No Residenciales, Infraestructura Vial, Infraestructura Eléctrica, Así como construcciones en curso. Agrupa el valor de bienes de Activo fijo tangibles para uso de la Municipalidad, los cuales se presentan netos de depreciación. Muestra una variación de S/ 40,119.81 y 3.90 % con respecto al año anterior.

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 44**

*Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2020*

EJERCICIO 2020	SALDO INICIAL	INGRESOS	SALIDAS	SALDOS FINALES
1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	19,331.00	6,137.88	0.00	25,468.88
1302 BIENES PARA LA VENTA	380.00	0.00	0.00	380.00
1303 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00
1304 MATERIAS PRIMAS	2,067.00	0.00	0.00	2,067.00
1305 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	100.00	0.00	0.00	100.00
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	20,962,811.17	3,794,217.72	1,112,948.18	23,644,080.71
1502 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	860,647.50	0.00	0.00	860,647.50
1503 VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR	1,073,461.95	20,000.00	8,400.00	1,085,061.95
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	102,710.30	0.00	0.00	102,710.30
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	521,771.00	579,977.79	232,010.30	869,738.49
1507 OTROS ACTIVOS	140,954.71	57,884.00	300.00	198,538.71
1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	1,047,012.12	40,119.81	0.00	1,087,131.93

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 45

### Estado de Situación Financiera EF1 – 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 16:56:24  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-1

		2020	2019			2020	2019
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	2,726,980.91	1,367,376.46	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,904,852.15	304,191.80
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,315.10	3,315.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	10,745.05	11,228.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,000,219.03	992,919.03	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3,508.80	5,053.80
Inventarios (Neto)	Nota 7	28,015.88	21,878.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	295,050.91	229,435.75	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,595.00	1,595.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	94,379.51	95,641.87
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4,055,176.83</b>	<b>2,616,519.34</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,013,485.51</b>	<b>416,115.52</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	24,520,587.01	21,867,837.28	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,153,058.72	747,507.23	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>25,673,645.73</b>	<b>22,615,344.51</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,013,485.51</b>	<b>416,115.52</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>29,728,822.56</b>	<b>25,231,863.85</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	282,966.57	109,653.00	Hacienda Nacional	Nota 32	24,814,601.80	20,304,232.13
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	1,146.53	1,146.53
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	2,899,588.72	4,510,369.67
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>27,715,337.05</b>	<b>24,815,748.33</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>29,728,822.56</b>	<b>25,231,863.85</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	282,966.57	109,653.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 46

### Estado de Gestión EF2 - 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

Fecha : 06/08/2023

Hora : 16:56:27

Página : 1 de 1

#### ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUARACHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-2

	2020	2019
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	85,343.36	85,947.28
Ingresos No Tributarios	80,901.06	14,610.60
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	3,522,768.69	4,830,534.84
Donaciones y Transferencias Recibidas	205,879.00	405,153.00
Ingresos Financieros	7,901.15	13,962.42
Otros Ingresos	0.00	117,381.69
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,902,793.26</b>	<b>5,467,589.83</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(827,319.02)	(850,811.85)
Gastos de Personal	(96,499.29)	(38,569.00)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(14,412.00)	(14,412.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(3,000.00)	(1,700.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(21,202.79)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(40,119.81)	(42,129.81)
Gastos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	(9,597.50)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,002,552.91)</b>	<b>(957,220.16)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>2,900,240.35</b>	<b>4,510,369.67</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

En el ejercicio 2021, se puede apreciar la misma forma de operar la información financiera de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 22**

*Saldos contables de Almacén y PPE al 31 de diciembre de 2021*

CÓDIGO	Cuentas del Mayor	Asiento Referencial de Reapertura		Movimiento Acumulado al 31/12/2021		Saldos		Ajustes y Regularización Patrimonial		Saldos Ajustados	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,468.88</b>	<b>0.00</b>	<b>64,899.78</b>	<b>0.00</b>	<b>64,899.78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,899.78</b>	<b>0.00</b>
1301.01	Alimentos Y Bebidas	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00
1301.02	Vestuarios Y Textiles	0.00	0.00	3,002.81	0.00	3,002.81	0.00	0.00	0.00	3,002.81	0.00
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	0.00	0.00	3,002.81	0.00	3,002.81	0.00	0.00	0.00	3,002.81	0.00
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	0.00	0.00	3,002.81	0.00	3,002.81	0.00	0.00	0.00	3,002.81	0.00
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	5,107.88	0.00	19,562.53	0.00	19,562.53	0.00	0.00	0.00	19,562.53	0.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	1,780.00	0.00	10,772.98	0.00	10,772.98	0.00	0.00	0.00	10,772.98	0.00
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	3,327.88	0.00	8,789.55	0.00	8,789.55	0.00	0.00	0.00	8,789.55	0.00
1301.05	Materiales Y Útiles	1,700.00	0.00	10,152.50	0.00	10,152.50	0.00	0.00	0.00	10,152.50	0.00
1301.0501	De Oficina	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	0.00	0.00	1,751.50	0.00	1,751.50	0.00	0.00	0.00	1,751.50	0.00
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	0.00	0.00	1,751.50	0.00	1,751.50	0.00	0.00	0.00	1,751.50	0.00
1301.0599	Otros	0.00	0.00	6,701.00	0.00	6,701.00	0.00	0.00	0.00	6,701.00	0.00
1301.059999	Otros	0.00	0.00	6,701.00	0.00	6,701.00	0.00	0.00	0.00	6,701.00	0.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	3,213.00	0.00
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	0.00	0.00	5,688.00	0.00	5,688.00	0.00	0.00	0.00	5,688.00	0.00
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	0.00	0.00	5,688.00	0.00	5,688.00	0.00	0.00	0.00	5,688.00	0.00
1301.99	Otros Bienes	15,448.00	0.00	22,980.94	0.00	22,980.94	0.00	0.00	0.00	22,980.94	0.00
1301.9999	Otros Bienes	15,448.00	0.00	22,980.94	0.00	22,980.94	0.00	0.00	0.00	22,980.94	0.00
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	0.00	380.00	0.00	380.00	0.00	0.00	0.00	380.00	0.00
<b>1303</b>	<b>BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>14,412.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1303.01	Bienes de Asistencia Social	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.0101	Apoyo Alimentario	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	0.00	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00	0.00	0.00	2,067.00	0.00
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>23,644,080.71</b>	<b>0.00</b>	<b>28,840,995.88</b>	<b>1,974,861.46</b>	<b>26,866,134.42</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,866,134.42</b>	<b>0.00</b>

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2021		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.03	Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	743,953.56	0.00	824,686.26	31,000.00	793,686.26	0.00	0.00	0.00	793,686.26	0.00
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	327,838.76	0.00	327,838.76	0.00	327,838.76	0.00	0.00	0.00	327,838.76	0.00
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	0.00	0.00	81,898.50	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	94,019.68	0.00	94,019.68	0.00	94,019.68	0.00	0.00	0.00	94,019.68	0.00
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	130,760.28	0.00	130,760.28	0.00	130,760.28	0.00	0.00	0.00	130,760.28	0.00
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	0.00	0.00	21,160.30	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	34,750.00	0.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	0.00
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	0.00	0.00	12,610.00	0.00
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	43,955.20	0.00	0.00	0.00	43,955.20	0.00
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	0.00	0.00	2,741.00	0.00
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	38,154.20	0.00	0.00	0.00	38,154.20	0.00
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	332,009.60	0.00	412,742.30	31,000.00	381,742.30	0.00	0.00	0.00	381,742.30	0.00
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	0.00
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	26,580.20	0.00	56,512.90	8,960.00	47,552.90	0.00	0.00	0.00	47,552.90	0.00
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	26,450.00	0.00	77,250.00	22,040.00	55,210.00	0.00	0.00	0.00	55,210.00	0.00
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	0.00	0.00	257,759.40	0.00
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	22,187,948.72	0.00	27,304,131.19	1,943,861.46	25,360,269.73	0.00	0.00	0.00	25,360,269.73	0.00
1501.0802	Infraestructura Vial	11,710,469.67	0.00	12,393,741.46	130,900.27	12,262,841.19	0.00	0.00	0.00	12,262,841.19	0.00
1501.080201	Por Contrata	7,775,275.57	0.00	7,775,275.57	0.00	7,775,275.57	0.00	0.00	0.00	7,775,275.57	0.00
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	0.00	0.00	797,880.50	0.00
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	734,989.79	0.00	964,125.28	752.80	963,372.48	0.00	0.00	0.00	963,372.48	0.00
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,098,354.60	0.00	2,552,490.90	130,147.47	2,422,343.43	0.00	0.00	0.00	2,422,343.43	0.00
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	0.00	0.00	303,969.21	0.00
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	0.00	0.00	681,031.84	0.00
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	0.00	0.00	177,717.31	0.00
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	0.00	0.00	50,285.00	0.00
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	0.00	0.00	213,901.39	0.00
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	0.00	0.00	94,529.66	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2021		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	0.00	0.00	144,598.48	0.00
1501.0804	Infraestructura Agrícola	4,520,789.42	0.00	5,444,239.32	71,419.41	5,372,819.91	0.00	0.00	0.00	5,372,819.91	0.00
1501.080401	Por Contrata	914,614.00	0.00	1,620,639.51	0.00	1,620,639.51	0.00	0.00	0.00	1,620,639.51	0.00
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	0.00	0.00	813,156.00	0.00
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	1,010,761.08	0.00	1,043,836.06	0.00	1,043,836.06	0.00	0.00	0.00	1,043,836.06	0.00
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	817,094.20	0.00	1,001,443.61	71,419.41	930,024.20	0.00	0.00	0.00	930,024.20	0.00
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	0.00	0.00	965,164.14	0.00
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	0.00	0.00	1,032,967.34	0.00
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	0.00	0.00	328,053.50	0.00
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	0.00	0.00	280,362.61	0.00
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	0.00	0.00	311,685.20	0.00
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	0.00	0.00	112,866.03	0.00
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	17,939.99	0.00	0.00	0.00	17,939.99	0.00
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	0.00	0.00	6,290.00	0.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	5,099.99	0.00	0.00	0.00	5,099.99	0.00
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	6,550.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00	0.00
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	4,224,750.46	0.00	7,734,211.24	1,741,541.78	5,992,669.46	0.00	0.00	0.00	5,992,669.46	0.00
1501.089901	Por Contrata	351,075.65	0.00	384,074.65	0.00	384,074.65	0.00	0.00	0.00	384,074.65	0.00
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	934,355.26	0.00	934,355.26	0.00	934,355.26	0.00	0.00	0.00	934,355.26	0.00
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	824,341.69	0.00	824,341.69	0.00	824,341.69	0.00	0.00	0.00	824,341.69	0.00
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	667,841.55	0.00	667,841.55	0.00	667,841.55	0.00	0.00	0.00	667,841.55	0.00
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	86,706.20	0.00	3,563,167.98	1,741,541.78	1,821,626.20	0.00	0.00	0.00	1,821,626.20	0.00
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	0.00	0.00	1,360,430.11	0.00
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>
1502.01	Tierras Y Terrenos	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	0.00	0.00	860,647.50	0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.0102	Terrenos Rurales	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	0.00	0.00	13,147.50	0.00
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	0.00	0.00	1,146.53	0.00
<b>1503</b>	<b>VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR</b>	<b>1,085,061.95</b>	<b>0.00</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>0.00</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>0.00</b>
1503.01	Vehiculos	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	478,478.53	0.00	487,074.53	0.00	487,074.53	0.00	0.00	0.00	487,074.53	0.00
1503.0201	Para Oficina	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	0.00	0.00	62,562.53	0.00
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	0.00	0.00	26,419.13	0.00
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	0.00	0.00	36,143.40	0.00
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	23,380.19	0.00	31,976.19	0.00	31,976.19	0.00	0.00	0.00	31,976.19	0.00



CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2021		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	23,380.19	0.00	31,976.19	0.00	31,976.19	0.00	0.00	0.00	31,976.19	0.00
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	0.00	0.00	23,115.00	0.00
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00
1503.020402	Equipo	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	0.00	0.00	18,780.00	0.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	0.00	0.00	365,820.81	0.00
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	0.00	949.00	0.00	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	0.00	0.00	2,714.00	0.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	0.00	0.00	362,157.81	0.00
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	0.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	0.00	0.00	83,010.30	0.00
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	0.00	0.00	24,490.70	0.00
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	0.00	0.00	58,519.60	0.00
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>869,738.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1,025,128.49</b>	<b>12,000.00</b>	<b>1,013,128.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,013,128.49</b>	<b>0.00</b>
1505.01	Estudio De Preinversión	196,582.20	0.00	348,782.20	12,000.00	336,782.20	0.00	0.00	0.00	336,782.20	0.00
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	196,582.20	0.00	348,782.20	12,000.00	336,782.20	0.00	0.00	0.00	336,782.20	0.00
1505.010201	Por contrata	8,556.00	0.00	138,756.00	12,000.00	126,756.00	0.00	0.00	0.00	126,756.00	0.00
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	13,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	0.00	0.00	4,740.06	0.00
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	170,286.14	0.00	170,286.14	0.00	170,286.14	0.00	0.00	0.00	170,286.14	0.00
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.020201	Por Contrata	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	365,803.20	0.00	365,803.20	0.00	365,803.20	0.00	0.00	0.00	365,803.20	0.00
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	261,353.09	0.00	264,543.09	0.00	264,543.09	0.00	0.00	0.00	264,543.09	0.00
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	110,361.60	0.00	110,361.60	0.00	110,361.60	0.00	0.00	0.00	110,361.60	0.00
1505.0399	OTROS GASTOS	150,991.49	0.00	154,181.49	0.00	154,181.49	0.00	0.00	0.00	154,181.49	0.00
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>198,538.71</b>	<b>0.00</b>	<b>227,712.21</b>	<b>700.00</b>	<b>227,012.21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>227,012.21</b>	<b>0.00</b>
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	0.00	0.00	26,667.47	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	0.00
1507.0105	Árboles Frutales	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	0.00	0.00	6,567.47	0.00
1507.99	Otros	171,871.24	0.00	201,044.74	700.00	200,344.74	0.00	0.00	0.00	200,344.74	0.00
1507.9999	Otros	171,871.24	0.00	201,044.74	700.00	200,344.74	0.00	0.00	0.00	200,344.74	0.00
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,087,131.93</b>	<b>0.00</b>	<b>1,124,862.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1,124,862.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,124,862.49</b>

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2021		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	658,282.94	0.00	672,759.05	0.00	672,759.05	0.00	0.00	0.00	672,759.05
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	0.00	0.00	60,454.78
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	60,454.78	0.00	0.00	0.00	60,454.78
1508.0103	Estructuras	0.00	597,828.16	0.00	612,304.27	0.00	612,304.27	0.00	0.00	0.00	612,304.27
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	410,920.21	0.00	434,174.66	0.00	434,174.66	0.00	0.00	0.00	434,174.66
1508.0201	Vehículo	0.00	273,884.66	0.00	277,342.16	0.00	277,342.16	0.00	0.00	0.00	277,342.16
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00	137,035.55	0.00	156,832.50	0.00	156,832.50	0.00	0.00	0.00	156,832.50
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	17,928.78	0.00	0.00	0.00	17,928.78

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



De la revisión de la información mostrada en la tabla anterior se puede verificar que en la cuenta **1301** Bienes y Suministros de Funcionamiento (Bienes de Almacén) no existen saldos acreedores en la columna de movimiento acumulado del haber, lo que señala la falta del registro de las salidas de los bienes producto de la falta de inventarios.

Los saldos de las cuentas **1302** Bienes para la Venta y **1304** Materias Primas no han tenido mayor movimiento, siendo los saldos finales los mismos que los iniciales que grafican la falta de inventarios.

## Figura 47

### Notas a los EEFF N° 07 – Inventarios 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

Fecha : 22/07/2023  
Hora : 17:58:05  
Página : 4 de 17

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 7 - INVENTARIOS (NETO)

Nota 7 - Inventarios (Neto)					
Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>64,899.78</b>	<b>25,468.88</b>	<b>39,430.90</b>	<b>154.82</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	300.00	0.00	300.00	-
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,002.81	0.00	3,002.81	-
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	10,772.98	1,760.00	8,992.98	505.22
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	8,789.55	3,327.88	5,461.67	154.12
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	1,700.00	0.00	-
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	1,751.50	0.00	1,751.50	-
1301.059999	Otros	6,701.00	0.00	6,701.00	-
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	3,213.00	0.00	-
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	5,688.00	0.00	5,688.00	-
1301.9999	Otros Bienes	22,980.94	15,448.00	7,532.94	48.76
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	380.00	0.00	-
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	2,067.00	0.00	-
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	100.00	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>67,446.78</b>	<b>28,015.88</b>	<b>39,430.90</b>	<b>140.74</b>

la mayor variación sucedió en Combustibles Y Carburantes

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

De igual manera, los saldos de la cuenta contable **1503** Vehículo, Maquinaria y Otras Unidades por Distribuir (PPE) muestran como movimiento anual en la columna del haber, del movimiento

acumulado anual la suma de S/ 0.00, monto que señala la falta de inventarios, ya que resulta imposible que únicamente ese monto sea el resultado de salidas o bajas de bienes ocurridos en todo el ejercicio. Situación que se comparará más adelante.

Asimismo, el saldo de la cuenta **1504** Inversiones Intangibles, no muestra movimiento acumulado en la columna del haber en todo el ejercicio 2021.

## Figura 48

### Notas a los EEFF N° 14 – PPE (Neto) 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

Fecha : 22/07/2023  
Hora : 17:58:05  
Página : 7 de 17

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Nota 14 - Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>26,866,134.42</b>	<b>23,644,080.71</b>	<b>3,222,053.71</b>	<b>13.63</b>
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	79,641.57	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	632,536.86	0.00	-
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	5,400.00	0.00	-
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	81,898.50	0.00	-
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	94,019.68	94,019.68	0.00	-
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	130,760.28	130,760.28	0.00	-
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	21,160.30	0.00	-
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	2,790.00	0.00	-
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	17,000.00	0.00	-
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	12,610.00	0.00	-
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	2,350.00	0.00	-
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	3,060.00	0.00	-
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	2,741.00	0.00	-
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	38,154.20	0.00	-
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	14,500.00	0.00	-
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	6,720.00	0.00	-
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	47,552.90	26,580.20	20,972.70	78.90
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	55,210.00	26,450.00	28,760.00	108.73
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	257,759.40	0.00	-
1501.080201	Por Contrata	7,775,275.57	7,775,275.57	0.00	-
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	797,880.50	0.00	-
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	963,372.48	734,989.79	228,382.69	31.07
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,422,343.43	2,098,354.60	323,988.83	15.44
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	303,969.21	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	177,717.31	0.00	-
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	50,285.00	0.00	-
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	213,901.39	0.00	-
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	94,529.66	0.00	-
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	144,598.48	0.00	-
1501.080401	Por Contrata	1,620,639.51	914,614.00	706,025.51	77.19
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	813,156.00	0.00	-
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	1,043,836.06	1,010,761.08	33,074.98	3.27
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	930,024.20	817,094.20	112,930.00	13.82
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	965,164.14	0.00	-
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	328,053.50	0.00	-
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	280,362.61	0.00	-
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	311,685.20	0.00	-
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	112,866.03	0.00	-
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	6,290.00	0.00	-
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	5,099.99	0.00	-
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	6,550.00	0.00	-
1501.089901	Por Contrata	384,074.65	351,075.65	32,999.00	9.40
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	934,355.26	934,355.26	0.00	-
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	824,341.69	824,341.69	0.00	-

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020  
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Nota 14 - Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	667,841.55	667,841.55	0.00	-
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	1,821,626.20	86,706.20	1,734,920.00	2,000.92
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	1,360,430.11	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	847,500.00	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	12,000.97	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	1,146.53	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>1,085,061.95</b>	<b>8,596.00</b>	<b>0.79</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	605,883.42	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	26,419.13	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	36,143.40	0.00	-
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	3,600.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	31,976.19	23,380.19	8,596.00	36.77
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	4,335.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	18,780.00	18,780.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	949.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	2,714.00	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	362,157.81	0.00	-
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	700.00	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(1,106,933.71)</b>	<b>(1,069,203.15)</b>	<b>(37,730.56)</b>	<b>3.53</b>
1508.010101	Edificios Residenciales	(60,454.78)	(60,454.78)	0.00	-
1508.0103	Estructuras	(612,304.27)	(597,828.16)	(14,476.11)	2.42
1508.0201	Vehiculos	(277,342.16)	(273,884.66)	(3,457.50)	1.26
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(156,832.50)	(137,035.55)	(19,796.95)	14.45
<b>Totales</b>		<b>27,713,506.16</b>	<b>24,520,587.01</b>	<b>3,192,919.15</b>	<b>13.02</b>

la mayor variación sucedió en Por Administración Directa - Otros y Por Administración Directa - Servicios y

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 49**

*Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2021*

EJERCICIO 2021	SALDO INICIAL	INGRESOS	SALIDAS	SALDOS FINALES
1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	25,468.88	39,430.90	0.00	64,899.78
1302 BIENES PARA LA VENTA	380.00	0.00	0.00	380.00
1303 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	0.00	14,412.00	14,412.00	0.00
1304 MATERIAS PRIMAS	2,067.00	0.00	0.00	2,067.00
1305 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	100.00	0.00	0.00	100.00
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	23,644,080.71	5,196,915.17	1,974,861.46	26,866,134.42
1502 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	860,647.50	0.00	0.00	860,647.50
1503 VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR	1,085,061.95	8,596.00	0.00	1,093,657.95
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	102,710.30	0.00	0.00	102,710.30
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	869,738.49	155,390.00	12,000.00	1,013,128.49
1507 OTROS ACTIVOS	198,538.71	29,173.50	700.00	227,012.21
1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	1,087,131.93	37,730.56	0.00	1,124,862.49

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 50

### Estado de Situación Financiera EF1 – 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 17:13:21  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-1

		2021	2020			2021	2020
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,336,384.31	2,726,980.91	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,482,987.50	1,904,852.15
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,315.10	3,315.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	11,525.05	10,745.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,000,425.92	1,000,219.03	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	11,608.80	3,508.80
Inventarios (Neto)	Nota 7	67,446.78	28,015.88	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	227,069.12	295,050.91	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	626,767.60	1,595.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	94,379.51	94,379.51
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3,261,408.83</b>	<b>4,055,176.83</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,600,500.86</b>	<b>2,013,485.51</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	27,713,506.16	24,520,587.01	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,324,922.22	1,153,058.72	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29,038,428.38</b>	<b>25,673,645.73</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,600,500.86</b>	<b>2,013,485.51</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>32,299,837.21</b>	<b>29,728,822.56</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	371,229.37	282,966.57	Hacienda Nacional	Nota 32	27,714,190.52	24,814,601.80
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	1,146.53	1,146.53
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	2,983,999.30	2,899,588.72
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>30,699,336.35</b>	<b>27,715,337.05</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>32,299,837.21</b>	<b>29,728,822.56</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	371,229.37	282,966.57

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 51

### Estado de Gestión EF2 – 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 17:13:24  
Página : 1 de 1

#### ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-2

	2021	2020
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 88,236.30	85,343.36
Ingresos No Tributarios	Nota 39 162,517.87	80,901.06
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 3,765,835.69	3,522,768.69
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 0.00	205,879.00
Ingresos Financieros	Nota 43 2,942.35	7,901.15
Otros Ingresos	Nota 44 0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,019,532.21</b>	<b>3,902,793.26</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (884,050.62)	(827,319.02)
Gastos de Personal	Nota 47 (99,844.73)	(96,499.29)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (13,907.00)	(14,412.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	(3,000.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	(21,202.79)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (37,730.56)	(40,119.81)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 0.00	0.00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,035,532.91)</b>	<b>(1,002,552.91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>2,983,999.30</b>	<b>2,900,240.35</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

En el ejercicio 2022, continua la misma forma de operar la información financiera de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 23**

*Saldos contables de Almacén y PPE al 31 de diciembre de 2022*

CÓDIGO	Cuentas del Mayor	Asiento Referencial de Reapertura		Movimiento Acumulado al 31/12/2022		Saldos		Ajustes y Regularización Patrimonial		Saldos Ajustados	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>64,899.78</b>	<b>0.00</b>	<b>65,199.78</b>	<b>65,199.78</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1301.01	Alimentos Y Bebidas	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.02	Vestuarios Y Textiles	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	19,562.53	0.00	19,562.53	19,562.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	10,772.98	0.00	10,772.98	10,772.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	8,789.55	0.00	8,789.55	8,789.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.05	Materiales Y Útiles	10,152.50	0.00	10,452.50	10,452.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0501	De Oficina	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,751.50	0.00	2,051.50	2,051.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	1,751.50	0.00	2,051.50	2,051.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0599	Otros	6,701.00	0.00	6,701.00	6,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.059999	Otros	6,701.00	0.00	6,701.00	6,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	3,213.00	0.00	3,213.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	0.00	3,213.00	3,213.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	5,688.00	0.00	5,688.00	5,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	5,688.00	0.00	5,688.00	5,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.99	Otros Bienes	22,980.94	0.00	22,980.94	22,980.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1301.9999	Otros Bienes	22,980.94	0.00	22,980.94	22,980.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>380.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1302.01	Mercaderías	380.00	0.00	380.00	380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1303</b>	<b>BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,767.92</b>	<b>16,767.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1303.01	Bienes de Asistencia Social	0.00	0.00	16,767.92	16,767.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.0101	Apoyo Alimentario	0.00	0.00	16,767.92	16,767.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	0.00	0.00	16,767.92	16,767.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	2,067.00	2,067.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2022		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>26,866,134.42</b>	<b>0.00</b>	<b>30,342,591.98</b>	<b>905,787.03</b>	<b>29,436,804.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,436,804.95</b>	<b>0.00</b>
1501.01	Edificios Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.0101	Viviendas Residenciales	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	79,641.57	0.00	0.00	0.00	79,641.57	0.00
1501.03	Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	632,536.86	0.00	0.00	0.00	632,536.86	0.00
1501.07	Construcción De Edificios No Residenciales	793,686.26	0.00	1,916,434.44	28,639.95	1,887,794.49	0.00	0.00	0.00	1,887,794.49	0.00
1501.0701	Edificios Administrativos	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	327,838.76	0.00	1,361,906.94	17,939.95	1,343,966.99	0.00	0.00	0.00	1,343,966.99	0.00
1501.070201	Por Contrata	0.00	0.00	1,034,068.18	17,939.95	1,016,128.23	0.00	0.00	0.00	1,016,128.23	0.00
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	81,898.50	0.00	0.00	0.00	81,898.50	0.00
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	94,019.68	0.00	94,019.68	0.00	94,019.68	0.00	0.00	0.00	94,019.68	0.00
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	130,760.28	0.00	130,760.28	0.00	130,760.28	0.00	0.00	0.00	130,760.28	0.00
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	21,160.30	0.00	0.00	0.00	21,160.30	0.00
1501.0703	Instalaciones Médicas	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	34,750.00	0.00	0.00	0.00	34,750.00	0.00
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	2,790.00	0.00	0.00	0.00	2,790.00	0.00
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	12,610.00	0.00	0.00	0.00	12,610.00	0.00
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00
1501.0704	Instalaciones Sociales Y Culturales	43,955.20	0.00	130,985.20	10,700.00	120,285.20	0.00	0.00	0.00	120,285.20	0.00
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	3,060.00	0.00	0.00	0.00	3,060.00	0.00
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	2,741.00	0.00	0.00	0.00	2,741.00	0.00
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	38,154.20	0.00	125,184.20	10,700.00	114,484.20	0.00	0.00	0.00	114,484.20	0.00
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	381,742.30	0.00	383,392.30	0.00	383,392.30	0.00	0.00	0.00	383,392.30	0.00
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	0.00
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	47,552.90	0.00	47,552.90	0.00	47,552.90	0.00	0.00	0.00	47,552.90	0.00
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	55,210.00	0.00	56,860.00	0.00	56,860.00	0.00	0.00	0.00	56,860.00	0.00
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	257,759.40	0.00	0.00	0.00	257,759.40	0.00
1501.08	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS	25,360,269.73	0.00	27,713,979.11	877,147.08	26,836,832.03	0.00	0.00	0.00	26,836,832.03	0.00
1501.0802	Infraestructura Vial	12,262,841.19	0.00	12,971,854.48	85,100.00	12,886,754.48	0.00	0.00	0.00	12,886,754.48	0.00
1501.080201	Por Contrata	7,775,275.57	0.00	7,775,275.57	0.00	7,775,275.57	0.00	0.00	0.00	7,775,275.57	0.00
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	797,880.50	0.00	0.00	0.00	797,880.50	0.00
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	963,372.48	0.00	1,220,772.77	0.00	1,220,772.77	0.00	0.00	0.00	1,220,772.77	0.00
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,422,343.43	0.00	2,873,956.43	85,100.00	2,788,856.43	0.00	0.00	0.00	2,788,856.43	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2022		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACION PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	303,969.21	0.00	0.00	0.00	303,969.21	0.00
1501.0803	Infraestructura Eléctrica	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	681,031.84	0.00	0.00	0.00	681,031.84	0.00
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	177,717.31	0.00	0.00	0.00	177,717.31	0.00
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	50,285.00	0.00	0.00	0.00	50,285.00	0.00
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	213,901.39	0.00	0.00	0.00	213,901.39	0.00
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	94,529.66	0.00	0.00	0.00	94,529.66	0.00
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	144,598.48	0.00	0.00	0.00	144,598.48	0.00
1501.0804	Infraestructura Agrícola	5,372,819.91	0.00	6,965,574.16	792,047.08	6,173,527.08	0.00	0.00	0.00	6,173,527.08	0.00
1501.080401	Por Contrata	1,620,639.51	0.00	3,111,768.76	773,942.08	2,337,826.68	0.00	0.00	0.00	2,337,826.68	0.00
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	813,156.00	0.00	0.00	0.00	813,156.00	0.00
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	1,043,836.06	0.00	1,116,821.06	18,105.00	1,098,716.06	0.00	0.00	0.00	1,098,716.06	0.00
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	930,024.20	0.00	958,664.20	0.00	958,664.20	0.00	0.00	0.00	958,664.20	0.00
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	965,164.14	0.00	0.00	0.00	965,164.14	0.00
1501.0805	Agua Y Saneamiento	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	1,032,967.34	0.00	0.00	0.00	1,032,967.34	0.00
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	328,053.50	0.00	0.00	0.00	328,053.50	0.00
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	280,362.61	0.00	0.00	0.00	280,362.61	0.00
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	311,685.20	0.00	0.00	0.00	311,685.20	0.00
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	112,866.03	0.00	0.00	0.00	112,866.03	0.00
1501.0806	Plazuelas Parques Y Jardines	17,939.99	0.00	69,881.83	0.00	69,881.83	0.00	0.00	0.00	69,881.83	0.00
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00zz	0.00	6,290.00	0.00	6,290.00	0.00	0.00	0.00	6,290.00	0.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	5,099.99	0.00	38,616.83	0.00	38,616.83	0.00	0.00	0.00	38,616.83	0.00
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	6,550.00	0.00	24,975.00	0.00	24,975.00	0.00	0.00	0.00	24,975.00	0.00
1501.0899	Otras Estructuras En Construcción	5,992,669.46	0.00	5,992,669.46	0.00	5,992,669.46	0.00	0.00	0.00	5,992,669.46	0.00
1501.089901	Por Contrata	384,074.65	0.00	384,074.65	0.00	384,074.65	0.00	0.00	0.00	384,074.65	0.00
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	934,355.26	0.00	934,355.26	0.00	934,355.26	0.00	0.00	0.00	934,355.26	0.00
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	824,341.69	0.00	824,341.69	0.00	824,341.69	0.00	0.00	0.00	824,341.69	0.00
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	667,841.55	0.00	667,841.55	0.00	667,841.55	0.00	0.00	0.00	667,841.55	0.00
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	1,821,626.20	0.00	1,821,626.20	0.00	1,821,626.20	0.00	0.00	0.00	1,821,626.20	0.00
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	1,360,430.11	0.00	0.00	0.00	1,360,430.11	0.00
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>
1502.01	Tierras Y Terrenos	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	860,647.50	0.00	0.00	0.00	860,647.50	0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	847,500.00	0.00	0.00	0.00	847,500.00	0.00
1502.0102	Terrenos Rurales	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	13,147.50	0.00	0.00	0.00	13,147.50	0.00
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	12,000.97	0.00	0.00	0.00	12,000.97	0.00
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	1,146.53	0.00	0.00	0.00	1,146.53	0.00
<b>1503</b>	<b>VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>0.00</b>	<b>1,097,612.95</b>	<b>700.00</b>	<b>1,096,912.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,096,912.95</b>	<b>0.00</b>
1503.01	Vehículos	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	605,883.42	0.00	0.00	0.00	605,883.42	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2022		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	487,074.53	0.00	491,029.53	0.00	491,029.53	0.00	0.00	0.00	491,029.53	0.00
1503.0201	Para Oficina	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	62,562.53	0.00	0.00	0.00	62,562.53	0.00
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13	0.00	0.00	0.00	26,419.13	0.00
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	36,143.40	0.00	0.00	0.00	36,143.40	0.00
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	31,976.19	0.00	35,931.19	0.00	35,931.19	0.00	0.00	0.00	35,931.19	0.00
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	31,976.19	0.00	35,931.19	0.00	35,931.19	0.00	0.00	0.00	35,931.19	0.00
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	23,115.00	0.00	0.00	0.00	23,115.00	0.00
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00	0.00	0.00	0.00	4,335.00	0.00
1503.020402	Equipo	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	18,780.00	0.00	0.00	0.00	18,780.00	0.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	365,820.81	0.00	0.00	0.00	365,820.81	0.00
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	0.00	949.00	0.00	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	2,714.00	0.00	0.00	0.00	2,714.00	0.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	362,157.81	0.00	0.00	0.00	362,157.81	0.00
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	700.00	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>102,710.30</b>	<b>0.00</b>
1504.04	Diseño De Instrumentos Para Mejorar La Calidad Del Servicio	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	19,700.00	0.00	0.00	0.00	19,700.00	0.00
1504.05	Formación Y Capacitación	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	83,010.30	0.00	0.00	0.00	83,010.30	0.00
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	24,490.70	0.00	0.00	0.00	24,490.70	0.00
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	58,519.60	0.00	0.00	0.00	58,519.60	0.00
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>1,013,128.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1,098,328.49</b>	<b>24,000.00</b>	<b>1,074,328.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,074,328.49</b>	<b>0.00</b>
1505.01	Estudio De Preinversión	336,782.20	0.00	421,982.20	24,000.00	397,982.20	0.00	0.00	0.00	397,982.20	0.00
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	336,782.20	0.00	421,982.20	24,000.00	397,982.20	0.00	0.00	0.00	397,982.20	0.00
1505.010201	Por contrata	126,756.00	0.00	126,756.00	0.00	126,756.00	0.00	0.00	0.00	126,756.00	0.00
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	4,740.06	0.00	0.00	0.00	4,740.06	0.00
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	170,286.14	0.00	255,486.14	24,000.00	231,486.14	0.00	0.00	0.00	231,486.14	0.00
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.0202	Elaboración de Expediente Técnico en Proceso	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	411,803.20	0.00	0.00	0.00	411,803.20	0.00
1505.020201	Por Contrata	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	0.00
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	365,803.20	0.00	365,803.20	0.00	365,803.20	0.00	0.00	0.00	365,803.20	0.00
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264,543.09	0.00	264,543.09	0.00	264,543.09	0.00	0.00	0.00	264,543.09	0.00
1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	110,361.60	0.00	110,361.60	0.00	110,361.60	0.00	0.00	0.00	110,361.60	0.00

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2022		SALDOS		AJUSTES Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL		SALDOS AJUSTADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR
1505.0399	OTROS GASTOS	154,181.49	0.00	154,181.49	0.00	154,181.49	0.00	0.00	0.00	154,181.49	0.00
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>227,012.21</b>	<b>0.00</b>	<b>657,141.85</b>	<b>2,200.00</b>	<b>654,941.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>654,941.85</b>	<b>0.00</b>
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	26,667.47	0.00	0.00	0.00	26,667.47	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	0.00
1507.0105	Árboles Frutales	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	6,567.47	0.00	0.00	0.00	6,567.47	0.00
1507.99	Otros	200,344.74	0.00	630,474.38	2,200.00	628,274.38	0.00	0.00	0.00	628,274.38	0.00
1507.9999	Otros	200,344.74	0.00	630,474.38	2,200.00	628,274.38	0.00	0.00	0.00	628,274.38	0.00
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>1,124,862.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1,348,342.70</b>	<b>0.00</b>	<b>1,348,342.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,348,342.70</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	672,759.05	0.00	694,124.41	0.00	694,124.41	0.00	0.00	0.00	694,124.41
1508.0101	Edificios Residenciales	0.00	60,454.78	0.00	62,844.03	0.00	62,844.03	0.00	0.00	0.00	62,844.03
1508.010101	Edificios Residenciales	0.00	60,454.78	0.00	62,844.03	0.00	62,844.03	0.00	0.00	0.00	62,844.03
1508.0103	Estructuras	0.00	612,304.27	0.00	631,280.38	0.00	631,280.38	0.00	0.00	0.00	631,280.38
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	434,174.66	0.00	634,279.51	0.00	634,279.51	0.00	0.00	0.00	634,279.51
1508.0201	Vehículo	0.00	277,342.16	0.00	428,813.02	0.00	428,813.02	0.00	0.00	0.00	428,813.02
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	0.00	156,832.50	0.00	205,466.49	0.00	205,466.49	0.00	0.00	0.00	205,466.49
1508.04	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	17,928.78	0.00	19,938.78	0.00	19,938.78	0.00	0.00	0.00	19,938.78
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	0.00	17,928.78	0.00	19,938.78	0.00	19,938.78	0.00	0.00	0.00	19,938.78

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

De la revisión de la información mostrada en la tabla anterior se puede verificar que en la cuenta **1301** Bienes y Suministros de Funcionamiento (Bienes de Almacén), **1304** Materias Primas y **1305** Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos se ha acreditado el mismo valor del monto cargado en el ejercicio 2022, a fin de saldar los ingresos obtenidos en dicho ejercicio, lo que genera la rebaja total de las adquisiciones de bienes, situación que ha sido realizada sin el inventario de bienes, dejando en evidencia la manipulación del stock demostrando que se ha realizado únicamente para saldar dichas cuentas sin el menor sustento documentario:

**Tabla 24**

*Nota de contabilidad N° 29 del 30-10-2022*

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	ASIENTO REFERENCIAL DE REAPERTURA		MOVIMIENTO ACUMULADO AL 31/12/2022	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>64,899.78</b>	<b>0.00</b>	<b>65,199.78</b>	<b>65,199.78</b>
1301.01	Alimentos Y Bebidas	300.00	0.00	300.00	300.00
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	300.00	0.00	300.00	300.00
1301.02	Vestuarios Y Textiles	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,002.81	0.00	3,002.81	3,002.81
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	19,562.53	0.00	19,562.53	19,562.53
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	10,772.98	0.00	10,772.98	10,772.98
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	8,789.55	0.00	8,789.55	8,789.55
1301.05	Materiales Y Útiles	10,152.50	0.00	10,452.50	10,452.50
1301.0501	De Oficina	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	0.00	1,700.00	1,700.00
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,751.50	0.00	2,051.50	2,051.50
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	1,751.50	0.00	2,051.50	2,051.50
1301.0599	Otros	6,701.00	0.00	6,701.00	6,701.00
1301.059999	Otros	6,701.00	0.00	6,701.00	6,701.00
1301.06	Repuestos Y Accesorios	3,213.00	0.00	3,213.00	3,213.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	0.00	3,213.00	3,213.00
1301.11	Suministros Para Mantenimiento Y Reparación	5,688.00	0.00	5,688.00	5,688.00
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	5,688.00	0.00	5,688.00	5,688.00
1301.99	Otros Bienes	22,980.94	0.00	22,980.94	22,980.94
1301.9999	Otros Bienes	22,980.94	0.00	22,980.94	22,980.94
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>2,067.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>2,067.00</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	2,067.00	0.00	2,067.00	2,067.00
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	100.00	0.00	100.00	100.00
<b>TOTAL</b>					<b>67,366.78</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Esto se evidencia a través de la Nota de Contabilidad N° 29 de fecha 30 de octubre de 2022 por la suma S/ 67,366.78 realizado en el Módulo Contable del Sistema Integrado de Administración Financiera bajo el código 020000 – 015 bajo la glosa: “Para registrar la salida de Bienes de Almacén”.

**Figura 52**

*Nota de Contabilidad N° 29*

Sistema Integrado de Administración Financiera  
Release 23.02.01

Fecha : 23/07/2023  
Hora : 12:35:37  
Pag : 1 de 1

**NOTA DE CONTABILIDAD**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

Ciclo Fase	Nota Nro.	Código	Fecha	Monto
C C	0000000029	020000 015	30/10/2022	67,366.78
Descripción		ENTREGA DE SUMINISTROS PARA CONSUMO, PRODUCCION E INV. INTANGIBLES		

CODIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	300.00	
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,002.81	
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	10,772.98	
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	8,789.55	
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	1,700.00	
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	2,051.50	
5301.059999	Otros	6,701.00	
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	3,213.00	
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	5,688.00	
5301.9999	Otros Bienes	25,147.94	
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano		300.00
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas		3,002.81
1301.0301	Combustibles Y Carburantes		10,772.98
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines		8,789.55
1301.050101	Repuestos Y Accesorios		1,700.00
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador		2,051.50
1301.059999	Otros		6,701.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos		3,213.00
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento		5,688.00
1301.9999	Otros Bienes		22,980.94
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados		2,067.00
1305.01	Materiales Auxiliares		100.00
<b>Total :</b>		<b>67,366.78</b>	<b>67,366.78</b>

PARA REGISTRAR LA SALIDA DE BIENES DE ALMACEN

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Por lo tanto, la Nota Comparativa N° 07 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, (Inventarios – Neto) grafica el saldo

de la cuenta 1301, 1302, 1304 y 1305 y se presenta de la siguiente manera:

### Figura 53

#### Nota a los Estados Financieros N° 07 - Inventarios 2022

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

Fecha : 23/07/2023  
Hora : 09:51:47  
Página : 4 de 19

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 7 - INVENTARIOS (NETO)

Inventarios (Neto)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>64,899.78</b>	<b>(64,899.78)</b>	<b>(100.00)</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	0.00	300.00	(300.00)	(100.00)
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	0.00	3,002.81	(3,002.81)	(100.00)
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	0.00	10,772.98	(10,772.98)	(100.00)
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	8,789.55	(8,789.55)	(100.00)
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	0.00	1,700.00	(1,700.00)	(100.00)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	0.00	1,751.50	(1,751.50)	(100.00)
1301.059999	Otros	0.00	6,701.00	(6,701.00)	(100.00)
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	0.00	3,213.00	(3,213.00)	(100.00)
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	0.00	5,688.00	(5,688.00)	(100.00)
1301.9999	Otros Bienes	0.00	22,980.94	(22,980.94)	(100.00)
<b>1302</b>	<b>BIENES PARA LA VENTA</b>	<b>0.00</b>	<b>380.00</b>	<b>(380.00)</b>	<b>(100.00)</b>
1302.01	Mercaderías	0.00	380.00	(380.00)	(100.00)
<b>1304</b>	<b>MATERIAS PRIMAS</b>	<b>0.00</b>	<b>2,067.00</b>	<b>(2,067.00)</b>	<b>(100.00)</b>
1304.01	Materias Primas Para Productos Manufacturados	0.00	2,067.00	(2,067.00)	(100.00)
<b>1305</b>	<b>MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	<b>(100.00)</b>	<b>(100.00)</b>
1305.01	Materiales Auxiliares	0.00	100.00	(100.00)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>67,446.78</b>	<b>(67,446.78)</b>	<b>(100.00)</b>

al cierre del ejercicio 2022 no se cuenta con saldos de almacenes y hay una variación negativa de 100% respecto al ejercicio 2021

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

En relación a los de la cuenta contable **1501** Edificios y Estructuras, y **1502** Activos no Producidos, los saldos de estas cuentas no han registrado variación por la salida, bajas o deterioro de bienes y solo incluye las modificaciones relacionadas con el mejoramiento de construcciones en curso, asimismo, el saldo de la cuenta **1503** Vehículo, Maquinaria y Otras Unidades por Distribuir (PPE) muestran como movimiento anual en la columna del haber, del movimiento acumulado anual la suma de S/ 700.00, monto que señala la falta de inventarios, ya que resulta imposible que únicamente ese monto sea el resultado de salidas o bajas de bienes

ocurridos en todo el ejercicio. Situación que se comparará más adelante.

## Figura 54

### Nota a los Estados Financieros N° 14 – PPE (Neto) 2022

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

Fecha : 23/07/2023  
Hora : 09:51:47  
Página : 7 de 19

#### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>29,436,804.95</b>	<b>26,866,134.42</b>	<b>2,570,670.53</b>	<b>9.57</b>
1501.010101	Viviendas Residenciales - Costo	79,641.57	79,641.57	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	632,536.86	632,536.86	0.00	-
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	5,400.00	5,400.00	0.00	-
1501.070201	Por Contrata	1,016,128.23	0.00	1,016,128.23	-
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	81,898.50	81,898.50	0.00	-
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	94,019.68	94,019.68	0.00	-
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	130,760.28	130,760.28	0.00	-
1501.070205	Por Administración Directa - Otros	21,160.30	21,160.30	0.00	-
1501.070302	Por Administración Directa - Personal	2,790.00	2,790.00	0.00	-
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	17,000.00	17,000.00	0.00	-
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	12,610.00	12,610.00	0.00	-
1501.070305	Por Administración Directa - Otros	2,350.00	2,350.00	0.00	-
1501.070402	Por Administración Directa - Personal	3,060.00	3,060.00	0.00	-
1501.070403	Por Administración Directa - Bienes	2,741.00	2,741.00	0.00	-
1501.070404	Por Administración Directa - Servicios	114,484.20	38,154.20	76,330.00	200.06
1501.070601	Por Contrata	14,500.00	14,500.00	0.00	-
1501.070602	Por Administración Directa - Personal	6,720.00	6,720.00	0.00	-
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	47,552.90	47,552.90	0.00	-
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	56,860.00	55,210.00	1,650.00	2.99
1501.070605	Por Administración Directa - Otros	257,759.40	257,759.40	0.00	-
1501.080201	Por Contrata	7,775,275.57	7,775,275.57	0.00	-
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	797,880.50	797,880.50	0.00	-
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	1,220,772.77	963,372.48	257,400.29	26.72
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	2,788,856.43	2,422,343.43	366,513.00	15.13
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	303,969.21	303,969.21	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	177,717.31	177,717.31	0.00	-
1501.080302	Por Administración Directa - Personal	50,285.00	50,285.00	0.00	-
1501.080303	Por Administración Directa - Bienes	213,901.39	213,901.39	0.00	-
1501.080304	Por Administración Directa - Servicios	94,529.66	94,529.66	0.00	-
1501.080305	Por Administración Directa - Otros	144,598.48	144,598.48	0.00	-
1501.080401	Por Contrata	2,337,826.68	1,620,639.51	717,187.17	44.25
1501.080402	Por Administración Directa - Personal	813,156.00	813,156.00	0.00	-
1501.080403	Por Administración Directa - Bienes	1,098,716.06	1,043,836.06	54,880.00	5.26
1501.080404	Por Administración Directa - Servicios	958,664.20	930,024.20	28,640.00	3.08
1501.080405	Por Administración Directa - Otros	965,164.14	965,164.14	0.00	-
1501.080502	Por Administración Directa - Personal	328,053.50	328,053.50	0.00	-
1501.080503	Por Administración Directa - Bienes	280,362.61	280,362.61	0.00	-
1501.080504	Por Administración Directa - Servicios	311,685.20	311,685.20	0.00	-
1501.080505	Por Administración Directa - Otros	112,866.03	112,866.03	0.00	-
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	6,290.00	6,290.00	0.00	-
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	38,616.83	5,099.99	33,516.84	657.19
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	24,975.00	6,550.00	18,425.00	281.30
1501.089901	Por Contrata	384,074.65	384,074.65	0.00	-
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	934,355.26	934,355.26	0.00	-



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2022 y 31 de Diciembre del 2021**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)					
Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	824,341.69	824,341.69	0.00	-
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	667,841.55	667,841.55	0.00	-
1501.089905	Por Administración Directa - Otros	1,821,626.20	1,821,626.20	0.00	-
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	1,360,430.11	1,360,430.11	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>860,647.50</b>	<b>860,647.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	847,500.00	847,500.00	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	12,000.97	12,000.97	0.00	-
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	1,146.53	1,146.53	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>1,096,912.95</b>	<b>1,093,657.95</b>	<b>3,255.00</b>	<b>0.30</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	605,883.42	605,883.42	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	26,419.13	26,419.13	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	36,143.40	36,143.40	0.00	-
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	3,600.00	3,600.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	35,931.19	31,976.19	3,955.00	12.37
1503.020401	Mobiliario	4,335.00	4,335.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	18,780.00	18,780.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	949.00	949.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	2,714.00	2,714.00	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	362,157.81	362,157.81	0.00	-
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	0.00	700.00	(700.00)	(100.00)
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(1,328,403.92)</b>	<b>(1,106,933.71)</b>	<b>(221,470.21)</b>	<b>20.01</b>
1508.010101	Edificios Residenciales	(62,844.03)	(60,454.78)	(2,389.25)	3.95
1508.0103	Estructuras	(631,280.38)	(612,304.27)	(18,976.11)	3.10
1508.0201	Vehículos	(428,813.02)	(277,342.16)	(151,470.86)	54.62
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(205,466.49)	(156,832.50)	(48,633.99)	31.01
<b>Totales</b>		<b>30,065,961.48</b>	<b>27,713,506.16</b>	<b>2,352,455.32</b>	<b>8.49</b>

Presenta los saldos de edificios y estructuras al cierre del ejercicio 2022

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 55**

*Movimiento de ingresos y salidas por cuenta contable 2022*

EJERCICIO 2022	SALDO INICIAL	INGRESOS	SALIDAS	SALDOS FINALES
1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	64,899.78	300.00	65,199.78	0.00
1302 BIENES PARA LA VENTA	380.00	0.00	380.00	0.00
1303 BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	0.00	16,767.92	16,767.92	0.00
1304 MATERIAS PRIMAS	2,067.00	0.00	2,067.00	0.00
1305 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	100.00	0.00	100.00	0.00
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	26,866,134.42	3,476,457.56	905,787.03	29,436,804.95
1502 ACTIVOS NO PRODUCIDOS	860,647.50	0.00	0.00	860,647.50
1503 VEHICULO, MAQUINARIA Y OTRAS UNIDADES POR DISTRIBUIR	1,093,657.95	3,955.00	700.00	1,096,912.95
1504 INVERSIONES INTANGIBLES	102,710.30	0.00	0.00	102,710.30
1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,013,128.49	85,200.00	24,000.00	1,074,328.49
1507 OTROS ACTIVOS	227,012.21	430,129.64	2,200.00	654,941.85
1508 DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	1,124,862.49	223,480.21	0.00	1,348,342.70

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 56

### Estado de Situación Financiera EF1 - 2022

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 18:02:06  
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

#### EF-1

		2022	2021			2022	2021
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	979,216.06	1,336,384.31	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	351,217.49	1,482,987.50
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,315.10	3,315.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	7,965.79	11,525.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,000,425.92	1,000,425.92	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	11,608.80
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	67,446.78	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	269,154.09	227,069.12	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,595.00	626,767.60	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	94,379.51	94,379.51
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2,253,706.17</b>	<b>3,261,408.83</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>453,562.79</b>	<b>1,600,500.86</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,508.80	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	30,065,961.48	27,713,506.16	Provisiones	Nota 29	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,812,041.86	1,324,922.22	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	3,559.26	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31,878,003.34</b>	<b>29,038,428.38</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7,068.06</b>	<b>0.00</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>460,630.85</b>	<b>1,600,500.86</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>34,131,709.51</b>	<b>32,299,837.21</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	1,509,750.27	371,229.37	Hacienda Nacional	Nota 32	30,698,189.82	27,714,190.52
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	1,146.53	1,146.53
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	2,971,742.31	2,983,999.30
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>33,671,078.66</b>	<b>30,699,336.35</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>34,131,709.51</b>	<b>32,299,837.21</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	1,509,750.27	371,229.37

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 57

### Estado de Gestión EF2 – 2022

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 220301

Fecha : 06/08/2023  
Hora : 18:02:10  
Página: 1 de 1

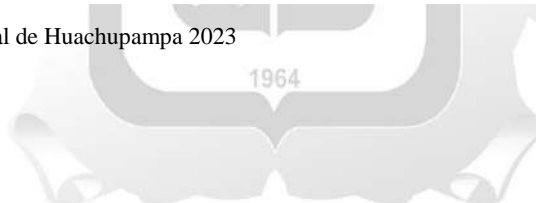
#### ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA  
PROVINCIA : 07 HUAROCHIRI  
ENTIDAD : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA [301345]

EF-2

	2022	2021
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 21,628.14	86,236.30
Ingresos No Tributarios	Nota 39 474,954.66	162,517.87
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 3,539,811.65	3,765,835.69
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43 17,516.78	2,942.35
Otros Ingresos	Nota 44 66,754.75	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,120,665.98</b>	<b>4,019,532.21</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (828,725.14)	(884,050.62)
Gastos de Personal	Nota 47 (84,044.00)	(99,844.73)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (11,974.32)	(13,907.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (223,480.21)	(37,730.56)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (700.00)	0.00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(1,148,923.67)</b>	<b>(1,035,532.91)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>2,971,742.31</b>	<b>2,983,999.30</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



#### 4.1.2.2 Causas

##### 1. Demagogia en el Proceso Político.

Accedimos a material de campaña y pudimos conversar con dos ex alcaldes que gobernaron dos periodos anteriores al nuestro, en primer lugar el profesor Lic. Jamer Lozano Huari, quien dirigió los destinos de la Municipalidad del 2015 al 2018, quien nos manifestó que, en su plataforma de campaña levantó la bandera de la austeridad en el gasto en materia de contratación de personal, él es el esposo de la actual alcaldesa del distrito y lo que quiso transmitir como respuesta a manera de consejo, fue que se equivocó, ya que, tuvo que prometer lo que la población quería oír, y eso no necesariamente era lo que la municipalidad necesitaba para crecer, como ejemplo mostramos sus indicadores de ejecución presupuestal en su primer año de su gobierno:

**Figura 58**

*Avance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2015*



Fuente: Seguimiento Amigable de Ejecución Presupuestal MEF 2023

Tal como se puede apreciar, la ejecución presupuestal del periodo 2015 llegó, tan solo al 30.3% dejando constancia que existió un problema con lo prometido en su campaña.

En el proceso de transferencia para el presente periodo 2023-2026, tuvimos que coordinar y conversar con el alcalde saliente, empresario y comunero, Edson Heber López Valdez, quien señaló como error de su gestión, la continuación de la política de no invertir en generar institucionalidad, que se vio reflejado en la falta de orden de su gestión, sin un norte claro de crecimiento como corporación edil, antes bien, solo fueron mesa de partes para gestionar obras que, si bien es cierto, dieron trabajo a los pobladores del distrito, este solo fue temporal y a muy corto plazo, que no solucionó los problemas de fondo de la población, tan es así, que el proceso de transferencia de su gestión estuvo manchado con irregularidades y la falta de información fue su característica principal, así como, el descuido por no haber concretado de manera eficiente la elaboración y presentación de documentación necesaria para el avance de una institución, aunado a las faltas y sanciones administrativas que se han cometido y por las cuales habrá responsabilidad en un futuro cercano.

## **2. Corrupción.**

En este trabajo de investigación de suficiencia profesional no vamos a acusar a nadie de corrupción, sin embargo, es necesario señalar que, de acuerdo con la verificación de la información que se pudo encontrar y la revisión de los registros y las operaciones económicas realizadas por la anterior gestión se han determinado la existencia de observaciones que han derivado en la emisión de varias cartas notariales, a fin de que los sindicatos emitan respuesta de acuerdo con el principio de presunción de inocencia y libre defensa, dando inicio a los procesos administrativos disciplinarios y las denuncias penales sobre diferentes temas relacionados presuntamente con peculado de uso, malversación de fondos y asociación ilícita para delinquir,

demonstrando esto, que existen indicios importantes que deben ser investigados.

Para tales efectos, la gestión entrante, en el marco del principio de controles posteriores ha realizado diversas diligencias con la finalidad de revisar la información que se encuentra en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP de la entidad y se han determinado varios casos de posible corrupción o malos manejos por parte de los funcionarios de la anterior gestión y para ejemplificar lo dicho, adjuntamos algunas cartas notariales emitidas por la Municipalidad Distrital de Huachupampa requiriendo información:

Figura 59

Carta Notarial N° 001-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

**CARTA NOTARIAL**  
Notaria Gerardo Torres de Velasco  
C/ Ferrocarril 800, Cdra. 4 - Espalda De Municipalidad  
Provincial De Huachupampa - Huachupampa

N° 3553 2023 Huachupampa, 05 de abril del 2023.  
FECHA 18 ABRIL 2023

**CARTA NOTARIAL N° 01-2023-ALC/MDH**

**SEÑOR:**  
**EDSON HEBER LOPEZ VALDEZ**  
Exalcalde de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huachupampa  
Av. San Martín Mz. A, Lte. 1, Asociación Vista Alegre, Santa Eulalia, Lima, Perú  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y OTROS.

**REF.:**

- 1) INFORME N.º 011-2023-GDUR/MDH.
- 2) MEMORANDO N.º 017-2023-OGAF/MDH.
- 3) INFORME N.º 008-2023-OC/MDH.
- 4) INFORME N.º 007-2023-OC/MDH.

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huachupampa:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huachupampa y el mío propio; y al mismo tiempo, SOLICITARLE el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.	FECHA DOC.	F.F.	RUBRO	CLASIFICAD OR	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM.DOC.	MONTO	C.P.	
832	31/12/2022	0	09	2.4.1.1.00.00	10	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIFICADOS	LINDO CARRELLO (PUEBLA) S.A.S.A.	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY" VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SU STE	RESOL.	SI	8.600,00	010
833	25/10/2022	5	18	2.5.2.2.4.0	27	CARON Y TORRE S.A.S.A. REGALIAS REPTA DE HUANINKA	HUANINKA RIFAUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY" VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SU STE Y ALIQUOT	EDU.147	SI	13.800,00	003

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

**CONTACTO**  
051-978350000  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUNES A VIERNES DE 9AM A 5PM / SÁBADO 9AM A 1PM

ESTE DOCUMENTO HA SIDO RECALIFICADO EN ESTA NOTARIA

ESTE DOCUMENTO NOTARIAL SOLO RECALIFICADO EN LA NOTARIA

EL ATRIBUTO "CANTIDAD RECALIFICADA" QUE SE ENCUENTRA EN EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NOTARIAL, SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE LA NOTARIA, EN LA DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE LA NOTARIA

CARTA NOTARIAL N° 001-2023-ALC/MDH



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Al respecto, cabe precisar que dicho documento debió formar parte del Proceso de Transferencia de su gestión a la nuestra. Sin embargo, como es de su conocimiento, tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de exalcalde, con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación solicitada en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.



### PRIMER OTROSÍ DIGO:

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria de nueve (09) pagos autorizados por su gestión y realizados a nombre de la Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas.



Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, se realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a nombre de la extesorera Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por la ex funcionaria mencionada, tal como se detalla en el listado adjunto:

AÑO	EXPED.	FECHA	RBR.	CLASIFIC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	000000023	30/12/2022	0F	2.1.1.8.1.2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 300.00	023
2022	000000024	30/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE EMISION DE LIBROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 2.000.00	024
2022	000000028	30/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SERFOR, DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES RECOMENDADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 8.000.00	028
2022	000000029	30/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IGUALDAD DEL AÑO DE VICAS, DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 10.000.00	029
2022	000000030	31/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTUALIZACION DE SIGOF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	S/ 1.000.00	030
2022	000000031	31/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO COMAS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4.400.00	031
2022	000000032	31/12/2022	0F	2.0.0.1.99.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL CONECTOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE GULCAYACHA Y VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCCHI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO	S/ 2.500.00	032
2022	000000035	31/12/2022	0F	2.2.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 5.000.00	035
2022	000000039	31/12/2022	0F	2.2.2.3.1.1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CUOTAS DE ANUOS DEL PVL - PROGRAMA SOCIAL	S/ 4.800.00	039
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 50,900.00</b>	

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCCHI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS 5/M  
HUACHUPAMPA - HUAROCCHI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

Al respecto, advertimos que el procedimiento utilizado para girar diferentes pagos a nombre de la extesorera por conceptos como planillas, servicios, movilidades locales, expedientes técnicos y compra de insumos es totalmente irregular, sin embargo, esto se agrava al no contar con la documentación sustentatoria de dichos pagos; por lo que, es necesario remita la misma en calidad de MUY URGENTE sin perjuicio, de activar las acciones administrativas sancionadoras y judiciales a que tenga lugar.



**SEGUNDO OTROSÍ DIGO:**

Solicito, copia de memorándum o documento donde el despacho de alcaldía que estaba a su cargo dispuso las posibles acciones administrativas o legales, en caso de no haber recibido el expediente técnico por parte del consultor y/o disponiendo las acciones administrativas y legales contra los funcionarios que resulten responsables según su participación de acuerdo a sus funciones y atribuciones de ser el caso; en tanto, en la condición de alcalde en dicho periodo, era una de sus atribuciones "defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos" como señala el numeral 1 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*Honorla Zarita Huamán Vicharra*  
Honorla Zarita Huamán Vicharra  
ALCALDESA

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CERTIFICACION AL REVERSO

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



Figura 60

Carta Notarial N° 002-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fuñocarril 1ro, Cora. 4 - Espada De Municipalidad  
Provincial De Huarochiri, Matucana

N° 3552 2023  
FECHA 18 ABRIL 2023 Huachupampa, 05 de abril del 2023.

**CARTA NOTARIAL N° 02-2023-ALC/MDH**

**SEÑORA:**  
**NOELIA JUANA LINDO CARRILLO**  
Extensora de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri  
Jr. Huarochiri S/N Piso 1, Mz. BT, Lt. 4, Santa Eulalia, Lima, Perú  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, la entrega de la rendición sustentada de cuentas según se detalla en el texto, así como el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y OTROS.

**REF.:**

- 1) CARTA N° 018-2023-ALC/MDH.
- 2) CARTA N° 026-2023-ALC/MDH
- 3) Informe N.º 011-2023-GDUR/MDH
- 4) MEMORANDUN N.º 017-2023-OGAF/MDH
- 5) INFORME N.º 008-2023-OC/MDH
- 6) INFORME N.º 007-2023-OC/MDH

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri y el mio propio; y al mismo tiempo, SOLICITARLE la entrega de la rendición sustentada de cuentas según se detalla en el texto, así como el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARÓCHIRÍ – LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARÓCHIRÍ – LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 941470261  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUN A VIE DE 9AM A 1PM / 2PM A 5PM

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTANTE DEL RECORRENTE. CERTIFICA ÚNICAMENTE LA ENTALCA DE LA PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO (D. LEYES 11901). ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARÍA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.	FECHA DOC.	F.F.	RUNO	CLASIFICAD. DE	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM. DOC.	MONTO	C. / P.
832	21/12/2022	2	09	2.6.3.1.99.99	10	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIFICADOS	LYNDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE DIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, V.C.A.S. DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTE	RESOL - 57	8.500,00	832
659	26/10/2022	5	18	2.6.2.2.4.5	27	CANCION SOBRE CHAYN, REGLAS, RENTAS DE ADELANTAS	HUARINGA RAYMUNDO ALAN CARLOS	IMPORTE QUE SE DIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, V.C.A.S. DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	E001-147	13.500,00	659



Al respecto, cabe precisar que dichos documentos requeridos en la presente carta, correspondía entregar conjuntamente con el inventario y formar parte del Proceso de Transferencia de la gestión anterior a la nuestra, sin embargo, como es de su conocimiento, tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

En tanto el artículo 54 del entonces vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 017-2019-ALC-MDH/H de fecha 19 de febrero del 2019, señalaba las siguientes funciones específicas para la Oficina de Tesorería:

"Artículo 54.- Son funciones específicas:

- a) Supervisar y coordinar las actividades de control de ingresos y egresos financieros e información contable de la Municipalidad.
- b) Depositar, conciliar e informar sobre los ingresos de la Municipalidad.
- c) Llevar a su cargo el Libro de Caja-Bancos y otros movimientos de fondos, velando porque se encuentre debidamente actualizado. Llevar las cuentas bancarias de la Municipalidad.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRÍ – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRÍ – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941479281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VI DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



- d) *Mantener actualizada la información de pagos y saldos.*
- e) *Analizar y ejecutar el cierre de operaciones al término del ejercicio.*
- f) *Coordinar y controlar la ejecución de pagos debidamente autorizados.*
- g) *Procesar los ingresos en efectivo y/o cheques que se efectúan en caja municipal y otros recaudadores.*
- h) *Controlar, preparar y efectuar el pago a proveedores así como las remuneraciones, pensiones y asignaciones del personal, por las obligaciones y compromisos contraídos por la Municipalidad.*
- i) *Otras que le asignen las instancias superiores” (énfasis agregado).*

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de extesorera de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri, con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación solicitada de rendición de cuentas documentada y/o los descargos de considerarlos pertinente, conforme a lo establecido en la norma del Sistema Nacional de Tesorería, y las directivas sobre rendición de cuentas de su conocimiento. Ello le requerimos en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

**PRIMER OTRO SÍ DIGO**

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria de nueve (09) pagos autorizados durante la gestión y realizados a vuestro nombre, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas.

Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, la gestión de la que usted formó parte realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a vuestro nombre por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por vuestra persona, tal como se detalla en el listado adjunto:

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



AÑO	EXPED.	FECHA	ROR.	CLASIFIC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	0000000023	30/12/2022	07	2.1.1.5.1.2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 500.00	823
2022	0000000024	30/12/2022	07	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESION DE LIBROS CONTABLES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO	S/ 2,000.00	824
2022	0000000028	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SOPOR DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS CARGOS ENCOMENDADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 2,000.00	828
2022	0000000029	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO DE MOVILIDAD DEL ANEXO DE VICAS, DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 15,000.00	829
2022	0000000030	31/12/2022	09	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTIVIZACION DE SIOFOM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	S/ 1,000.00	830
2022	0000000031	30/12/2022	05	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 2040 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4,400.00	831
2022	0000000032	31/12/2022	09	2.6.6.1.09.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EVENTIVO TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE DUA CAMPESINARI, UMG9, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUITE	S/ 2,500.00	832
2022	0000000033	30/12/2022	06	2.3.2.7.11.09	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 5,000.00	833
2022	0000000036	31/12/2022	00	2.2.2.3.1.1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE OIRA PARA PAGO DE CONTRATO DE RESUMOS DEL P.V. - PROGRAMA SOCIAL	S/ 4,500.00	836
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 50,900.00</b>	

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*Honoraria Zarita Huamán Vicharra*  
 Honoraria Zarita Huamán Vicharra  
 ALCALDESA

**CERTIFICACION AL REVERSO**

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

OFICINA DE ENLACE  
 JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
 LURIGANCHO - HUARACHIRÍ - LIMA

OFICINA CENTRAL  
 PLAZA DE ARMAS S/N  
 HUACHUPAMPA - HUARACHIRÍ - LIMA

CONTACTO  
 CEL: 941470281  
 HORARIO DE ATENCION  
 LUN A VIE DE 8AM A 4PM / 7PM A 8PM

Figura 61

Carta Notarial N° 003-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**NOTARIO MIGUEL ORLANDO REYES CHAVEZ**  
AV LOS RUISEÑORES N° 206  
SANTA ANITA - LIMA 43  
362-4545  
Huachupampa, 05 de abril del 2023.

**SANTA NOTARIAL**  
N° 469210  
Fecha: 13 ABR 2023

**CARTA NOTARIAL N° 03-2023-ALC/MDH**

**SEÑOR:**  
**ING. MIGUEL ORLANDO REYES CHAVEZ**  
Exgerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri  
Av. Las Lomas N° Puerta 166 – Piso 1, San Juan de Lurigancho, Lima, Perú  
**Presente.-**

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima".

**REF.:** 1) INFORME N.º 011-2023-GDUR/MDH  
2) MEMORANDO N.º 017-2023-OGAF/MDH  
3) INFORME N° 007-2023-MDH/OC

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri y el mio propio; y al mismo tiempo, SOLICITARLE el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

7-04-23  
DNI  
casa 3 pisos  
materia de madera

**NOTARIO MIGUEL ORLANDO REYES CHAVEZ**  
Asume responsabilidad sobre el contenido de  
esta carta, en la forma, identidad, capacidad  
y en el momento de su suscripción.

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARACHIRI – LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARACHIRI – LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 941470281  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

Este Documento es una copia escaneada en color (www.munhuachupampa.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

EXP.	FECHA.DOC	FF.	RUBRO	CLASIFICAD. OR	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM.DOC.	MONTO	C/P
832	11/12/2022	2	00	246 6 1 00 00	10	RECURSOS DIRECTIVALES/RECALCADO	LINDO CARRILLO NOBELIA ANNA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCHAMCHAY VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTE	RESOL	SI 8.500.00	832
853	20/10/2022	5	18	2 6 2 2 4 5	27	CANON Y SOBRES CANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS	HUARINCA RAYMUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCHAMCHAY VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADUANAS	ESOL-147	SI 13.500.00	853



Al respecto, cabe precisar que los expedientes técnicos (original y copias) debieron ser entregados por su persona en el inventario a la nueva gestión y formar parte del Proceso de Transferencia de la gestión anterior a la nuestra, sin embargo, como es de su conocimiento, tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

Cabe recordar que, en la calidad de Gerente de Desarrollo Urbano que estuvo a su cargo durante la gestión anterior, tenía como función, entre otras, "Dirigir la ejecución de programas y proyectos de desarrollo urbano", como señala el numeral 3 del artículo 66 del entonces vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 017-2019-ALC-MDH/H de fecha 19 de febrero del 2019. Además, como área usuaria estaba bajo su competencia funcional el impulso del trámite, desde el requerimiento hasta la conformidad de los pagos y las recepciones del expediente técnico (original y copias) de acuerdo al contrato.

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de exgerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari, con la finalidad de cumplir con remitir dichos documentos (el expediente de contratación, requerimiento y conformidad de pago, y recepción de expedientes) y toda documentación sustentatoria que estime pertinente en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHUPAMPA  
  
 Honoria Zarita Huamán Vicharra  
 ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA LURIGANCHO - HUAROCHIRÍ - LIMA	OFICINA CENTRAL PLAZA DE ARMAS S/N HUACHUPAMPA - HUAROCHIRÍ - LIMA	CONTACTO CEL.: 941470281 HORARIO DE ATENCION LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM
---	--	--

Figura 62

Carta Notarial N° 004-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**VOTARIA ZAMBRANO** OFICINA NOTARIAL  
AV. LOS RUISEÑORES N° 206  
SANTA ANITA - LIMA 42  
362-4549  
N° 469209  
Fecha 13/04/23  
Huachupampa, 05 de abril del 2023.

**CARTA NOTARIAL N° 04-2023-ALC/MDH** 13 ABR 2023

**SEÑOR:**  
**JOSÉ ANTONIO MARIN VIVAS**  
Exgerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri  
Jr. Colombia N° Puerta 160 Piso 2, Lurigancho - Chosica, Lima - Perú  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y/o documentación sustentatorio de su competencia; y OTROS.

**REF.:**  
1) INFORME N.º 011-2023-GDUR/MDH  
2) MEMORANDO N.º 017-2023-OGAF/MDH  
3) INFORME N.º 008-2023-OC/MDH  
4) INFORME N.º 007-2023-MDH/OC

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri y el mio propio; y al mismo tiempo, **SOLICITARLE** el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas.

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido **PAGADO EN SU TOTALIDAD** en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

*Jose MARIN VIVA*  
*09905286*

20-04-23

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 941470281  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUN A. MIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EXP.	FECHA DOC.	FF.	RUBRO	CLASIFICADOR	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM. DOC.	MONTO	C/P
832	31/02/2022	2	09	2.6.6.1.05.98	10	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIFICADOS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR COMUNITAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE DULCINACHAY VIDAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARÓCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUBTE	RESOL.	S/ 8,500.00	832
851	26/10/2020	5	18	3.6.2.0.4.5	27	DACION Y SOBRE CAVON REGALIAS RENTAS DE ADUANAS	HUARINGA RAYMUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR COMUNITAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE DULCINACHAY VIDAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARÓCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	F001-147	S/ 12,500.00	851



Al respecto, cabe precisar que dichos documentos del proceso de contratación así como recepción del expediente técnico (original y copias), incluyendo memorándums o documentos de impulso del trámite así como en su función de máximo responsable administrativo del sistema de control interno (SCI) de la entidad, debieron formar parte del Proceso de Transferencia de su gestión a la nuestra. Sin embargo, como es de su conocimiento, el proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

En tanto, en la calidad de Gerente Municipal que estuvo a su cargo durante la gestión anterior, tenía como función, entre otras, "Dirigir, supervisar y controlar las acciones de los órganos de asesoría y apoyo; órganos técnicos normativos, órganos de ejecución y operaciones de servicio y bienes públicos locales; y órgano de apoyo administrativo de la gestión municipal", como señala el literal f) del artículo 19 del entonces vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 017-2019-ALC-MDH/H de fecha 19 de febrero del 2019, asistiéndole la competencia de impulso de trámite y/o responsable administrativo de los actos administrativos y de administración correspondientes al proceso de contratación de proveedor para la elaboración del expediente técnico en función, supervisar la conformidad y la entrega del mismo; así como de los actos relativos a los pagos realizados a la extensora Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo, sin contar hasta la fecha con una rendición de cuentas, materia de cumplimiento de su función.

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de exgerente municipal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri, con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación sustentatoria requerida, o del expediente en caso de haberse remitido a la Gerencia Municipal a su cargo, y/o descargos si lo estimase pertinente, de ser el caso, en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARÓCHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARÓCHIRI – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

## PRIMER OTROSÍDIGO:

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria relativa a sus actos funcionales de impulso, seguimiento, control u otros relativos a los nueve (09) pagos autorizados durante la gestión y realizados a nombre de la Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas.



Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, se realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a nombre de la extensora Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por la ex funcionaria mencionada, tal como se detalla en el listado adjunto:

AÑO	EXPED.	FECHA	RBR.	CLASIFC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	000000023	30/10/2022	07	3 1 1 9 1 2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 300.00	003
2022	000000024	30/12/2022	07	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESION DE LIBROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 3.800.00	024
2022	000000028	30/12/2022	09	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SESION DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES ENCOMENDADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 8.000.00	028
2022	000000029	30/12/2022	09	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MOVILIDAD DEL ANEXO DE VICAS DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 15.000.00	029
2022	000000030	31/12/2022	09	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO REGIDRAL DE ACTUALIZACION DE SIOFPI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 SEGUN SUSTENTO ACUYNTO	S/ 1.000.00	030
2022	000000031	31/12/2022	09	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 2074 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4.400.00	031
2022	000000032	31/12/2022	08	2 6 8 1 99 99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL CORRIDOR COGNOMIAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUE CAJACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI REGION LIMA, SEGUN SUSTE	S/ 8.200.00	032
2022	000000035	31/12/2022	05	2 1 2 7 11 00	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 1.000.00	035
2022	000000036	31/12/2022	00	2 2 2 3 1 1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE INSUMOS DEL PUL - PROGRAMAS SOCIAL	S/ 4.500.00	036
TOTAL:							S/ 50.900.00	

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
  
 Honoria Zarita Huamán Vicharra  
 ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE  
 JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
 LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
 PLAZA DE ARMAS S/N  
 HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA

CONTACTO  
 CEL: 981470281  
 HORARIO DE ATENCION  
 LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 3PM A 5PM

Figura 63

Carta Notarial N° 005-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

**CARTA NOTARIAL**  
N.º 005-2023-ALC/MDH  
M.º José Gerardo Torres de Vilaverde  
C.º Huachupampa s/n, Cdra. A - Espalda De Municipalidad,  
Provincia De Huarochiri, Moquegua

N.º 3557 Año Internacional de la Unidad, la paz y el desarrollo  
FECHA 19 ABRIL 2023  
Huachupampa, 14 de abril del 2023

**CARTA NOTARIAL N.º 05-2023-ALC/MDH**

**SEÑORA:**  
**YABEL JHULIANA SALDIAS RAMOS**  
Es Encargada de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad  
Distrital de Huachupampa-Huarochiri  
Crr. A Tuna Piso 01, Mz. C, Lt. 37, Santa Cruz de Cocachacra, Huarochiri, Lima, Perú  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, documentación sustentatoria de las acciones de supervisión y control previo para la autorización de los pagos a la verificación de la conformidad del servicio materia del Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y OTROS.

**REF.:**

- 1) CARTA N° 025-2023-ALC/MDH
- 2) CARTA N° 022-2023-ALC/MDH
- 3) INFORME N° 011-2023-GDUR/MDH
- 4) MEMORANDO N° 017-2023-GDUR/MDH
- 5) INFORME N° 008-2023-OC/MDH
- 6) INFORME N° 007-2023-MDH/OC

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochiri y el mío propio; y al mismo tiempo, solicitarle en esta oportunidad por conducto notarial en el plazo de cinco (05) días hábiles entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, documentación sustentatoria de las acciones de supervisión y control previo para la autorización de los pagos a la verificación de la conformidad del servicio materia del Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina

**ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA**

**ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA**

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUARACHIRÍ - LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUARACHIRÍ - LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 941470281  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

*Felicidad Torres de Vilaverde*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias) y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.	FECHA DOC.	F.F.	NUMRO	CLASIFICADOR	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM.DOC.	MONTO	C/P
832	31/12/2022	2	05	2.6.0	199.95	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTE	RESOL	S/ 8.500.00	832
853	26/10/2022	5	18	2.6.2	2.4.5	DANOHY SOBRE CANON REDALIAS RENTAS DE ADUANAS	HUARRIGA RAYMUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	80911-147	S/ 13.500.00	853

Al respecto, cabe precisar que dicha documentación sustentatoria de su cargo, que le requerimos debió ser recepcionada conjuntamente con la conformidad y el expediente y todos sus actuados, los cuales debieron formar parte del Proceso de Transferencia de la gestión anterior a la nuestra; así como el original y copias del expediente cuyos pagos por razón de su cargo, Ud. ha participado en lo pertinente; sin embargo, como es de su conocimiento tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de la gestión anterior en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

En tanto, en la calidad de Encargada de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad que estuvo a su cargo durante la gestión anterior, tenía como funciones, entre otras, "Supervisar el registro de asientos contables, documentos de ingreso y salida de fondos de saldo de operaciones y bienes patrimoniales de la municipalidad" y "Formular, analizar e informar los Estados Financieros de la Municipalidad a la Gerencia Municipal dando pautas de corrección en los casos de problema, de acuerdo a los plazos y normatividad vigente, es decir elaborar el

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

<p>OFICINA DE ENLACE JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA</p>	<p>OFICINA CENTRAL PLAZA DE ARMAS S/N HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA</p>	<p>CONTACTO CEL.: 941470281 HORARIO DE ATENCION LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM</p>
--	---	--



*Balance General del Ejercicio Anual*" como señalan los literales n) y p) del artículo 53 del entonces vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 017-2019-ALC-MDH/H de fecha 19 de febrero del 2019. Por lo que, le asistirá competencia funcional en materia de control previo de los documentos al pago y a la conformidad del procedimiento correspondiente al expediente técnico antes señalado.

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de exencargada de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochirí con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación de expediente de pago y/o de sus actuaciones referidas a la conformidad y pago del expediente técnico en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; así como la entrega en original o copia del citado expediente en caso le fue entregado con los actuados para el procedimiento de pago.

#### PRIMER OTROSÍ DIGO

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria de sus actuaciones en los nueve (09) pagos autorizados por la gestión, del procedimiento que formó parte, bajo su competencia funcional de control previo, y que fueron realizados a nombre de la Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas. Por lo que, solicitamos su descargo documentado en este mismo plazo, de ser el caso o considerarlo pertinente.

Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, se realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a nombre de la extesorera Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por la ex funcionaria mencionada, tal como se detalla en el listado adjunto:

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRÍ - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRÍ - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo.

AÑO	EXPED.	FECHA	RBR.	CLASIFIC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	0000000023	30/12/2022	07	2.1.1.9.1.2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE FAMILIA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 200.00	823
2022	0000000024	30/12/2022	07	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESION DE LIBROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 2.800.00	824
2022	0000000025	30/12/2022	05	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SISOH, DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES ENCARGADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 9.000.00	825
2022	0000000029	30/12/2022	35	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE INVIDUALIDAD DEL ANEXO DE VICAS, DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 15.000.00	829
2022	0000000030	31/12/2022	09	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTUALIZACION DE SISOH DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	S/ 1.000.00	830
2022	0000000031	31/12/2022	09	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 20548 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4.400.00	831
2022	0000000032	31/12/2022	09	2.6.6.1.99.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUE CAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCCHI, REGION LIMA, SEGUN SUSTO	S/ 5.500.00	832
2022	0000000035	31/12/2022	05	2.1.2.7.11.69	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 2.000.00	835
2022	0000000036	31/12/2022	30	2.2.2.7.1.1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONTRA DE RECURSOS DEL PVL -PROGRAMA SOCIAL	S/ 4.900.00	836
TOTAL							<b>S/ 30.000.00</b>	

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

### SEGUNDO OTROSÍ DIGO

Reiteramos lo solicitado mediante la Carta N° 012-2023-ALC/MDH de fecha 13 de febrero del 2023, por la cual le requerimos documentación sustentatoria de sus actuaciones de los Entregables 1 y 2 del Servicio de Elaboración del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, Entregable 1 y 2 de la Municipalidad Distrital de Huachupampa".

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
 Honoria Zarita Huamán Vicharra  
 ALCALDESA

<p>OFICINA DE ENLACE JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA LURIGANCHO – HUAROCCHI – LIMA</p>	<p>OFICINA CENTRAL PLAZA DE ARMAS S/N HUACHUPAMPA – HUAROCCHI – LIMA</p>	<p>CONTACTO CEL : 941470281 HORARIO DE ATENCION LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM</p>
---	--	--

Figura 64

Carta Notarial N° 006-2023-ALC/MDH

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

**RECEPCIÓN**  
CORTESUPLENOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
JUZGADO DE PAZ DE SANTA EULALIA  
FECHA: 04/05/23 HORA: 4:00 pm  
FIRMA: [Firma] FOLIOS: 21

**PODER JUDICIAL**  
FELICIANO ALVARO PRADO AYALA  
JUEZ DE PAZ  
Distrito de Santa Eulalia  
CORTESUPLENOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
Huachupampa, 04 de mayo del 2023.

**CARGO**  
CORTESUPLENOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
JUZGADO DE PAZ DE SANTA EULALIA

**CARTA NOTARIAL N° 06-2023-ALC/MDH**

08/05/2023  
[Firma]  
Noelia Juana Lindo Carrillo  
43872019

**SEÑORA:**  
**NOELIA JUANA LINDO CARRILLO**  
Extesorera de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari  
Jr. Huarochiri S/N Piso 1, Mz. BT, Lt. 4, Santa Eulalia, Lima.  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, la entrega de la rendición sustentada de cuentas según se detalla en el texto, así como el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y OTROS.

**REF.:**

- 1) CARTA N° 018-2023-ALC/MDH.
- 2) CARTA N° 026-2023-ALC/MDH
- 3) Informe N.º 011-2023-GDUR/MDH
- 4) MEMORANDUN N.º 017-2023-OGAF/MDH
- 5) INFORME N.º 008-2023-OC/MDH
- 6) INFORME N.º 007-2023-OC/MDH

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari y el mio propio; y al mismo tiempo, SOLICITARLE la entrega de la rendición sustentada de cuentas según se detalla en el texto, así como el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

**OFICINA DE ENLACE**  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHARI - LIMA

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHARI - LIMA

**CONTACTO**  
CEL.: 941470281  
**HORARIO DE ATENCION**  
LUN A VIÉ DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.	FECHA DOC.	F.F.	RUBRO	CLASIFICAD. OR.	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM. DOC.	MONTO	C/P
832	31/10/2022	2	08	2.8.5.1.09.00	13	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCCHI, REGION LIMA, SEGUN SUSTE	RESOL.	SI 8.300.00	832
853	20/09/2022	5	18	2.62.2.4.5	27	CANOH Y SOBRE CANON REGALAS RENTAS DE ADUANAS	HUARINGA RAYMUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCCHI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	001-147	SI 13.500.00	853



Al respecto, cabe precisar que dichos documentos requeridos en la presente carta, le correspondía entregar conjuntamente con el inventario y formar parte del Proceso de Transferencia de la gestión anterior a la nuestra, sin embargo, como es de su conocimiento, tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.



En tanto el artículo 54 del entonces vigente Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N.º 017-2019-ALC-MDH/H de fecha 19 de febrero del 2019, señalaba las siguientes funciones específicas para la Oficina de Tesorería:

*"Artículo 54.º.- Son funciones específicas:*

- a) *Supervisar y coordinar las actividades de control de ingresos y egresos financieros e información contable de la Municipalidad.*
- b) *Depositar, conciliar e informar sobre los ingresos de la Municipalidad.*
- c) *Llevar a su cargo el Libro de Caja-Bancos y otros movimientos de fondos, velando porque se encuentre debidamente actualizado. Llevar las cuentas bancarias de la Municipalidad.*

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCCHI – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCCHI – LIMA

CONTACTO  
CEL : 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la Unidad, la paz y el desarrollo

- d) *Mantener actualizada la información de pagos y saldos.*
- e) *Analizar y ejecutar el cierre de operaciones al término del ejercicio.*
- f) *Coordinar y controlar la ejecución de pagos debidamente autorizados.*
- g) *Procesar los ingresos en efectivo y/o cheques que se efectúan en caja municipal y otros recaudadores.*
- h) *Controlar, preparar y efectuar el pago a proveedores así como las remuneraciones, pensiones y asignaciones del personal, por las obligaciones y compromisos contraídos por la Municipalidad.*
- i) *Otras que le asignen las instancias superiores” (énfasis agregado).*



En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de extesorera de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarocharí, con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación solicitada de rendición de cuentas documentada y/o los descargos de considerarlos pertinente, conforme a lo establecido en la norma del Sistema Nacional de Tesorería, y las directivas sobre rendición de cuentas de su conocimiento. Ello le requerimos en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil.



### PRIMER OTRO SÍ DIGO

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria de nueve (09) pagos autorizados durante la gestión y realizados a vuestro nombre, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas.

Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, la gestión de la que usted formó parte realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SI AF-RP, a vuestro nombre por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por vuestra persona, tal como se detalla en el listado adjunto:

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRÍ - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRÍ - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCIÓN  
LUN A VIE DE 9AM A 1PM / 2PM A 5PM





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AÑO	EXPED.	FECHA	RBR.	CLASIFIC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	000000002	30/12/2022	07	2.1.1.8.1.2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 700.00	823
2022	0000000024	30/12/2022	07	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE MISIONES DE LEGROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 3.830.00	824
2022	0000000025	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SISOH, DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES RECOMENDADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 8.300.00	825
2022	0000000029	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO DE NOVEDAD DEL AÑAD DE VICAS DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 15.500.00	829
2022	0000000030	31/12/2022	05	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTUALIZACION DE SISOH DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 -SEGUN SUSTENTO ANEXO	S/ 1.800.00	830
2022	0000000031	31/12/2022	05	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 2048 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4.400.00	831
2022	0000000032	31/12/2022	09	2.6.6.1.89.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA OBRA COMUNITARIA CAMPESINA DE QUILCAMACHA Y VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA - SEGUN SUITE	S/ 2.500.00	832
2022	0000000035	30/12/2022	05	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 3.000.00	835
2022	0000000036	31/12/2022	03	2.2.2.3.1.1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GRA PARA PAGO DE COMPRA DE INSUMOS DEL PUL. PROGRAMA SOCIAL	S/ 4.800.00	836
TOTAL							S/ 50.900.00	



Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
 Honoria Zarita Hudimar Vicharra  
 ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE  
 JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
 LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
 PLAZA DE ARMAS S/N  
 HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA

CONTACTO  
 CEL : 941470281  
 HORARIO DE ATENCION  
 LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

**Figura 65**

*Carta Notarial N° 007-2023-ALC/MDH*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
JUZGADO DE PAZ DE SANTA EULALIA

**RECEPCION**

FECHA: 04/5/23 HORA: 4:00 PM  
FOLIOS: 16

PODER JUDICIAL

FELICIANO ALVARO PRADO AYALA  
JUEZ DE PAZ  
Distrito de Santa Eulalia  
COORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

Huachupampa, 04 de mayo del 2023.

COORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
JUZGADO DE PAZ DE SANTA EULALIA

**CARGO**

**CARTA NOTARIAL N° 07-2023-ALC/MDH**

**SEÑOR:**  
EDSON HEBER LOPEZ VALDEZ  
Excalde de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari  
Av. La Mar Mz. B E, Lt. 8 - Buenos Aires, Santa Eulalia, Lima, Perú  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicita, en esta oportunidad por conducto notarial, en el plazo de cinco (05) días hábiles, entregue a la Mesa de Partes de la Municipalidad, el Expediente Técnico (original y copias) de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" y OTROS.

**REF.:**

- 1) INFORME N.º 011-2023-GDUR/MDH.
- 2) MEMORANDO N.º 017-2023-OGAF/MDH.
- 3) INFORME N.º 008-2023-OC/MDH.
- 4) INFORME N.º 007-2023-OC/MDH.

**HONORIA ZARITA HUAMÁN VICHARRA**, identificada con DNI N.º 08156312, con domicilio en Plaza de Armas S/N, Huachupampa, provincia de Huarochiri y departamento de Lima, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari:

Tengo a bien dirigirme a usted con el objeto de saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Huachupampa-Huarochari y el mío propio; y al mismo tiempo, SOLICITARLE el Expediente Técnico de la obra "Construcción del Comedor Comunal de la Comunidad Campesina de Quilcamachay, Vicas del Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima" (el original y copias), y todos los productos conforme a los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

Cabe indicar que la elaboración de dicho expediente ha sido PAGADO EN SU TOTALIDAD en dos armadas y cargado a distintas fuentes de financiamiento y metas, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.	FECHA DOC.	F.F.	RUBRO	CLASIFICAD OR	META	NOMBRE	PROVEEDOR	CONCEPTO	NUM.DOC.	MONTO	C/P
832	31/02/2023	2	08	2 8 8 1 39 96	10	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANIA	IMPORTE QUE SE DIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTE	RESOL. 01	8,150.00	832
660	28/02/2023	0	18	2 8 2 2 4 5	27	DIVON Y SOBRE DIVON REGALINS RENTA DE ADUINAS	HUARIAGA RAYMUNDO JUAN CARLOS	IMPORTE QUE SE DIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	E001-147	3/ 13,500.00	663

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 981470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Al respecto, cabe precisar que dicho documento debió formar parte del Proceso de Transferencia de su gestión a la nuestra. Sin embargo, como es de su conocimiento, tal proceso estuvo marcado por el incumplimiento y desatención de sus obligaciones y responsabilidades, hecho que quedó registrado en el Acta de Cierre a la finalización de su gestión en el marco de los lineamientos de la Directiva N.º 016-2022-CG/PREVI aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 267-2022-CG, de fecha 05 de agosto del 2022.

En tal sentido, sírvase efectuar las acciones necesarias en su condición de exalcaide, con la finalidad de cumplir con remitir toda la documentación solicitada en un plazo máximo perentorio de cinco (05) días hábiles de recibida la presente, sin perjuicio de accionar las sanciones aplicables en el marco de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil.



### PRIMER OTROSÍ DIGO:

También solicito que en el plazo de cinco (05) días hábiles se nos remita la documentación sustentatoria de nueve (09) pagos autorizados por su gestión y realizados a nombre de la Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo, sin que conste en los archivos recibidos durante la transferencia municipal, los expedientes documentados de rendición de cuentas.

Cabe mencionar que el 30 y 31 de diciembre del 2022, se realizó la fase de giro de nueve (09) registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a nombre de la extesorera Sra. Noelia Juana Lindo Carrillo por el monto total de s/. 50,900.00 (Cincuenta Mil Novecientos y 00/100 soles), el cual a la fecha no ha sido rendido por la ex funcionaria mencionada, tal como se detalla en el listado adjunto:



ANIO	EXPED.	FECHA	RBR.	CLASIFIC.	NOMBRE	CONCEPTO	MONTO	C.P.
2022	0000000073	30/12/2022	37	2.1.1.8.1.2	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	S/ 300.00	823
2022	0000000074	30/12/2022	37	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESION DE LIBROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	S/ 2.500.00	824
2022	0000000078	30/12/2022	29	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SOPOR, DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES ENCENDIDAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 8.000.00	826
2022	0000000079	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MOVILIDAD DEL ANEXO DE VICAS DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	S/ 10.000.00	829
2022	0000000070	31/12/2022	39	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTUALIZACION DE SOPOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, SEGUN SUSLENTO ADJUNTO	S/ 1.300.00	830
2022	0000000081	30/12/2022	09	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 20545 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	S/ 4.400.00	831
2022	0000000082	31/12/2022	06	2.6.8.1.02.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUELVANCAV, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA, SEGUN SUSLENTO	S/ 9.500.00	832
2022	0000000080	31/12/2022	00	2.3.2.7.11.99	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	S/ 5.000.00	835
2022	0000000080	31/12/2022	00	2.2.2.3.1.1	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CUENTA DE INGRESOS DEL P.V. - PROGRAMA SOCIAL	S/ 4.900.00	838
TOTAL							S/ 50.900.00	

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470261  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIÉ DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Al respecto, advertimos que el procedimiento utilizado para girar diferentes pagos a nombre de la extesorera por conceptos como planillas, servicios, movilidades locales, expedientes técnicos y compra de insumos es totalmente irregular, sin embargo, esto se agrava al no contar con la documentación sustentatoria de dichos pagos; por lo que, es necesario remita la misma en calidad de MUY URGENTE sin perjuicio, de activar las acciones administrativas sancionadoras y judiciales a que tenga lugar.



### SEGUNDO OTROSÍ DIGO:

Solicito, copia de memorándum o documento donde el despacho de alcaldía que estaba a su cargo dispuso las posibles acciones administrativas o legales, en caso de no haber recibido el expediente técnico por parte del consultor y/o disponiendo las acciones administrativas y legales contra los funcionarios que resulten responsables según su participación de acuerdo a sus funciones y atribuciones de ser el caso; en tanto, en la condición de alcalde en dicho periodo, era una de sus atribuciones "defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos" como señala el numeral 1 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUACHUPAMPA  
  
Honoria Zarita Huaman Vicharra  
ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N° 108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUAROCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 941470281  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

**Tabla 25**

*Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2019*

ano_ej_e	expediente	dia	mes	ano	num_doc	concepto01	nombre	ruc	monto_doc_b	nro_cheque	clasificador01	desc_tipo_oper	estado
2019	000000009	18	02	2019	000000009	SUMA QUE SE GIRA PARA GASTOS DE CAJA CHICA DURANTE EL MES DE ENERO 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,200.00	08598160	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2019	000000010	18	02	2019	000000010	SUMA QUE SE GIRA PARA GASTOS DE CAJA CHICA DURANTE EL MES DE FEBRERO 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,200.00	08598161	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2019	000000011	18	02	2019	000000011	SUMA QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE LA TESORERA PARA PAGO DE TELEFONIA FIJA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		129.90	08598157	2.3.2 2.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	000000012	18	02	2019	000000012	SUMA QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELCETRICA DEL DISTRITO Y ANEXOS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		13,141.16	08598154	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	000000021	28	02	2019	00021	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE RESOLUCION DE DETERMINACION DE MULTA 0290010366410 PERIODO 2018-11 CODIGO 3042 SEGUN ORDEN DE PAGO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,720.00	08598163	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	000000041	01	03	2019	0041	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCARGADA EN EL AREA DE TESORERIA CORRESP AL MES DE ENERO 2019 SEGUN INFORME RECIBO POR HONORARIO E001-49 CONFORMIDAD, ORDEN DE PAGO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	08598181	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	000000042	05	03	2019	00042	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCARGADA EN EL AREA DE TESORERIA CORRESP AL MES DE FEBRERO 2019 SEGUN INFORME RECIBO POR HONORARIO E001-50 CONFORMIDAD, ORDEN DE PAGO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	08598197	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	000000061	05	03	2019	0061	SUMA QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELCETRICA DEL DISTRITO Y ANEXOS DURANTE EL MES DE ENERO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,832.62	08598208	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000064	07	03	2019	0064	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE JURAMENTACION DE CARGO SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	08598206	2.3.1.1.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000064	07	03	2019	0064A	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE JURAMENTACION DE CARGO SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	08598207	2.3.1.1.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000065	07	03	2019	0065	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE UTILES DE OFICINA SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	08598223	2.3.1.5.99.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000072	07	03	2019	0072	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO POR 3 MUESTRAS PARA ANALISIS FISICOQUIMICOS DE AGUA DE MANANTIAL SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,200.00	08598222	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000081	18	03	2019	0081	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA DE GASTOS CORRIENTES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	08598209	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2019	0000000090	20	03	2019	00000090	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE APOYO EVENTUALES DE TRABAJOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, LIMPIEZA DE RESERVORIO, APOYO DE TOPOGRAFIA.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,010.00	08598232	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000102	28	03	2019	0102	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES PARA CETPRO ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA DEL VESTIDO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,188.00	08598237	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000103	28	03	2019	0103	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES PARA CETPRO INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGUN INFORME	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		775.00	08598238	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000106	28	03	2019	0106	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA CORRESP AL MES DE MARZO 20196 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	08598240	2.3.2.7.11.99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000126	30	03	2019	00126	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJARON DEL 13 AL 16 DE MARZO DEL 2019 EN TRASLADO DE PANEL CUÑA A HUACHUPAMPA Y EN FABRICACION DE NUEVA POZA DE BASURA SEGUN PLANILLA Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		370.00	08598254	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000127	30	03	2019	00127	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS EN PROYECTO PLANTA PROCESADORA DE NECTAR HUAPUL SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		989.70	08598255	2.3.1.1.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000128	30	03	2019	00128	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE ARREGLO DE PIONGER	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,281.50	08598256	2.3.2.4.1.5	ENCARGO INTERNO	N

						DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO							
2019	0000000049	01	03	2019	0049	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES EN CANALIZACION DE HUACHAC A CUÑA CORRESP AL MES DE FEBRERO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,290.00	08598185	2.3. 2 7.11 99	GASTO- PLANILLAS	N
2019	0000000066	07	03	2019	00066	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE INFORME CIRA DEL PROYECTO CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA ESTABLIZACION DE TALUD INESTABLE FRENTE A LA LAGUNA KIRKACOCCHA SEGUN OFICIO 900807-2018-DCE-DGPA-VMPCIC-MC	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,240.70	08598213	2.6. 8 1.2 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000071	07	03	2019	0071	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLAS ENARCO DE VICAS A LA CURVA EL DIA 27 DE FEBRERO, PLANILLA CORTE D EPIEDRA Y LIMPIEZA PARIAN MITO SEGUN PLANILLA ADJUNTA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,580.00	08598216	2.6. 2 3.2 6	GASTO- PLANILLAS	N
2019	0000000088	20	03	2019	00000088	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO POR LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LA MOTO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		840.00	08598231	2.3. 1 6. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000089	20	03	2019	00000089	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO POR LA COMPRA DE LLANTAS DE LA RETRO EXCAVADORA DE LA REGION PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,000.00	08598230	2.6. 3 2. 9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000091	20	03	2019	00000091	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE APOYO EN LA LIMPIEZA DE CAMINOS Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,490.00	08598233	2.3. 2 7.11 99	GASTO- PLANILLAS	N
2019	0000000144	04	04	2019	0144	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES PARA EL HOTEL MUNICIPAL DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,470.00	08598274	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000143	03	04	2019	00143	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO AL CETPRO EN TALLERES DE INDUSTRIA DEL CUERO - CALZADO SEGUN INFORME SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		524.70	08598271	2.3. 1 7. 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000146	03	04	2019	00146	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE CAJA CHICA CORRESP AL MES DE ABRIL 2019 SEGUN RESOLUCION	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	08598272	2.3. 1 1. 1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N

2019	0000000132	02	04	2019	00132	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE COMPRA DE TUBOS PARA ACEQUIAS DE HUACHUPAMPA SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,700.00	77919184	2.3.1.10.1.4	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000145	03	04	2019	00145	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESP AL MES DE FEBRERO 2019 SEGUN INFORME SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,554.03	75052458	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000176	22	04	2019	00176	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO A LA HERMANDAD DE CARGADORES DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		931.50	77919185	2.3.2.7.10.2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000178	22	04	2019	00178	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO EN CAMPAÑA MEDICA DE SALUD INTEGRAL OFICIO 001-2019-PSH-MICRORED-HUINCO SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,103.46	77919187	2.3.2.7.10.2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000210	30	04	2019	00210	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,289.00	08598323	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000210	30	04	2019	02011	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,600.00	08598324	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000136	02	04	2019	00136	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CUOTA EXTRAORDINARIA PARA COMPRA DE 02 LLANTAS PARA CARGADOR FRONTAL 01 LLANTA Y 01 EJE DE TORNAMEZA PARA MOTONIVELADORA ASI COMO OTROS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS CEDIDAS EN USO POR EL GOBIERNO REGIONAL CO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,500.00	75052457	2.3.2.7.11.2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000228	06	05	2019	0228	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ENCARGADA DEL AREA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	08598309	2.3.2.7.11.99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N



2019	0000000239	06	05	2019	00239	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS PARA COMPRA DE HUAPUL EN APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		200.00	08598326	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000240	06	05	2019	00240	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA CORRESP AL MESDE MAYO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	08598325	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000338	29	05	2019	0338	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA EN LA MUNICIPALIDAD CORRESP AL MES DE MAYO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	11051976	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000186	15	05	2019	00186	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS PARA EL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA SEGUN INFORME Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,381.00	77919188	2.3.2 7.11 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000248	08	05	2019	00248	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE ELABORACION DE TOMATODOS PARA APOYO A LA EDUCACION SEGUN SUSTENTO ADJUNTADO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10081299019	900.00	77919190	2.3.1 99.1 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000249	08	05	2019	00249	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE ELABORACION DE TASAS DECORATIVAS PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10081299019	2,400.00	77919189	2.3.2 7.10 2	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000252	09	05	2019	00252	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS PARA CELEBRACION DEL DIA DE MADRE HUACHUPAMPINA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,000.00	77919192	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000258	15	05	2019	0258	SUMA QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO ADJUNTADO RESOLUCION DE ENCARGATURA PARA LOS GASTOS EN CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,993.85	77919193	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000259	15	05	2019	RESOLUCION	SUMA QUE SE GIRA PARA POR ENCARGO INTERNO ADJUNTADO RESOLUCION PARA LOS GASTOS EFECTUADOS POR CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,700.00	77919194	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000194	23	05	2019	00194	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PINTADO DE LOS BAÑOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		400.00	11051954	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000194	23	05	2019	00195	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES DE LA LIMPIEZA DEL CAMINO DE LA HIPICA EN EL ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		950.00	11051955	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000194	23	05	2019	00196A	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES DE LIMPIEZA DE CAMINO DESDE POMACOCHA Y CORRAL DE RODEO A CRUZ DE HUAMANTANGA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,280.00	11051957	2.6.3 2.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000197	06	05	2019	00197	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DEL HOTEL MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTADO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		823.20	08598320	2.6.3 2.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000197	08	05	2019	0201	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE LIMPIEZA DE CALLES DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,671.80	11052347	2.6.3 2.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000260	15	05	2019	RESOLUCION	SUMA QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE ACSESORIOS DE REPUESTO PARA LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		638.00	08598346	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000354	13	06	2019	0354	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CAJA CHICA JUNIO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	11051994	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000356	05	06	2019	0356	"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS DIFERENTES LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2019 SEGUN REQUERIMIENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE SERVICIO."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		6,920.91	11052201	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000357	05	06	2019	0357	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PREST-ADO CON LINEA TELEFONICA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITALCORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DEL 2019, SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		524.70	11052202	2.3.2 2.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000376	06	06	2019	0376	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA POR EL SERVICIO PRESTADO EN EL PINTADO DE LOS BAÑOS PUBLICOS EN EL ANEXO DE VICAS DEL DISTRITO DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		950.00	11051993	2.3.2 4.1 1	ENCARGO INTERNO	N

						HUACHUPAMPA SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.							
2019	0000000377	06	06	2019	0377	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO CON RESOLUCION PARA LA COMPRA DE PINTURA Y ACCESORIO PARA LOS BAÑOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS SEGÚN REQUERIMIENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		223.00	11052212	2.3.2 4.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000378	06	06	2019	0378	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO CON RESOLUCION DE ENCARGATURA PARA LA ADQUISICION PARA EL EVENTO DEL SIMULACRO NACIONAL DE SISMO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGÚN REQUERIMIENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		537.95	11052213	2.3.2 4.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000379	06	06	2019	0379	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO CON RESOLUCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL SEGÚN REQUERIMIENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		495.20	11052214	2.3.2 4.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000391	10	06	2019	0391	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO CON RESOLUCION PARA LA COMPRA DE MATERIALES A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DEL ANEXO DE VICAS PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA MADRE, CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		350.00	11052224	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000392	10	06	2019	0392	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJADORES COMO PERSONAL DE APOYO EN TOPOGRAFIA EN SHUMACOCHA, YAICUN, CANCUN, KESKE Y EN LA POZA DE AGUA POTABLE Y CALICATA CASANDO MUESTRA DE TIERRA SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	11052225	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000393	10	06	2019	0393	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES CON TRABAJOS DE VOLADURA DE PIEDRA EN EL CAMINO DE VICAS HACIA PONGO SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		250.00	11052226	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000394	10	06	2019	0394	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJADORES CON TRABAJOS DE TECHADO DEL MIRADOR DE VICAS QUILCAMACHAY SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	11052227	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000395	10	06	2019	0395	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA LIMPIEZA DE LA IGLESIA DEL PUEBLO ANTIGUO DE QUILCAMACHAY VICAS SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		80.00	11052228	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000396	10	06	2019	0396	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS DE LOS DOCTORES POR DOS DIAS EN EL ANEXO DE VICAS QUE SE REALIZO LA CAMPAÑA MEDICA EN BENEFICIO DE LOS POBLADORES.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		162.00	11052229	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000355	05	06	2019	0355	"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS DIFERENTES LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2019 SEGÚN REQUERIMIENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE SERVICIO."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,913.93	77919212	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000384	10	06	2019	0384	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO DEL SERVICIO PRESTADO PARA EL PAGO DE CODIGO DE BARDO HUAPUL SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		659.30	77919217	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000194	07	06	2019	00196	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE TOPOGRAFIA EN LA CANALIZACION DE CUÑA DEL 07 AL 09 DE MAYO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		600.00	11052219	2.6. 3 2. 9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000387	10	06	2019	0387	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO CON ESTUDIO DE SUELO SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		360.00	11052218	2.6. 3 2. 9 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000400	10	06	2019	0400	"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO POR MOTIVODE FALLECIMIENTO DEL POBLADOR DE DISTRITO DE HAUCHUPAMPA QUIEN RECIBE EL APOYO EL SEÑOR FAMILIAR SERGIO LUIS MEDRANO LOPEZ CON ACTA DE ENTRGA Y ACUERDO DE CONSEJO."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	75052461	2.3. 2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000401	10	06	2019	0401	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO EN FAVOR DEL SEÑOR GREGORIO ABANTO DORIA RODRIGUEZ PARA EL BENEFICIO DE SU SALUD, ADJUNTADO ACTA DE ENTREGA CON ACUERDO DE CONSEJO."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	75052462	2.3. 2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000402	10	06	2019	0402	"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO A LA HERMANDAD DE CERCADO DE VICAS PARA EL PAGO DE ORQUESTAQUE SE LLEVO ACABO EN JULIO CESAR TELLO, ADJUNTADO ACTADE ENTREGA."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	75052463	2.3. 2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000403	10	06	2019	0403	MPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO A LOS PARTICIPANTES DE LA CARRERA HIPICA EN SAN JUAN DE IRIS ADJUNTADO ACTA DE ENTRGA A LOS BENEFICIARIOS."	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	75052464	2.3. 2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000404	10	06	2019	0404	"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO EN FAVOR DE SEÑOR ANIDAR DE LA CRUZ CUELLAR PARA LA COMPRA DE POLLOS HA REALIZAR LA ACTIVIDAD PRO SALUD ADJUNTADO LA ACTA DE ENTRGA CON INORME DE CONFORMIDAD"	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	75052465	2.3. 2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000422	04	07	2019	0422	IMPORTE QUE SE GIRA POR TRABAJOS DE CARACOMA PARA PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL 12 AL 15 DE JUNIO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		900.00	11052250	2.3. 1 11. 1 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000423	04	07	2019	0423	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL POR TRABAJOS DE LIMPIEZA DEL PUEBLO Y DEL HOSPEDAJE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		250.00	11052241	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000424	04	07	2019	0424	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA POR TRABAJOS DE HUAPUAL EN CHAMPERIA POR DOS DIAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		400.00	11052242	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000425	04	07	2019	0425	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE TELEFONIA FIJA DE LA OFICINA DE ENLACE CORRESP AL MES DE JUNIO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		135.00	11052243	2.3. 2 2. 2 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000427	04	07	2019	0427	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE HUAPUL PARA APOYO PRODUCTIVO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		907.17	11052245	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000428	04	07	2019	0428	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE INSTALACION DE LA RED DE ALUMBRADO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,273.00	11052246	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N

						PUBLICO DE PONGO VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO							
2019	0000000429	04	07	2019	0429	IMPORTE QUE SE GIRA POR ELABORACION DE BANNER PARA LA FESTIVIDAD DE LA CHAMPEROA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		879.10	11052247	2.3.2.7.11.6	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000443	04	07	2019	0443	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADOR QUE LABORO COMO COCINERA POR DOS DIAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	11052260	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000444	05	07	2019	0444	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE LLANATAS PARA EL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD ADJUNTADO SUSTENTO .	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,216.00	11052261	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000448	05	07	2019	0448	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA ELABORACION DE BANNER EN EL ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		879.10	11052265	2.3.2.2.4.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000457	05	07	2019	0457	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE DIVERSOS ENSERES PARA FESTIVIDAD DE LA CHAMPERIA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,425.70	11052278	2.3.1.1.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000459	05	07	2019	0459	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE COMPRA DE ENSERES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DE HOTEL QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,500.00	11052283	2.3.1.7.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000501	11	07	2019	0501	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DEL HOTEL MUNICIPAL DEL ANEXO DE VICAS DE HUACHUPAMPA DESDE EL 17 DE JUNIO HASTA EL 25 DE JUNIO Y DESDE EL 01 DE JULIO AL 06 DE JUNIO 2019 SEGUN PLANILLA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,190.00	11052298	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000509	12	07	2019	0509	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA SEGUN REQUERIMIENTOS DE LAS DIVERSAS AREA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA ADJUNTADO RESOLUCION Y ORDEN E GIRO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,405.50	11052312	2.3.1.7.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000518	18	07	2019	0518	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE VIDRIO BRONCE DE 8 MILIMETROS PARA LA LAMPARA DEL HOSPEDAJE MUNICIPAL SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		630.00	11052314	2.3.1.7.1.1	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000524	22	07	2019	0 524	IMPORTE QUE SE GIRA DE CAJA CHICA PARA LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PRIMERA CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2019	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,100.00	11052322	2.3. 1 1. 1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000525	22	07	2019	0525	IMPORTE QUE SE GIRA DE CAJA CHICA PARA LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD SEGUNDA CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2019	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,100.00	11052323	2.3. 1 2. 1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000534	24	07	2019	0534	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO COMO ENCARGADA DEL AREA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2019.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	11052339	2.3. 2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000535	24	07	2019	0535	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO COMO ENCARGADA DEL AREA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2019.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	11052340	2.3. 2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000450	05	07	2019	0450	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE APOYO PARA VIAJE A CAÑETE ALTO PARA COMPRA DE HUANO PARA FRUTICULA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		279.40	77919226	2.3. 1 10. 1 4	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000486	11	07	2019	0486	IMPORTE QUE SE GIRA POR TRAMITES DE FORMULARIOS PMA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SEGUN INFORME	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,865.20	77919233	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000487	11	07	2019	0487	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE LABORATORIO PARA TRAMITE DE CERTIFICADO DE ANALISIS DE LOS NECTARES DE TUMBO, MANZANA Y AGUAYMANTO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,800.00	77919234	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000468	05	07	2019	0468	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE COMPRA DE ENSERES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DE HOTEL QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,500.00	11052284	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000469	05	07	2019	0469	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE COMPRA DE ENSERES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DE HOTEL QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,500.00	11052285	2.3. 2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000470	05	07	2019	0470	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE COMPRA DE ENSERES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DE HOTEL QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,500.00	11052286	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000471	05	07	2019	0471	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE COMPRA DE ENSERES Y OTROS PARA MANTENIMIENTO DE HOTEL QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,500.00	11052287	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000508	12	07	2019	0508	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE UÑAS CUCHILLA Y FILTROS PARA LA MAQUINA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,706.00	11052313	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000639	27	08	2019	0639	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESP AL MES DE AGOSTO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	11052405	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000580	01	08	2019	0580	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA CORRESP AL MES DE AGOSTO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	11052370	2.3.2 2.2 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000617	15	08	2019	0617	IMPORTE QUE SE GIRA POR SEGUNDA CAJA CHICA CORRESP AL MES DE AGOSTO 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,200.00	11052392	2.3.1 2.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2019	0000000660	27	08	2019	0660	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE UÑAS Y ACCESORIOS PARA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		729.21	11052415	2.3.2 4.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000873	01	08	2019	0873	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJO EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRESTURA PUBLICA DEL HOSPEDAJE MUNICIPAL EN EL ANEXO DE QUILCAMACHAY VICAS CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 05 DE JUNIO DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,420.00	77919221	2.3.2 7.11 99	GASTO- PLANILLAS	N
2019	0000000885	01	08	2019	0885	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO ADJUNTO ACUERDO DE CONSEJO PARA EL EVENTO CHAMPERIA QUE SE LLEVARA ACABO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA ASJUNTO LOS GASTOS EJECUTADOS.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,478.00	77919219	2.3.2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N



2019	0000000586	06	08	2019	0586	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA LAS COMPRAS DE ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE LA PILETA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGÚN REQUERIMIENTO U SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		385.00	75052480	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000587	06	08	2019	0587	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA MUNICIPALIDAD Y BAÑOS PUBLICOS DEL DISTRITO SEGÚN REQUERIMIENTO CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		232.00	75052481	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000588	06	08	2019	0588	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS DE MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA DEL DISTRITO DE LA MUNICIPALIDAD SEGÚN REQUERIMIENTO CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		435.40	75052482	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000589	06	08	2019	0589	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJADORES EN LA INSTALACION DE MUEBLES DEL HOSPEDAJE MUNICIPAL DEL ANEXO DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	75052483	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000590	06	08	2019	0590	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJO DE LIMPIEZA DE CALLES, DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 09 AL 11 DE JULIO SEGÚN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		300.00	75052484	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000592	08	08	2019	0592	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS DIFERENTES LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2019 ADJUNTADO SUSTENTO CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,900.12	75052486	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000593	08	08	2019	0593	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS EN LA DEMOLICION Y BOTADO DE DESMONTE DEEL SOTANO DE HUAPUL CORRESPONDIENTE A DOS DIAS DE TRABAJO ADJUNTADO PLANILLA CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		120.00	75052487	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

2019	0000000595	08	08	2019	0595	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LA CARRETERA DE PONGO Y LA CONECCION DE MANGERA EN EL LUGAR DE CHILMACAN ADJUNTADO PLANILLA CON INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	75052489	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000606	09	08	2019	0606	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES DE LIMPIEZA DEL HOSPEDAJE DE LA CERRETERA PARA LA CARRERA SEGUN INFORME DE COFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		400.00	75052493	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000810	05	08	2019	0810	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LOS GASTOS DE ESTUDIO DE AGUA EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		300.00	75052453	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000877	29	08	2019	0877	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA AMBULANCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		387.60	75052503	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000879	01	08	2019	0879	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE REFRIGERADORA COMO APOYO SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA,	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,099.00	75052452	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000578	01	08	2019	0578	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE SEGURO PARA PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,527.40	11052368	2.6.2 3.99 4	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000579	01	08	2019	0579	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE SEGURO PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,527.40	11052369	2.6.2 3.99 4	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000676	03	09	2019	0676	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE PRIMERA CAJA CHICA CORRESP A SETIEMBRE 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	11052440	2.3.1 3.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N

2019	0000000681	13	09	2019	0681	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS EN LA REPARACION DE TUBERIAS DEL LAVADERO Y DESATORACION DE DESAGUE DEL BAÑO DE LOS JUEGOS Y EN EL MANTENIMIENTO DE LA TUBEROIA DEL AGUA POTABLE EN EL LUGAR DE SUSULIA DEL DISTRITO D	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		200.00	11052052	2.3.2 7.11 99	GASTO- PLANILLAS	N
2019	0000000682	13	09	2019	0682	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE PINTURA PARA EL PINTADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA ADJUNTADO SUSTENTO E INFORME DE CONFORMIDAD.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		502.00	11052053	2.3.1 5.3 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000696	16	09	2019	0696	IMPORTE QUE SE GIRA PARA LA SEGUNDA CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	11052068	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000688	16	09	2019	0688	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE TELEFONIA FIJA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESP AL MES DE AGOSTO 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		135.10	77919254	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	03	09	2019	0152	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE REPARACION Y COMPRA DE ACCESORIOS PARA MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		897.50	11052435	2.3.2 4.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	03	09	2019	0153	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS POR REPARACION Y COMPRA DE ACCESORIOS DE AMBULANCIA DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		439.00	11052434	2.3.2 4.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	03	09	2019	0154	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS PARA ARREGLO DEL HOSPEDAJE MUNICIPAL EN HUAHCUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		370.90	11052433	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	06	09	2019	150	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL AYUDANDO AL TOPGRAFO PARA LOS TRABAJOS DE PARCELACION DE LOTES CUÑA PARTE ALTA TAYQUE LLACASHLLACASHS DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,380.00	11052446	2.3.1 99.1 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	06	09	2019	150	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE LIMPIEZA DEL AGUA POTABLE ANEXO DE QUILCAMACHAY VICAS DISTRITO DE HUACHUPAMPA EL 30 DE AGOSTO 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	11052447	2.3.1 99.1 2	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000150	16	09	2019	0178	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS PARA ARREGLOS DEL BAÑO SSSH DEL LADO DE IGLERIA DEL ANEXO DE QUILCAMACHAY SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		62.90	11052061	2.3.2 4.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	16	09	2019	0180	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE APOYO CON TOPOGRAFIA DE PANGO A CUÑAC Y CARRETERA CUÑAC A MARCAMASAC DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUARACHIRI SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,020.00	11052059	2.3.1 6.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	16	09	2019	0181	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL HOSPEDAJE Y BOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		90.00	11052058	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	16	09	2019	0182	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJARON EN EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LLEVAR AL SANITARIO 2 VECES POR SEMANA DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		120.00	11052057	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000150	16	09	2019	0188	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL DE TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO DE MANGUERA DE POLITILENO DE PANGO A CUÑAC DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUARACHIRI SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,200.00	11052066	2.3.1 6.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000684	16	09	2019	0684	IMPORTE QUE SE GIRA POR SEGURO DE CONVENIO 38-0005.CP-01 PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA SEGUN	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		471.88	11052437	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000685	16	09	2019	0685	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE SEGURO DE CONVENIO 38-0008-CP-01 EN PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		471.88	11052436	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000686	16	09	2019	0686	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DE PLANILLA ADICIONAL DE PARTICIPANTES DE TRABAJO PERU CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOXALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA SEGUN ACUERDO DE CONSEJO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		7,622.00	11052055	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000821	20	09	2019	0821	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO DE LINEA TELEFONICA EN LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2019 CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		135.80	75052537	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000867	27	09	2019	0867	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		170.00	75052536	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000868	27	09	2019	0868	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA AMBULANCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		116.00	75052535	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000869	27	09	2019	0869	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LA MOTOCARGA AZUL DE LA MUNICIPALIDAD CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		153.00	75052538	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000870	27	09	2019	0870	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS EN HUACHAC A CUÑA EN EL LEVANTAMIENTO DE MANGUERAS EN PANGO Y ARMADO DE RESERVAS N° 2 ,3 EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,490.00	75052541	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000871	27	09	2019	0871	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL CARGADO DE MATERIALES Y ARMADO DE RESERVORIO N° 1 EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,140.00	75052542	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000872	27	09	2019	0872	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS REALIZADOS CON LA PREPARACION DE LAS MANGUERAS Y MANTENIMIENTOS DE LAS MALLAS EN EL VIVERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		250.00	75052540	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

2019	0000000677	04	09	2019	0677	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL 01-09-19 AL 31-08-19 SEGUN PLANILLA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		26,598.00	11052443	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000678	05	09	2019	0678	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PROYECTO IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL 01-09-19 AL	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		27,183.00	11052445	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000786	09	10	2019	0786	IMPORTE QUE SE GIRA POR 1RA CAJA CHICA CORRESP AL MES DE OCTUBRE 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTADO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	11052148	2.3.1 5.99 99	GASTO - FONDO CAJA CHICA (RENDICION Y REEMBOLSO)	N
2019	0000000841	16	10	2019	0841	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL TRABAJO EN EL VOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DEW HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 02 AL 30 DE SETIEMBRE SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		180.00	11052173	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000887	25	10	2019	0887	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL APOYO ECONOMICO PARA EL ALQUILER DE VESTUARIOS A LA INSTITUCION DE NIVEL PRIMARIO E INICIAL PARA LA PRESENTACION ARTISTICA EN EL ANIVERSARIO DEL PUEBLO SEGÚN OFICIO PRESENTADO Y SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		450.00	11052190	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000888	25	10	2019	0888	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA HACER EL MANTENIMIENTO DEL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		155.00	11052086	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000889	25	10	2019	0889	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA QALIWARMA DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO SEGÚN OFICIO N° 16-2019/2019/ IE-N°20632 SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		138.54	11052187	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000890	25	10	2019	0890	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR ENCARGO PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL MES DE SETIEMBRE PARA EN NIVEL DE SEGUNDARIA SEGÚN OFICIO N° 085-2019/DJE N° 20594 SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		385.22	11052188	2.3.1.5.3.1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000891	25	10	2019	0891	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA QALIWARMA DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE VICAS SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		162.87	77919255	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000762	04	10	2019	0762	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE ADICIONAL DE LA PLANILLA CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESPONDIENT	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		9,163.00	11052117	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000763	04	10	2019	110521184	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL ADICIONAL DE LA PLANILLA DE LOS PARTICIPANTES DEL CONEVIÓ N° 38-0008-CP-01 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		7,975.00	11052118	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000764	04	10	2019	0764	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA COMPRA DE SEGUROS PARA EL CONVENIO 38-0005-CP-01 CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		512.63	11052119	2.6.2.3.2.6	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000765	04	10	2019	0765	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA COMPRA DE SEGUROS PARA EL CONVENIO N° 38-0008-CP-01 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		512.63	11052120	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000830	15	10	2019	0830	IMPORTE QUE SE GIRA GASTOS DE COMPRA DE MATERIALES PARA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION DESDE EL SECTOR HUACHAC - CUÑA EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI LIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,000.00	75052551	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000874	10	10	2019	0874	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA VIATICOS DE TRAMITES DE GECTION EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,000.00	75052549	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000875	10	10	2019	0875	MPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA VIATICOS DE TRAMITES DE GECTION EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,000.00	75052548	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000760	04	10	2019	0760	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL CONEVIO N° 38-0005-CP-01 CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESPONDIENTE AL MES DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		32,487.00	11052115	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000761	04	10	2019	0761	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL CONEVIO N° 38-0008-CP-01 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESPONDIENTE AL MES DE SET	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		30,108.00	11052116	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000771	13	11	2019	0771	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVICIO PRESTADO COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2019 CON SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	11052040	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000901	04	11	2019	0901	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS PARA LA REPARACION DE LA AMBULANCIA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		170.00	11052193	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N



2019	0000000928	11	11	2019	0928	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA PAGAR PLANILLA DE TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LA CAJA DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE VICAS DEL DIA 31 DE AGOSTO, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	11052017	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000929	11	11	2019	0929	IMPORTE QUE SE GIRA PARA POR ENCARGO PARA LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LA CUSTER DE LA MUNICIPALIDAD ADJUNTADO SUSTENTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		398.00	11052020	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000991	21	11	2019	0991	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE QUALIWARMA DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		311.76	12737575	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000992	21	11	2019	0992	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADO DE APOYO A LA COMISARIA DE SANTA EULALIA EN CELEBRACION DE FIESTA NAVIDEÑA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		720.00	12737577	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000994	21	11	2019	0994	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA CORRESP AL MES DE OCTUBRE 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	12737578	2.3.1 7.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000995	21	11	2019	0995	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA CORRESP AL MES DE NOVIEMBRE 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	12737579	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001009	29	11	2019	01009	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP AL MES DE SETIEMBRE 2019 EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUAHCUPAMPA Y VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,207.07	12737612	2.3.2 2. 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001010	29	11	2019	01010	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP AL MES DE AGOSTO DE LA LOCALIDAD DE VICAS Y SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,100.21	12737613	2.3.2 2. 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001011	29	11	2019	01011	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP AL MES DE OCTUBRE DE LA LOCALIDAD DE VICAS Y SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,309.17	12737614	2.3.2 2. 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001014	29	11	2019	01014	IMPORTE QUE SE GIRE POR COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		135.00	12737615	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001015	29	11	2019	01015	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS SANITARIOS PARA TRABAJOS DIVERSOS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		170.94	12737616	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000001017	29	11	2019	01017	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ABONOS PARA EL VIVERO PARA PLANTOS SEGUN RESOLUCION Y SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		700.00	12737617	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001018	29	11	2019	01018	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS AUTOMOTRIZ PARA EL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN RESOLUCION DE ENCARGATURA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		402.00	12737621	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001019	29	11	2019	01019	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS AUTOMOTRIZ PARA MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		167.00	12737620	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000207	13	11	2019	0207	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE ASQUISICION DE LLANTAS Y OTROS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		12,000.00	12737559	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000948	13	11	2019	0948	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE ADICIONAL DEL MES DE OCTUBRE DE LA OBRA: CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMOA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		8,228.00	11052043	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000949	13	11	2019	0949	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REINTEGRO DE PLANILLA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2019, CON SUSTE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		7,503.00	11052050	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000956	13	11	2019	0956	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR ENCARGO PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA RIEGO DE LOS SECTORES DE PANGO Y VENTANA 5 EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,180.00	12737554	2.3.1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000957	14	11	2019	0957	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE REINTEGRO DE LA PLANILA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA,	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		7,667.00	12737560	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N

2019	0000001012	29	11	2019	01012	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA QALIWARMA PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DEL COLEGIO 20632 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		152.50	75052553	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001016	29	11	2019	01016	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA QALIWARMA PARA LOS ALUMNOS DE NIVEN SECUNDARIA DEL COLEGIO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		249.27	75052555	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000946	12	11	2019	0946	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE CONVENIO 38-0005-CP-01 PLANILLA CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL 01-10-19 AL 31-10-2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		29,172.00	11052047	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000947	12	11	2019	0947	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONVENIO 38--008-CP-01 PLANILLA DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE LIMA DEL 01-10-2019 AL 31-10-2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		26,598.00	11052044	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000000613	26	12	2019	0613	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LINEA TELEFONICA EN LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA SEGUN INFORME DE CONFORMIDAD Y ORDEN DE PAGO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		135.50	12737765	2.3.2 2.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001022	26	12	2019	01022	IMPORTE QUE SE GIRA POR TELEFONIA FIJA CORRESP AL MES DE NOVIEMBRE 2019 SEGUN RESOLUCION DE ENCARGATURA Y SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		136.10	12737764	2.3.2 2.2 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001039	04	12	2019	01039	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PERSTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESP AL MES DE OCTUBRE 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	12737647	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001042	06	12	2019	01042	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA CORRESP AL MES DE NOVIEMBRE 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	12737646	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001058	12	12	2019	01058	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CUSTER DE LA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,287.00	12737659	2.3.2 4.1 99	ENCARGO INTERNO	N

						MUNICIPALIDAD SEGUN RESOLUCION DE ENCARGATURA							
2019	0000001059	06	12	2019	01059	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE COMPRA DE ACCESORIOS MULTISERVICIOS PARA MOTO AZUL SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		986.50	12737658	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001112	19	12	2019	01112	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO POR EL SERVIICO PRESTADO COMO PERSONAL ENCARGADA DEL AREA DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	12737692	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001118	20	12	2019	01119	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		40.00	12737698	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001119	20	12	2019	01119	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LOS GASTOS EN EL MANTENIMIENTO DE LA COMBI DE LA MUNICIPALIDAD SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		421.00	12737699	2.3.1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001122	20	12	2019	01122	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DEL GASTO EN LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTOS Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO DE COMPUTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE HUACHUPAMPA SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		380.03	12737702	2.3.2 4. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001143	23	12	2019	01143	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA REEMBOLSO OCTUBRE 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,662.00	12737736	2.3.1 1.1 1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2019	0000001146	23	12	2019	1146	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE VIAJE DE ESTUDIOS AL ZOOLOGICO DE HUACHIPA CON LOS ALUMNOS Y PADRE DE FAMILIA DEL PRONOI VIRGEN DEL CARMEN HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		923.00	12737733	2.3.1 1.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001147	23	12	2019	1147	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA REALIZAR LOS GASTOS POR FIESTAS NAVIDEÑAS ORGANIZADA POR LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA, ADJUNTAR SUSTENTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,176.73	12737734	2.3.1 1.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N

2019	0000000406	26	12	2019	0406	PAGO DE RETENCION DE RXH E001-123 DE RUC 10100411429 POR EL SERVICIO PRESTADO COMO SUPERVISOR DE LA OBRA DENOMINADA : ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO EN EL MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO SAYCOCHA - SHUCUYAURI EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - HUAROCHIRI	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10100411429	288.00	12737755	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000729	26	12	2019	0729	PAGO DE RETENCION DE RXH E001- 136 POR EL SERVICIO PRESTADO COMO SUPERVISOR DE LA OBRA DENOMINADA : CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10198622261	240.00	12737761	2.6.2 3.2 5	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000924	26	12	2019	0924	PAGO DE RETENCION DE RXH N° E001-57 POR EL SERVICIO DE INGENIERO RESIDENTE PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI- DEPARTAMENTO D ELIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10473765034	288.00	12737757	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000925	23	12	2019	0925	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE RETENCION DEL RXH N° 001-159 DEL SERVICIO COMO SUPERVISOR DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE L	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10096511529	288.00	12737758	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000980	26	12	2019	0980	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE RECIBO POR HONORARIOS N° E001-160 POR SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10096511529	288.00	12737759	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000981	23	12	2019	0981	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE RECIBO POR HONORARIOS E001-141 DE RUC 10198622261 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO SUPERVISOR DE LA OBRA DE CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DIS	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10198622261	240.00	12737754	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N

2019	0000000983	26	12	2019	0240	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE RXH E001-142 DE RUC 10198622261 DE OBRA CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10198622261	240.00	12737751	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001053	04	12	2019	01053	IMPORTE QUE GIRA PARA PAGO DE SEGUROS DEL PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		613.45	12737654	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001054	04	12	2019	01054	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE SEGUROS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		613.45	12737655	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001055	04	12	2019	01055	IMPORTE QUE SE GIRA POR SEGUROS PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,275.70	12737656	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001056	04	12	2019	01056	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE SEGUROS PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,342.50	12737657	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001063	05	12	2019	01063	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLAS DE PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA COORESP DEL 01-11	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		8,393.00	12737663	2.6.2 3.2 6	GASTO- PLANILLAS	N

2019	0000001064	05	12	2019	01064	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESP DEL 01.11-2019 AL 30	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		6,611.00	12737664	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001126	20	12	2019	01126	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE TUBERIA DEL AGUA POTABLE DEL LUGAR DEL PARADERO Y DEL BAÑO DE COLUMBIO, DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, CON SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		150.00	12737705	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001131	20	12	2019	01131	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RECIBO POR HONORARIOS E001-143 DE RUC 10198622261 POR	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10198622261	240.00	12737709	2.6.2 3.2 5	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001133	20	12	2019	1133	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL ADICIONAL DE LA MUNICIPALIDAD A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,443.00	12737711	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001134	20	12	2019	1134	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL ADICIONAL DE LA MUNICIPALIDAD A LA OBRA: CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL CONVENIO 38-0005-CP-01, CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 01 AL 16 D	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,378.00	12737712	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001154	23	12	2019	1154	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RXH N E001-161 DE RUC 10096511529	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10096511529	288.00	12737747	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001191	31	12	2019	1191	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL 12-12-2019 AL 31-12-2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,552.00	12737814	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001013	04	12	2019	01013	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS PARA COMPRA DE PANETONES PARA FESTIVIDAD DE NAVIDAD 2019 APROBADA POR SESION DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		16,650.00	75052554	2.3.2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N

						CONSEJO SEGUN RESOLUCION DE ENCARGATURA							
2019	0000001057	04	12	2019	01057	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE CELEBRACION DE FIESTAS NAVIDEÑAS SEGUN ACUERDO DE CONSEJO Y RESOLUCION POR ENCARGATURA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		14,130.00	75052556	2.3.2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001101	19	12	2019	01101	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICO DE LOS DIFERENTES LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		5,223.10	75052559	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001123	23	12	2019	01123	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL REEMBOLSO DE LA ADQUISICION DE BEBIDAS, GIGANTOGRAFIAS DE DIFUSION Y ACCESORIOS PARA EL EVENTO REALIZADO EL DIA 15 DEL PRESENTE MES, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA NAVIDAD REALIZADA EN COORDINACION	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		545.50	75052562	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000001153	23	12	2019	1153	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO POR ESTUDIO DE LA PRESA PREHISPANICA ANTACOCHA Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUTUNMAYO ANEXO VICAS HUACHUPAMPA HUAROCHIRI LIMA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		150.00	75052563	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2019	0000000618	23	12	2019	618	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RXH N° E001-45 DE RUC 10097401221 POR PAGO DE 30% DE ADELANTO DE OBRA REPARACION DE VIAS VECINALES EN EL (LA) CARRETERA TRAMO CP UPICA AUTICHA EN LA LOCALIDAD DE AUTISHA DISTRITO DE HUACH	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10097401221	253.00	12737762	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000000619	26	12	2019	0619	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE DE RETENCION DE RXH N° E001-151 DE RUC 10096511529 POR PAGO DE ADELANTO DEL 30% DE OBRA REPARACION DE VIAS VECINALES EM EL (LA) CARRETERA LUCUMA TRAMO QUILCAMACHAY VICAS SECTOR LUCUMA EN LA LOCALIDAD VICAS DEL DISTRIT	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10096511529	198.00	12737763	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N



2019	0000001061	05	12	2019	01061	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE TRABAJO PERU DE PROYECTO CREACION EL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA C	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		29,757.00	12737661	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001062	05	12	2019	01062	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA CORRESP DEL 01-11-2019 AL 30	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		23,439.00	12737665	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001094	20	12	2019	0104	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE CREACION DEL MURO DE CONTENCION 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL CONVENIO 38-0005-CP-01, CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		23,267.00	12737706	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001095	20	12	2019	01095	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		12,207.00	12737707	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001157	24	01	2020	001157	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE ESSALUD DE RETENCIONES DE PLANILLA DEL ALCALDE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,287.00	12737824	2.1.1 1.1 1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001023	16	01	2020	01023	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RECIBO POR HONORARIO E001-49 DE RUC 10097401221 POR SERVICIOS PRESTADOS COMO CREACION DEL MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA CONVENIO 38-0005	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10097401221	120.00	12737810	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001139	24	01	2020	001139	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA RXH N°144 DE RUC 10198622261	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10198622261	480.00	12737827	2.6.8 1.2 1	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001151	24	01	2020	001151	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RECIBO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10161405065	240.00	12737825	2.6.2 3.2 6	GASTO - ADQUISICION DE	N

						POR HONORARIO E 001-67 DE RUC 10161405065							BIENES Y SERVICIOS	
2019	0000001152	24	01	2020	001152	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCION DE 4TA CATEGORIA DE RECIBO POR HONORARIOS E001-65 DE RUC 10161405065	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10161405065	240.00	12737826	2.6.2 3.2 6		GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2019	0000001185	13	01	2020	01185	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPEDAJE DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,429.65	12737808	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001187	13	01	2020	1187	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPEDAJE DE HAUCHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,598.00	12737804	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001187	13	01	2020	1188	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPEDAJE DE HAUCHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,850.00	12737805	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001187	13	01	2020	1189	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPEDAJE DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,145.00	12737806	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001187	13	01	2020	1190	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPEDAJE DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,554.00	12737807	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001192	13	01	2020	1192	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA DEL 17-12-2019 AL 31-12-2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,760.00	12737813	2.6.2 3.2 6		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001095	13	01	2020	01096	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 15 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		6,240.00	12737812	2.6.2 3.99 3		GASTO-PLANILLAS	N
2019	0000001095	15	01	2020	01097	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD AL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		9,048.00	12737815	2.6.2 3.99 3		GASTO-PLANILLAS	N
<b>TOTAL</b>									<b>705,419.39</b>					<b>245</b>

**Tabla 26***Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2020*

ano_ej_e	expediente	dia	mes	ano	num_doc	concepto01	nombre	ruc	monto_doc_b	nro_cheque	clasificador01	desc_tipo_oper	estado
2020	0000000002	13	01	2020	002	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE CONSUMO DE DESAYUNI DE POBLADORES DE QUILCAMACHAY VICAS Y HUACHUPAMPA QUE SE DIRIGIAN AL MINISTERIO DE TRABAJO PROGRAMA TRABAJA PERU	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		341.00	12737799	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000003	13	01	2020	003	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS CORRIENTES ADMINISTRATIVOS REEMBOLSO CAJA CHICA DICIEMBRE 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,100.00	12737796	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000004	13	01	2020	004	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS CORRIENTES ADMINISTRATIVOS REEMBOLSO CAJA CHICA DICIEMBRE 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,438.10	12737785	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000094	17	02	2020	0094	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LOS GASTOS EN LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		272.50	12737879	2.3.1 5.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000095	17	02	2020	0095	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL GASTO DE TRANSPORTE DE ABONO DE CANTA A HUACHUPAMPA COMO APOYO A LA COMUNIDAD DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTPO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		147.17	12737880	2.3.2 1.2 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000074	05	02	2020	0074	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES POR EL SERVICIO DE TECHADO DE LA CASA DE LOS ABUELITOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO DE SU VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PONGO, APOYO ECONOMICO, SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	77919256	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000054	05	02	2020	0054	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA DE CAMINO DESDE CUÑA A PANGO CORRESPONDIENTE AL DIA 24 Y 25 DE ENERO DEL 2020 SEGÚN PLANILLA ADJUNTA.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	12737857	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000056	05	02	2020	0056	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL PERSONAL QUE TRABAJARON EN LA LIMPIEZA Y CARGADO DE HERRAMIENTAS DE LA OBRA DE UPICA AL ALMACEN DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		240.00	12737858	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

						PRONAMACH LOS DIAS 05 Y 22 DE ENERO DEL 2020 SEFUN PLANILLA ADJUNTA.							
2020	0000000057	05	02	2020	0057	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DEL MOTOCAR DE LA MUNICIPALIDAD SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,072.30	12737859	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000060	05	02	2020	0060	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOTORIZADAS DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		759.00	12737862	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000076	06	02	2020	0066	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE FLUIDO ELECTRICO A LOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		5,891.02	12737876	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000085	06	02	2020	0085	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO DEL SERVICIO Y COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DEL MICCROBUS DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		916.20	12737854	2.3.1.3.1.3	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000107	17	02	2020	0107	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE CALLES DE LA PLAZA PRINCIPAL DE QUILCAMACHAY VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		140.00	12737882	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000111	17	02	2020	0111	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS Y SERVICIO DE SOLDADURA DE LA RETROEXCAVADORA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		634.00	12737884	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000118	18	02	2020	0118	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA Y ANEXOS	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		5,008.77	12737887	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000128	18	02	2020	0128	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE REPUESTOS DE RETROEXCAVADORA HYUNDAI H940C DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		526.78	12737900	2.3.1.3.1.3	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000129	18	02	2020	0129	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES QUE REALIZAB KIS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y ACCESOS DEL ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		350.00	12737899	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000131	18	02	2020	0131	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE LOS TRABAJADORES QUE REALIZARON LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA DEL CANAL DE HUACHAC A CUÑA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,290.00	12737902	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N

2020	0000000132	18	02	2020	0132	IMPORTE QUE SE GIRA POR ARREGLO DE PUERTAS DEL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTADO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		60.00	12737903	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000133	18	02	2020	0133	IMPORTE QUE SE GIRA POR ARREGLO DE MUELLES DEL MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		533.00	12737904	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000138	18	02	2020	0139	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE VIVERES PARA LA COMUNIDAD CAMPESONA DE QUILCAMACHAY DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		164.30	12737908	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000141	18	02	2020	0141	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE SOAT PARA MICRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		650.00	12737912	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000142	18	02	2020	0142	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE MOVILIDAD PARA RECONOCIMIENTO PRELIMINAR Y MAPEO DEL TRAZO DEL CAMINO NEVERO RUTA DE HIELO TRAMO CORRESP A LA COMUNIDAD QUILCAMACHAY VICAS	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		98.00	12737913	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000143	18	02	2020	0143	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MES DE ENERO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		160.00	12737914	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000031	04	02	2020	0031	IMPORTE QUE SE GIRA PARA POR ENCARGO INTERNO DEL TRABAJO REALIZADO EN LA REPARACION DE LA REFRIGERADORA DEL LABORATORIO DE HUAPUL DE LA MUNICIPALIDAD.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10023067655	300.00	75052577	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000055	05	02	2020	0055	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA Y PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO COMO APOYO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ELECCIONES CONGRESALES 202, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		397.78	75052585	2.3.2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000077	06	02	2020	0077	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LA COMPRA DE REPUESTOS PARA EL MOTOCARRO DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		374.00	75052587	2.3.2 5.1 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000089	17	02	2020	0089	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE LOS TRABAJOS DE ARREGLO DEL TECHO Y CONSTRUCCION DEL PISO PULIDO DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	75052594	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

						LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LA IGLESIA DEL ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.							
2020	0000000091	17	02	2020	0091	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL APOYO ECONOMICO POR EL FALLECIMIENTO DEL COMUNERO Q.E.P.D FLORENCIO GABRIEL ASCENCIO ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	75052595	2.3.2 7.10 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000112	17	02	2020	0112	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIO DE TELEFONIA FIJA CORRESP AL MES DE ENERO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		146.00	75052597	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000155	02	03	2020	0155	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DEL TRABAJO EN EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS, CORRESPONDIENTE A DOS DIAS DE TRABAJO DEL MES DE FEBRERO DEL 2020, ADJUNTADO PLANILLA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		40.00	12737929	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000156	04	03	2020	0156	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA REGIDORA SHEYLA ELENA QUISPE HUAMAN EN LAS REPRESENTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO N° 039-2019-CMH/H Y REQUERIMIENTO N° 02-2020-SG-BRSC	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,500.00	12737930	2.3.2 1.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000157	04	03	2020	0157	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA REGIDOR TEOGENES LEOVEL FUERTES ALARCON EN LAS REPRESENTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO N° 039-2019-CMH/H Y REQUERIMIENTO N° 02-2020-SG-	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,500.00	12737931	2.3.2 1.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000158	04	03	2020	0158	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA REGIDOR BRUCE EUGENIO GARCIA OROZCO EN LAS REPRESENTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO N° 039-2019-CMH/H Y REQUERIMIENTO N° 02-2020-SG-BRSC	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,500.00	12737932	2.3.2 1.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000159	04	03	2020	0159	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA REGIDOR ESTEBAN UBALDO DE LA CRUZ OBISPO EN LAS REPRESENTACIONES DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO N° 039-2019-CMH/H Y REQUERIMIENTO N° 02-2020-SG	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,500.00	12737933	2.3.2 1.2 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000160	04	03	2020	0160	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL REEMBOLSO DE VIATICOS DE LA REGIDOR JOSE ANTONIO LOPEZ ESPINOZA EN LAS REPRESENTACIONES	NOELIA JUANA		1,500.00	12737934	2.3.2 1.2 2	ENCARGO INTERNO	N

						DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, ADJUNTADO ACUERDO DE CONSEJO N° 039-2019-CMH/H Y REQUERIMIENTO N° 02-2020-SG-BRSC	LINDO CARRILLO								
2020	0000000170	04	03	2020	0170	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE PLANILLA DE GUIAS EN EL ANEXO DE VICAS, PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CAMINO NEVERO "LA RUTA DEL HIELO" SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		120.00	12737945	2.3.2	7.11	99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000184	09	03	2020	0184	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA ENERO 2020 SEGUN DIRECTIVA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,300.00	12737959	2.3.1	1.1	1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2020	0000000187	10	03	2020	0187	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA FEBRERO 2020 SEGUN DIRECTIVA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,127.94	12737964	2.3.1	1.1	1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2020	0000000199	11	03	2020	0199	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE POLLOS PARA APOYO A LA HERMANDAD DE CARGADORES DE HUACHUPAMPA APROBADO EN SEISON DE CONSEJO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		862.50	12737965	2.3.1	1.1	1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000207	26	03	2020	0207	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO SEGUN Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional y el Decret	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		15,000.00	12737982	2.3.1	1.1	1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000208	26	03	2020	0208	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO SEGUN Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional y el Decret	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		5,000.00	12737983	2.3.1	8.1	99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000151	02	03	2020	0151	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS DIFERENTES LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE ALMES DE ENERO DEL 2020, ADJUNTADO SUSTENTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,690.68	77919262	2.3.2	2.1	1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000152	02	03	2020	0152	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO INTERNO PARA LOS GASTOS DE REPARACION DEL PIONGER DE LA MUNICIPALIDAD, ADJUNTADO SUSTENTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		390.01	77919263	2.3.1	99.1	99	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000000205	18	03	2020	0205	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE COMPRA DE VIVERES Y OTROS UTILES DE LIMPIEZA PARA APOYO AL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN DECRETO SUPREMO DEL 16-03-2020 COVID-19 DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		10,000.00	77919270	2.3.199.199	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000206	18	03	2020	0206	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE COMPRA DE VIVERES Y OTROS UTILES DE LIMPIEZA PARA APOYO AL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN DECRETO SUPREMO DEL 16-03-2020 COVID-19 DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		10,000.00	77919271	2.3.199.199	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000212	07	04	2020	0212	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,700.00	12737987	2.3.2.7.11.99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000213	07	04	2020	0213	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,700.00	12737988	2.3.2.7.11.99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000214	07	04	2020	0215	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,700.00	12737989	2.3.2.7.11.99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000229	13	04	2020	0229	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE OBRAS DEL PINTADO DE IEI DEL ANEXO DE VICAS SEGUN CONFORMIDAD 045-2020-ODU/MDH-H Y SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		480.00	12738003	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000230	13	04	2020	0230	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE SSHH MUNICIPAL DEL ANEXO DE VICAS SEGUN CONFORMIDAD 046.2020 -ODUR/MDH-H SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		300.00	12738004	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000232	13	04	2020	0232	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMINO PEATONAL DESDE EL PUEBLO DE VICAS HASTA EL SECTOR CACRAY SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		540.00	12738006	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N



2020	0000000336	25	05	2020	0336	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE APORTACIONES A ESAALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		234.00	15458777	2.1.3.1.1.5	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000344	15	05	2020	0344	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA POR SERVICIO DE INSTALACION DE RIEGO TECNIFICADO EN EL TERRENO DE GANADERIA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		480.00	12738022	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000345	15	05	2020	0345	IMPORTE QUE SE GIRA PARA GASTOS DE VEHICULO PRA CERTIFICACION DE REVISION TECNICA. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		290.00	15458829	2.3.1.6.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000348	25	05	2020	0348	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		234.00	15458776	2.1.3.1.1.5	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000351	25	05	2020	0351	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD ABRIL 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		234.00	15458775	2.1.3.1.1.5	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000352	21	05	2020	0352	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE LLANTAS PARA AMBULANCIA EN MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL COVID 2019 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,500.00	15458763	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000353	21	05	2020	0353	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO POR ADQUISICION DE TERMOMETRO INFRARROJO SIN CONTACTO MOD TP500-CONTEC PARA CENTRO DE SALUD HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,629.00	15458762	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000305	07	05	2020	0305	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		390.00	81154637	2.3.2.5.1.2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000329	13	05	2020	0329	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE APOYO ECONOMICO SOCIAL A POBLADOR DEL DISTRIRO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154638	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000330	13	05	2020	0330	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS EFECTUADOS DE APOYO ECONOMICO SOCIAL A POBLADOR DEL DISTRIRO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154639	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000354	21	05	2020	0354	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE TRABAJADORES DE MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ANEXO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		240.00	81154641	2.3.2.7.11.99	GASTO-PLANILLAS	N



2020	0000000421	16	06	2020	0421	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA DE 08 AL 14 DE JUNIO DE 2020, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		280.00	15458846	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000422	16	06	2020	0422	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES PUBLICAS DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 28 DE MAYO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		40.00	15458855	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000424	17	06	2020	0424	IMPORTE QUE SE GIRA POR ENCARGO PARA APOYO SOCIAL ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD A REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	15458856	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000428	24	06	2020	428	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		654.00	15458878	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2020	0000000430	22	06	2020	0430	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		234.00	15458875	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000434	22	06	2020	0434	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA REPARACION DE LA COUESTER DE LA MUNICIPALIDAD. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,245.00	15458868	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000435	24	06	2020	435	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,140.00	15458879	2.3.1 5.1 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000379	04	06	2020	0379	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DEL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE HUARCONCOCHA Y UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 11 AL 16 DE MAYO SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		560.00	81154675	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000380	05	06	2020	0380	IMPORTE QUE SE GIRA POR. PLANILLA DEL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE HUARCONCOCHA Y UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 18 AL 23 DE MAYO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		560.00	81154652	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000381	05	06	2020	0381	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DEL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE HUARCONCOCHA Y UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA. DEL 25 AL 30 DE MAYO 2020 SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		560.00	81154653	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

2020	0000000382	05	06	2020	0382	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DEL PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE HUARCONCOCHA Y UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 04 AL 10 DE MAYO 2020 . SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		520.00	81154654	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000388	06	06	2020	0388	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO DE EMERGENCIA COVID 2019 -	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154655	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000389	06	06	2020	0389	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO DE EMERGENCIA COVID 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154656	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000390	06	06	2020	0390	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO DE EMERGENCIA COVID 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154657	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000391	06	06	2020	0391	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO DE EMERGENCIA COVID 2019	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154658	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000399	11	06	2020	0399	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES. RECOJO Y VOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		150.00	81154659	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000400	11	06	2020	400	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES. RECOJO Y VOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MES DE MARZO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		180.00	81154660	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000401	10	06	2020	0401	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES. RECOJO Y VOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL 16 AL 21 DE MARZO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		150.00	81154661	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000423	17	06	2020	0423	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE LAPTOP PARA EL AREA DE GERENCIA MUNICIPAL SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,099.00	81154666	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000431	19	06	2020	0431	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO POR COMPRA DE SEMILLAS DE SUTANO (PALTA) PARA APOYO A LA AGRICULTURA. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		3,000.00	81154667	2.5.3 1.1 99	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000000514	27	06	2020	0514	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO DE DONACION DE ULISES QUISE ROJAS POBLADOR DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154668	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000515	27	06	2020	0515	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO A FAVOR DE POBLADOR DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,500.00	81154669	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000516	27	06	2020	0516	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE INSUMOS PARA FAENA DE CHILLAMAJA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,480.00	81154670	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000520	27	06	2020	0520	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE DESCARTABLES PARA FAENA DE CHILLAMAJA DEL DISTRITO DE HUAMPARA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		136.00	81154672	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000408	11	06	2020	0408	IMPORTE QUE SE GIRA POR ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,077.20	15458841	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000402	10	06	2020	0402	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES. RECOJO Y VOTADO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL 02, 16 Y 23 DE ABRIL. DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		60.00	15458838	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000427	07	07	2020	0427	IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		2,200.63	15458910	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2020	0000000429	06	07	2020	0429	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DER MARZO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,970.29	15458897	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO CAJA CHICA	N
2020	0000000524	07	07	2020	0524	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE ELABORACION DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS QUE FUMIGARON EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO	10482405067	187.00	15458920	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000525	02	07	2020	0525	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 23 D EJUNIO AL 25 DE JUNIO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		60.00	15458887	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000526	02	07	2020	0526	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJARON EN LIMPIEZA DE CAMINO CUÑA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		100.00	15458888	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

2020	0000000527	02	07	2020	0527	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJO EN LUGAR CHAMALLO A PANGO ENTUBADO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		180.00	15458889	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000567	07	07	2020	0567	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJAN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DEL 01 DE JULIO AL 03 DE JULIO 2020 SEGUN PLANILLA Y SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		60.00	15458908	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000568	07	07	2020	0468	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE VIGILANCIA DE LUGAR DE UPICA DEL 29 DE JUNIO AL 05 DE JULIO 2020 SEGUN PLANILLA ADJUNTADA Y SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		280.00	15458909	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000594	30	07	2020	0594	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE LIMPIEZA DEL CONTORNO DEL PUEBLO DEL 12 DE JUNIO AL 13 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		120.00	15458966	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000596	20	07	2020	596	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL (VIGILANCIA EN EL LUGAR DE UPICA) CORRESPONDIENTE DEL 06 AL 12 DE JULIO 2020, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		280.00	15458945	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000599	20	07	2020	599	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL (INSTALACION DE TUBO DE 12 MTS LINEALES EN EL AUTISHA ) CORRESPONDIENTE DEL 04 AL 08 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		230.00	15458938	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000603	20	07	2020	603	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE ENSERES PARA POBLADORES QUE HACEN CUARENTENA DEBIDO AL COVID-19 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,042.00	15458941	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000521	02	07	2020	0521	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO A FAVOR DE POBLADORA LEODAN EYBAR PEREZ QUISPE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154680	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000521	14	07	2020	0521	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD APROBADO EN SESION DE CONSEJO A DON LEODAN EYBAR PEREZ QUISPE CON DNI 41394939 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154702	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000529	03	07	2020	0530	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJARON EN VIGILANCIA DE UPICA DEL 22 AL 28 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		280.00	81154683	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

2020	0000000530	03	07	2020	0530	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJO EN COCINA Y LIMPIEZA POR DIA DEL PADRE DEL 21 Y 22 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		80.00	81154684	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000531	03	07	2020	0531	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJARON POR APOYO AL ENCARGADO DE MANGUERA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 20 AL 23 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		350.00	81154685	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000532	03	07	2020	0532	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADOR DE LIMPIEZA DE CARRETERA DE CUÑA A VENTA 4 Y CERRADO DE PASE EN VENTANA 6 DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		50.00	81154686	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000534	03	07	2020	0534	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJOS DE VIGILANCIA DE UPICA AL DISTRITO DE HAUCHUPAMPA DEL 15 AL 21 DE JUNIO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		280.00	81154688	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000535	03	07	2020	0535	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE HAUCHUPAMPA DEL 09 AL 11 DE JUNIO 2020 SEGUN PLANILLA ADJUNTADA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		60.00	81154689	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000536	03	07	2020	0536	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE COMPRAS PARA EMERGENCIA COVID-19 Y PARA LAS PERSONAS DE LA CUARENTENA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA Y SU ANEXO DE VICAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		4,249.10	81154690	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000537	06	07	2020	0537	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD A LA POBLADORA DONATILDA FASUTINO ARROYO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154671	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000544	07	07	2020	0544	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE PERSONAL QUE TRABAJA EN EL RESTAURANTE DEL DISTRITO SEGUN PLANILLA ADJUNTADA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		128.00	81154674	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000565	07	07	2020	0565	IMPORTE QUE S EGIRA POR GASTOS DE ARREGLOS DE LA CAJA DE LA AMBULANCIA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		200.00	81154700	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000586	17	07	2020	0586	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD A ISABEL ANIDAR DE LA CRUZ CUELLAR Y SU HIJA MADAIID EVELIN RODRIGUEZ DE LA CRUZ SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		1,000.00	81154703	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000000618	27	07	2020	0618	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD A FAVOR DE GABRIEL JULCA LUIS EVAL SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154704	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000619	27	07	2020	0619	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD A FAVOR DE HUAMAN VICHARRA TEODORA MARGARITA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154705	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000620	27	07	2020	0620	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD A FAVOR DE ANGEL GRIMALDO HURTADO LOZANO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154706	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000643	30	07	2020	0643	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO SOCIAL ECONOMICO POR SALUD A FAVOR DE GABRIEL JULCA LUIS EVAL SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		500.00	81154707	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000403	06	07	2020	0403	IMPORTE QUE SE GIRA POR PLANILLA DE TRABAJADORES EN MANTENIMIENTO DE RESEVORIO DE CAJA Y TUBERIA EN EL LUGAR DE POMACACHA Y CUÑA DISTRITO DE HUACHUPAMPA, MAYO 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		360.00	15458898	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000545	06	07	2020	0545	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DEL ANEXO DE VICAS QUILCAMACHAY VICAS EN LA LIMPIEZA DE AGUA POTABLE Y LIMPIEZA DE AVENIDAS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		130.00	15458899	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000546	06	07	2020	0546	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE TRABAJOS DE CONEXION DE LUZ A DOMICILIO DEL ANEXO DE VICAS SEGUN PLANILLA ADJUNTA	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		70.00	15458890	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000566	07	07	2020	0566	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE manguera, accesorios e insumos y otros para ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PANGO, CUÑA Y VENTANA 5 EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		6,483.70	15458906	2.6.2 3.4 4	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000605	23	07	2020	0605	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE ACCESORIOS PARA LA RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		770.01	15458958	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000595	20	07	2020	595	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO PLANILLA DE PERSONAL (SEGURIDAD CIUDADNA) CORRESPONDIENTE AL 23 Y 25 DE JUNIO 2020, SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		60.00	15458944	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N



2020	0000000597	20	07	2020	597}	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL (SEGURIDAD CIUDADNA) CORRESPONDIENTE AL 07 Y 09 DE JULIO 2020. SEGUN SUSTENTODJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		60.00	15458946	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000598	23	07	2020	0598	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL (LIMPIEZA PUBLICA) CORRESPONDIENTE AL 09 DE JULIO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	NOELIA JUANA LINDO CARRILLO		30.00	15458959	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000655	04	08	2020	0655	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO SOCIAL POR MOTIVOS DE SALUD A CARLOS PRADO ISaura MARICRUZ CON DNI 46528454. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	15458972	2.3.1 8.1 2	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000720	28	08	2020	0720	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	20000022	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000648	03	08	2020	0648	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE UPICA DISTRITO DE HUACHUPAMPA DEL 20 AL 26 DE JULIO DE 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		280.00	15458963	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000649	03	08	2020	0649	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL (LIMPIEZA PUBLICA ANEXO DE VICAS) CORRESPONDIENTE AL 22 DE JULIO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		60.00	15458960	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000000958	02	11	2020	958	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	20000181	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000000959	02	11	2020	959	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS COMO TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	10438720192	1,600.00	20000182	2.3.2 7.11 99	GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	N
2020	0000001108	10	12	2020	01108	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCIONES Y APORTACIONES DE PDT PLAME CORRESPONDIENTE OCTUBRE 2020 SEGUN PLANILLA Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		234.00	20000051	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001109	10	12	2020	01109	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA SETIEMBRE 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO		4,122.60	20000054	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA	N

							NOELIA JUANA					CAJA CHICA	
2020	0000001111	10	12	2020	01111	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCIONES Y APORTACIONES DE PDT PLAME CORRESPONDIENTES SETIEMBRE 2020 SEGUN PLANILLA Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		234.00	20000056	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001112	10	12	2020	01112	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCIONES Y APORTACIONES DE PDT PLAME CORRESPONDIENTES AGOSTO 2020 SEGUN PLANILLA Y SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		234.00	20000058	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001129	15	12	2020	1129	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE PANETON Y LECHE GLORIA PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD DEL NIÑO. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,979.60	20000062	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001189	24	12	2020	1189	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS LOCALES DEL ANEXO DE VICAS DEL CONSUMO DE OCTUBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		783.52	20000078	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001190	24	12	2020	1190	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	20000079	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2020	0000001076	05	12	2020	1076	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANCHADO Y PINTADO DE LA PARTE DELANTERA, LATERAL Y CAMBIO DE PARABRISAS DEL VOLQUETE JAC HFC3251KN. PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE AUTISHA, PON	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,988.40	20000043	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001077	05	12	2020	1077	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOSIERRA STIHL Y PERFORADOR PIONJER PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE AUTISHA, PONGO, QUESHQUE, LLAYCUN Y TIKLLAHUANCA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		880.00	20000044	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001101	07	12	2020	1101	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE MONC ADICIONAL DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO. CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA. DEL 02 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,668.00	20000045	2.6.8 1.4 99	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000001134	17	12	2020	1134	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS NOTARIALES PARA CONSTITUCION DE ASOCIACIONES PARA PARA PARTICIPACION EN PROCOMPITE DEL GOBIERNO REGIONAL. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,181.00	20000063	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001147	21	12	2020	1147	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA ADICIONAL (11.00) DE PARTICIPANTES- MONC, CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE 2020; OBRA CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRÓN HUAROCHIRÍ DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA D	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,927.00	20000071	2.6.8 1.4 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001241	31	12	2020	1241	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA ADICIONAL - MONC, correspondiente a la 2da quincena del mes de Diciembre 2020; obra "CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRÓN HUAROCHIRÍ DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMP	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,190.00	20000108	2.6.8 1.4 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001105	11	12	2020	01105	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE JUGUETES Y ADORNOS PARA CELEBRACION DE LA NAVIDAD CON TODA LA POBLACION DEL ANEXO Y EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		12,000.00	20000060	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001110	10	12	2020	01110	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA OCTUBRE 2020 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,199.70	20000055	2.3.1 5.1 2	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2020	0000001115	10	12	2020	1115	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE SALUD A LA SRA. ANGELICA ALEJANDRINA LOPEZ AMARU. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	20000059	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001128	14	12	2020	01128	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE PANETON Y LECHE GLORIA PARA CELEBRACION DE LA NAVIDAD DEL NIÑO CON TODA LA POBLACION DE NUESTRO DISTRITO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		15,000.00	20000061	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001148	21	12	2020	1148	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS ODONTOLÓGICOS (19 PIEZAS) PARA TRATAMIENTOS DE NIÑOS Y ADULTOS, QUE ESTARAN A DISPOSICION DE LOS CENTROS DE SALUD DEL ANEXO DE VICAS Y DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,773.20	20000072	2.3.1 5.1 2	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000001184	24	12	2020	1184	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO EQ VERTICAL NINI V43 SONY BT/USB PARA AMENIZAR LAS CEREMONIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,099.00	20000077	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000000989	30	12	2020	0989	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APORTE A LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL LUGAR DE HUINCO. COMPRA DE UTILES DE ASEO E IMPLMENTOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 DE LA CUENCA DE SANTA EULALIA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,700.00	20000107	2.3.1 5.3 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001216	30	12	2020	1216	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE REPARTIDOR DE AGUA PARA RIEGO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,200.00	20000081	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001218	30	12	2020	01218	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,273.86	20000082	2.3.1 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001219	30	12	2020	01219	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,603.60	20000083	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001220	30	12	2020	01220	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,313.90	20000084	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001221	30	12	2020	01221	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,176.10	20000085	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001222	30	12	2020	1222	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,223.95	20000086	2.3.1 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001223	30	12	2020	01223	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		737.89	20000087	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001224	30	12	2020	01224	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,348.00	20000088	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000001226	30	12	2020	01226	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		451.83	20000090	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001227	30	12	2020	01227	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		14.26	20000091	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001231	30	12	2020	01231	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, EQUIPOS DE PROTECCION, LIMPIEZA, ENSERES Y OTROS; SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,980.00	20000092	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001234	30	12	2020	01234	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,200.00	20000093	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001257	31	12	2020	01257	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,500.00	20000122	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001258	31	12	2020	01258	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		50.00	20000123	2.3.1 11.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001259	31	12	2020	01260	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,500.00	20000124	2.3.1 11.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001260	31	12	2020	01260	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		350.00	20000125	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001261	31	12	2020	01261	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		100.00	20000126	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001262	31	12	2020	01262	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRAS A FAVOR DE LA ENTIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		350.00	20000127	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001263	31	12	2020	01263	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LAS AREAS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		106.00	20000128	2.3.1 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000001271	31	12	2020	01271	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		100.00	20000130	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001272	31	12	2020	01272	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA PUBLICA SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		100.00	20000131	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001294	31	12	2020	01294	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACCESORIOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		160.00	20000133	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001102	07	12	2020	1102	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO. CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL JR. HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA. CON CUI 2479663, CORRESPONDIENTE AL MES DE	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		30,732.00	20000046	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001146	21	12	2020	1146	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA – MONC, CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE 2020; OBRA CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRÓN HUAROCHIRÍ DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		13,923.00	20000070	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001239	30	12	2020	01239	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA - MONC, correspondiente a la 2da quincena del mes de Diciembre 2020; obra "CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRÓN HUAROCHIRÍ DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVI	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		11,310.00	20000094	2.6.2 3.99 3	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001202	30	12	2020	1202	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCIONES Y APORTACIONES DE PLANILLA CAS DE GESTOR DE INVERSIONES JULIO DIDIEMBRE 2020	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,548.98	20000105	2.3.2 8.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001203	30	12	2020	01203	IMPORTE QUE SE GIRA POR RETENCIONES Y APORTACIONES DE PLANILLA CAS DE GESTOR DE INVERSIONES JULIO DIDIEMBRE 2020	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,008.00	20000106	2.3.2 8.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2020	0000001217	30	12	2020	01217	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		400.00	20000115	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2020	0000001244	31	12	2020	01244	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,800.00	20000109	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001245	31	12	2020	01245	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		7,522.60	20000110	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001246	31	12	2020	01246	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		600.00	20000111	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001247	31	12	2020	01247	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	20000112	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001249	31	12	2020	01249	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	20000113	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001250	31	12	2020	01250	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	20000114	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001251	31	12	2020	01251	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,139.90	20000116	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001252	31	12	2020	01252	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		640.00	20000117	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001253	31	12	2020	01253	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA ENTIDAD SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		495.00	20000118	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001254	31	12	2020	01254	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA UNIDAD MOVIL DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		238.90	20000119	2.3.1 3.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001255	31	12	2020	01255	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,200.00	20000120	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2020	0000001256	31	12	2020	01256	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO		20.00	20000121	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

							NOELIA JUANA							
<b>TOTAL</b>										<b>350,206.84</b>				<b>201</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Tabla 27**

*Listado de operaciones (registros SIAF) observados 2021*

ano_eje	expediente	dia	mes	ano	num_doc	concepto01	nombre	ruc	monto_doc_b	nro_cheque	clasificador01	desc_tipo_oper	estado
2021	0000000001	22	01	2021	0001	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PUBLICA Y DOMICILIARIA DEL PUEBLO DE HUACHUPAMPA CON MEDIDORES 1366903 Y 302383, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		21,916.70	21000005	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000002	22	01	2021	0002	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS EN EL TRATAMIENTO DEL VIRUS COVID-19 DE LA SRA. ELIZABETH MARIELA CARLOS BRUNO Y RODRIGUEZ JULCA GERLADINE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000006	2.3.1 8.1 2	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000003	25	01	2021	003	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE 01 NICO PARA LA INHUMACION DEL EX TRABAJADOR SR. MACEDONIO CONCEPCION QUISPE TORRES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,000.00	21000007	2.3.1 5.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000988	13	01	2022	0988	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PAGO DE GRATIFICACION POR FIESTAS NAVIDEÑAS DEL PERSONAL DE PLANILLA DE LA MUNICIPALIDAD SEGUN DECRET SUPREMO 178-2021-EF. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		300.00	22000004	2.1.1 9.1 2	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000949	11	01	2022	949	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE INSUMOS PVL 2021 PARA EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	22000002	2.2.2 3.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000018	02	02	2021	0018	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APORTACIONES DE AFP DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,655.62	21000008	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N



2021	0000000034	04	02	2021	0034	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PREPARAR 150 CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LOS COMUNEROS (AS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,928.75	21000014	2.3.1.1.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000081	26	02	2021	0081	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RETROEXCAVADORA HYUNDAI 940 C. SOLDADURA DE LA BASE ADAPTER, BASE PARA LAS 04 UÑAS POSTIZAS Y SOLDADURA DE LAS CANTONERAS PARA CADA LADO. DE LA OBRA CRACION DEL SERVICIO DE TRAN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		900.00	21000020	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000082	26	02	2021	0082	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RETROEXCAVADORA HYUNDAI 940 C. DE LA OBRA CRACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROACHALOC DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIR	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,300.00	21000021	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000083	26	02	2021	0083	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RETROEXCAVADORA HYUNDAI 940 C. CONSTRUCCION DE CUCHARON Y REFORZAMIENTO CON PLANCHA DE ACERO. DE LA OBRA CRACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,400.00	21000022	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000084	03	03	2021	0084	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000028	2.1.3.1.1.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000100	03	03	2021	0100	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DEL ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000031	2.1.3.1.1.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000101	03	03	2021	0101	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DEL ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000032	2.1.1.1.1.1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000102	03	03	2021	0102	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DEL ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000033	2.1.1.1.1.1	GASTO-PLANILLAS	N

2021	0000000126	09	03	2021	0126	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL ANEXO VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE A LOS MESES DICIEMBRE 2020, ENERO Y FEBRERO DEL 2021, SEGÚN MEDIDORES 1454132 Y 172	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,088.20	21000036	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000137	13	03	2021	0137	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDAD A LA SRA ROXANA MILAGROS LOPEZ ESPINOZA CON DNI 09763665. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000042	2.3.1.5.99.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000152	26	03	2021	0152	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,154.24	21000043	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000153	26	03	2021	0153	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA ENCHAPADO DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y OTROS PARA GESTIONES DIVERSAS. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,844.50	21000044	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000155	26	03	2021	0155	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO DE MEDIDORES 1366903 Y 202383 CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		15,103.00	21000046	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000160	29	03	2021	0160	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEQUIA DE LA VENTANA 5 Y COMPRA DE PRODUCTOS PARA LA FAENACOMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,081.00	21000047	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000161	29	03	2021	0161	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR SALUD Y FALLECIMIENTO A NUESTROS POBLADORES Y FAMILIARES DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA EN EMERGENCIA SANITARIA COVID 19. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,200.00	21000048	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000098	03	03	2021	0098	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA ADICIONAL – MONC, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021; OBRA CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRÓN HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROC	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,463.00	21000029	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000110	03	03	2021	0110	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE OBRA PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA VICAS HATUMAYO EN LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		14,050.00	21000034	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N

2021	0000000127	09	03	2021	0127	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA LA RETROEXCAVADORA HYUNDAI 940C DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO A	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,025.09	21000037	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000154	26	03	2021	0154	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL ANEXO DE VICAS MEDIDORES N° 1733428 Y 1454132. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,088.20	21000045	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000162	29	03	2021	0162	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS Y PRUEBAS ANTIGENO RAPIDO TEST CASSETTE COVID 19 PARA REALIZAR TAMIZAJE DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,862.50	21000049	2.6.6.1.99.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000163	29	03	2021	0163	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE EQUIPO OLIVE DOBLE FLUJO DE 10 LITROS 02 FUNCIONES CONCENTRADOR Y NEBULIZADOR DE OXIGENO PARA EL TRATAMIENTO EN EMERGENCIA COVID 19 EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		7,800.00	21000050	2.6.6.1.99.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000125	08	03	2021	0125	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA MOC CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE 2020 DE LA OBRA CREACION DEL MURO DE CONTENCION EL JIRON HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PRO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,187.00	21000035	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000181	05	04	2021	0181	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE VIATICOS Y OTROS GASTOS PARA REALIZACION DE GESTIONES EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,200.00	21000051	2.3.2.1.2.2	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000182	05	04	2021	0182	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,144.90	21000052	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000183	05	04	2021	0183	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	21000053	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000184	05	04	2021	0184	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,000.00	21000054	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA	N

2021	0000000191	05	04	2021	0191	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000060	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000192	05	04	2021	0192	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000061	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000222	20	04	2021	0222	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE 100 PRUEBAS RAPIDAS Y 100 DE ANTIGENO PARA TAMISAJE EN LA CAMPAÑA MEDICA EN EL ANEXO DE VICAS Y HUACHUPAMPA PARA DESCARTE DE VIRUS COVID 19. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,480.00	21000071	2.3.1 8.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000230	22	04	2021	0230	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS PARA GESTION ADMINISTRATIVA EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	21000079	2.3.1 5.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000234	26	04	2021	0234	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD INFECTADO CON EL COVID 19 AL JV LOPEZ LOZANORENZO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000080	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000235	26	04	2021	0235	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE HONORARIOS PRESTADOS EN EL MES DE ENERO 2020 DEL SR MACEDONIO CONCEPCION QUISPE TORRES A LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000081	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000236	26	04	2021	0236	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO AL SR VIVAS LOPEZ RUBEN OSWALDO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE DALUD CON CORONA VIRUS SEGUN CARTA DE SOLICITUD Y ACUERDO DE CONSEJO. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000082	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000237	26	04	2021	0237	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO DE HUACHUPAMPA MEDIDOR 1366903 Y 302383 CORRESP AL MES DE MARZO 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		7,352.03	21000083	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000238	26	04	2021	0238	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y SSHH PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS MEDIDORES N° 1733428 Y 1454132 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		196.32	21000084	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000193	11	04	2021	0193	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA MONC DE PARTICIPANTES 1ER ADICIONAL FEBRERO DE OBRA CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN JIRON HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,793.00	21000062	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000217	15	04	2021	0217	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE OBRA MEJORAMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA VICAS A HATUNMAYO Y CAMINO AL CEMENTERIO EN EL ANEXO DE VICAS DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,050.00	21000070	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000226	21	04	2021	0226	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS; FAJAS Y LLANTAS PARA MICROBUS AMBULANCIA Y RETROEXCAVADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,620.00	21000075	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000223	20	04	2021	0223	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD AL SR ALARCON OROSCO HOMERO ZENOVIO POBLADOR DEL ANEXO DE VICAS DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		800.00	21000072	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000224	20	04	2021	0224	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD A LA SRA ALARCON OROZCO PATRICIA POBLADORA DEL ANEXO DE VICAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		400.00	21000073	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000225	20	04	2021	0225	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD CON EL VIRUS COVID 19 AL SR ALIAGA LOZANO GODOFREDO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	21000074	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000227	21	04	2021	0227	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD A LA SRA LOZANO DE ALIAGA OTILIA MENCIA NATURAL DE HUACHUPAMPA.. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000076	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000228	21	04	2021	0228	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD AL SR RODRIGUEZ TEODORO NATURAL DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	21000077	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000229	21	04	2021	0229	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE QUE SE ENCUENTRA MAL DE SALUD DE LA SRA HUAMAN JULCA INOCENTA TEOFILA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000078	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000194	11	04	2021	0194	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA MONC DE PARTICIPANTES MES DE FEBRERO OBRA CREACION MURO DE CONTENCIÓN EN JIRON	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,357.00	21000063	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N

						HUAROCHIRI DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.							
2021	0000000303	20	05	2021	0303	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA INSTALACION DE INVERNADERO DE PROYECTO RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFORESTAL Y FRUTICULA EN SUELOS DEGRADADOS DE LAS LOCALIDADES DE PONGO LLAYCUN SHACAYAURI QUESQUE DEL DISTRI	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,775.53	21000105	2.6.2 3.4 4	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000245	03	05	2021	0245	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DEREEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS PARA LA COMPRA DE MATERIALES HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS; COMPRA DE REPUESTOS Y SEGUROS DE LA MOVILIDAD MUNICIPALES Y OTROS. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,824.76	21000085	2.3.1 11.1 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000246	03	05	2021	0246	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE CALLES PUBLICAS TANQUE DE AGUA POTABLE Y CANALES DE CONDORCOCHA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,600.00	21000086	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000248	04	05	2021	0248	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO A LA FAMILIA DEL SEÑOR VICHARRA LIVIA LEONARDO JUAN POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADOS DE SALUD CON CORONAVIRUS COVID 19. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	21000087	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000249	04	05	2021	0249	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		542.80	21000088	2.3.2 2.2 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000250	04	05	2021	0250	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		404.00	21000089	2.3.2 2.2 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000256	05	05	2021	0256	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000094	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000257	05	05	2021	0257	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000095	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000321	26	05	2021	0321	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MEDIDORES DEL HOTEL MUNICIPAL # 1733428 Y LOS SERVICIOS HUGUIENICOS PUBLICOS#1454132 DEL ANEXO DE VICAS. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		361.03	21000109	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000322	26	05	2021	0322	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDIDORES DOMICILIARIO Y PUBLICO NUMEROS 302383 Y 1366903 DE LA LOCALIDAD DEHUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,996.86	21000110	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000314	26	05	2021	0314	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD AL SR DORIA RODRIGUEZ EDUARDO JHOAM POBLADOREL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000107	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000320	26	05	2021	0320	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE COPUTADORAS Y UNA IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL PARA LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DEHUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,105.00	21000108	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000323	26	05	2021	0323	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD AL SR FLORES LOPEZ GUEDELIO POBLADOR DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000202	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000324	26	05	2021	0324	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR ENCONTRARSE DELICADA DE SALUD A SRA LOPEZ GONZALES KATY SOLEDAD POBLADORA DEHUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000111	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000325	26	05	2021	0325	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOORTE A LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE DE SANTA EULALIA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE VIGILANCIA EN EL LUGARHUINCO Y OTROS GASTOS EN FAVOR DE TODA LA CUENCA NORTE DE NUESTRO VALLE. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	21000112	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000251	05	05	2021	0251	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS PRELIMINARES DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE VICAS YQUILCAMACHAY EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,550.00	21000090	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000252	05	05	2021	0252	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS PRELIMINARES DEL 05 AL 10 DE ABRIL DEL PROYECTO CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOSSECTORES DE VICAS Y QUILCAMACHAY EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,400.00	21000091	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000253	05	05	2021	0253	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS PRELIMINARES DEL 12 AL 17 DE ABRIL DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOSSECTORES VICAS Y	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,100.00	21000092	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N

						QUILCAMACHAY EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.							
2021	0000000283	17	05	2021	083	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS PRELIMINARES DEL 19 AL 24 DE ABRIL DEL 2021. DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE VICAS Y QUILCAMACHAY EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,100.00	21000100	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000284	17	05	2021	0284	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS PRELIMINARES DEL 26 ABRIL AL 01 DE MAYO DEL 2021. DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES DE VICAS Y QUILCAMACHAY EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,800.00	21000101	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000313	26	05	2021	0313	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE INSUMOS PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA HUYNDAI 940C DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA OBRACREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRES LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHU	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,526.83	21000106	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000342	02	06	2021	0342	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000122	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000343	02	06	2021	0343	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000123	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000417	23	06	2021	0417	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	21000134	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000418	23	06	2021	0418	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	21000135	2.3.1 5.1 2	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000419	23	06	2021	0419	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,190.76	21000136	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000429	28	06	2021	0429	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000140	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N



2021	0000000430	28	06	2021	0430	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000141	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000438	30	06	2021	0438	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE VIVERES, GASEOSAS E INSUMOS PARA LA PREPARACION DE CANASTAS PARA CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,343.10	21000147	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000441	30	06	2021	0441	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS PARA IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CONTROL DE LA POBLACION ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID 19 EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,886.00	21000150	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000442	30	06	2021	0442	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACION Y PASANTIA DE LA ASOCIACION AGROECOLOGICO DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA Y OTROS GASTOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,350.00	21000151	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000367	04	06	2021	0367	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE CONSTITUCION, ELABORACION DE MINUTA E INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE HUACHUPAMPA Y PASANTIA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,600.00	21000124	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000416	23	06	2021	0416	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE PANETON VIVERES Y LECHE GLORIA PARA CELEBRACION DE NAVIDAD DEL NIÑO CON TODA LA POBLACION DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,910.39	21000133	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000420	23	06	2021	0420	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL DESCARTE DEL VIRUS COVID-19 DEL ANEXO DE VICAS Y LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		19,950.00	21000242	2.3.1 8.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000439	30	06	2021	0439	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CANALES DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,865.00	21000148	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000440	30	06	2021	0440	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y HOTEL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,400.00	21000149	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000332	01	06	2021	0332	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRAS REPUESTOS E INSUMOS DE RETROEXCAVADORA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD	LINDO CARRILLO		1,473.03	21000113	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N

						ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLOS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	NOELIA JUANA						
2021	0000000333	01	06	2021	0333	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,331.88	21000114	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000334	01	06	2021	0334	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTO PARA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		903.31	21000115	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000335	01	06	2021	0335	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE 02 COMPUTADORAS PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON DE LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,596.00	21000116	2.6.3.2.3.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000393	11	06	2021	0393	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRACTOR ORUGA DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTAMENTO DE	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	21000126	2.6.2.3.2.6	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000400	14	06	2021	0400	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI -	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,000.00	21000127	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000406	18	06	2021	0406	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE 02 LLANTAS PARA RETROEXCAVADORA HUYNDAI 940 C CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,230.00	21000129	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000407	21	06	2021	0407	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS: MICROBUS Y AMBULANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		725.00	21000130	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000414	23	06	2021	0414	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE ACEITE DE TRANSMISION SE30 PARA LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T DEL GOBIERNO	LINDO CARRILLO		4,268.00	21000131	2.6.2.3.2.5	ENCARGO INTERNO	N

						REGIONAL DE LIMA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARACHALLO EN EL D	NOELIA JUANA							
2021	0000000415	23	06	2021	0415	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARACHALLO EN EL DISTRITO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		709.00	21000132	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N	
2021	0000000425	24	06	2021	0425	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA MAQUINARIA TRACTOR ORUGA D&T PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,865.89	21000138	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N	
2021	0000000443	30	06	2021	0443	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		12,800.00	21000152	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N	
2021	0000000444	16	07	2021	044	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS Y ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA REPARACION DEL MOTOR DEL MICROBUS DE PASAJEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,000.00	21000161	2.3.2 7.14 98	GASTO-PLANILLAS	N	
2021	0000000485	27	07	2021	0485	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS EN FESTIVIDADES DE CELEBRACION POR FIESTAS PATRIAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,000.00	21000162	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N	
2021	0000000492	27	07	2021	0492	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000169	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N	
2021	0000000493	27	07	2021	0493	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000170	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N	
2021	0000000463	08	07	2021	0463	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS DE TOMA DE PRUEBAS RAPIDAS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID 19. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,112.50	21000155	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N	
2021	0000000464	08	07	2021	0464	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE UN GENERADOR ELECTRONICO PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,000.00	21000156	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N	

						CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.							
2021	0000000468	10	07	2021	0468	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE UNA MOTOCARGA PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		14,000.00	21000157	2.6.2 2.6 4	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000473	14	07	2021	0473	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS MEDIDORES PUBLICOS Y DOMICILIARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		16,958.00	21000158	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000474	14	07	2021	0474	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS CORRESPONDIENTE A LOS MES DE MAYO Y JUNIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		691.90	21000159	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000514	09	08	2021	0514	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PAGO DE ESSALUD DE ALCALDE (ENERO JUNIO JULIO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE ) TESORERA (SETIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL 2020. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,782.00	21000171	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000561	20	08	2021	0561	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,199.47	21000175	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000579	26	08	2021	0579	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS DE PAGO DE PENSION Y LAVADO DE FRASADAS DEL HOTEL DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	21000177	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000582	27	08	2021	0582	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000179	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000583	27	08	2021	0583	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000180	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000536	11	08	2021	0536	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIO Y PUBLICO PARA LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y LOCALES PUBLICOS EN EL ANEXO DE VICAS. DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		11,301.90	21000172	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000578	26	08	2021	0578	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ASESORIA DE INVERNADERO DEL PROYECTO: RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFORESTAL Y FRUTICOLA EN SUELOS DEGRADADOS DE LAS LOCALIDADES DE PONGO, LLAYCUN, SHUCAYAURI, QUESQUE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,770.00	21000176	2.6.2 3.4 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000604	06	09	2021	0604	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE "APOYO ECONOMICO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRAN DELICADOS DE SALUD Y FALLECIMIENTO DE LOS SEÑORES HUAYANAYFUERTES PABLO ASCENCIO ANTUNEZ CECI OCELIN LUIS CALIXTRO PIZARRO, ROMERO GOZA JANETH Y JUANA OBISPO LOZANO. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,300.00	21000186	2.3.2 7.14 98	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000605	06	09	2021	0605	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,197.16	21000187	2.3.1 3.1 2	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000642	27	09	2021	0642	IMPORTE IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO. QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		660.60	21000201	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000643	27	09	2021	0643	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSUMO DE NERGIA ELECTRICA PUBLICA Y DOMICILIARIA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA SEGUN MEDIDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,615.70	21000200	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000654	29	09	2021	0654	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000207	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000655	29	09	2021	0655	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000208	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000600	04	09	2021	0600	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA HYUNDAI 74C DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,282.00	21000185	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000621	18	09	2021	0621	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE "COMPRA DE CARPETAS DE MALAMINE PERSONAL PARA MEJORAMIENTO DE IE N-°20632 NADINE HEREDIA ALARCON EN LALOLOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,450.00	21000189	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000623	18	09	2021	0623	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA CARACHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,581.20	21000191	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000634	22	09	2021	0634	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE AFINAMIENTO ALINEAMIENTO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE REPUESTOS DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,104.00	21000192	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000636	22	09	2021	0636	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE TERRENO PARA EL PASE DE LA CARRETERA TRAMO DEL CORAL DEL CONSEJO AL ESTADIO DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		750.00	21000194	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000640	25	09	2021	0640	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE LUBRICANTES E INSUMOS PARA EL CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE DE LA AMBULANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		740.00	21000196	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000641	27	09	2021	0641	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE PARABRISAS PARA LA RETROEXCADORA HYUNDAI PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - D	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,048.00	21000198	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000647	29	09	2021	0647	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA DE OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA CARACHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,000.00	21000203	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000620	18	09	2021	0620	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE "APOYO ECONOMICO POR MOTIVO QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD EL SEÑOR FERNANDO FLORES CARHUAS POBLADOR DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		600.00	21000188	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000622	18	09	2021	0622	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO A LA FAMILIA DEL SR SIMON JUVENAL ALARCON GARCIA PARA CUBRIR GASTOS DE SEPELIO Y TRASLADO DEL CADAVER DE LA CIUDAD DE CAÑETE AL ANEXO DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,000.00	21000190	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000635	22	09	2021	0635	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE "GASTOS EFECTUADOS PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL DISTRITO FIESTAS COSTUMBRISTAS Y FIESTAS PATRIAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,821.00	21000193	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000637	22	09	2021	0637	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y DEL ANEXO DE VICAS. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,200.00	21000195	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000648	29	09	2021	0648	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		328.25	21000204	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000649	29	09	2021	0649	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		449.90	21000205	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000708	21	10	2021	0708	IMPORTE QUE SE GIRA POR CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2021	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,199.96	21000220	2.3.2 7.11 99	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000681	11	10	2021	0681	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE GRASA Y REPARACION DEL ALTERNADOR DEL TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D&T PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,814.40	21000215	2.6.2 3.2 6	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000709	21	10	2021	0709	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIO DE REPARACION Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,229.00	21000221	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000680	11	10	2021	0680	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE GRASA Y REPARACION DEL ALTERNADOR DEL TRACTOR ORUGA CATERPILLAR D&T PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		864.00	21000214	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000706	19	10	2021	0706	IMPORTE QUE SE GIRA POR EFECTOS DE CELEBRACION DEL ANEXO DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,000.00	21000218	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000707	20	10	2021	0707	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE APOYO CON MOVILIDAD A LOS JOVENES PARTICIPANTES EN LA CARRETERA HIPICA DEL ANEXO DE VICAS AL DISTRITO DE HUANZA CHOSICA A VICAS AL DISTRITO DE CALLAHUANCA Y VISEVERSA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,400.00	21000219	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000740	03	11	2021	0740	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021.SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000225	2.1.1 1.1 1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000741	03	11	2021	0741	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000226	2.1.3 1.1 1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000782	12	11	2021	0782	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,121.34	21000239	2.3.1 99.1 99	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000791	20	11	2021	0791	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PUBLICO Y DOMICILIARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA, HOTEL Y SSHH DEL ANEXO DEVICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		18,730.80	21000255	2.3.2 2.1 1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000807	27	11	2021	0807	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000258	2.1.1 1.1 1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000755	05	11	2021	0755	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE HIPOCLORITO DE CANCIO PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE VICAS DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		739.10	21000227	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000766	09	11	2021	0766	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONFECCION DE UNIFORMES DE PERSONAL DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES, PERSONAL DE SEGURIDAD COVID -19 Y PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,580.00	21000228	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000778	11	11	2021	0778	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A PERSONAL QUE LABORA (SERVICIOS GENERALES); EN OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000236	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N



2021	0000000779	11	11	2021	0779	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS A PERSONAL DE APOYO OPERATIVO QUE LABORA EN LA PLANTA DE COMPOSTAJE: OBRA MEORAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE HAUCHUPAMPA. CIU 2516792 CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		660.00	21000237	2.6.2 2.6 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000783	12	11	2021	0783	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO PARA EL SERVICIO DE INJERTO Y COMPRA DE PLUMAS DE PALTO PARA LA PARCIALIDAD DE CHAUPIN EN PONGO HUACHUPAMPA OBRA: RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFESTAL Y FRUTICULA EN SUELOS DEGRADADOS DE LAS LOCALIDADES DE PO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	21000240	2.6.2 3.4 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000784	15	11	2021	784	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LOS SSHH DEL ANEXO DE VICAS. OBRA; MEJORAMIENTO DE IE N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		684.00	21000241	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000785	15	11	2021	0785	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LOS SSHH DEL ANEXO DE VICAS. OBRA; MEJORAMIENTO DE IE N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		540.00	21000243	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000786	15	11	2021	0786	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADOS COMO APOYO OPERATIVO EN LA OBRA: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE HAUCHUPAMPA. CIU 2516792 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000244	2.6.2 2.6 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000787	16	11	2021	0787	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON; DE LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO A	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		300.00	21000245	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000788	16	11	2021	0788	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON; DE LA LOCALIDAD DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. (CANCELACION). S	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		960.00	21000252	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000804	26	11	2021	0804	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSTRUCCION DE POZA PARA AGUA EN LUGAR DE PALCAMARCA EN HUACHUPAMPA PARA RIEGO TECNIFICADO DEL COMITÉ GANADERO Y USUARIOS DE LA COMUNIDAD. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,700.00	21000256	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000831	20	12	2021	0831	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		523.31	21000274	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000836	06	12	2021	0836	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000263	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000838	20	12	2021	0838	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE ESSALUD DE ALCALDE Y TESORERA DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		387.00	21000280	2.1.3 1.1 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000846	09	12	2021	0846	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE PANETON LECHE Y CHOCOLATE PARA LAS CANASTAS Y CHOCOLATADA NAVIDEÑA A TODA LA POBLACION DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		25,074.00	21000265	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000854	11	12	2021	0854	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE JUGUETES Y ALIMENTOS PARA PREPARACION DE CHOCOLATA NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS Y LA POBLACION DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		15,800.00	21000267	2.3.1 1.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000866	13	12	2021	0866	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MANTENIMIENTO DEL CARGUERO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,797.00	21000270	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000876	16	12	2021	0876	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,186.02	21000271	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000877	16	12	2021	0877	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,199.20	21000272	2.3.1 5.99 99	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000878	16	12	2021	0878	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000273	2.3.1 5.99 99	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2021	0000000849	10	12	2021	0849	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE EMPASTADO DE LIBROS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,045.00	21000266	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N

2021	0000000886	26	12	2021	0886	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR SALUD A LOS POBLADORES YONY GUMERCINDO HUAMAN HUARANGA Y AL SR. WILLIAM JAVIER OCEDA QUISPE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,500.00	21000281	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000888	26	12	2021	0888	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE HUACHUPAMPA Y ANIMAR LA CHOCOLATADA ORGANIZADA POR LA IGLESIA CRISTIANA EN DIA 11 DE DICIEMBRE EN VICAS Y HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,900.00	21000282	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000859	13	12	2021	0859	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO CON MOVILIDAD PARA LLEVAR MATERIALES DE CEMENTO Y OTROS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO - AUTISHA RAMAL N° 1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495, RAMAL N° 2 PROGRESIVA 0+000 AL 0	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		800.00	21000268	2.6.2 3.4 5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000860	13	12	2021	0860	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE MOVILIDAD DE COMPRESORA PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUCHUPAMPA-PROVINCIA DE HUAROCHIRI. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	21000269	2.6.2 3.2 6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000891	26	12	2021	0891	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MICRO HYUNDAI DE PASAJEROS Y PARA LA AMBULANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,260.00	21000283	2.3.1 3.1 3	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000907	28	12	2021	0907	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,160.00	21000297	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000908	28	12	2021	0908	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,820.48	21000298	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000909	28	12	2021	0909	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC EN EL DISTRITO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,518.00	21000299	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N

						DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA							
2021	0000000915	29	12	2021	0915	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20632 NADINE HEREDIA ALARCON DE LA LOCALIDAD DE VICAS DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,405.00	21000300	2.6.3.2.3.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000916	29	12	2021	0916	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 20549 DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,550.00	21000301	2.6.3.2.3.1	ENCARGO INTERNO	N
2021	0000000917	29	12	2021	0917	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CORTE DE ROCA DURA EN LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		13,260.00	21000302	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000918	29	12	2021	0918	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CANAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO - AUTISHA RAMAL N° 1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495, RAMAL N° 2 PROGRESIVA 0+000 AL 0+320, RAMAL N° 3 PROGRESIVA 0+000 AL 0+140	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,250.00	21000303	2.6.2.3.4.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000919	29	12	2021	0919	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CANAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO - AUTISHA RAMAL N° 1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495, RAMAL N° 2 PROGRESIVA 0+000 AL 0+320, RAMAL N° 3 PROGRESIVA 0+000 AL 0+140	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,500.00	21000304	2.6.2.3.4.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000920	30	12	2021	0920	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CANAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO - AUTISHA RAMAL N° 1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495, RAMAL N° 2 PROGRESIVA 0+000 AL 0+320, RAMAL N° 3 PROGRESIVA 0+000 AL 0+140	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,200.00	21000307	2.6.2.3.4.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000954	31	12	2021	0954	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS DEL ANEXO DE VICAS. OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZAPUBLICA EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,500.00	21000311	2.6.2.2.6.5	GASTO-PLANILLAS	N
2021	0000000948	31	12	2021	0948	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CLORACION DE AGUA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO		399.00	21000309	2.3.1.99.1.2	ENCARGO INTERNO	N



2022	0000000024	08	02	2022	0024	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		13,600.00	22000021	2.3. 1 5.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000068	19	02	2022	0068	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2021. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,148.70	22000025	2.3. 1 1. 1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000069	19	02	2022	0069	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2022.SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000026	2.3. 1 1. 1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000063	19	02	2022	0063	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO A LA FAMILIA DE LA SRA YANDY SULLY RODRIGUEZ LAZARO POR MOTIVO DE ACCIDENTE DE SU MENOR HIJAHEINS ABIGAIL LOPEZ RODRIGUEZ EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		500.00	22000022	2.3. 2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000066	19	02	2022	0066	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO CON RECUERDOS Y CENA DE GRADUACION A LOS NIÑOS DE PRONON VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		875.76	22000023	2.3. 2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000083	22	02	2022	083	IMPORTE QUE SE GIRA POR TELEFONIA MOVIL, EQUIPO MOVIL Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,623.45	22000028	2.3. 1 99. 1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000084	22	02	2022	084	IMPORTE QUE SE GIRA POR TELEFONIA MOVIL, EQUIPO MOVIL Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,023.60	22000029	2.3. 2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000023	08	02	2022	0023	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA OBRA RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFORESTAL Y FRITICULA EN SUELOSDEGRADADOS DE LA LOCALIDAD DE PONGO LLAYCUN SHUCAYAURI QUESQUE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENT	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,500.00	22000020	2.6. 2 3. 4 4	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000085	22	02	2022	085	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE REPUESTOS VALVULA SELENOIDE VIDRIO Y OTROS ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CAROCHALLO EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,057.43	22000030	2.6. 2 3. 2 5	ENCARGO INTERNO	N

2022	0000000087	22	02	2022	087	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONSTRUCCION DE CAJAS MEDIANAS DEL CANAL OBRA MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO-AUTISHA RAMAL N1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495 RAMAL N2 PROGRESIVA 0+000 AL 0+320 RAMAL N3 PROGRESIVA EN EL SECTOR DE AUTIS HA DISTRIT	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,830.00	22000032	2.6.2 3.4 4	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000088	22	02	2022	088	IMPORTE QUE SE GIRA POR CONSTRUCCION DE CAJAS MEDIANAS DEL CANAL OBRA MEJORAMIENTO DE RAMALES DEL CANAL DE RIEGO PONGO-AUTISHA RAMAL N1 PROGRESIVA 0+000 AL 0+495 RAMAL N2 PROGRESIVA 0+000 AL 0+320 RAMAL N3 PROGRESIVA EN EL SECTOR DE AUTISHA DISTRITO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,100.00	22000121	2.6.2 3.4 4	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000067	19	02	2022	0067	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA RED DOMICILIARIO Y PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y ANEXO DE VICAS CORRESPONDIENTEMES DE DICIEMBRE 2021. SEGUN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,216.60	22000024	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000082	22	02	2022	082	IMPORTE QUE SE GIRA POR APOYO CON MOVILIDAD A LOS DANZANTES DANZANTES DE LA JUNTA NATIVIDAD DE QUILCMACHAY EL DIA 25 Y 26 DE DICIEMBRE	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		450.00	22000027	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000086	22	02	2022	086	IMPORTE QUE SE GIRA POR POR LAVADO DE COBERTORES DE LAS CAMAS DEL HOTEL MUNICIPAL DEL ANEXO DE VICAS OCTUBRE, NOVIEMBRE DEL 2021 Y ENERO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		378.00	22000031	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000103	07	03	2022	0103	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE RETENCIONES Y APORTACIONES DE AFP Y ESSALUD DE PLANILLA DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE FEBRERO 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000039	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000104	07	03	2022	0104	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDO DE TESORERA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000040	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000105	07	03	2022	0105	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE RETENCIONES Y APORTACION DE ESSALUD Y AFP DE PLANILLA DE TESORERA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000042	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000111	11	03	2022	0111	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIO Y PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		16,553.55	22000046	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000112	11	03	2022	0112	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL HOTEL MUNICIPAL Y SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS CORRESP AL MES DE ENERO Y FEBRERO 2022 SEGUN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		828.74	22000048	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N

2022	0000000113	11	03	2022	0113	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL MEDICO DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19 ALIMENTOS DE PERSONAL DE PENSION 65 Y ALIMENTACION PARA ELENCO DE PASTORAS DE VICAS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		663.50	22000049	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000109	11	03	2022	0109	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE REPUESTOS ACCESORIOS PARA TRACTOR ORUGA Y RETROEXCAVADORA HYUNDAI DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROC	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,931.82	22000043	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000110	11	03	2022	0110	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE ACEITE Y FILTROS PARA TRACTOR ORUGA MARCA CATERPILLAR D&T OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE: LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,715.55	22000045	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000114	11	03	2022	0114	IMPORTE QUE SE GIRA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA MAQUINARIA OBRA RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFORESTAL Y FRUTICULA EN SUELOS DEGRADADOS DE LA LOCALIDAD DE PONGO LLAYCUN SHUCAYURI Y QUESQUE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,200.00	22000050	2.6.2 3.4 4	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000172	07	04	2022	0172	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000159	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000173	05	04	2022	0173	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000060	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000174	05	04	2022	0174	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000061	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000211	26	04	2022	0211	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,197.40	22000063	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N



2022	0000000212	26	04	2022	0212	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	4,100.00	22000064	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000214	26	04	2022	0214	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT Y LLANTAS PARA EL MICRO BUS DE PASAJEROS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	3,150.00	22000066	2.3.2.6.3.4	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000222	29	04	2022	0222	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	1,493.11	22000076	2.1.1.1.1.3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000223	29	04	2022	0223	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	550.42	22000077	2.1.1.1.1.1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000224	29	04	2022	0224	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	359.89	22000078	2.1.1.1.1.3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000165	02	04	2022	0165	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA ENCHAPADO OBRA REPARACION DE ESPACIO DE CREACION PASIVA EN EL (LA) PLAZA DE ARMAS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA, DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	33,516.84	22000053	2.6.2.3.6.4	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000213	26	04	2022	0213	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE AMBULANCIA MUNICIPAL Y MICROBUS DE PASAJEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	2,069.00	22000065	2.3.1.3.1.3	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000215	26	04	2022	0215	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MICROBUS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	1,860.00	22000069	2.3.1.3.1.3	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000250	03	05	2022	0250	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIO Y PUBLICO DE HUACHUPAMPA, HOSPEDAJE Y SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS DEL ANEXO DE VICAS; CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA	8,333.58	22000081	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N

2022	0000000252	03	05	2022	0252	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL ANEXO DE VICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	22000083	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000253	03	05	2022	0253	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE PRESENTES Y ACCESORIOS DE DECORACIONES PARA RENDIR HOMENAJE A LAS MADRES DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		10,000.00	22000084	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000262	09	05	2022	0262	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS EFECTUADOS PARA CELEBRACION DE HOMENAJE DEL DIA DE LA MADRE DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA Y EL ANEXO DE VICAS. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,500.00	22000085	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000309	06	06	2022	0309	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000098	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000310	06	06	2022	0310	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000099	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000311	06	06	2022	0311	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000100	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000366	21	06	2022	0366	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y PUBLICA PARA LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y HOSPEDAJE Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL ANEXO DE VICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		17,912.44	22000109	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000367	21	06	2022	0367	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS POR CELEBRACION DE FIESTA COSTUMBRISTA DEL AGUA Y CHAMPERIA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,500.00	22000108	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000374	21	06	2022	0374	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000107	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000375	28	06	2022	0375	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA;	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000116	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N



2022	0000000422	20	07	2022	0422	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000142	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000411	12	07	2022	0411	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE DEL NIVEL PRIMARIA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE L INSTITUCION EDUCATIVA N 20549 DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA-PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEPARTA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,200.00	22000129	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000434	19	07	2022	0434	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO A LA ASOCIACION DE JOVENES EMPRENDEDORES DE HUACHUPAMPA PARA FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO DECRIANZA DE CUYES EN EL PROGRAMA AVANZA RURAL. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,390.00	22000130	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000435	19	07	2022	0435	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LA SEMILLA QUILCAMACHAY VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PARA CONTRAPARTIDA DEL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIO COMERCIALIZACION EN EL CULTIVO DE PALTA EN CONVENIO CON AGRO RUR.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,000.00	22000131	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000436	19	07	2022	0436	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO A LA ASOCIACION AGROECOLOGICO DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA PONGO-PROYECTO RECUPERACION DE LA COBERTURA AGROFORESTAL Y FRUTICULA EN SUELOS DEGRADADOS DE LAS LOCALIDADES DE PONGO LLAYCUN SHUCAYAURI QUESQUE DEL DIS	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		14,960.00	22000132	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000437	19	07	2022	0437	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE CONSTITUCION DE EMPRESAS JURIDICAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PROGRAMA AVANZA RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		10,000.00	22000133	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000464	06	08	2022	0464	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS REALIZADOS EN LA CELEBRACION DEL 58 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA COMO DISTRITO Y CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,500.00	22000146	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000465	06	08	2022	0465	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS REALIZADOS EN LA CELEBRACION DEL 58 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA COMO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,500.00	22000351	2.3.2 7.10 99	ENCARGO INTERNO	N

						DISTRITO Y CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.							
2022	0000000466	06	08	2022	0466	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,090.00	22000147	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000467	06	08	2022	0467	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,083.40	22000148	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000468	06	08	2022	0468	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO DE GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.20	22000149	2.3.1.1.1.1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000510	18	08	2022	0510	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE APOYO ECONOMICO POR SALUD A LA SRA. DONATILDE LOZANO TORRES Y AL SR. MACOLLUNCO OBISPO PABLO ENRIQUE DEL DISTRITO DE HAUCHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	22000156	2.3.2.7.10.99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000511	18	08	2022	0511	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA; SERVICIOS PUBLICOS Y HOTEL MUNICIPAL DEL ANEXO DE VICAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO Y JULIO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		17,077.04	22000155	2.3.2.2.1.1	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000513	25	08	2022	0513	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS COMBUSTIBLE PARA CARGUERO Y OTRAS HERRAMIENTAS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE HUACHUPAMPA. GASTOS COMBUSTIBLE PARA CARGUERO Y OTRAS HERRAMIENTAS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,568.26	22000157	2.3.1.99.1.99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000515	25	08	2022	0515	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO COMO APOYO A LOS COMITES DEPORTIVOS DEL DISTRITO EQUIPO PARA FIESTAS NAVIDEÑAS Y OTROS GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,100.00	22000160	2.3.2.7.11.99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000535	31	08	2022	0535	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO OPERADOR DE MAQUINARIA TRACTOR ORUGA CATERPILAR D&T PARA LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000161	2.6.2.3.2.6	GASTO-PLANILLAS	N

						CARAOCHALOC DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIE							
2022	0000000514	25	08	2022	0514	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS DE RECEPCION A LA CONGRESISTA EN SU VISITA A LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA CARAOCHALOC DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,023.60	22000158	2.3.2 7.9 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000554	03	09	2022	0554	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000170	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000555	03	09	2022	0555	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000171	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000556	03	09	2022	0556	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000172	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000594	22	09	2022	594	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE PLANILLA DE SUELDO DE TESORERA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000174	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000557	03	09	2022	0557	IMPORTE QUE SE GIRA PARA COMPRA DE COMBUSTIBLE; PARA PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALOC EN EL DISTRITO DE HUACHUPAMPA - PROVINCIA DE HUARACHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA. SEGUN SUSTENTO ADJUNT	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		10,000.00	22000162	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000588	10	10	2022	0588	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000182	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000595	10	10	2022	0595	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000183	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000635	24	10	2022	0635	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000187	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N

2022	0000000636	24	10	2022	0636	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000188	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000637	24	10	2022	0637	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000189	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000640	25	10	2022	0640	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PUBLICA Y DOMICILIARIA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA MEDIDORES 1366903 Y 302332. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		7,982.00	22000462	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000658	05	11	2022	0658	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE TRABAJOS REALIZADOS EN LA INSTALACION DE PALOS DEL INVERNADERO COMO APOYO A LA ASOCIACION AGROECOLOGICO DE HUACHUPAMPA DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,500.00	22000202	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000687	11	11	2022	687	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000209	2.3.1 5.1 2	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000688	11	11	2022	688	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000208	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000689	11	11	2022	689	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000207	2.3.1 1.1 1	GASTO - FONDO FIJO PARA CAJA CHICA	N
2022	0000000690	11	11	2022	690	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL NOMBRADO (TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA); CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,700.00	22000476	2.1.1 9.3 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000709	25	11	2022	0709	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000218	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N

2022	0000000710	25	11	2022	0710	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000219	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000711	23	11	2022	711	IMPORTE QUE SE GIRA POR PAGO DE ENERGIA ELECTRICA Y DOMICILIARIA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y DEL ANEXO DE VICAS DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		17,692.43	22000211	2.3.2 2.1 1	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000717	25	11	2022	0717	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000223	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000715	25	11	2022	0715	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE UTILES DE ESCRITORIO, EMPASTADO DE LIBROS CONTABLES Y OTROS GASTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,000.00	22000220	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000716	25	11	2022	0716	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE MOTO CARGUERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,159.50	22000221	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000648	05	11	2022	0648	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE DIVISION, PINTADO DEL INTERIOR Y EXTERIOR, CONSTRUCCION DE ESCALERA, PISO DEL SALON DE ACTOS PARA ESTUDIO DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL DE SECUNDARIA DEL COLEGIO 20459 DE HUACHUPAMPA. SEGÚN	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,670.00	22000206	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000651	05	11	2022	0651	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO DE PINTADO DE TODOS LOS SERVICIOS HIGIENICOS PUBLICOS, LOCAL DEL HOTEL MUNICIPAL, MACETEROS DE PARQUES Y JARDINES DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,630.00	22000205	2.6.2 2.4 5	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000652	05	11	2022	0652	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA EL TECHO DEL GALPON DE CUY, PUERTA GRANDE, PUERTA PEQUEÑA Y PROTECTORES DE VENTANAS, COMO APOYO A LA ASOCIACION DE JOVENES DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUST	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		9,350.00	22000204	2.6.2 2.4 5	GASTO-PLANILLAS	N



2022	0000000655	05	11	2022	0655	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALOC DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		7,600.00	22000203	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000771	15	12	2022	0771	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		550.42	22000230	2.1.1 1.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000772	15	12	2022	0772	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE AFP (INTEGRA) Y ESSALUD DE LA TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		359.89	22000229	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000777	21	12	2022	0777	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COCMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 20549 DEL NIVEL DE PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,200.00	22000538	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000782	21	12	2022	0782	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA Y ANEXO DE VICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		2,400.00	22000238	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000808	26	12	2022	808	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE REEMBOLSO DE CAJA CHICA CORRESP AL MES DE NOVIEMBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000241	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000809	26	12	2022	809	IMPORTE QUE SE GIRA POR GASTOS DE REEMBOLSO DE CAJA CHICA CORRESP AL MES DE NOVIEMBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,200.00	22000242	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000810	27	12	2022	0810	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE SUELDOS DE TESORERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,493.11	22000243	2.1.1 1.1 3	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000820	27	12	2022	0820	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS PRESTADO COMO SECRETARIA EN EL ANEXO DE VICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	22000246	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000821	27	12	2022	0821	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	22000247	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N

						DE HUACHUPAMPA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.							
2022	0000000823	30	12	2022	823	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE PLANILLA DE GRATIFICACION CORRESPONDIENTE DICIEMBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		300.00	22000249	2.1.1 9.1 2	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000824	30	12	2022	824	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS PRESTADOS DE IMPRESION DE LIBROS CONTABLES Y APOYO ADMINISTRATIVO	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,800.00	22000251	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000735	14	12	2022	0735	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE GASTOS VARIOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS EFECTUADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		3,100.30	22000225	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000757	15	12	2022	0757	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE REPUESTOS PARA MICRO DE PASAJEROS AMBULANCIA Y OTROS GASTOS EFECTUADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		6,080.17	22000227	2.3.1 99.1 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000835	31	12	2022	835	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		5,000.00	22000259	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000783	26	12	2022	783	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUIARIA DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS SECTORES HUACHUPAMPA Y CARAOCHALLOC DEL DISTRITO DE HUACHUPAMPA. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		10,000.00	22000240	2.6.2 3.2 5	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000828	30	12	2022	828	IMPORTE QUE SE GIRA POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO DE SISFOH, DESARROLLO SOCIAL Y OTRAS LABORES ENCOMENDADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,000.00	22000253	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000829	30	12	2022	829	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE MOVILIDAD DEL ANEXO DE VICAS, DOCENTE DE HUACHUPAMPA Y VICAS Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		15,000.00	22000254	2.3.2 7.11 99	GASTO-PLANILLAS	N
2022	0000000830	31	12	2022	830	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIO PRESTADO COMO PERSONAL DE ACTUALIZACION DE SISOFH DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA; CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGÚN SUSTENTO ADJUNTO.	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		1,000.00	22000255	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000831	31	12	2022	831	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO COMO DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO 20549 DEL NIVEL PRIMARIO DE LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,400.00	22000256	2.3.2 7.11 99	ENCARGO INTERNO	N
2022	0000000832	31	12	2022	832	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL COMEDOR COMUNAL DE	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		8,500.00	22000257	2.6.6 1.99 99	ENCARGO INTERNO	N

						LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUILCAMACHAY, VICAS, DISTRITO DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA. SEGÚN SUSTE							
2022	0000000836	31	12	2022	836	IMPORTE QUE SE GIRA PARA PAGO DE COMPRA DE INSUMOS DEL PVL - PROGRAMA SOCIAL	LINDO CARRILLO NOELIA JUANA		4,900.00	22000260	2.2.2 3.1 1	GASTO-PLANILLAS	N
<b>TOTAL</b>									<b>527,178.59</b>				<b>125</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



### 3. **Impunidad.**

Hasta el 31 de diciembre de 2022, no existe algún tipo de proceso judicial o administrativo sancionador contra algún ex alcalde o servidor público, por el cual, este pagando condena, o este defendiéndose, e históricamente no existe alguna relación de personas que han estado a cargo de los puestos clave dentro de la Municipalidad distrital de Huachupampa que hayan tenido condena o algún tipo de sanción o inhabilitación administrativa, lo que retrata el nivel de impunidad y presunta complicidad de las gestiones salientes y entrantes, sin embargo, a partir de esta gestión, desde la Gerencia Municipal, con el apoyo de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la entidad, estamos preparando denuncias penales y administrativas contra los que resulten responsables de los presuntos delitos y faltas administrativas cometidos en la gestión anterior.

### 4. **Falta de Gestión Pública.**

Históricamente, la Municipalidad Distrital de Huachupampa, ha sido dirigida por entusiastas de la política, personas que aprendieron a solucionar problemas de corto plazo a la población, en donde la pre venta y los favores personales a cambio de apoyo político fue una constante, implantando un modelo caudillista, chauvinista y hasta machista, sin la menor preparación técnica y donde el “saber hacer” no formaba parte de la premisa electoral, es por esto que, a lo largo de los años y el paso de gestión tras gestión se ha evidenciado la falta de preparación técnica al momento de realizar los ofrecimientos electorales y peor aún, en la ejecución posterior de dichos ofrecimientos, situación que ha cambiado en gran medida en esta gestión, primero, porque el personal a cargo de la toma de decisiones de la entidad, es personal con experiencia en el sector público y por qué en la campaña electoral no se

ofrecieron imposibles jurídicos o proyectos imposibles de cumplir, es más, la primera autoridad es la primera mujer en regir los destinos de la Municipalidad, lo que representa un cambio de paradigmas dentro del colectivo local.

#### **5. Falta de Personal Idóneo.**

De acuerdo con lo señalado en el numeral anterior, las personas a cargo de la toma de decisiones de la entidad, aparte de la máxima autoridad, siempre fueron comuneros o personas que formaron parte de la campaña electoral, ya que, por lo que se ha visto, y por los resultados obtenidos por las gestiones anteriores, no se priorizó la contratación de personal idóneo para los cargos específicos, es más, no había personal designado para tal fin. Es por esto que, por ejemplo, en la gestión anterior, solo existen los siguientes funcionarios designados:

- El alcalde distrital (funcionario designado por elección popular)
- La tesorera (funcionaria D.L. N° 276)
- Gerente Municipal (locador de servicios)
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural (funcionario D.L. N° 276 y locador de servicios)
- Asesor legal (locador de servicios)
- Contadora (locador de servicios)

#### **6. Falta de Presupuesto.**

Este ha sido uno de los principales problemas de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, ya que, la misma no cuenta con ingresos diversos que provengan de diferentes fuentes de financiamiento que no sean del estado, por lo que, la diferencia de una buena gestión o no, únicamente recae en la buena administración de pobreza a través del personal idóneo que sepa tomar correctas decisiones, el saber tocar las puertas de los representantes de los poderes del estado,

comprimir los gastos y maximizar los pocos ingresos que se puedan recolectar a través de la aplicación de políticas de fiscalización y coordinación comunal.

#### **4.1.2.3 Formulación de la oportunidad de mejora**

1. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, hasta el 31 de diciembre 2022, no contaba con un sistema de Gestión Administrativa que permitiera el real control de los ingresos y las salidas de bienes y su depreciación y amortización.
2. En el proceso de transferencia no se recibió la información relacionada con los inventarios de bienes muebles e inmuebles, por lo que, resulta necesario implementar mecanismos de control concurrente y progresivo, mientras se implementan y sistematizan los mecanismos de control finales.
3. La entidad no había designado, a través de acto resolutivo, a la comisión de inventario, personal a cargo del control y elaboración del informe final de inventario físico de bienes muebles.
4. La entidad no tenía habilitado el almacén central de bienes muebles y bienes fungibles.
5. No contaba con personal idóneo a cargo de los bienes patrimoniales.
6. No se contaba con un servidor central de almacenamiento que permitiera alojar la data del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, a fin de darle soporte técnico a las operaciones diarias de la institución rodeándole de condiciones de seguridad en el marco de sus competencias.
7. No se realizaron las gestiones para obtener conectividad de calidad y cableado estructurado que permita el trabajo en red bajo el entorno de software seguro y oficial emitido por los entes rectores.
8. No se hicieron las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar la implementación del Sistema

- Integrado de Gestión Administrativa SIGA, que es gratuito y que brindaría una propuesta de solución tangible a largo plazo.
9. No se tramitó el usuario y clave del sistema SINABIP para presentar la información de inventarios de acuerdo a las normas señaladas en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

#### ***4.1.2.4 Justificación de la mejora institucional***

1. La falta de un sistema de Gestión Administrativa que permita el control de ingresos y salidas de bienes, depreciación y amortización ralentiza las operaciones financieras y se pierde el control de los bienes y su estado de conservación, poniendo en riesgo la consistencia de la elaboración y presentación de los estados financieros de la entidad.
2. La falta de mecanismos de control de bienes y existencias de manera concurrente y progresiva pone en riesgo la gestión financiera y contable de la entidad, al exponer la falta de consistencia de la clase de información que se eleva a la cuenta general de la república, a través de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias por cometer faltas graves como estas.
3. La falta de designación del personal encargado del control o elaboración de los inventarios de bienes supone la comisión de falta grave pasible de sanción administrativa por incumplimiento de funciones, tanto para el titular del pliego y para la Gerencia Municipal.
4. La falta de identificación y designación de los espacios para el funcionamiento físico de los almacenes de la entidad, aunado a la falta de señalización e implementación de los Kardex institucionales, retratan la falta de interés y responsabilidad por el cumplimiento de las funciones de la entidad, además,

muestran un patrón temerario en contra del respeto por las normas establecidas y su correcta aplicación.

5. La entidad debe contar con un responsable de las operaciones del almacén central que controle y certifique el ingreso y la salida de bienes, ya sea para consumo o por traslado entre unidades orgánicas, a fin de llevar un control de los movimientos de los equipos dentro de la entidad, así como, la salida por donaciones o transferencia de bienes recibidas y/o entregadas.
6. La entidad debe de implementar el eje institucional en la sección relacionada al equipamiento de tecnología, en el marco de su presupuesto, que permita la instalación de software de control de inventarios, así como los sistemas necesarios para el buen funcionamiento de la gestión administrativa de la entidad, en el contexto del cumplimiento de metas institucionales.
7. En el marco de la implementación del eje institucional relacionado con la conectividad, la Oficina de Tecnologías de la Comunicación, dependiente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, debe gestionar la instalación de internet comercial que permita una conexión ágil y eficiente de navegación, velocidad de descarga de información garantizadas en, mínimamente 100 MB de internet fluido y sin caídas del servicio, con soporte técnico de respuesta rápida ante probables problemas técnicos que pudieran ocurrir a fin de garantizar la continuidad de las operaciones diarias en el marco del normal desenvolvimiento de nuestras funciones.
8. La implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA en las entidades del estado no es obligatorio, sin embargo, este sistema controla la gestión de emisión de órdenes de compra y servicios, que enlaza los almacenes con el control de inventarios, por lo que, gestionar su implementación resultaría importante y permitiría lograr el objetivo del control de inventarios de manera concurrente.



9. El sistema SINABIP recibe la información de los inventarios declarados en el marco de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, por lo que, resulta necesario realizar la gestión para obtener el usuario y clave que permita la carga de la información dentro de los plazos establecidos, bajo responsabilidad funcional.

#### **4.1.2.5 *Objetivos de la mejora institucional***

1. La Municipalidad Distrital de Huachupampa, deberá implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA que marque el inicio del ordenamiento digital de la entidad.
2. La entidad deberá implementar mecanismos de control concurrente y progresivo, mientras se implementan y sistematizan los mecanismos de control a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
3. La entidad deberá designar, a través de acto resolutivo, la comisión de inventario, cuya labor será controlar la elaboración del informe final de inventario físico de bienes muebles, año a año.
4. La entidad deberá habilitar el espacio para conformar el almacén central de bienes muebles y bienes fungibles.
5. La municipalidad deberá contratar o designar al personal idóneo a cargo de los bienes patrimoniales y almacén central.
6. La entidad deberá implementar la adquisición de un servidor central que aloje la data del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA y demás sistemas gestionados ante el MEF para optimizar los servicios prestados por la municipalidad a fin de lograr la mejora de atención y el cumplimiento de metas institucionales en beneficio del distrito.

7. La municipalidad deberá convocar la adquisición de un servidor central y cableado estructurado que permita el trabajo en red y conectividad eficiente, a fin de, garantizar la continuidad de los servicios y el trabajo ininterrumpido.
8. La entidad deberá realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA MEF como software de apoyo para el control de inventarios.
9. La entidad deberá tramitar el usuario y clave del sistema SINABIP que permita presentar la información de inventarios de acuerdo a las normas señaladas en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

#### ***4.1.2.6 Descripción detallada de la situación actual***

Tal como se ha venido detallando a lo largo de este trabajo de suficiencia profesional, la transferencia de gestión estuvo plasmada por incumplimientos de entrega de información, situación que ameritó la toma de decisiones en relación a la presentación de los estados financieros al cierre del ejercicio 2022, que tenía que ser presentado por esta gestión al 15 de marzo de 2023, por lo que, la situación actual del cierre de la información financiera y presupuestal del ejercicio anterior es la siguiente:

1. No se cuenta con los inventarios de bienes muebles, inmuebles, bienes de almacén, bienes no depreciables y fungibles desde los ejercicios 2019 al 2022.
2. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, no son consistentes, por lo que, se ha requerido a través de carta notarial la información del sinceramiento contable a la ex contadora de la entidad, con la finalidad de verificar si en dicha información se registran las salidas o bajas de bienes por concepto de inventarios, con la finalidad de obtener los

descargos previos a las acciones legales consecutivas pertinentes.

3. La entidad no aparecía en el mapa del SINABIP ya que no se había tramitado el usuario y clave de este sistema.
4. En el sistema SINABIF no se encontró información presentada por la entidad, en ningún año anterior, de la gestión anterior, o de gestiones anteriores, sin embargo, a la fecha, no se tiene conocimiento de alguna sanción por este hecho, situación que favorece el incumplimiento y la irresponsabilidad por parte de las gestiones anteriores.
5. La entidad no contaba con el área física debidamente designada para implementar el almacén central de la entidad, por lo que, al inicio de la gestión, los pocos bienes encontrados estaban en muy mal estado de conservación, carentes de los debidos controles e identificaciones.
6. La entidad había implementado una PC Laptop a manera de “servidor” que era el único equipo que albergaba la data del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP que no se conectaba a red, porque no existía una red local con cableado estructurado, siendo el servicio de internet deficiente y oscilante. Esta maquina era manipulada por la responsable de contabilidad que se la llevaba a su casa para elaborar desde ahí los estados financieros, poniendo en riesgo constante la data de la entidad, además, esta máquina, se recalentaba demasiado, ya que, debido al uso y al paso del tiempo, su batería estaba averiada y merecía mantenimiento correctivo.
7. Al cierre del ejercicio 2022, no existía funcionario responsable del área patrimonial, almacén o de control patrimonial, cuya labor principal es el control de los bienes, relacionados a su valuación y sus movimientos.
8. Al cierre del ejercicio 2022, no se había designado a la comisión de inventarios responsable de la elaboración, control o conciliación de los inventarios de bienes.

#### 4.1.2.7 Propuesta de mejora – inventarios anuales de acuerdo a norma

##### A) En la transferencia de Gestión.

La municipalidad, a través de su primera autoridad, desde el primer día, debido a que no recibió formalmente la información de transferencia, dispuso la verificación del estado de los bienes encontrados, así como el estado de conservación de los vehículos de la entidad, siendo el resultado el siguiente:

### Figura 66

Reporte de estado de Retroexcavadora al 02/01/2023

#### REPORTE DE ESTADO DE RETROEXCAVADORA

BREQUE NO FUNCIONA

ASEGURAR MANGUERA DE HIDROLINA ( SOPORTE)

TOPES DE PLUMA AMBOS LADOS

CUCHARA POSTERIOR RAJADA EN 2 PARTES

MANGUERA DE HIDROLINA CON FLUGA

LLANTA POSTERIOR DERECHA CON CORTE

REFORZAR LAMPOR

PETRÓLEO CASI VACÍO

FUGA DE ACEITE EN MANGUERA DE PRESIÓN DE MOTOR

CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS

NIVEL DE ACEITE DE SISTEMA HIDRÁULICO BAJO

TABLEROS DE CONTROL ALTERNATIVOS

  
ADRIAN BARRIENTOS ROCA  
10338561

## Figura 67

### Reporte estado de Camioneta Rural placa EGY-194 02/01/23

EL VEHÍCULO DE PLACA EGY-194 SE ENCUENTRA CON LA DIRECCION DE MAL ESTADO, REQUIERE CAMBIAR FRONTAL DE DIRRECCION POR ENCONTRARSE SOLDADO EN 2 ACOSIONES, CAMBIAR LAS 2 LLANTAS DELANTERAS QUE SE ENCUENTRAN RAJADAS, CAMBIAR EL BRAZO PIGMAN HACER MANTENIMIENTO A LOS 2 PAQUETES DE MUELLES DELANTEROS, CAMBIAR MANGUERA INFERIOR DE RALLADOR, REPARAR 2 PAQUETES DE MUELLES POSTERIOR( 3 HOJAS SOLDADAS), SE RECOMIENDA COMPRAR 2 HOJAS MADRES Y 2 SOBRES MADRES, SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO LAS BOCINAS POSTERIORES(8), SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO LAS BARRAS ESTABILIZADORAS SE ENCONTRO EL FARO POSTERIOS DEL LADO IZQUIERDO ROTO(CAMBIAR), PARACHOQUES POSTERIOR CHOCADO PANEL DE LADO DERECHO CHOCADO SE ENCONTRÓ MAL CUADRADO PARA LA PUERTA DEL CHOFER SE NECESITA CAMBIAR EL PARACHOQUES DELANTERO PLANCHAR DIRECCIONAL DELANTERO CAMBIAR, NO FUNCIONA EL CLAPSO NO SIERRA AUTOMÁTICAMENTE LA PUERTA DE PASAJEROS Y SE ENCONTRÓ CON JUEGO LA CAÑA DE DIRECCIÓN.

2 HOJAS MADRES, CAMBIAR BOCINAS DE MUELLE (8).

BOCINAS DE AMORTIGUADORES POSTERIORES (4).

BOCINA DE BARRA ESTABILIZADORA (6).

2-RODAJES DE CARDA CON BASES.

4-CRUCETAS.

2-LLANTAS DELANTERAS (7.50/16LT MARCA MILER).

CAMBIAR BRAZOS PIMER.

CAMBIAR MANGUERA DE RALLADOR INFERIOR.

4-BOCINAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.

CAMBIAR FRONTAL DE DIRECCIÓN, MANTENIMIENTO DE 2 PAQUETES DELANTEROS, CUADRAR PUERTA DELANTERA DEL CHOFER EMBOCINAR DE BISAGRA DE LA PUERTA DELANTERA.

FARO IZQUIERDO POSTERIOR ROTO AH CAMBIARLO CAMBIO DE PARACHOQUES PANEL DE LADO DERECHO SOLDAR Y PLANTAR.

CAMBIAR SEGUNDA TERCERA, QUINTA, SEXTA MUELLE POSTERIOR.

  
ADRIAN MECANICO  
10338561

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 68**

*Reporte de estado de Motocar placa EW-8391 al 02/01/2023*

**REPORTE DE ESTADO DE MOTOCAR DE PLANCA EW-8391**

SOPORTE DE MOTOR SUELTO  
CAMBIAR REFRIGERANTE  
CAMBIAR 5 LLANTAS(GASTADAS)  
ASEGURAR ARRANQUE DE PIE  
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y DEL FILTRO  
CAMBIO DE ACEITE DE CORONA

  
AORIANO BARRIENTOS ROCA  
10308561

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



## Figura 69

Reporte de estado de ambulancia placa EUC-634 al 02/01/23

### REPORTE DE ESTADO DE AMBULANCIA

CAMBIO DE ACEITE COMPLETO

CAJA CORONA Y MOTOR

CAMBIAR 2 LLANTAS POSTERIOR ALINEAMIENTO DE DIRECCIÓN

MANTENIMIENTO DE FRENO COMPLETO

LUCES DE EMERGENCIA ROTOS ( 3 ROTOS DE LADO IZQUIERDO 2 ROJOS Y 1 BLANCO Y LADO DERECHO 2 ROTOS ROJOS)

SOAT VENCIDO

REVISIÓN TÉCNICA NO TIENE

VENTILADOR INTERIOR NO FUNCIONA

CAMBIAR DE CABLE DE BATERÍA AUXILIAR

NO TIENE ELECTROSOP

COSAS ENCONTRADAS EN LA AMBULANCIA

- 1- CAMILLAS ( 1 PRINCIPAL - 1 DE TELA)
- 1- SILLA DE RUEDA
- 1- BALÓN DE OXIGENO
- 2- EXTINGUIDORES
- 1- CABLE COCODRILO
- 1- AUTO RADIO
- 1- LLAVE DE RUEDA
- 1- LLANTA DE REPUESTO
- 1- GATA
- 1- CONO

Y ACCESORIOS

  
ADRIÁN BARRIENTOS ROCA  
10338561

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 70**

Reporte de los bienes encontrados en "Almacén" al 02/01/23

**ALMACEN MUNICIPALIDAD**

FECHA:

CANTIDAD	ARTICULO	MARCA
2	LAVADERO DE MANO PORTATIL	
2	UNION DE 3" CON ROSCA BLANCO DE PLASTICO	PVC
1	UNION DE 4" CON ROSCA BLANCO DE PLASTICO	PVC
1	UNION DE METAL DE 2" CON ROSCA BLANCO DE PLASTICO PVC	
29 UND	CASCOS COMPLETO	
1	BOLSA DE TELEFONO INSERVIBLE	
1	PARCHE PARA LA RETROEXCAVADORA	
1	CAMARA DE LLANTA POSTERIOR DE RETROEXCAVADORA	
8	LENTES TRANSPARENTES	
1 1/2	BALDE DE LUBRICANTE NUEVO	
6 KG	SICA	
2	BALDE DE SELLADOR	CHEMA
1	BALDE DE ACELERANTE	CHEMA
3	CAJAS DE LUZ NUEVO	
10	BREAS ABRAZADORAS	
1	BALDE DE ACEITE PARA MOTORES	ISW_40
1/4	ACEITE TRASMISION HIDRAULICO	
3/4	BALDE DE GRASA	
1	BALDE ADITIVO SIKA ACELERANTE	
1	BALDE DE ACEITE TRANSMISION NUEVO	
1	MACHETE SIN MANGO	
3	PARES DE CANTERA USADAS + 1	
3	UÑAS VIEJAS EN MAL ESTADO	
1	UÑA NUEVA	
1	CANTONERA NUEVA	
1	COMPRESORA	
1	ARO DE CARRETILLA	
1	ANGULO DE 2 METROS	
	HERRAMIENTAS DE LA RETROEXCAVADORA (3L, 7 DADOS)	
7	BARRENOS DE PERFORACION	
1	SINCEL GRANDE 2 MEDIANOS	
1	CUÑA GRANDE + 1	
1	ESTACA	
1	PISADOR DE RETROEXCAVADORA	
2	LAMPAS SIN MANGO	
2	PARES DE BOTAS	
8	CARPAS COMPLETAS	
1	HIDROLAVADORA	
13	ABRAZADORES PARA POSTES (ACCESORIOS)	
	ACCESORIOS PARA BAÑOS	
6	TUBOS DE LUZ DE 1/2	
1	TUBO DE AGUA DE 1/2 + 1	
2	CAJAS DE FRAGUAS COLOR GRIS	
11	BALDES DE PINTURA Usadas	
1	CAJA DE SOCALOS	

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



**Figura 71**

Reporte de Hospedaje al inicio de gestión 02/01/2023

**HOSPEDAJE**

FECHA:

CODIGO	ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION
CUARTO 101	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	ALMOHADA		PTA MAL
	CAMAROTE	1	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 102	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	FIERRO/
CUARTO 103	EDREDON	1	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 104	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	FIERRO/ Año = 50 años
CUARTO 201	EDREDON	1	
	SABANA	1	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 202	EDREDON	1	
	SABANA	1	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 203	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	FIERRO/
CUARTO 204	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	FIERRO/
CUARTO 205	EDREDON	4	
	SABANA	4	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	2	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 206	EDREDON	2	
	SABANA	2	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	1	MADERA/BUEN ESTADO
CUARTO 207	EDREDON	3	CONSONADO
	SABANA	4	HORIZONTE UVA
	VELERO	1	COLCHON Y SINA
	CAMAROTE	2	MADERA-FIERRO/FAMILIAR

CUARTO 208	EDREDON	4	
	SABANA	4	
	VELERO	1	
	CAMAROTE	2	MADERA/FAMILIAR

Para mayor conformidad firman ambas partes:

REGIDORES:

TRINIDAD

HILARIO OROZCO

ALCALDE

EDSON LOPEZ VALDEZ

PABLO

LLAMOSAS QUISPE

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Figura 72

Almacén de PRONAMACH




FECHA:				
N°	CANTIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	
1	1 UNIDAD	RASTRILLO		
2	1 UNIDAD	LLANTA DE RETROEXCAVADORA	TRASERS Y DELANTERA	
3	2 UNIDAD	TOLVAS DE CARRETIILLAS NUEVAS		
4	1 UNIDAD	ROLLO DE MANGUERA ROJO		
5	1 UNIDAD	MALLA RACHEL	COLOR AZUL	
6	44 UNIDAD	LADRILLOS DE TECHO		
7	1 ROLLO	CABLE DE ACERO		
8	1 UNIDAD	PANEL ENTERO		
9	1 UNIDAD	CARPA	COLOR AZUL	
10	2 UNIDADES	LAMPA PLANA		
11	5 UNIDADES	LAMPA CUCHARA		
12	2	PICOS		
13	5 KILOGRAMO	ALAMBRE N°8		
14	1 ROLLO	ALAMBRE DE ACERO		
15	2	ETERNIL DE PLASTICO	COLOR ROJO	
16	29	PLANCHAS DE CALAMINAS VIEJAS		
17	5	CANALETAS	COLOR NARANJA	
18	1	COMPUERTA DE FIERRO		
19	10	TUBOS DE AGUA DE 2"		
20	1	TUBO DE AGUA DE 1 1/2"		
21	1	TUBO DE AGUA DE 1"		
22	2	COMBA DE 25		
23	1	COMBA DE 12		
24	3	ALTAVOZ		
25	3	MALLAS DE ACERO		
26	11	FOCOS REDONDOS BLANCOS		
27	2	TUBERIA DE 2"		
28	1	TUBERIA DE 1"		
29	3	TUBERIA DE LUZ		
30	4	ACCESORIOS DE CUSTER MUNICIPAL		
31	4	ESCOBAS DE PAJA		
32	18	FOCO DE POSTE		
33	1	PROBETA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN		
34	1	CAJA DE MEDIDOR		
35	4	CODOS DE 90° DE 6"		
36	1	CODO DE 45° DE 4"		
37	5	BOLSA DE SIKA		
38	2	CODO DE 45°		
39		RETASO DE TUBO DE 4" CON ROSCA		
40	6	CODO DE 45° DE 8"		
41	1	T DE 6" DE DESAGUE		
42	1	UNION CON ROSCA DE 3"		
43	1	UNION DE 4"		
44	2	UNION DE 6" CON ROSCA	PARA LLAVES	
45	2	UNION DE 6"		

46		CARETAS AZULES		✓
47	3	CODOS DE 45° DE 3"		✓
48	1	COSTAL DE BOLSAS		✓
49	1	COSTAL DE ACCESORIOS DE LUZ		✓
50		PERNOS DE POSTE		✓
51		JEBES DE UNION		✓
52	3	GALONES ALQUITRAN		✓
53		JEBE UNION DE 2"		✓
54	3	CHIMENEAS COMPLETAS		✓
55		JEBE DE UNION DE 12"		✓
56	1	COSTAL DE ACCESORIOS DE TUBERIAS		✓
57	1	CAJA DE ACCESORIOS DE CARRETILLA		✓
	1	Roller Manguera		
	1	Roller Manguera Segura		

Para mayor conformidad firman ambas partes:

REGIDORES:

\* TRINIDAD   
HILARIO

\* PABLO  
LLAMOSAS

  
ALCALDE  
EDSON LOPEZ VALDEZ

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa

Figura 73

Reporte de local HUAPUL



FECHA:		ARTICULO	DESCRIPCION
CANTIDAD			
1	1	DESPULGADOR DE ACERO MAQUINA OPERATIVO	
2	1	MARMITA INDUSTRIAL DE ACERO OPERATIVO	
3	1	ETIQUETADOR DE PLASTICO NEGRO OPERATIVO	
4	1	MESA DE ACERO	
5	3	COCINAS OPERATIVAS	
6	1	COCINA INDUSTRIAL MEDIANO	
7	2	BALONES GRANDES DE GAS	
8	2	BALONES MEDIANOS DE GAS	
9	1	EMBASADOR DE ACERO CON ESCALERAS	
10	1	VELADOR NEGRO CON RUEDAS	
11	1	MESA GRANDE DE ACERO	
12	2	BALDES VERDES	
13	13	PAQUETES DE BOTELLAS DE VIDRIO	
14	5	PAQUETES DE BOTELLAS DE PLASTICO	
15	1	ROLLO DE MANGUERA NEGRA DE 1/4	
16	1	OLLA PEQUEÑA	
17	1 1/2	PAQUETE DE BOLSAS TRANSPARENTES	
18	1	CAJA DE TAPAS	
19	5	FUENTES	
20	3	LAVATORIOS VERDES	
21	1	VOLT DE ALUMINIO	
22	2	COLADOR DE ALUMINIO	
23	1	COLADOR DE PLASTICO	
24	2	CUCHARONES DE ALUMINIO	
25	1	CUCHARON DE MADERA	
26	1	TENEDOR DE ALUMINIO	
27	1	CUCHARON PEQUEÑO	
28	3	CUCHILLOS	
29	2	CUCHILLOS VERDES	
30	1	TABLA DE PICAR COLOR VERDE	
31	1	JARA PEQUEÑA	
32	1	TACHO ROJO	
33	1	FUENTE DE ACERO	

Para mayor conformidad firman ambas partes:

REGIDORES:

\* TRINIDAD   
HILARIO

\* PABLO

  
ALCALDE  
EDSON LOPEZ VALDEZ

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 74

Reporte de Oficina de Alcaldía

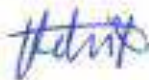
### OFICINA ALCALDIA

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	ARMARIO	1
2	ESCRITORIO	1
3	SILLA DE ESCRITORIO	1
4	SILLA	1
5	CASCADA PILETA CON LUCES	
6	ESQUINERO DE 3 NIVELES	1
7	ROUTER	1
8	PERCHERO	2
9	EXPEDIENTE DE CANAL SAYCOCHA	1
10	EXPEDIENTE DE CANAL SHUCAYAURI ALTO	1

Para mayor conformidad firman ambas partes:

REGIDORES:

\* TRINIDAD  
HILARIO



\* PABLO  
LLAMOSAS



ALCALDE

EDSON LOPEZ VALDEZ

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

### B) Implementación del Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Huachupampa

Al inicio de la gestión 2023-2026 el “almacén” no estaba en un local que prestara las condiciones de seguridad, encontramos los bienes esparcidos por cualquier lugar sin el menor control, ni la implementación de las hojas de control de stock denominados Kardex, lo que representaba un peligro latente que debería ser atendido con responsabilidad.

### **Figura 75**

*Situación del “almacena central” al inicio de la gestión 2023-2026*



Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

En consecuencia, bajo el liderazgo de la titular del pliego se puso en marcha la limpieza y ordenamiento del local designado para el almacén central de la Municipalidad Distrital de Huachupampa y esta ubicado en el ambiente de mayor espacio (5m<sup>2</sup>) que se encuentra dentro del palacio municipal del distrito cito en: Plaza de Armas S/N Huachupampa y ahora luce así:

### **Figura 76**

*Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Huachupampa*





Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

Asimismo, se implementaron las medidas de control a través de las tarjetas de control de stock conocidas más comúnmente como Kardex.

**Figura 77**

Tarjeta de control de stock “Kardex”



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**

**TARJETA KARDEX**

Artículo		Referencia		Localización		Proveedor						
Entrada Máxima		Entrada Mínima		Método								
	FECHA	DETALLE		ENTRADAS			SALIDAS			BALDOS		
		CONCEPTO	DIAS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**C) Designación de personal a cargo de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.**

En torno a este punto no encontrábamos al personal idóneo que se encargara de liderar esta oficina y que de paso se encargara de responder responsablemente con las funciones encomendadas, sin embargo el 09 de marzo de 2023 se logró concretar en nuestras filas a la señorita Katherin Judit Quiñones Arroyo, técnica en administración, cuyo perfil se acomoda a nuestro Manual de Clasificador de Cargos.

**Figura 78**

*Resolución de Alcaldía N° 041-A-2023-ALC/MDH del 09.03.2023 que encarga las funciones de jefa de Logística y Control Patrimonial*



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°041-A-2023-ALC/MDH**

Huachupampa, 09 de marzo de 2023

**LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.-**

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades gozan de autonomía económica Administrativa y Política en los asuntos de su competencia de conformidad con lo señalado en el Art. II del Título Preliminar de la Ley N°27972, concordado con el Art. 194 de la Constitución Política del Estado;

Que, el numeral 6 del artículo de la 19, de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que el alcalde es el responsable Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta, entre otras atribuciones la de designar a los funcionarios de confianza;

Que, conforme lo establece el inciso 17) del artículo 20° de la Ley Orgánico de Municipalidades – Ley N°27972, es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de la Municipalidad;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, con la modificatoria mediante Ley N°29849, dispone que el personal clasificado como funcionario público, empleado de confianza y directivo superior, según las disposiciones de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N°28175, puede ser contratado mediante el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios, estando excluidos de las reglas establecido en el artículo 8° de dicho Decreto Legislativo;

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes y las atribuciones conferidas en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

**OFICINA DE ENLACE**  
JL. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LUBIGANCHO – HUARACHIRI – LIMA

**CONTACTO**  
CEL: 979338292  
**HORARIO DE ATENCIÓN**  
LUN A VIU DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

**OFICINA CENTRAL**  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARACHIRI – LIMA



**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia a partir de la fecha a **DEYNA TORIBIO LANASCA** con DNI 75504159, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital De Huachupampa.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR** la renuncia a partir de la fecha a **DEYNA TORIBIO LANASCA** con DNI 75504159, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital De Huachupampa.



**ARTÍCULO TERCERO.- ACEPTAR** la renuncia a partir de la fecha a **DEYNA TORIBIO LANASCA** con DNI 75504159, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL** de la Municipalidad Distrital De Huachupampa.

**ARTÍCULO CUARTO.- DESIGNAR** a partir de la fecha a la **KATHERIN JUDIT QUIÑONES ARROYO** con DNI 46664346, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS y JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL** de la Municipalidad Distrital De Huachupampa.

**ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier otra norma municipal o resolución que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCÁRGUESE** a las áreas correspondientes el fiel cumplimiento de la presente en la parte que le respecta.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*Honoraria*  
Honoraria Zarita Huamán Vicharra  
ALCALDESA

## D) Implementación de servidor central y cableado estructurado.

La gestión entrante analizó la problemática recibida en el cambio de mando y se enfocó en priorizar las necesidades de infraestructura y equipamiento que permitirán el cumplimiento de metas en beneficio de nuestros objetivos institucionales, es por esto que, se autorizó la adquisición de bienes denominada: **“ADQUISICION DE SERVIDOR CENTRAL Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA de la Municipalidad Distrital de Huachupampa”** por un valor total de S/ 35,900 (Treinta y cinco mil novecientos y 00/100 Soles) de acuerdo con el siguiente requerimiento:

**Figura 79**

*Requerimiento de adquisición de servidor y cableado estructurado*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

FECHA:   
 NUMERO:

**REQUERIMIENTO DE GASTO**

El centro de Costos y el responsable de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobado requiere los siguientes bienes y servicios, asimismo autoriza afectar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Item	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1	ADQUISICION DE SERVIDOR CENTRAL Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	BIEN	01				0.00
2	Detalle Precio del Servidor Central						
3	- Placa MAINBOARD para servidor central						
4	- Procesador para servidor						
5	- Memorias DDR4 48GB						
6	- Tarjeta de Video Geforce 730GH 2GB						
7	- Disco Solido SSD 1TB M2						
8	- Disco Solido SSD Sata 480GB						
9	- Cooler para Servidor						
10	- Case Certificado Tipo Tower						
11	- Estabilizador x 4 in port.						
12	Cableado estructurado y segmentación de la Red						
13	Implementación y configuración de servidor para la red MDH						
14	Puntos eléctricos						
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

**Justificación:**  
Se requiere la adquisición del bien en mención a fin de cumplir con las diversas actividades de la oficina de Tecnologías de la Información dependiente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para el cierre de brechas tecnológicas y el cumplimiento de metas institucionales.

<b>TOTAL REQUERIMIENTO</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
----------------------------	------------	-------------

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL			CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
JEF. DE GESTION	UNID. EJECUTORA	ENTRO DE COSTO	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
07	007	00007-A	03	004	0005

ACTIVIDAD	5000001	Oficina de las Tecnologías de la Información
META	0002	Implementación de Tecnologías de Información


Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## E) Compra de dos computadoras para cumplir con la cuota informática.

Asimismo, en el marco del cierre de brechas tecnológicas se dispuso la adquisición de dos maquinas para el desarrollo de las labores diarias dentro de la entidad, ya que, al ingreso, solo encontramos tres (03) PCs y dos (02) PC laptops, necesitando dos más para el normal desarrollo de las labores.

**Figura 80**

*Requerimiento de adquisición de 02 PCs.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

FECHA:

NUMERO:

**REQUERIMIENTO DE GASTO**

El centro de Costos y el responsable de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobado requiere los siguientes bienes y servicios, asimismo autoriza afectar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Item	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1	ADQUISICION DE DOS EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	BIEN	02				0.00
2	ADQUISICION DE DOS EQUIPOS COMPUTACIONALES						
3	- Monitor 23" IPS FullHD Giratorio						
4	- Procesador Intel® Core™ i7-10700T (Hasta 4,00 GHz)						
5	- Tercer Cooler RGB-CPU						
6	- Placa MSI B360 HDMI						
7	- Memoria 8GB DDR4 (Expandible hasta 32GB)						
8	- CASE AUREOLA WINNER C805						
9	- Video Dedicado 10-2GB						
10	- Fuente Poder 500w P5000						
11	- Disco M.2 SSD (Sólido 512GB)						
12	- Disco HDD (Rígido 500GB para datos)						
13	- Gráficos UHD Intel® 630						
14	- Puerto Ethernet						
15	- USB 2.0/3.0						
16	- Sistema operativo Windows 10 Pro 64 - Actualizado y activado						
17	- Office 2019 Pro - Activado						
18	- Antivirus Original + 1 Año de Licencia						
19	- Teclado + Mouse						
20	- Estabilizador 4P						
21							

Justificación:  
Se requiere la adquisición de los bienes en mención a fin de cumplir con las diversas actividades de la oficina de Tecnologías de la Información dependiente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para el cierre de brechas tecnológicas y el cumplimiento de metas institucionales.

<b>TOTAL REQUERIMIENTO</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
----------------------------	------------	-------------

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
JEF. DE GESTION	UNID. EJECUTORA	ENTRO DE COSTO
07	007	00007-A

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
03	004	0005

ACTIVIDAD	5000001	Oficina de las Tecnologías de la Información
META	0002	Implementación de Tecnologías de Información

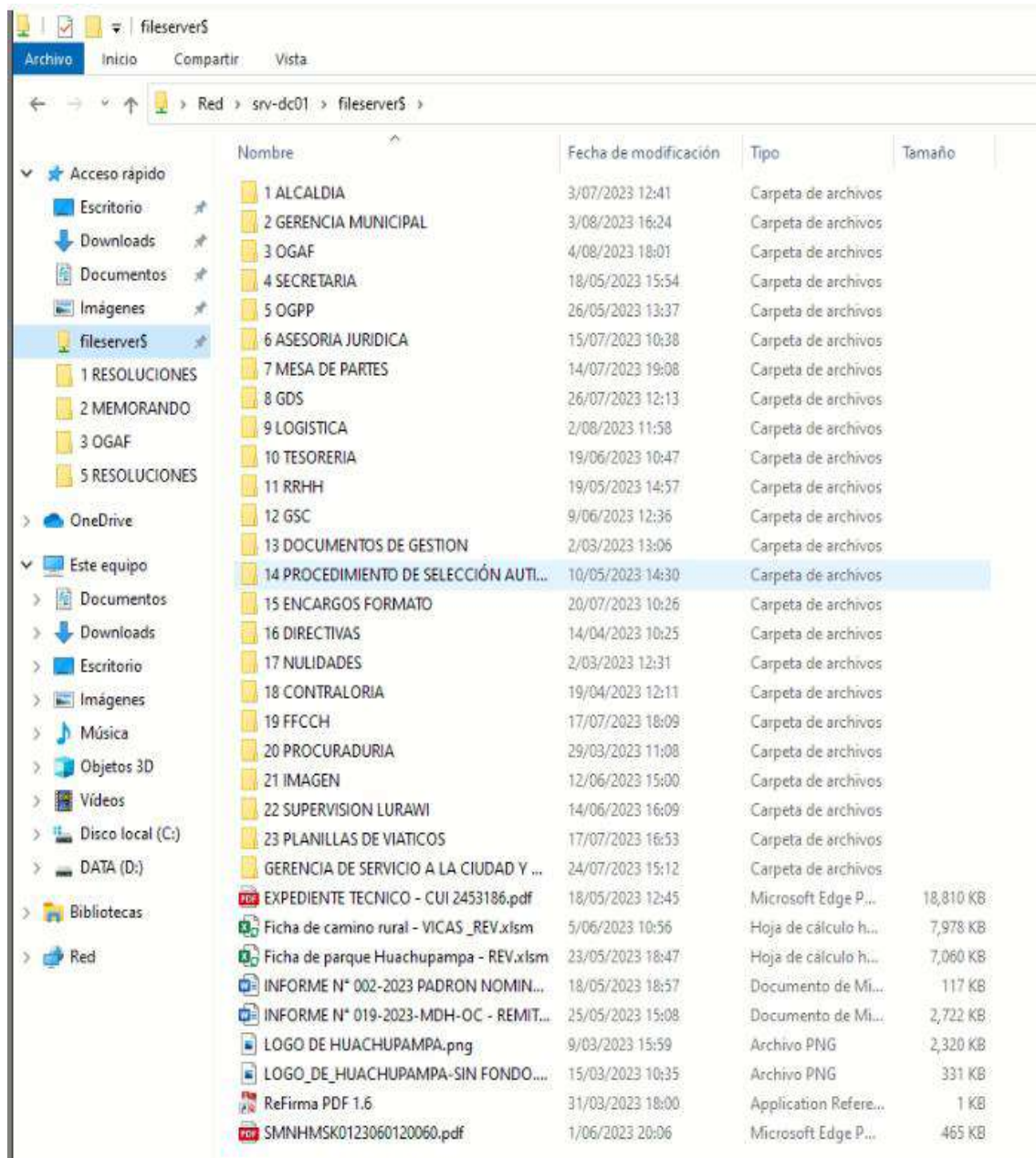
Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## **F) En el desarrollo de las labores diarias.**

Las labores se realizan en red y en el servidor central se ha configurado un **Fileserver** (carpeta compartida) en la que todas las unidades orgánicas de la entidad gestionan, comparten y aseguran toda su información. El servidor ha sido particionado en cuatro partes virtualizadas, una para los ejecutables, la data y librerías del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-RP, que viene a ser el corazón de la gestión presupuestal y financiera de la entidad. La segunda parte virtualizada se ha separado para el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MEF que maneja el catálogo de bienes nacionales, emite las órdenes de compra y de servicios y que se conecta vía interfase con el SIAF-RP, con la finalidad de compartir información completar la ejecución contractual y el manejo de inventarios tanto de bienes patrimoniales (PPE) y de almacén (fungibles), cuya implementación final se prevé para fines del ejercicio, y la meta es empezar con el inventario inicial dentro de este sistema garantizando el ordenamiento de esta parte de la gestión financiera. La tercera partición virtualizada servirá para la instalación del sistema denominado Rentas MEF, que sirve para el control de la recaudación por el impuesto predial y arbitrios, el alcabala y el control de la gestión tributaria y la cuarta y última partición se usa para guardar el acervo documentario de la entidad por unidades orgánicas, es decir, la entidad ha organizado su información de tal manera que, se encuentre centralizado, rodeado de medios de seguridad que eviten el robo o sustracción de información, y en ese mismo proceso levantamos el archivo digital de la documentación de la entidad, garantizando desde el minuto uno la entrega de la misma, cuando nos toque entregar el cargo en transferencia el 2026.

**Figura 81**

*Fileserver\$*



Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023


### **G) Proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del MEF.**

En el mes de julio suscribimos el formulario de atención para instalación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas, la instalación estuvo a cargo de la Implantadora Saida Huamán Palomino y

está pendiente la capacitación al personal para aprender la operatividad del sistema.

**Figura 82**

*Acta de Instalación del Módulo SIGA*

				<i>Form: 05-2023</i>	
	<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>	Secretaría General	Oficina General de la Información	Tecnologías de
<b>ACTA DE INSTALACIÓN DEL MÓDULO SIGA</b>					
<b>Siendo las, 11:00 del día: 25/07/2023 se reunieron en las instalaciones de la Entidad:</b>					
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>					
<b>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA</b>					
<b>ENTIDAD NUEVA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>REINSTALACIÓN DE DATA :</b>	<input style="background-color: yellow;" type="checkbox"/>	
<b>SEC_EJEC:</b> 301345	<b>N° RUC:</b> 20218598774		<b>TELÉFONO:</b> 975001575		
<b>DEPARTAMENTO:</b> LIMA		<b>PROVINCIA:</b> HUAROCHIRI	<b>DISTRITO:</b> HUACHUPAMPA		
<b>DIRECCIÓN:</b> PLAZA DE ARMAS S/N HUACHUPAMPA					
<b>LOCAL PROPIO:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>OF. DE ENLACE:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICE:</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Los señores en representación de:</b>					
<b>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD:</b>					
<b>APELLIDO Y NOMBRES:</b> ANCIETA QUISPE LOT GERBER			<b>TELÉFONO:</b> 975001575		
<b>CARGO:</b> GERENTE MUNICIPAL		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> LOTCHARLIE@HOTMAIL.COM			
<b>REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF):</b>					
<b>APELLIDO Y NOMBRES:</b> HUAMAN PALOMINO SAIDA					
<b>CARGO:</b> IMPLANTADOR		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> SHUAMAN@MEF.GOB.PE			
<b>Dan conformidad a la instalación del Sistemas SIGA</b>					
<b>Versión : 21.01.00</b>		<b>Fecha de la Versión: 30.06.2023</b>			

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 83**

*Sistema Integrado de Gestión Administrativa*



Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

#### **H) Conformación del comité para la revisión y conciliación del inventario realizado por proveedor competente.**

A través de la Resolución Jefatural N° 001-A-2023-ALC/MDH de fecha 20 de enero de 2023, se conformó el equipo de trabajo para la revisión y conciliación del inventario de los bienes patrimoniales de la entidad, de acuerdo con lo señalado en los artículos 31° al 37° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.


Figura 84

Resolución Jefatural N° 001-A-2023-ALC/MDH






## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-A-2023-OGAF/MDH

Huachupampa, 20 de enero de 2023



**VISTOS:**

El Informe N° 007-A-2023-OLCP-OGAF/MDH de fecha 10 de enero del 2023, emitido por la jefa de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, el Memorando N° 009-A-2023-OGAF/MDH, de fecha 13 de enero de 2023, emitido por el jefe de la oficina General de Administración y Finanzas y el Informe N° 005-2023-OGAJ/MDH, de fecha 13 de enero de 2023; proveniente de la oficina General de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, indica: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Adicionalmente, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I, señala: "(...) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena Capacidad para el cumplimiento de sus fines"; asimismo, el Artículo II establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, modificada por el Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, en su artículo 121° señala: el Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de acreditar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan, bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y será remitido a la SBN, la que será acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación. Para realizar el inventario necesariamente se conformará la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, elaborándose el Informe Final de Inventario y el Acta de Conciliación Patrimonio – Contable;

OFICINA DE ENLACE

JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL

PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA

CONTACTO

CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VE DE SAN A JUN / JUN A SEP





Que, la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439, señala en sus artículos 31° al 37° la designación de la comisión de inventario por la OGA de cada entidad o la que haga sus veces compuesto por:



- a) Un representante de la OGA, quien lo preside.
- b) Un representante de la Oficina de Contabilidad.
- c) Un representante de la Oficina de Abastecimiento.

Que, manifiesta, la comisión de inventarios presenta a la OGA el Plan de Inventarios, posterior a los diez (10) días hábiles de notificada su designación, y el mismo contiene como mínimo la siguiente información:



- a) Cronograma de actividades que se realiza en base a la cantidad de ítems a inventariar y cuántas personas lo van a realizar.
- b) La cantidad de recursos logísticos y monetarios para la realización del Plan de Inventarios.

Que, asimismo, informa a las unidades orgánicas de la entidad el inicio de la toma de inventarios. Dirige el proceso de inventarios. Realiza la conciliación patrimonio contable del resultado del inventario para lo cual, al finalizar suscribe un acta de conciliación de inventario entre la oficina de contabilidad y la oficina de control patrimonial, de existir. Suscribe el informe final de inventario y remite a la OGA el mismo, adjuntando el acta de conciliación respectiva, además de realizar otras actividades que resulten en la obtención de la finalización del Plan de Inventarios de forma satisfactoria;



Que, dicha comisión de inventarios puede proponer la contratación de proveedores que ejecuten el servicio de toma de inventarios, bajo su supervisión.

Que, las fases del proceso de inventarios son las siguientes:

- a) Planificación.
- b) Trabajo de campo.
- c) Trabajo de gabinete.

Que, el artículo 37° señala muy claramente que la Dirección General de Abastecimiento, como ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, comunica a la Contraloría General de la República, la relación de entidades que no cumplan con la presentación del inventario de la forma y plazo establecido;

Que, a través del Informe N° 007-A-2023-OLCP-OGAF/MDH, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita la conformación de la Comisión de Inventarios con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439;



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Que, mediante el **Informe N° 005-2023-OGAJ/MDH**, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la conformación de la comisión de inventario en cumplimiento de lo señalado en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 009-2023-ALC/MDH, de fecha 02 de enero 2023 se desconcentran funciones en el jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, que en su acápite c); señala "*Designar al Comité de Gestión Patrimonial y al Comité de Alta, Bajas y Enajenaciones*";

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística y Control Patrimonial y Oficina General de Administración y Finanzas, en señal de conformidad;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR** la Comisión de Inventario de Bienes Muebles de la Municipalidad Distrital de Huachupampa para el año 2022 con los siguientes integrantes:

- Jefe de la OGA, quien lo preside.
- Jefa de la Oficina de Contabilidad.
- Jefa de la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** a los integrantes de la Comisión de Inventario, para que procedan al inmediato cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a la normativa citada en esta resolución, en los plazos de ley.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
Lot. Torres Andieta Quispe  
Oficina Central de Adm. y Finanzas (a)

1964

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUARACHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUARACHIRI - LIMA


CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VE DE 9AM A 1PM / 2PM A 5PM

**I) Contratación del servicio de toma de inventario, términos de referencia (TDR).**

Se contrataron los servicios de una persona natural con negocio denominado Estudio Contable Rider Cotrina Salcedo, identificado con el número de RUC 10410478175, cuyo servicio ascendió a la suma de S/ 8,000 (Ocho mil y 00/100 Soles).

**Figura 85**

*Requerimiento del servicio de toma de inventarios*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA**

FECHA:

NUMERO:

**REQUERIMIENTO DE SERVICIO**

El centro de Costos y el responsable de la Ejecución de la Actividad o Proyecto para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Municipal aprobado requiere los siguientes bienes y servicios, asimismo autoriza afectar el gasto a la actividad o proyecto siguiente:

Item	Artículo	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Rubro	Cadena de Gasto	Precio Referencial	Sub Total Referencial
1	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIOS A TODO COSTO	SERVICIO	1				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Página 1

**Justificación:**  
El presente servicio tiene por objeto contratar una (01) persona natural o jurídica para la prestación del servicio de SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIOS para la Municipalidad Distrital de Huachupampa para el cumplimiento de metas institucionales.

<b>TOTAL REQUERIMIENTO</b>	S/.
----------------------------	-----

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		
JEF. DE GESTIÓN	UNID. EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS
07	301345	00008-A

CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMATICO - MEF		
FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
03	006	0008

<b>ACTIVIDAD</b>	0056337	Dotación de Equipos y Mobiliario
<b>META</b>	0002	Oficina de Logística y Control Patrimonial

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

# Figura 86

## Orden de Servicio 022-2023

**ORDEN DE SERVICIO N° 0022**  
 N° EXP. SIAF : 000063

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	<table border="1" style="border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 30%;">Día</th> <th style="width: 30%;">Mes</th> <th style="width: 40%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2023</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	1	3	2023
Día	Mes	Año					
1	3	2023					
NRO. IDENTIFICACION : 301345							


<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b> Señor(es) : ROSA CORINA SALCEDO Dirección : Asociación Villa Miguel Shalom Mz D Lobe 22 Lurigancho Chovica RUC : 10410478175 Concepto : SERVICIO DE TOMA DE CONSULTORIA	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b> Tipo de Proceso : ASP N° contrato : Moneda : S/
---	--

Cantidad	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
01	SERVICIO	<b>SERVICIO DE CONSULTORIA</b> SERVICIO DE CONSULTORIA DE TOMA DE INVENTARIO INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 Y DECLARACION DE INFORMACION PARA EL SINABIP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  PLAZO DEL SERVICIO: DURANTE SIETE (25) DÍAS CALENDARIOS  CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD SERÁ EMITIDA POR EL AREA USUARIA, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS SEGÚN CORRESPONDA.  CONDICIÓN DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ARMADA, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIOS EMITIDA POR EL AREA USUARIA.  PENALIDAD: DE ACUERDO AL ARTICULO 161° Y 162° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.  CLAUSULA CONTRA LA CORRUPCIÓN: LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA MANIFIESTA SU RECHAZO TOTAL Y ABSOLUTO, A CUALQUIER TIPO DE OFRECIMIENTO, DÁDIVA, FORMA DE SOBORNO NACIONAL O TRANSACCIONAL, REGALO, ATENCIÓN O PRESIÓN INDEBIDA QUE PUEDA AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL Y OBJETIVO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN LA PRESENTE ORDEN.  CCF N° 0023 REQUERIMIENTO N° 009-A-2023-DLCP-OGAF/MDH	4,000.00
OCHO MIL 00/100			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta	Cadena Funcional	FF/RB	Clasif. Gasto	Monto	
				S/.	
0032	90.013.9999.9950.000303.0060008	5-07	2.3.2.7.1.1	8,000.00	

<b>TOTAL S/</b>	<b>8,000.00</b>
<b>Total</b>	8,000.00
<b>Ret. Imp. Rta</b>	0.00
<b>Valor Neto</b>	<u>8,000.00</u>

<b>Facturar a nombre de :</b> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA	
<b>Dirección :</b> PLAZA PRINCIPAL S/N / HUACHUPAMPA - HUAROCHIBI - LIMA	<b>RUC :</b> 20218598774

ELABORAR POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO									
TORIBIO LANASCA, DEYNA DEL ROSARIO	 <i>Kathrin Judith Santillanes Arroyo</i> Kathrin Judith Santillanes Arroyo OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIARCAL (E)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Día</th> <th style="width: 30%;">Mes</th> <th style="width: 40%;">Año</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Fecha			Día	Mes	Año			
Fecha											
Día	Mes	Año									
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES										

**NOTA IMPORTANTE :**  
 El Proveedor debe adherirse a su factura a raíz de la O/S.  
 Esta Orden es válida en las zonas y países reglamentados a nivel mundial.  
 El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de perder la habilidad para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 87**

*Registro SIAF 063-2023*

The screenshot displays the SIAF 2023 interface for a contract record. Key details include:

- Expediente:** 000000063
- Entidad:** 301345 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA
- Destino/Origen:** 005000 MEF - TESORO PUBLICO
- Tipo Operación:** N GASTO - ADQUISICION
- Exp. Encargo:** LEY DE CONTRATACION
- Modalidad Compra:** CA
- Tipo Proc. Sel.:** 18 ADJUDICACION SIN
- Secuencia Fase:** 0001 Op. Inicial
- Area:** 0000 MUNICIPALIDAD DISTRITAL D

C	F	Certificado Anual	Doc.	Serie	Número	Fecha	Rb	Año	Bco.	Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G	C	000000023-0002	032		022-2023	01/03/2023	5-07				S./.	1.000000000000000	8000.00	A
G	D	000000023-0002	027	E001	80	30/03/2023	5-07				S./.	1.000000000000000	8000.00	A
G	G	000000023-0002	009		101-2023	30/03/2023	5-07	2015	001	022	S./.	1.000000000000000	8000.00	A
G	P	000000023-0002	069		101-2023	03/04/2023	5-07	2015	001	022	S./.	1.000000000000000	8000.00	A

**Documentos B**

Cod.	Número	Fecha	Nombre/Girado	Monto
081	23000089	30/03/2023	COTRINA SALCEDO RID	8000.00

**Programa:** ACCIONES CENTRALES  
**Prod./Proy.:** GESTION ADMINISTRATIVA  
**Act/AI/Obras:** PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGI  
**Función:** GESTION  
**División Func.:** ASESORAMIENTO Y APOYO  
**Grupo Func.:** 0056337 DOTACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

### J) Toma de inventario.

La Orden de Servicio N° 022-2023 se emitió el 01 de marzo de 2023, sin embargo, debido a complicaciones con el personal, recién fue notificada al proveedor el 08 de marzo, es por esto que, el día 09 de marzo se pudo suscribir el acta de inicio de toma de inventarios, en el marco del cronograma de actividades de los términos de referencia del servicio contratado.

El consultor contratado tenía a su cargo la elaboración de la planificación, el trabajo de campo y el trabajo de gabinete del inventario institucional y la comisión de inventarios iba a efectuar la conciliación con la información contable de la entidad.

El problema relacionado con la notificación de la orden de servicio el 09 de marzo supuso recortar el tiempo estimado del trabajo de campo, ya que, si bien es cierto, la orden de servicio

otorgaba 25 días calendarios de plazo, esta se redujo en la práctica a 18 días calendarios.

El 06 de enero de 2023 el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Comunicado N° 001-2023-EF/51.01 mediante el cual modificó los plazos de presentación de la Información Financiera y presupuestal del ejercicio 2022, que históricamente siempre supuso el 31 de marzo del año siguiente, sin embargo, para el ejercicio 2022, se nos programó la presentación con fecha final el 07 de marzo de 2023.

La gestión entrante para los periodos 2023-2026 se enfrentó con la dura realidad presupuestal carente de recursos y tuvo que priorizar gastos urgentes relacionados con la operatividad de los vehículos, que se encontraron en mal estado, teniendo en cuenta que, en ese mismo momento, el país atravesaba por la caída de lluvias intensas que provocaban huaicos y cortaban las vías de comunicación de toda la zona norte de Huarochirí, en la cual se ubica el distrito de Huachupampa, por lo que, no se pudo concretar los recursos para la toma de inventarios, sino hasta el 01 de marzo de 2023.

Es por esto que mediante el Decreto Supremo N° 035-2023-PCM, de fecha 12 de marzo de 2023 el gobierno declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la provincia constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Peruano E. , 2013, págs. 2159530-2).

Entre los afectados, en el numeral 256 se encuentra el distrito de Huachupampa.

## Figura 88

Decreto Supremo N° 035-2023-PCM

**Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales**

### DECRETO SUPREMO N° 035-2023-PCM

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo

8				NORMAS LEGALES				Domingo 12 de marzo de 2023 /  El Peruano			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	N°	DISTRITO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	N°	DISTRITO				
		254	CHICLA			296	LURIGANCHO				
		255	CUENCA			297	LURIN				
		296	HUACHUPAMPA			298	PACHACAMAC				

Fuente: Diario Oficial El Peruano

En consecuencia, la actual gestión, pese a que sabía que los plazos de presentación de la Información Financiera y Presupuestal del ejercicio 2022 estaban dados, no pudo poner a disposición los recursos para la elaboración de dicha información, por lo que, la toma de inventarios de bienes de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, que culminó el 27 de marzo no fue incluida en el cierre financiero al 31 de diciembre de 2022, que fuera elaborado, transmitido y presentado el día 08 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo estipulado en el Comunicado N° 001-2023-EF/51.01, sin embargo, el inventario realizado y conciliado al 31 de marzo de 2023, formará parte del cierre contable de la Información Financiera y Presupuestal al 30 de junio de 2023, cuyo plazo máximo de presentación es el 15 de agosto próximo.

**Figura 89**

*Comunicado N° 001-2023-EF/51.01*



**COMUNICADO N.° 001-2023-EF/51.01**

**A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORES DE CONTABILIDAD Y DE PRESUPUESTO O QUIENES HAGAN SUS VECES**

La Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, conforme lo dispone el numeral 5.1 del artículo 5 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado con Decreto Supremo N.° 057-2022-EF (en adelante, TUO del Decreto Legislativo N.° 1438), comunica lo siguiente:

1. Con fecha 14 de diciembre de 2022, mediante Resolución Directoral N.° 010-2022-EF/51.01, se aprobó el "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y los periodos intermedios del año 2023" y con Resolución Directoral N.° 011-2022-EF/51.01, se aprobó el "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Empresas Públicas, Banco Central de Reserva del Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, Otros Fondos y Encargos Especiales para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y los periodos intermedios 2023" (los Instructivos).
2. Los Instructivos indican que los plazos para la presentación de la información financiera e información presupuestaria al 31 de diciembre del ejercicio fiscal, son determinados en los cronogramas que emita la DGCP, sin exceder el plazo del 15 de marzo de 2023, luego de lo cual, las entidades del Sector Público, serán calificadas como omisas a la rendición de cuentas.
3. En consecuencia, las entidades del Sector Público bajo el alcance de los Instructivos referidos, deben cumplir con la presentación de la información financiera e información presupuestaria, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, conforme a los plazos de los cronogramas publicados en el siguiente Link:

- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publico/comunicado/Cronograma\\_Cierre\\_2022.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/comunicado/Cronograma_Cierre_2022.pdf)
- [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publico/comunicado/Cronograma\\_Cierre\\_2022.xlsx](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/comunicado/Cronograma_Cierre_2022.xlsx)

Lima, 06 de enero de 2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

**INCA GARCILASO**



**CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNO REGIONAL  
EJERCICIO FISCAL 2022**

N° ORDEN	CÓDIGO SIAP	NIVEL	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	FECHA DE PRESENTACIÓN SIGUIENTE A LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	SECTORISTA
1480	301310	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COAYLLLO	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1481	301311	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1482	301312	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMAVALLEY	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1483	301313	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1484	301314	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1485	301315	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACARAN	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1486	301316	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SULLAMBA	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1487	301317	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1488	301318	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1489	301319	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1490	301320	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TONGA	JAMA	CANETE	29/01/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1491	301321	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1492	301322	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS ALTO	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1493	301323	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATAVILLOS BAJO	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1500	301330	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1501	301331	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1502	301332	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARI	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1503	301333	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPAN	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1504	301334	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOSIGOS	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1505	301335	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACOB	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1506	301336	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1507	301337	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBORA	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1508	301338	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISETE DE NOVIEMBRE	JAMA	HUARAL	30/03/2023	ROQUELO FLORES CHOQUECAPA
1509	301339	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHE - MATUCANA	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1510	301340	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTOCAMA	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1511	301341	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALABUENGA	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1512	301342	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBÁ	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1513	301343	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHELA	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1514	301344	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUENCA	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU
1515	301345	MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROCHE	JAMA	HUAROCHE	30/03/2023	ANGEL SAavedra ARALLU

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



**Figura 90**

*Cronograma de Actividades de la Toma de Inventario*

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - TOMA DE INVENTARIO HUACHUPAMPA																														
MES DE MARZO 2023																														
ACTIVIDAD	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29									
<b>PLANIFICACION</b>																														
ELABORAR EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																														
ELABORACION DE ACTA DE INICIO																														
PREPARAR O DESCARGAR FORMATOS DE INVENTARIO																														
RECONOCIMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA INVENTARIO																														
<b>TRABAJO DE CAMPO</b>																														
INVENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD - HUACHUPAMPA																														
INVENTARIO DE LOCAL PRONAMACH																														
INVENTARIO DE AREA DE HUAPUL																														
INVENTARIO DE HOSPEDAJE HUACHUPAMPA																														
INVENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD - VICAS																														
INVENTARIO DE LOCAL DE QUESERIA VICAS																														
INVENTARIO DE MINI HOSPEDAJE																														
<b>TRABAJO DE GABINETE</b>																														
PROCESAR E INGRESAR DATOS A COMPUTADORA																														
CLASIFICAR BIENES: ACTIVOS FIJOS ( EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MOBILIARIO)																														
DETERMINAR BIENES FALTANTES																														
DETERMINAR BIENES SOBREPUESTOS																														
DETERMINAR BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA																														
IMPRIMIR REPORTES Y LISTADO DE ANEXOS																														
ELABORAR ACTA DE CIERRE																														
ELABORAR EL INFORME FINAL DE INVENTARIO																														

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 91**

*Acta de Inicio de Toma de Inventario*



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO**

Siendo las 10.00 am del día jueves 09 del mes de marzo del presente año, en la Oficina de Enlace de la Municipalidad Distrital de Huachupampa ubicada en jirón Huacho N° 108 Lurigancho Chosica, el personal designado y autorizado de la toma de inventario mediante Resolución Jefatural N° 001-A-2023-OGAF/MDH, de fecha 20 de enero de 2023, se reunieron para dar inicio a la toma de inventarios autorizado a través de la Orden de Servicio N° 022-2023 y sus términos de referencia.

En virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en el cronograma de actividades y a lo dispuesto por la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439.

**Lugar** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

**Presidente** : Bach. Lot Gerber Ancieta Quispe, Jefe (e) de la Oficina General de Administración y Finanzas.

**Miembro** : CPC. Griselda García Rodríguez Jefa de la Oficina de Contabilidad

**Miembro** : Srta. Katherin Judit Quiñones Arroyo, Jefa (e) de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

**Veedora** : María Francisca Doria Rodriguez, Teniente Alcalde

Para efectos de la realización de trabajo de toma de inventario la Comisión de inventario deja constancia de la entrega siguiente: Se brindan las facilidades para que la empresa a cargo de la toma de inventario realice sus funciones con total tranquilidad y acceso a las instalaciones de la Municipalidad tanto en Huachupampa y Vicas.

No habiendo otro punto a tratar, luego de ser leída la presente se procedió a firmar en señal de conformidad por los representantes mencionados en la parte introductoria.



RESPONSABLE DE INVENTARIO



REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD



REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD



REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## Figura 92

### Acta de Cierre de Toma de Inventario



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

#### ACTA DE CIERRE DE TOMA DE INVENTARIO

Siendo las 11.00 am del día lunes 27 del mes de marzo del presente año en la Oficina de Enlace de la Municipalidad Distrital de Huachupampa ubicada en jirón Huacho N° 108 Lurigancho Chosica, el personal designado y autorizado de la toma de inventario mediante Resolución Jefatural N° 001-A-2023-OGAF/MDH, de fecha 20 de enero de 2023 se reunieron para efectuar el cierre de las actividades del proceso de inventarios conforme al cronograma establecido y en cumplimiento la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", creada a través de la dación del Decreto Legislativo N° 1439, Integrantes:

**Presidente** : Bach. Lot Gerber Ancieta Quispe, Jefe (e) de la Oficina General de Administración y Finanzas,

**Miembro** : CPC. Griselda García Rodríguez Jefa de la Oficina de Contabilidad

**Miembro** : Srta. Katherin Judit Quiñones Arroyo, Jefa (e) de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

**Veedora** : María Francisca Doria Rodríguez, Teniente Alcalde

#### ACUERDOS :

Indicar ambientes verificados, hechos producidos, etiquetado, dificultades, procesamiento de información, resultados: especificar la cantidad de los bienes sobrantes, faltantes y las acciones a seguir otros.

La toma de inventario se ha realizado de manera ágil y dentro de los plazos estipulados en los términos de referencia de la orden de servicio N° 022-2023.

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión a las 13.00 horas del día 27 de marzo del 2023, procediendo los participantes a firmar en señal de conformidad

\_\_\_\_\_  
Katherin Judit Quiñones Arroyo  
JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (E)  
REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD

\_\_\_\_\_  
Lot Gerber Ancieta Quispe  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RESPONSABLE DE LA MUNICIPALIDAD  
  
\_\_\_\_\_  
CPC. Griselda García Rodríguez  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  
REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

### K) Primer inventario de la Municipalidad Distrital de Huachupampa al 31 de marzo de 2023.

El 27 de marzo se completó la primera toma de inventario de bienes muebles de la entidad, suscribiéndose los siguientes documentos:

**Figura 93**

*Formato de Acta de Conciliación de Inventario*



**ANEXO N° 05**

**FORMATO DE ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIO**

En las instalaciones de la Oficina de Enlace de la Municipalidad de Huachupampa, ubicada en Jirón Huacho N° 108 Lurigancho Chosica, siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo del 2023, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventario 2022, designada mediante Resolución Jefatural N° 001-A-2023-OGAF/MDH, conjuntamente con la Jefa de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa:

- Bach. LOT GERBER ANCIETA QUISPE** Presidente de la Comisión de Inventario 2022  
Jefe (e) de la Oficina General de Administración
- C.P.C. GRISELDA GARCIA RODRIGUEZ** Integrante  
Jefa de la Oficina de Contabilidad
- Srta. KATHERIN JUDIT QUIÑONES ARROYO** Integrante  
Jefa de la Oficina de Logística y Control Patrimonial



Debidamente instaladas ambas partes se procede a conciliar los saldos al cierre del ejercicio presupuestal del Año 2022, conforme se detalla a continuación:

CUENTAS	REGISTRO PATRIMONIAL (a)	REGISTRO CONTABLE (b)	RESULTADO DEL INVENTARIO (c)	Diferencia Valor Neto Registro Contable/ Resultado del inventario (b-c)
	Valor Neto OLCP AL 31/12/2022	Valor Neto Contable al 31/12/2022	Valor Neto OLCP al 31/12/2022	
Bienes en préstamo, custodia y no depreciables	94,385.46	0.00	94,385.46	-94,385.46
<b>9105</b> 9105.03 Bienes no depreciables	94,385.46	0.00	94,385.46	-94,385.46
9105.0301 Maquinaria y equipo no depreciable	37,249.26		37,249.26	-37,249.26
9105.0303 Muebles y enseres no depreciable	57,136.20		57,136.20	-57,136.20
<b>Vehículos, maquinarias y otro</b>	<b>510,513.28</b>	<b>1,096,912.95</b>	<b>510,513.28</b>	<b>586,399.67</b>
<b>1503.01 Vehículos</b>	<b>474,255.63</b>	<b>605,883.42</b>	<b>474,255.63</b>	<b>131,627.79</b>
1503.0101 Para transporte terrestre	474,255.63	605,883.42	474,255.63	131,627.79
1503.02 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros	36,257.65	491,029.53	36,257.65	454,771.88
<b>1503.0201 Para Oficina</b>	<b>836.76</b>	<b>62,562.53</b>	<b>836.76</b>	<b>61,725.77</b>
1503.020101 Máquinas y equipos de oficina	0.00	26,419.13	0.00	26,419.13
1503.020102 Mobiliario de la oficina	836.76	36,143.40	836.76	35,306.64
<b>1503.0202 Para instalaciones educativas</b>	<b>0.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,600.00</b>
1503.020201 Máquinas y equipos educativos	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00
1503.0203 Equipos informáticos y de comunicaciones	5,579.94	35,931.19	5,579.94	30,351.25

<p><b>OFICINA DE ENLACE</b> JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA</p>	<p><b>OFICINA CENTRAL</b> PLAZA DE ARMAS S/N HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA</p>	<p><b>CONTACTO</b> CEL.: 978339252 <b>HORARIO DE ATENCIÓN</b> LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM</p>
--	--	--

1503.020301 Equipos computacionales y periféricos	7.00	35,931.19	7.00	35,924.19
1503.020303 Equipos de telecomunicaciones	5,572.94	0.00	5,572.94	-5,572.94
1503.0204 Mobiliario, equipo y aparatos médicos	996.16	23,115.00	996.16	22,118.84
1503.020401 Mobiliario	0.00	4,335.00	0.00	4,335.00
1503.020402 Equipo	996.16	18,780.00	996.16	17,783.84
1503.0205 Mobiliario y equipo de uso agrícola y pesquero	14,669.34	0.00	14,669.34	-14,669.34
1503.020501 Mobiliario de uso agrícola y pesquero	14,669.34		14,669.34	-14,669.34
1503.0209 Maquinaria y equipos diversos	14,175.45	365,820.81	14,175.45	351,645.36
1503.020901 Aire acondicionado y refrigeración	2,926.02	949.00	2,926.02	-1,977.02
1503.020902 Aseo, limpieza y cocina	3,647.52		3,647.52	-3,647.52
1503.020904 Electricidad y electrónica	4,446.60		4,446.60	-4,446.60
1503.020905 Equipos e instrumentos de medición	1,101.90	2,714.00	1,101.90	1,612.10
1503.020999 Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	2,053.41	362,157.81	2,053.41	360,104.40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>604,898.74</b>	<b>1,096,912.95</b>	<b>604,898.74</b>	<b>492,014.21</b>

Luego de dar lectura el acta, los participantes proceden a subscribirla en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA

  
**Lot G. Quispe**  
 Oficina General de Asesoría Jurídica  
 Presidente de la Comisión de Inventario

  
**CPC Griselda García Rodríguez**  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  
 Miembro de la Comisión de Inventario

  
**Kathleen Janet Cuervo Amayo**  
 Oficina de Logística y Control Patrimonial  
 Miembro de la Comisión de Inventario

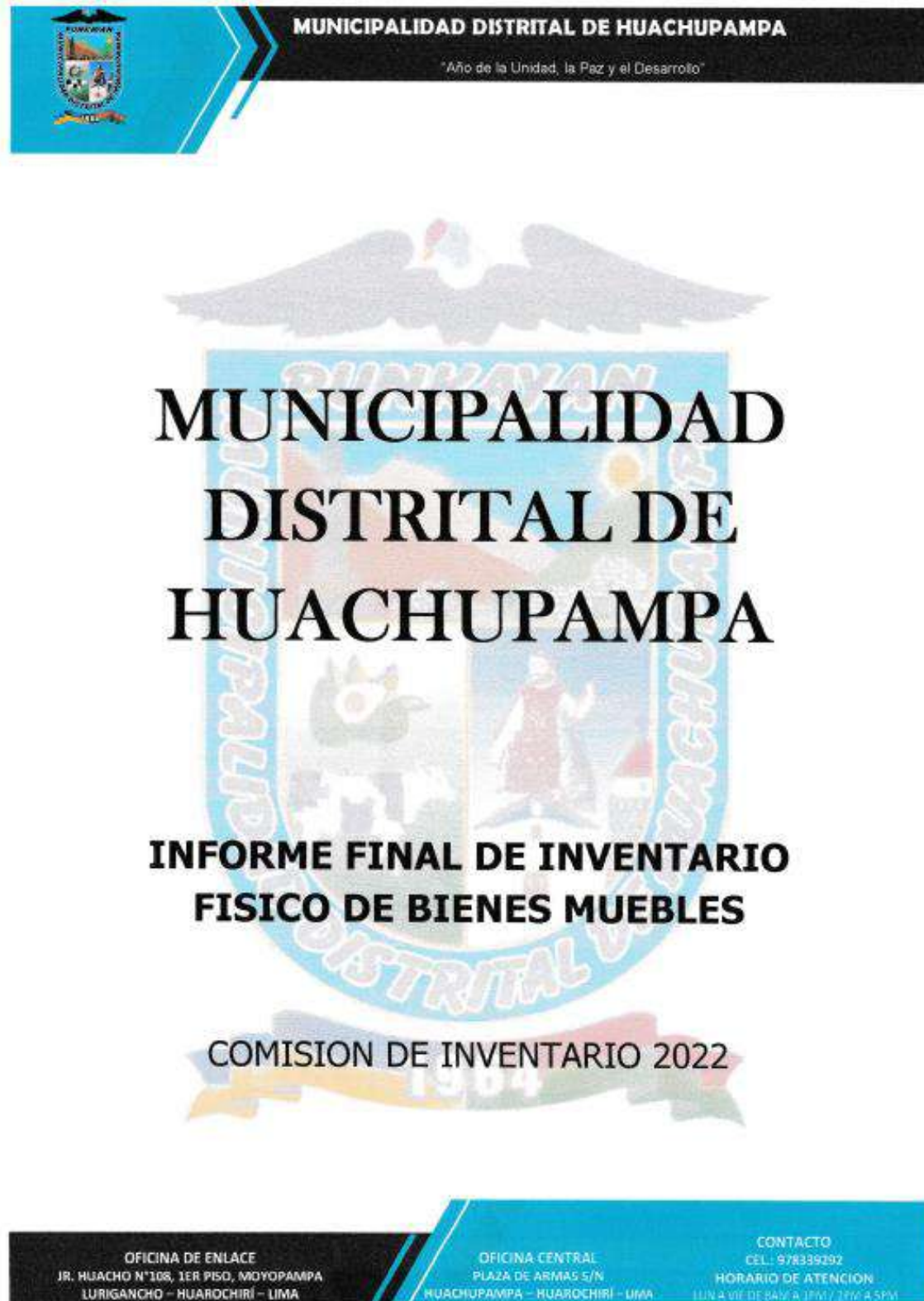
  
**Kathleen Janet Cuervo Amayo**  
 Oficina de Logística y Control Patrimonial  
 Responsable de la OCP

  
**CPC Griselda García Rodríguez**  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  
 Responsable de la Oficina de Contabilidad

1964

**Figura 94**

*Informe Final de Inventario Físico de Bienes Muebles Comisión de Inventario 2022*





I. INTRODUCCION

Con Resolución Jefatural N° 001-A-2023-OGAF/MDH del 20 de enero de 2023, se resuelve conformar la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo revisar y conciliar los resultados de la Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, integrados según detalle:



REPRESENTANTE	RESPONSABLE
PRESIDENTE	Bach. LOT GERBER ANCIETA QUISPE Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
INTEGRANTE	CPC. GRISELDA GARCIA RODRIGUEZ Jefa de la Oficina de Contabilidad
INTEGRANTE	Srta. KATHERIN JUDIT QUIÑONES ARROYO Jefa de la Oficina de Logística y Control Patrimonial

La Comisión de Inventario 2022, tiene como función fundamental seguir las pautas del Plan de Trabajo para la Toma de Inventario Físico de Bienes Muebles de la Municipalidad distrital de Huachupampa al cierre del año fiscal 2022, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 001-A-2023-OGAF/MDH, del mismo modo efectuar los procedimientos para la Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales, en marco a la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la cual entró en vigencia el 27 de diciembre de 2021.

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano responsable de remitir el Inventario de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad distrital de Huachupampa, a la Superintendencia de Bienes Nacionales en línea mediante el aplicativo SINABIP y a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, el que será acompañado del Informe Final del Inventario y del Acta de Conciliación de Inventario, conforme a lo establecido en el Art 36 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

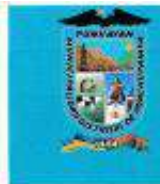
II. ANTECEDENTES

La Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles, de la Municipalidad distrital de Huachupampa, procedió a instalarse, y tomó los siguientes acuerdos:

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRÍ – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRÍ – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339252  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE. DE 9AM A 1PM / 2PM A 5PM



- La Oficina General de Administración y Finanzas, mediante documento comunicará a las diferentes dependencias de la entidad el cronograma de ejecución del inventario físico, para que brinden todas las facilidades a los verificadores.
- Cada área orgánica designará a un responsable quien brindará el apoyo necesario a los verificadores durante el proceso de Inventario.
- La Oficina de Logística y Control Patrimonial, informó a todas los Centros de Costos de la Municipalidad distrital de Huachupampa, a fin de hacer conocer el personal que realizará la Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del ejercicio 2022 y la Inmovilización del Desplazamientos de Bienes.
- Queda prohibido que durante el periodo del inventario se efectúen desplazamientos de bienes muebles de una oficina a otra. Solo aquellos casos especiales autorizados por la Comisión de Inventario, a través de la Oficina de Logística y Control Patrimonial.
- Los datos se registrarán en hojas de cálculo Excel.
- El plazo de entrega del Informe Final será el estipulado en el Art. 36 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

### III. BASE LEGAL

- Ley N°29151 "Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA, que aprueba el "Reglamento de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, que aprueba la 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- NIC- SPN N° 17, Propiedad, Planta y Equipo.

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARACHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARACHIRI – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIÉ DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



**IV. PROCEDIMIENTOS**

Actividades desarrolladas en el intervalo de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad distrital de Huachupampa ejercicio 2022.



La Comisión de Inventario se reúne para Instalar la Comisión de Inventarios 2022, determinar las actividades para el inicio del inventario físico de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Huachupampa.

**a) INVENTARIO DE BIENES MUEBLES**



- En la Verificación Física, se emplearon los reportes generados de la información de bienes asignados a cada oficina, adicionalmente se utilizaron hojas de levantamiento para registrar los bienes muebles.
- La verificación de los bienes muebles, se realizó de "extremo a extremo" al barrer, considerando todos y cada uno de los bienes existentes (maquinas, equipos, muebles y vehículos) que se encuentran en las oficinas y ambientes de la entidad, se anotaron la información relacionada con la codificación, descripción, marca, modelo, serie, dimensión, estado, color y usuario de cada uno de los bienes.
- Se registraron los bienes patrimoniales en las unidades orgánicas que se hallaron físicamente, consignando su estado en que se encontraron.
- Los bienes patrimoniales asignados a trabajadores que se encontraron de vacaciones, se asignaron a su jefe inmediato superior, tal como la normatividad vigente.
- En cuanto a la Codificación y Etiquetado de bienes patrimoniales, se etiqueto mediante etiqueta autoadhesiva, en el que se consignó la codificación y número correlativo. La codificación es acorde con el Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado- SBN.
- Durante el inventario, los verificadores pusieron especial énfasis en el código asignado a cada bien y el correlativo pertinente, por lo que no puede existir más de un bien con el mismo número correlativo.
- Durante el proceso de la verificación física de los bienes muebles se presentaron inconvenientes con respecto a la toma de inventario de los bienes que no pertenecen a la institución (referencia del usuario), la cual en algunas ocasiones no permitían tomar los detalles de los bienes, dado

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRI – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 3PM / 3PM A 5PM





que los bienes en mención han ingresado a la institución sin el debido control.



- Concluida la verificación física y levantamiento de información de los bienes de cada oficina, el Jefe del área y/o el representante designado suscribió las hojas de trabajo empleadas.
- El registro de los datos y detalles técnicos como: marca, modelo, serie, color y estado de conservación, obtenidos del inventario físico al 31 de diciembre 2022, fueron ingresados a hojas de cálculo Excel.
- Concluido los procesos técnicos de la toma de inventario y de conciliación física y contable, se obtuvo los Reportes de los Bienes Conciliados, Bienes Faltantes y Bienes Sobrantes.

**V. ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

**a) INVENTARIO DE BIENES MUEBLES:**

El resultado por cuenta contable es el siguiente:

ANEXO 01: CUADRO RESUMEN DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES - AL 31.12.2022

ANEXO 02: CUADRO ESTADISTICO BIENES INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

**b) RELACION DE REPORTES ADJUNTOS AL PRESENTE INFORME:**

De la labor realizada por parte de la comisión de inventario, efectuó la Conciliación de Inventario de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, ejercicio 2022, se ha obtenido información que ha permitido visualizar los reportes siguientes:

**BIENES MUEBLES**

01. INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES INSTITUCIONALES.
02. INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES MUEBLES - BIENES EN ESTADO MALO.
03. INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES MUEBLES - BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS.

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARACHIRI – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARACHIRI – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 9AM A 1PM / 2PM A 5PM



VI. CONCLUSIONES

Del proceso del Inventario correspondiente al Ejercicio 2022, la comisión de inventario determina las siguientes conclusiones:



1. Al término del Inventario de Bienes Patrimoniales, se cumplió con los objetivos y cronograma establecido, logrando efectuar el Inventario y la verificación física de los Bienes Activos de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.
2. En las medidas de las posibilidades y limitaciones que sustentaron los usuarios y por ende de las funciones asistenciales de realizan, se cumplió con la programación propuesta en el cronograma inicial, presentándose una serie de problemas en las etapas del inventario, reprogramando nuevas visitas a los diferentes centros de costos, para verificar y actualizar la información.
3. Asimismo, el producto del Inventario 2022, se registró al detalle la información técnica (marco, modelo, serie, color, responsables, ubicación física) en Hojas de Cálculo Excel.
4. Se efectuó el trabajo de campo de todos y cada uno de los ambientes programados y reprogramados los cuales pueden verse en el punto IV PROCEDIMIENTOS.
5. Del total del Activo Fijo (422 bienes), se inventarió y concilio el 100.00% del total de bienes en todos los centros de costos, que equivale a 422 bienes muebles ubicados y conciliados.
6. Se identificó mediante el proceso de conciliación la existencia de 7 bienes muebles patrimoniales en calidad de **Totalmente Depreciados**, debiéndose evaluar procedimiento de la baja definitiva o la revaluación de los bienes muebles, según las condiciones de uso.
7. Se constató la existencia de 80 bienes en calidad de **ESTADO MALO**, para las acciones administrativas de baja y su disposición final. Por lo que, la Oficina de Logística y Control Patrimonial cuenta con el plazo de 5 meses desde la fecha de baja, para su disposición final.

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO - HUIARÓCHIRI - LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA - HUIARÓCHIRI - LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
10M A 12M DE SAN Y 1PM / 2PM A 5PM



VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones del presente informe, la comisión de inventario 2022 recomienda que, mediante la Oficina General de Administración y Finanzas disponga que:



1. Informar e instruir a los responsables de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, coordinar con la Oficina de Logística y Control Patrimonial, a fin de poner a disposición los bienes que se encuentran en mal estado, en desuso, obsoletos y que no son de utilidad para la entidad, a fin de procesar la baja definitiva y disposición final por haberse detectado que ocupan espacios innecesarios.
2. Posterior a la instalación y capacitación del personal en el sistema SIGA de la entidad, se deberá disponer que todos los bienes patrimoniales se encuentren registrados en el SIGA – Modulo Patrimonial, para que los próximos inventarios se registren en el Sistema en mención.
3. La Oficina de Logística y Control Patrimonial, debe coordinar con la Oficina de Recursos Humanos para que mantenga permanentemente actualizado la planilla de trabajadores de la entidad, incorporando a los nuevos trabajadores, a fin de determinar, la asignación de bienes de acuerdo a su usuario final en el marco de su su condición contractual (Nombrados, CAS).
4. Efectuar la revaluación de los bienes muebles totalmente depreciados de la cuenta 1503 - Activos Fijos, en marco a la Directiva N°005-2016-EF/51.01 "METODOLOGÍA PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES". La misma que debe realizarse en el Módulo SIGA Patrimonio.
5. Efectivizar la disposición final de los bienes de baja en condición de RAEE, que existen en los depósitos en custodia de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 027-2013/SBN que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN.
6. Promover un clima de apoyo e identificación con los valores, visión y misión al interior de la entidad, a fin de que, independiente de su nivel de contratación, los servidores de todo nivel den la debida importancia y apoyo relacionado con la toma de los Inventarios de Bienes Patrimoniales, que

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUAROCHIRÍ – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUAROCHIRÍ – LIMA

CONTACTO  
CEL: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VI DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM



redundará en beneficio de la Institución, ya que, permitirá conocer a cabalidad la existencia del bien, usuario, detalle técnico, conservación, condiciones de seguridad entre otros aspectos, facilitando un mejor control de los inventarios de bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Huachupampa.

- 7. La Oficina de Logística y Control Patrimonial en uso de sus facultades de administrar y gestionar los bienes muebles de la entidad, deberá de proponer y proyectar una Directiva Interna en Gestión de Bienes Muebles, a fin de dar a conocer a todo el personal de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, las pautas y procedimientos en materia de Gestión de Bienes Muebles, asimismo la capacitación y charla al personal en general sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales en caso de realizar un mal procedimiento con un bien mueble del estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*[Signature]*  
 Leticia Encarnación Quispe  
 Directora General de Planeación y Presupuesto  
 Presidente de la Comisión de Inventario

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*[Signature]*  
 CPC. Griselda García Rodríguez  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD  
 Miembro de la Comisión de Inventario

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
*[Signature]*  
 Rubén Juan Quispe Arroyo  
 DIRECTOR DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL (E)  
 Miembro de la Comisión de Inventario



**Tabla 29**

Anexo N° 01 del Informe Final del Inventario

**ANEXO 01**

CUENTA CONTABLE		UNIDAD CONTROL PATRIMONIAL				INVENTARIO FISICO				BIENES NO UBICADOS				SOB
MAYOR - SUB	DESCRIPCION DE CUENTA	REG	VALOR LIBRO	DEPRE ACUMUL	VALOR NETO	REG	VALOR LIBRO	DEPRE ACUMUL	VALOR NETO	REG	VALOR LIBRO	DEPRE ACUMUL	VALOR NETO	REG
1503.0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	6	790,426.35	316,170.72	474,255.63	6	790,426.35	316,170.72	474,255.63		-	-	-	
1503.0102	PARA TRANSPORTE AÉREO										-	-	-	
1503.020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA										-	-	-	
1503.020102	MOBILIARIO DE OFICINA	1	1,395.00	558.24	836.76	1	1,395.00	558.24	836.76		-	-	-	
1503.020201	MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS										-	-	-	
1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7	18,048.82	18,041.82	7.00	7	18,048.82	18,041.82	7.00		-	-	-	
1503.020302	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS										-	-	-	
1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	6	9,289.10	3,716.16	5,572.94	6	9,289.10	3,716.16	5,572.94		-	-	-	
1503.020401	MOBILIARIO										-	-	-	
1503.020402	EQUIPO	1	1,660.00	663.84	996.16	1	1,660.00	663.84	996.16		-	-	-	
1503.020501	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	5	24,449.34	9,780.00	14,669.34	5	24,449.34	9,780.00	14,669.34		-	-	-	
1503.020702	MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN										-	-	-	
1503.020901	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	3	4,877.22	1,951.20	2,926.02	3	4,877.22	1,951.20	2,926.02		-	-	-	
1503.020902	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	4	6,078.24	2,430.72	3,647.52	4	6,078.24	2,430.72	3,647.52		-	-	-	
1503.020903	SEGURIDAD INDUSTRIAL										-	-	-	
1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	4	7,411.56	2,964.96	4,446.60	4	7,411.56	2,964.96	4,446.60		-	-	-	
1503.020905	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	1	1,836.78	734.88	1,101.90	1	1,836.78	734.88	1,101.90		-	-	-	
1503.020999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	2	3,422.37	1,368.96	2,053.41	2	3,422.37	1,368.96	2,053.41		-	-	-	
	<b>SUB TOTAL 15</b>	<b>40</b>	<b>868,894.78</b>	<b>358,381.50</b>	<b>510,513.28</b>	<b>40</b>	<b>868,894.78</b>	<b>358,381.50</b>	<b>510,513.28</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
9105.0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	122	37,249.26		37,249.26	122	37,249.26		37,249.26		-	-	-	
9105.0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	260	57,136.20		57,136.20	260	57,136.20		57,136.20		-	-	-	
	<b>SUB TOTAL 91</b>	<b>382</b>	<b>94,385.46</b>	<b>-</b>	<b>94,385.46</b>	<b>382</b>	<b>94,385.46</b>	<b>-</b>	<b>94,385.46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>963,280.24</b>	<b>358,381.50</b>	<b>604,898.74</b>	<b>422</b>	<b>963,280.24</b>	<b>358,381.50</b>	<b>604,898.74</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Tabla 30**

Anexo N° 02 del Informe Final del Inventario

**ANEXO 02**  
**CUADRO ESTADISTICO BIENES INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**



Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## L) Gestión de usuario y contraseña ante el SINABIP.

En medio del proceso de la Toma de Inventario, paralelamente se solicitó, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la clave del sistema SINABIP para proceder con la carga de la información resultante del proceso de toma de inventario. El trámite estuvo a cargo de la Jefa de la Oficina de Logística y Control Patrimonial al siguiente correo: [ratenciov@mef.gob.pe](mailto:ratenciov@mef.gob.pe) perteneciente a Rosario Atencio Vergaray de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del MEF.

### Figura 95

#### Habilitación de usuario y contraseña SINABIP

**SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA SINABIP**  
Reenvió este mensaje el Lun 7/08/2023 20:39.  
Reenvió este mensaje el Lun 7/08/2023 20:39.  
LH Logística Huachupampa <[logisticamunihuachupampa@gmail.com](mailto:logisticamunihuachupampa@gmail.com)>  
Para:  
----- Mensaje reenviado -----  
De: **Logística Huachupampa** <[logisticamunihuachupampa@gmail.com](mailto:logisticamunihuachupampa@gmail.com)>  
Fecha: El lun, 20 de mar. de 2023 a la(s) 12:32  
Asunto: **Fwd: SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA SINABIP**  
Para: [lotcharlie@hotmail.com](mailto:lotcharlie@hotmail.com) <[lotcharlie@hotmail.com](mailto:lotcharlie@hotmail.com)>  
----- Mensaje reenviado -----  
De: **Atencio Vergaray, Rosario Julia** <[ratenciov@mef.gob.pe](mailto:ratenciov@mef.gob.pe)>  
Fecha: El lun, 20 de mar. de 2023 a la(s) 12:31  
Asunto: SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA SINABIP  
Para: [logisticamunihuachupampa@gmail.com](mailto:logisticamunihuachupampa@gmail.com) <[logisticamunihuachupampa@gmail.com](mailto:logisticamunihuachupampa@gmail.com)>  
**m**>  
  
Estimada Judit,  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA  
En atención al documento de la referencia, a través del cual solicitó la clave y usuario para acceder al Módulo Muebles del SINABIP Web y en cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", se le remite lo solicitado.  
  
Usuario : 1134KQUINONES  
Clave : 12Clave12\*  
  
Se podrá acceder a la plataforma SINABIP mediante el siguiente enlace: <https://apps4.mineco.gob.pe/SGISBN/sinabio.php>, a través de su usuario y contraseña.  
  
Asimismo indicarle que cuando ingrese por primera vez al SINABIP, se le solicitara realizar el cambio de contraseña por temas de seguridad para lo cual su nueva contraseña deberá contener de 8 a 15 caracteres, al menos un dígito, una letra minúscula, una letra mayúscula, un carácter especial y no deberá tener espacios en blanco (Ejemplo: 34Clave56\*)  
  
Para cualquier precisión en torno a la orientación brindada sírvase contactarse por este medio o al teléfono fijo 311 5930 anexos 7305.  
  
"Este mensaje de correo electrónico y/o el material adjunto puede contener información confidencial o legalmente protegida por la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, y es de uso exclusivo de la(s) persona(s) a quién(es) se dirige. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente, si usted recibe este mensaje por error por favor notificarlo al remitente y elimine toda la información"  
  
Saludos,  
ROSARIO ATENCIO VERGARAY  
Dirección de Bienes Muebles  
Dirección General de Abastecimiento  
Ministerio de Economía y Finanzas

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

## M) Declaración de los resultados del inventario en el SINABIP.

Posterior al cierre de la información financiera y presupuestal, realizada el 08 de marzo de 2023, y la toma de inventarios finalizada el 27 de marzo de 2023, se presentó la información en el Sistema SINABIP en cumplimiento de la normativa vigente.

Tal como se puede visualizar en dicho sistema se puede comprobar que ninguna gestión presentó la información de inventarios hasta el 2021.

En dicho reporte se muestra que a partir del ejercicio 2015 la parte del Inventario Anual del 2015 al 2021 el estado de cumplimiento muestra la siguiente leyenda: **NO CUMPLIÓ**.

El inventario 2022 ha sido presentado por esta gestión en el presente ejercicio y la leyenda del sistema reporta el **CUMPLIMIENTO**.

**Figura 96**

*Reporte SINABIP 2015-2021*

PLAZO ESTABLECIDO SEGÚN NORMA			
DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO INVENTARIO	PERIODO	FECHA FINAL INVENTARIO
INVENTARIO ANUAL - 2022	01/01/2023	2022	15/03/2023

INVENTARIO HISTORICO								
Item	Inventario	Periodo	Fecha Inicio Inventario	Fecha Final Inventario	Estado Cumplimiento Inventario	Descargar Sustento Inventario	Inf. Final	Acta Conc.
1	INVENTARIO ANUAL - 2015	2015	04/02/2016	31/03/2016	NO CUMPLIÓ			
2	INVENTARIO ANUAL - 2016	2016	01/02/2017	31/05/2017	NO CUMPLIÓ			
3	INVENTARIO ANUAL - 2017	2017	01/01/2018	31/12/2018	NO CUMPLIÓ			
4	INVENTARIO ANUAL - 2018	2018	01/01/2019	31/03/2019	NO CUMPLIÓ			
5	INVENTARIO ANUAL - 2019	2019	01/01/2020	30/06/2020	NO CUMPLIÓ			
6	INVENTARIO ANUAL - 2020	2020	01/01/2021	31/05/2021	NO CUMPLIÓ			
7	INVENTARIO ANUAL - 2021	2021	01/01/2022	31/03/2022	NO CUMPLIÓ			

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023



**Figura 97**

*Presentación de Inventario en el SINABIP – Inventario 2022*

ENTIDAD		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA		
<b>DATOS DEL INVENTARIO 2022</b>				
Periodo	2022	Estado del Inventario	FINALIZADO	
Fecha Inicio del Reg. Inventario	2023-01-01	Fecha Vence el Reg. Inventario	2023-03-15	
Fecha Finaliza Inventario	07/08/2023	Codigo de Finalización	O934BZ7CZFKIMIJ	
<b>DATOS DEL RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL</b>				
Nro de DNI	46664346	Nombres	KATHERINE JUDIT	
Apellido Paterno	QUINÑONES	Apellido Materno	ARROYO	
<b>TOTAL DEL INVENTARIO ACUMULADO A LA FECHA</b>				
Total locales y/o predios	9	Total Bienes en General	422	
Total locales y/o predios con Inventario	1	Total Bienes Muebles Activos	422	
Total locales y/o predios sin Inventario	8	Total Bienes Muebles Bajas	0	
<b>INFORME FINAL DEL INVENTARIO</b>				
Nombre del Archivo Adjunto	Inf_Final_Inv_8_E1134_IE283736_20230807_12d4.pdf			
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	07/08/2023	
<b>ACTA DE CONCILIACIÓN</b>				
Nombre del Archivo Adjunto	Acta_Concil_Inv_8_E1134_IE283736_20230807_b1b7.pdf			
Adjunto Archivo	X	Fecha del Adjunto	07/08/2023	
<b>DETALLE DEL INVENTARIO 2022 REPORTADO</b>			<b>Total Bienes</b>	
Item	Local y/o Predio	General	Activos	Bajas
1	MUNICIPALIDAD DE HUACHUPAMPA	422	422	0

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

**Figura 98**

*Reporte SINABIP 2022*

PLAZO ESTABLECIDO SEGÚN NORMA		REGISTRAR INVENTARIO	
DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO INVENTARIO	PERIODO	FECHA FINAL INVENTARIO
INVENTARIO ANUAL - 2022	01/01/2023	2022	15/03/2023

Item	Inventario	Periodo	Fecha Inicio Inventario	Fecha Final Inventario	Estado Cumplimiento Inventario	Descargar Sustento Inventario	Inf. Final	Acta Conc.
1	INVENTARIO ANUAL - 2015	2015	04/02/2016	31/03/2016	NO CUMPLIDO			
2	INVENTARIO ANUAL - 2016	2016	01/02/2017	31/03/2017	NO CUMPLIDO			
3	INVENTARIO ANUAL - 2017	2017	01/01/2018	31/12/2018	NO CUMPLIDO			
4	INVENTARIO ANUAL - 2018	2018	01/01/2019	31/03/2019	NO CUMPLIDO			
5	INVENTARIO ANUAL - 2019	2019	01/01/2020	30/06/2020	NO CUMPLIDO			
6	INVENTARIO ANUAL - 2020	2020	01/01/2021	31/03/2021	NO CUMPLIDO			
7	INVENTARIO ANUAL - 2021	2021	01/01/2022	31/03/2022	NO CUMPLIDO			
8	INVENTARIO ANUAL - 2022	2022	01/01/2023	15/03/2023	CUMPLIDO			

Fuente: Municipalidad Distrital de Huachupampa 2023

#### ***4.1.2.8 Resultados comparados con el control de inventarios en relación a la gestión anterior***

Esta gestión, pese a los escasos recursos con los que cuenta, ha logrado presentar la información del inventario físico de bienes del ejercicio 2022 dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se ha aplicado una reingeniería administrativa a nivel de recursos humanos logrando disponer de gente idónea que asume a partir del 2023 las funciones del control patrimonial de manera eficiente y el almacén central es una realidad.

además, se ha logrado conciliar, por primera vez en la historia de la entidad, la información financiera contra el inventario físico de bienes, que se reflejará en el cierre del semestre de 2023.

Además, con la implementación de las tecnologías de la información y las coordinaciones para lograr la instalación del SIGA del MEF y su próxima capacitación, en nuestra entidad, el control de los inventarios será en línea, desde la emisión de la orden de compra, vía interface con el sistema SIAF-RP, lo que, representa un avance significativo en materia de control de inventarios, logrando la consistencia de los estados financieros para su correcta presentación y sustentación ante los entes rectores, liberándonos de responsabilidades funcionales futuras o sanciones administrativas por incumplimiento.

## CONCLUSIONES

1. La gestión anterior, a cargo de los destinos de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, no elaboró, en ninguno de sus periodos, vale decir desde el ejercicio 2019 al 2022, el inventario físico de bienes, configurando esto falta grave por omisión de funciones.
2. Asimismo, la gestión anterior no había designado a la comisión de inventario vía acto resolutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas que rigen el Sistema Nacional de Abastecimiento.
3. La entidad no tiene designado un área específica para el desarrollo de un almacén central que permita el control del stock de manera diaria y pormenorizada, lo que representa un problema de control de inventarios y que afecta la realización de los estados financieros.
4. La entidad no cuenta con personal designado para la administración del almacén central y control patrimonial que constituye falta grave pasible de sanción y representa un retroceso para los intereses de la entidad.
5. La entidad no cuenta con el soporte de la tecnología para sustentar sus operaciones financieras diarias lo que supone un retraso en el normal funcionamiento de la entidad.
6. La entidad no cuenta con un software de control de inventarios que agilice el flujo de información y los procesos administrativos y contables relacionados con el control de inventarios.
7. La municipalidad no hizo las gestiones para obtener la clave del sistema SINABIP siendo imposible subir la información del inventario de bienes adquiridos por la entidad, siendo esto una traba adicional para el cumplimiento de entrega de información en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
8. La entidad no ha conciliado la información del inventario físico de bienes con la información contable de la entidad, ya que nunca existió dicho documento de gestión lo que vuelve inconsistente la información financiera presentada durante los cierres de los ejercicios 2019 al 2022.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que, pese a la falta de presupuesto, la gestión actual, elegida para gobernar desde el presente ejercicio hasta el 2026, nunca deberá descuidar su obligación legal de realizar el inventario físico de bienes de la entidad, de manera anual, en irrestricto respeto por la normatividad vigente y su respectiva presentación ante los portales de los entes rectores.
2. Esta nueva gestión deberá designar, año a año, a la comisión de inventario físico de bienes, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, control y elaboración de las recomendaciones y observaciones relacionadas con el avance de la adquisición, destino, valuación y depreciación de los bienes de la entidad, además, se recomienda que, en el marco de las normas de su competencia, sean elegidos diferentes personas dentro de la entidad, a fin de que, todos se involucren con esta labor.
3. Asimismo, la entidad deberá de designar el espacio físico para constituir el almacén central de la entidad y dotarla de todas las condiciones mínimas para su funcionamiento y capacidad operativa.
4. También, deberá de designar al personal a cargo del control patrimonial que depende directamente de la Oficina de Logística, quien se encargará del control y valuación de los bienes de la entidad.
5. La entidad deberá replantear el ordenamiento digital y soporte técnico especializado para soportar las mejoras y tecnología en software que le ayude a modificar patrones de ejecución de servicios, que hasta fines del ejercicio 2022 eran desfasados y tediosos en desmedro del cumplimiento de metas de la entidad.
6. De igual manera, se deberán realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de lograr la instalación y capacitación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA que facilitará el control de inventarios desde la adquisición de los bienes a través de las órdenes de compra suponiendo una mejora exponencial del proceso Logístico en todos sus niveles.
7. La entidad, deberá solicitar el usuario y clave del Sistema SINABIP para lograr enviar la información del inventario físico de bienes en el marco del cumplimiento de las normas que regulan el Sistema Nacional de Abastecimiento.
8. Finalmente, con el inventario físico de bienes realizado y conciliado deberá aplicar los correctivos pertinentes aplicando los criterios señalados en la Resolución

Directoral N° 012-2021-EF/51.01 que aprueba el Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano Rúa, T. (2014). *Refugiados ambientales. Cambio climático y migración forzada*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ballou, R. H. (2005). *Logística: administración de la cadena de suministro*. Mexico: Pearson Prentice Hall.
- Bueno Mendoza, A. (1992). *Arqueología de Huarochirí*. Huarochiri: Vladimiro Thatar y Elías Toledo - Municipalidad Distrital de Santa Eulalia.
- Diario Oficial el Peruano. (14 de 12 de 2007). *El Peruano*.  
[https://www.sbn.gob.pe/Marco\\_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf)
- El Estado Peruano. (10 de 07 de 2019). *Decreto Supremo N°019-2019-Vivienda*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-unico-ordenado-de-la-le-decreto-supremo-n-019-2019-vivienda-1787135-4>
- El Peruano. (2003). *Decreto Suremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Diario El Peruano.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/255705/Ley%20N%C2%BA%2027972%20.pdf.pdf?v=1613145670>
- El Peruano. (14 de Diciembre de 2017). *Ley 29151 ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*.  
[https://www.sbn.gob.pe/Marco\\_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf)
- El Peruano. (27 de Julio de 2021). *Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2130685-0011-2021-ef-54-01>

- Finanzas, C. d. (21 de 12 de 2021). *Canal de youtube*. Capacitaciones de la Direccion General de Abastecimiento: <https://www.youtube.com/watch?v=VAcAuhYjTyo>
- finanzas, E. y. (25 de Mayo de 2021). *El Peruano*. Aprueban NIC-SP edición 2020: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/25686-resolucion-directoral-n-010-2021-ef-51-01/file>
- Finanzas, M. d. (02 de Diciembre de 2016). *El Peruano*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/323393/Ley-30518-2017.pdf?v=1561155789>
- Finanzas, M. d. (26 de Diciembre de 2021). *El Peruano*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3571962/Directiva%20N%C2%B0%200006-2021-EF54.01-DGA%20BIENES%20MUEBLES.pdf.pdf>
- Finanzas, M. d. (26 de Diciembre de 2021). *El Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2589656-0015-2021-ef-54-01>
- Finanzas, M. d. (28 de Julio de 2021). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2130685-0011-2021-ef-54-01>
- Finanzas, M. d. (15 de Noviembre de 2021). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2757194-niif-2-del-2021-pagos-basados-en-acciones>
- Finanzas, M. d. (2021). *Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas*. Normas Internacionales de Contabilidad Oficializadas - NIC: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101379&lang=es-ES&view=article&id=3348](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101379&lang=es-ES&view=article&id=3348)
- Finanzas, M. d. (31 de 03 de 2022). *El Sistema Nacional de Contabilidad*. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349)
- Finanzas, M. d. (31 de 03 de 2022). *El Sistema Nacional de Contabilidad*. Texto Único Ordenado del D.L. 1438:

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100327&lang=es-ES&view=article&id=1349)

Finanzas, M. d. (27 de 06 de 2023). *Dirección General de Contabilidad Pública.*

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=547&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101079&view=article&catid=308&id=547&lang=es-ES)

Finanzas, M. d. (17 de 04 de 2023). *Resoluciones Directorales.*

<https://www.mef.gob.pe/es/direccion-general-de-contabilidad-publica/normatividad-sp-2134/resoluciones-directorales/31022-resolucion-directoral-n-004-2023-ef-51-01-1/file>

Foundation, I. (Diciembre de 2003). *Deloitte.com.*

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%20-%20-%20Inventarios.pdf>

Gentile Lafaille, M. E. (1977). *La Referencia.*

[http://lareferencia.info/vufind/Record/AR\\_ff2f9816696f54a8db685c2f445e034b](http://lareferencia.info/vufind/Record/AR_ff2f9816696f54a8db685c2f445e034b)

:

[http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/\\_documentos/sipcyt/bfa005504.pdf](http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/sipcyt/bfa005504.pdf)

Guerrero Salas, H. (2009). *Inventarios manejo y control, segunda edición.* Bogotá: Ecoe ediciones.

Huachupampa, M. D. (2023). *Manual de Clasificador de Cargos.* Resolución de Alcaldía N° 0015-2023-ALC/MDH - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA.

Huachupampa, M. D. (2023). *Reglamento de Organización y Funciones.* Ordenanza Municipal 001-2023/MDH - Municipalidad Distrital de Huachupampa.

Leguia y Martínez, G. (1972). *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado Tomo IV.* Huarochirí: Comisión nacional del sesquicentenario de la independencia del Perú.

Luna, V. D. (2010). Sistemas agrícolas e hídricas en la región altoandina del departamento de Lima, provincia de Yauyos y Huarochirí. En V. D. Luna, *Sistemas agrícolas e hídricas en la región altoandina del departamento de Lima, provincia de Yauyos y Huarochirí* (págs. 47-59). Lima: Boletín de Lima.

- MEF. (2023). *Notas a los Estados Financieros del Distrito Municipal de Huachupampa*.  
Ministerio de Economía y Finanzas.  
<file:///C:/Users/admin/Downloads/reporte.pdf>
- Ministerio de Vivienda, C. y. (14 de Diciembre de 2007). *El Peruano*.  
[https://www.sbn.gob.pe/Marco\\_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf)
- Ministerio de Vivienda, C. y. (15 de Marzo de 2008). *El Peruano*.  
[https://www.sbn.gob.pe/Marco\\_legal/DS%20007%20-%202008%20Reglamento%20del%20SNBE.pdf](https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/DS%20007%20-%202008%20Reglamento%20del%20SNBE.pdf)
- Ministerio de Vivienda, C. y. (03 de Junio de 2012). *El Peruano*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-articulos-del-reglamento-de-la-ley-n-29151-aprob-decreto-supremo-n-013-2012-vivienda-796624-8/>
- Ministerio de Vivienda, C. y. (10 de 07 de 2019). *Plataforma digital unica del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/285263-019-2019-vivienda>
- Ministerio de Vivienda, C. y. (10 de 07 de 2019). *Plataforma digital unica del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/normas-legales/285263-019-2019-vivienda>
- ONPE. (02 de 10 de 2022). *Presentación de resultados de las elecciones regionales y municipales*.  
<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/ERM2022/EleccionesMunicipales/RePro/140000/140600/140630>
- Perú, C. d. (11 de Junio de 2014). *El Peruano*.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30204.pdf>
- Perú, C. d. (15 de Mayo de 2018). *Plataforma digital única del Estado Peruano*.  
<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>
- Peruano, D. O. (27 de Mayo de 2003). *El Peruano*. *El Peruano*:  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27972.pdf>



- Peruano, E. (12 de Marzo de 2013). *El Peruano Versión Digital*. Decreto Supremo N° 035-2023-PCM: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-declara-el-estado-de-emergencia-en-vario-decreto-supremo-n-035-2023-pcm-2159530-2>
- Peruano, N. I. (16 de 09 de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- República, C. d. (19 de 02 de 2004). *Normas Legales El Peruano*. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_per\\_26\\_ley\\_28175.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_26_ley_28175.pdf)
- República, C. d. (27 de 06 de 2008). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/703479-1057>
- República, C. G. (23 de 07 de 2002). *El Peruano*. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- República, C. G. (22 de Junio de 2018). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1882087-348-2018-cg>
- República, C. G. (05 de Agosto de 2022). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/3316290-267-2022-cg>
- Sunil, Chopra & Meindl, Peter. (2013). *Administración de la cadena de suministro, estrategia, planeación y operación*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Prentice Hall.
- Zapata Cortes, J. A. (2014). *Fundamentos de la Gestión de Inventarios*. Medellín: Centro editorial Esumer.

## ANEXOS

### 1. CARTA DE AUTORIZACION

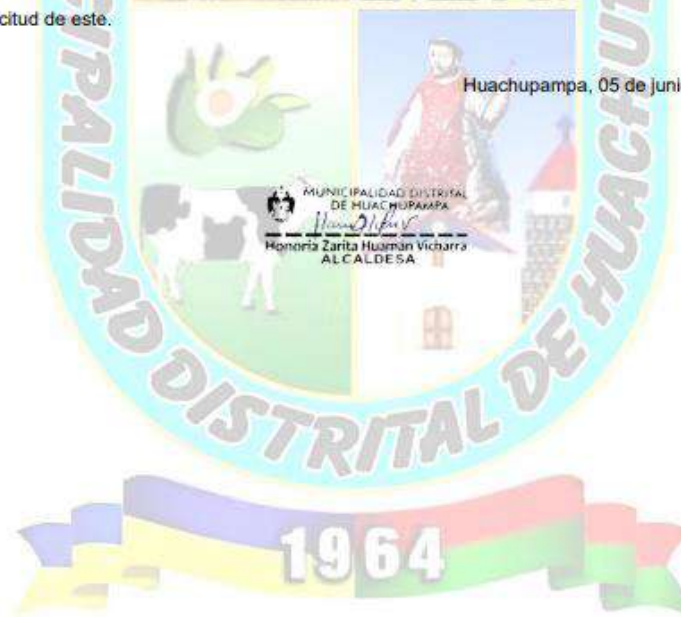


#### CARTA DE AUTORIZACION – PERMISO

Yo, **HONORIA ZARITA HUAMAN VICHARRA**, identificada con DNI N° 08156312, en mi calidad de Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Huachupampa, identificada con RUC N° 20218598774 con domicilio legal en Plaza S/N Huachupampa, distrito de Huachupampa, provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, con oficina de enlace en Jirón Huacho N° 108 distrito de Lurigancho Chosica, otorgo **AUTORIZACION** al bachiller de la facultad de la carrera de Contabilidad y Finanzas Corporativas de la Universidad Garcilaso de la Vega, **LOT GERBER ANCIETA QUISPE**, identificado con DNI N° 40443210, domiciliado en Jirón Cuzco N° 240 Lurigancho Chosica, que viene desempeñando el cargo de Gerente Municipal de nuestra institución, para que utilice la información correspondiente a la Municipalidad Distrital de Huachupampa, solo para fines académicos que permita la elaboración y sustentación del trabajo de suficiencia profesional para la obtención del su título profesional.

Se entrega la presente carta de autorización – permiso, para los fines prácticos del interesado y a solicitud de este.

Huachupampa, 05 de junio de 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUACHUPAMPA  
*Honoraria Zarita Huaman Vicharra*  
Honoraria Zarita Huaman Vicharra  
ALCALDESA

OFICINA DE ENLACE  
JR. HUACHO N°108, 1ER PISO, MOYOPAMPA  
LURIGANCHO – HUARACHIRÍ – LIMA

OFICINA CENTRAL  
PLAZA DE ARMAS S/N  
HUACHUPAMPA – HUARACHIRÍ – LIMA

CONTACTO  
CEL.: 978339292  
HORARIO DE ATENCION  
LUN A VIE DE 8AM A 1PM / 2PM A 5PM

## 2. FICHA RUC



### Reporte de Ficha RUC MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHUPAMPA 20218598774

Lima, 05/06/2023

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	16/04/1994
Fecha de Inicio de Actividades	15/04/1994
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL
Actividad Económica Secundaria 1	4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	0
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 959293494
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	LOTCHARLIE@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL
Departamento	LIMA
Provincia	HUAROCHIRI
Distrito	HUACHUPAMPA
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	PZA. DE ARMAS
Nro	S/N

Página 1 de 3

[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

Central de Consultas  
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100  
Desde celulares (01)315-0730

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	-

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	-
Número de Partida Registral	-
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/08/2007	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	-	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	27/12/2002	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2001	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2008	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 08156312	HUAMAN VICHARRA HONORIA ZARITA	ALCALDE	19/01/1974	01/01/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	P. J. SAN LORENZO DE HUACHUPAMPA AV. HUAROCHIRI S/N(PLAZA DE ARMAS)	LIMA HUAROCHIRI HUACHUPAMPA	15 999920674	munhuachupampa2023@gmail.com	